



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN HISTORIA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

PLANES MEXICANOS PARA INDEPENDIZAR CUBA: UNA ESTRATEGIA DE
DEFENSA EN LA GUERRA HISPANO-MEXICANA, 1821-1830

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN HISTORIA

PRESENTA:

EZEQUIEL ESTEVES AUSTRIA

TUTOR:

IVÁN VALDEZ-BUBNOV
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

CIUDAD DE MÉXICO

FEBRERO DE 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Muchas son las deudas de gratitud que adquiriré con personas e instituciones durante la elaboración de este trabajo. A todos ellos deseo manifestar mi más sincero agradecimiento porque sin su apoyo hubiera sido imposible cumplir esta meta.

A mi tutor, Dr. Iván Valdez-Bubnov, por creer en este proyecto desde el principio, sus consejos y enseñanzas han sido fundamentales y trascienden el resultado de esta investigación.

A los miembros del sínodo, Dra. Johanna von Grafenstein, Dra. Laura Muñoz, Dr. Alfredo Ávila y Dr. Jesús Hernández Jaimes, por su disposición, atenta lectura y atinadas observaciones para mejorar la versión final de esta tesis, pero sobre todo, por su ejemplo de profesionalismo.

A la Dirección General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, por haberme otorgado una beca para la realización de mis estudios de maestría, así como para realizar una estancia de investigación en el Archivo Nacional de Cuba en enero de 2014, sin esos recursos nada de esto hubiera sido posible.

A las personas que desinteresadamente contribuyeron a hacer realidad aquella estancia, en México: Mtra. Rocío Santamaría, Dr. Hernán Venegas Delgado; en Cuba: Mtro. Israel García, Mtra. Alicia Acosta, Dr. Iván Santos, Dr. Sergio Guerra Vilaboy, Dra. Mayra Masjuán y al Mtro. Miguel Ernesto Gómez Masjuán.

A mis maestros durante los cursos de maestría, todos y cada uno han contribuido de alguna manera en este trabajo: Dr. Rodolfo Aguirre, Dra. Leonor Ludlow, Dr. Alfredo Ávila, Dra. Virginia Guedea, Dr. Iván Valdez-Bubnov, Dr. José Enrique Covarrubias, Dra. Cristina Gómez.

A todos los colegas con quienes tuve oportunidad de discutir puntos de vista dentro y fuera del aula ¿qué seríamos sin la posibilidad del diálogo?

A los amigos nuevos y los que siguen presentes desde tiempo atrás: Rosalina, Cristian, Alejandra, Francisco, Óscar y Laura Rojas (ustedes son mi referente en la historia); al clan de los “Joys”, mi segunda familia: Jorge, Jaime, Odín; a Laura Martínez D. (por el apoyo, los consejos y por compartir generosamente materiales que me resultaron de gran utilidad); a Ana Joanna Vergara (por las palabras y por compartir el entusiasmo por el Caribe revolucionario). Su compañía ha sido indispensable durante los años transcurridos.

A mi familia: mis hermanos Franz, Elisa y Sócrates; mi cuñados Alejandro y Alejandra, mis sobrinos Uriel, Andrea, Aline, Natalia y Dante; y por supuesto, a mi madre, por todo el apoyo y el cariño.

A Marcela Gaona, por su amor y paciencia, por motivarme a seguir creciendo a su lado.

Índice

Introducción (1)

Capítulo 1. La conciliación imposible: El conflicto hispano-mexicano entre 1821-1824 (20)

I.- Cortes españolas y la imposible solución negociada del problema americano (21)

II.- Negociaciones con los comisionados españoles Santiago Irisarri y Juan Ramón Osés (31)

III.- Política americana de España luego del fracaso de las negociaciones de los comisionados especiales Osés e Irisarri (40)

IV.- Trascendencia internacional del conflicto hispano-mexicano: Cuba y el concierto de las naciones 1823-1826 (46)

- Amenaza francesa de apoyo a la reconquista en 1823 y la reacción de las potencias marítimas (Gran Bretaña y Estados Unidos) (48)
- La Garantía de Cuba y Puerto Rico. Gestiones diplomáticas de las potencias en 1824 para que España negocie el reconocimiento con sus excolonias (52)
- Amenaza de México y Colombia sobre Cuba (1824-1825) (55)

Capítulo 2. Cuba en el interés mexicano, 1821-1826 (62)

I.- Antecedentes de Proyectos de independencia en Cuba (64)

- La oferta de Colombia y México (66)

II.- Cuba en el interés mexicano: una respuesta a la amenaza española de reconquista en 1824 (70)

- Guadalupe Victoria, protector de la causa cubana (74)
- Santa Anna y el proyecto de expedición en 1824 (75)
- Reacciones diplomáticas ante el proyecto de expedición de Santa Anna (79)

III.- Planes para independizar Cuba desde México en 1825 (82)

- Argumentos a favor y en contra del proyecto de expedición en 1825 (85)
- Nuevos impulsos al proyecto de expedición (92)
- Poinsett y la oposición norteamericana al proyecto de expedición (102)
- Planes para una escuadra combinada México-Colombia (1825-1826) (106)

IV.- El Congreso de Panamá (116)

- Instrucciones de Estados Unidos (120)
- Instrucciones de Gran Bretaña (123)

Capítulo 3. México y el temor de la reconquista española, 1825-1828 (126)

I.- La respuesta española a los planes mexicanos para independizar Cuba (1825-1826)
(126)

II.- La amenaza de la Escuadra francesa en el mar Caribe en 1825 (136)

III.- La misión secreta de Francisco Pizarro Martínez (141)

IV.- David Porter y las operaciones navales de la escuadra mexicana en 1827-1828
(146)

- La conspiración del Padre Arenas (157)

V.- Un nuevo proyecto de invasión a Cuba para aniquilar la amenaza española en 1828:
la propuesta de Feliciano Montenegro (159)

- Idea general de la Isla de Cuba (164)
- Gestiones a favor del proyecto de invasión (169)
- Preparativos para la expedición (173)
- Dificultades en la misión de Feliciano Montenegro (177)

Capítulo 4. La contraofensiva española ante la debilidad mexicana (1828-1829)
(183)

I.- Un fallido proyecto de reconquista en 1828 (183)

II.- Frustración de la expedición de 1828 para reconquistar México (191)

III.- Expedición de Isidro Barradas en 1829 (196)

IV.- Misión de José Ignacio Basadre (204)

Conclusiones (210)

Fuentes (215)

Introducción

El conflicto con España continuaría vigente varios años después de que México proclamara su independencia en 1821, ya que durante los siguientes tres lustros el gobierno español se negó a reconocer la independencia de México – al igual que la del resto de Hispanoamérica– y desde 1823 comenzó a fraguar planes con la esperanza de recuperar el control de sus antiguos dominios. En México se sabía que bajo esas circunstancias Cuba representaba una amenaza potencial para la seguridad del nuevo estado porque la isla funcionaba como cuartel general de las fuerzas españolas y podía ser utilizada como base para organizar la reconquista, por tanto, como medida defensiva, era pertinente plantear un plan para independizarla y de esa forma arrebatar a España la posibilidad de recuperar su perdido imperio.

Por otro lado, debido a la ubicación estratégica de las Antillas como antesala del continente americano, así como a factores que incidían en la navegación de la época, tales como corrientes marinas y de viento, la región caribeña, y especialmente Cuba, constituía un punto de gran relevancia para mantener el control del comercio hispanoamericano al comenzar el siglo XIX. Por ello resulta lógico que los planes mexicanos por independizar la isla provocaran reacciones hostiles entre las potencias marítimas con intereses en el área –Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos–, convirtiendo el conflicto hispano-mexicano en una compleja mezcla de intereses contrapuestos en la que era preciso calcular cada movimiento. A México no le sería fácil obligar a

los demás actores internacionales a que aceptaran y respetaran la potestad soberana del nuevo estado.¹

España no desistiría de sus intenciones reconquistadoras ni siquiera tras el fracaso de la expedición enviada a México en 1829, por los gobiernos independientes tuvieron que idear la forma de evitar que la isla se convirtiera en el talón de Aquiles del nuevo estado. El conflicto no cesaría definitivamente sino hasta 1836, cuando finalmente España reconoció la independencia mexicana por medio de un tratado de paz y amistad, por el cual México se comprometió a “impedir y reprimir” cualquier “conmoción o intriga” que desde el territorio mexicano se intentara organizar para independizar las posesiones ultramarinas que España aún conservaba, de las cuales Cuba era la más importante.²

Muchos son los autores que han escrito sobre este tema, empezando por algunos que en su momento fueron protagonistas de los sucesos narrados, este es el caso de Lorenzo de Zavala, quien en su *Ensayo histórico de las revoluciones de Méjico* expone con cierto detalle algunos de los principales sucesos relativos al intento de independizar Cuba por medio de una expedición en 1825.³ Aunque el autor fue un entusiasta promotor del proyecto, en su narración lo presenta como una empresa “sumamente aventurada” cuyos riesgos eran mayores a los beneficios que se podrían haber obtenido. Interesado, quizá, en construir argumentos para imputar a sus contemporáneos

¹ Véase “Introducción” en Jorge A. Schiavon, Daniela Spencer y Mario Vázquez Olivera (eds.), *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, CIDE, SRE, 2006, pp. 11-25.

² Véase la cláusula secreta del “Tratado de paz y amistad entre la República de México y la Reina gobernadora de España”, en Josefina Zoraida Vázquez y María del Refugio González, *Tratados de México. Soberanía y territorio 1821-1910*, México, SRE, 2000, p. 236.

³ Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de Méjico, desde 1808 hasta 1830*, Paris, Imprenta de P. Dupont et G. Laguionie, 1831.

la responsabilidad del fracaso de los primeros gobiernos independientes, su explicación de por qué se abandonó el plan resulta poco convincente. Sugiere que el mayor obstáculo fue la oposición de los Estados Unidos, la cual, paradójicamente, “nunca llegó a manifestarse de una manera bastante clara”.⁴ Resulta curioso que esta explicación ambigua haya logrado permear en muchos trabajos posteriores, incluidos algunos de los más recientes, atribuyendo la principal causa del fracaso del proyecto a la oposición manifestada por Gran Bretaña y Estados Unidos.⁵

Otros autores como Lucas Alamán, José María Bocanegra y Juan Suárez y Navarro, que también conocieron de primera mano los planes del gobierno mexicano para independizar Cuba, prefirieron no hacer mención de ellos en sus respectivas obras.⁶ Caso diferente es el de José María Tornel, quien dedicó unas pocas líneas al asunto, asegurando, en una posición muy cercana a la de Zavala, que el gobierno mexicano temía las represalias de Gran Bretaña y Estados Unidos, por lo cual decidió abandonar la tentativa, aunque reconoce tácitamente que el proyecto hubiera sido muy útil para la república de haberse realizado:

En aquel tiempo era muy peligroso para la república mexicana que a tan corta distancia y a la entrada del seno, se hallara situado el cuartel general de su enemigo, facilitando escala y proporcionando recursos, a una expedición respetable que procediera de las costas de España.

⁴ *Ibid.*, p. 403.

⁵ Véase Jesús Hernández Jaimes, “Cuba ¿Provincia mexicana?”, *Relatos e historias en México*, Año VII, núm. 79 [marzo 2015], pp. 48-59; Sergio Guerra Vilaboy, *El dilema de la independencia*, La Habana, Editorial Félix Varela, 2003, pp. 271-311.

⁶ Lucas Alamán, *Historia de México*, Tomo V, México, Imprenta de Victoriano Agüero y compañía, 1885; José María Bocanegra, *Memorias para la historia de México independiente 1822-1846*, Tomo II, México, Imprenta del gobierno federal, 1892; Juan Suárez y Navarro, *Historia de México y del general Antonio López de Santa Anna*, México, INEHRM, 1987.

Natural y aun justificado era entonces, procurar que Cuba mudara de dueño.⁷

Es muy probable que, frente a la sucesión de crisis y conflictos que vivió México durante los primeros años de vida independiente, hacia mediados de siglo los planes para independizar Cuba comenzaran a parecer más una extravagancia que un intento serio por consolidar la independencia mexicana, por lo que habría que esperar varias décadas para que el tema volviera a ser valorado, más allá de lo anecdótico, en la reflexión histórica.⁸

En el año de 1930 Luis Chávez Orozco publicó en nuestro país la primera compilación documental con material fundamental para el estudio del tema, acompañada por un estudio introductorio que aporta algunos elementos cardinales para su interpretación. La obra reúne una selección de papeles del archivo diplomático mexicano bajo el título *Un esfuerzo de México por la independencia de Cuba*.⁹ Basado fundamentalmente en el análisis de esos documentos, así como de papeles diplomáticos norteamericanos,¹⁰ el autor concluye que el gobierno mexicano era plenamente consciente de la amenaza que representaba Cuba para la independencia de México, por lo que destinó recursos humanos y materiales a fomentar la emancipación de la isla. El estudio pone en evidencia la oposición diplomática de Estados Unidos ante la posibilidad de que la isla quedara en manos mexicanas, sin embargo, también

⁷ José María Tornel y Mendívil, *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana, desde el año de 1821 hasta nuestros días*, México, 1852, Imprenta de Cumplido, p. 78.

⁸ En su colaboración para la obra colectiva *México a través de los siglos* Enrique Olavarría y Ferrari se refirió al proyecto de expedición de 1825 de forma por demás breve, afirmando que se abandonó “porque los asuntos domésticos no permitían que se entrase en empresas tan costosas y aventuradas”, evitando así entrar en pormenores, véase “México independiente 1821-1855”, en Vicente Riva Palacio (ed.), *México a través de los siglos*, Tomo IV, México, 1940, p. 148.

⁹ Luis Chávez Orozco, *Un esfuerzo de México por la independencia de Cuba*, México, SRE, 1930.

¹⁰ Los papeles diplomáticos norteamericanos fueron compilados y publicados por William Manning en 1925, por mi parte, para esta investigación he utilizado la versión castellana aparecida cinco años más tarde. En el apartado Fuentes puede consultarse la lista completa de compilaciones documentales que he utilizado.

señala que eso no impidió al gobierno de Guadalupe Victoria continuar adelante con su idea de llevar a cabo una expedición a la isla, mostrando que, a pesar de la presión exterior, el gobierno mexicano daba prioridad a la defensa de la soberanía. Por desgracia el estudio de Chávez Orozco no ve más allá de 1826 –a pesar de que los documentos compilados abarcan hasta 1829–, dejando sin desarrollar los años en que la amenaza española de reconquista se manifestó con mayor intensidad. No obstante, este sería el primer gran aporte para intentar comprender el interés mexicano por Cuba en la década de 1820, aunque limitado por las fuentes con que trabajó el autor.

Pocos años más tarde, en 1938, el historiador británico Charles Kingsley Webster publicó otra compilación de gran relevancia para nuestro estudio: *Britain and the Independence of Latin America, 1812-1830. Select Documents from the Foreign Office Archives*.¹¹ Además de presentar una amplia selección de la correspondencia diplomática británica, esta obra incluye un estudio introductorio que aporta elementos que ayudan a comprender la posición de las potencias marítimas respecto a Cuba y su preocupación por un eventual ataque de México o Colombia –ésta última, como veremos en el desarrollo del trabajo, también quería que la isla sacudiera el dominio español–. Siguiendo la documentación diplomática británica, y desconociendo casi por completo la documentación hispanoamericana, este autor sostiene que ni México ni Colombia contaban con los medios suficientes para realizar una expedición a la isla, por lo que esos planes no pueden tomarse muy en serio y, en todo caso, habrían sido solo un amago para conseguir el reconocimiento de España.¹² El

¹¹ Charles Kingsley Webster, *Britain and the Independence of Latin America, 1812-1830. Select Documents from the Foreign Office Archives*, Londres, Oxford University Press, 1938, 2 vols.

¹² *Ibid*, p. 35.

hecho de que la expedición libertadora no logró llevarse a cabo parece haber reforzado esa opinión entre los observadores contemporáneos, sin embargo, el material recogido por Orozco ya había puesto en duda esa conclusión, dejando al descubierto un genuino y reiterado interés del gobierno mexicano por llevar a cabo el plan. Desde ahora podemos advertir que la falta de complementariedad entre los distintos trabajos que se han ocupado del tema ha sido uno de los mayores escollos para su comprensión general.

En 1950 el historiador español Jaime Delgado publicó el que se puede considerar como el primer estudio a profundidad sobre la política española respecto a México durante los primeros años después de proclamarse la independencia: *España y México en el siglo XIX*.¹³ Uno de los grandes aportes de esta obra fue identificar como un periodo de guerra abierta entre México y España los años que van de la restauración absolutista en 1823, hasta el periodo inmediatamente posterior al fracaso de la expedición de reconquista comandada por Isidro Barradas, en 1829.¹⁴ Sin embargo, la interpretación del autor sobre las razones que impulsaron a México a intentar un ataque contra la isla me parece muy limitada, circunscrita sólo al contexto de 1824-1825. En su opinión, la amenaza a Cuba era una estrategia del gobierno mexicano para recuperar el fuerte de San Juan de Ulúa, sosteniendo que en realidad nunca se tuvo la capacidad para llevar a cabo la expedición anunciada, por lo que los proyectos para independizarla no pasaron de ser un simulacro que habría dado buenos resultados, porque México consiguió recuperar el fuerte en noviembre

¹³ Jaime Delgado, *España y México en el siglo XIX*, Madrid, CSIC, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1950, 3 vols.

¹⁴ De este autor es de quien he retomado la idea de la “contienda” hispano-mexicana, a la que yo prefiero denominar guerra, pues, además de ser una disputa armada que en sí misma constituía una guerra abierta, existió también una declaración de guerra por parte del gobierno mexicano en octubre de 1823. Véase *Ibid.*, vol. 1 pp. 244-245.

de 1825.¹⁵ Esta explicación –sólo parcialmente cierta– puede entenderse como el resultado de una lectura parcial, que no alcanza a comprender el problema en su totalidad. Conociendo muy poco de la documentación mexicana y prácticamente nada sobre la situación en Cuba, el autor no logra vislumbrar la importancia estratégica que la isla representaba para la seguridad de México, ni la confluencia de fuerzas que en 1825 hacían viable la realización de una expedición libertadora. Con todo, el trabajo de Delgado resulta sumamente valioso porque, además de lo ya mencionado, aporta abundante material de archivos españoles sin el cual sería imposible tener una imagen más acabada de la política española hacia América en los años inmediatos a la proclamación de la independencia.¹⁶

Por el lado cubano, en 1901 el historiador Vidal Morales publicó uno de los primeros relatos sobre el vínculo establecido entre los independentistas cubanos y el gobierno mexicano en la década de 1820. Bajo el título de *Precursores y primeros mártires de la revolución cubana*,¹⁷ el autor informa de los intentos de los primeros independentistas en la isla por obtener apoyo para su causa en México y Colombia. Esta obra aporta información muy importante sobre los personajes involucrados en las conspiraciones de los años veinte, mostrando las conexiones entre quienes actuaban al interior de la isla y sus contactos en el exterior, no obstante, por tratarse de un panegírico a los precursores de la independencia cubana, no pone en perspectiva su labor y

¹⁵ El autor sintetiza la idea con la metáfora de “la espina de San Juan de Ulúa y la rosa de Cuba”, dando a entender que México quería sacarse la espina del último reducto controlado por España en el territorio mexicano amenazando con tomar la rosa de Cuba, *Ibid.*, pp. 243-277.

¹⁶ El tercer volumen de su obra es un formidable apéndice documental.

¹⁷ Vidal Morales y Morales, *Iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana*, La Habana, Imprenta Avisador Comercial, 1901.

contribuye muy poco a explicar el papel desempeñado por México en sus planes.

Durante la década de 1930 aparecerían en Cuba otras obras que también aportan información relevante sobre el tema que estudiamos, aunque lo hacen de forma indirecta, pues sus temas y objetivos están orientados a otro fin, estas obras son: de Roque E. Garrigó, *Historia documentada de la conspiración de los soles y rayos de Bolívar*,¹⁸ dedicada al análisis de los expedientes originados en la causa formada por las autoridades españolas en contra de los miembros de aquella conspiración, descubierta en la isla en 1823; muy semejante al caso anterior es el trabajo de Adrián del Valle, *Historia documentada de la Gran Conspiración del Águila Negra*, dedicado al estudio de dicha conspiración entre 1825 y 1830, la cual tuvo conexiones con México;¹⁹ por otro lado, el trabajo de Ramiro Guerra, *En el camino de la independencia*,²⁰ dedicado al análisis de los intereses internacionales que se opusieron a la independencia de Cuba en el siglo XIX; Herminio Portell Vilá, que hizo lo propio en su obra *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España*;²¹ y un poco más tarde Emeterio Santovenia, quien contribuiría en el mismo sentido con la obra *Armonías y conflictos en torno a Cuba*.²²

En la década de 1960 verían la luz una serie de obras del también historiador cubano José Luciano Franco, entre las que destaca una invaluable compilación documental de los papeles del Archivo Nacional de Cuba relativos

¹⁸ Roque E. Garrigó, *Historia documentada de la conspiración de los soles y rayos de Bolívar*, La Habana, Academia de la Historia de Cuba, 1929, 2 vols.

¹⁹ Adrián del Valle, *Historia documentada de la Gran Conspiración del Águila Negra*, La Habana, Academia de la Historia de Cuba, 1930.

²⁰ Ramiro Guerra, *En el camino de la independencia*, La Habana, Editorial Cultural, 1930.

²¹ Herminio Portell Vilá, *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España*, Tomo I (1512-1853), La Habana, Jesús Montero editor, 1938.

²² Emeterio Santovenia, *Armonías y conflictos en torno a Cuba*, México, FCE, 1956.

a México.²³ En el estudio introductorio que acompaña a esta obra, dedicado a dar una visión panorámica de la relación entre México y Cuba desde la conquista hasta la década de 1830, se habla con cierta holgura de los planes mexicanos para independizar la isla.²⁴ Aunque el texto es más bien una glosa de los documentos incluidos en la compilación, en él se puede apreciar con nitidez que fue la amenaza española el origen de los planes mexicanos para independizar la isla y que el gobierno mexicano no se amedrentó frente a la presión norteamericana para abandonar su tentativa, lo cual vendría a aportar nuevos elementos en apoyo de la tesis que Chávez Orozco sostuvo en 1930, y que ponen en duda lo afirmado por Zavala.²⁵ No obstante, el texto de Franco tampoco profundiza en las acciones emprendidas por el gobierno mexicano después de 1826 y se concentra más bien en explicar cómo se desarrollaron en la isla los planes españoles de reconquista.

Hasta aquí hemos reseñado lo que se puede denominar la versión historiográfica clásica sobre el interés mexicano por la independencia de Cuba en la década de 1820, la mayoría de los trabajos que abordaron el tema en las décadas siguientes retomó muchas de las ideas de las obras precedentes, incorporando, en algunos casos, el análisis de nuevas fuentes, pero sobre todo, nuevos elementos para su interpretación. En este sentido, el trabajo del historiador colombiano Ornán Roldán Oquendo sobre las relaciones diplomáticas entre México y Colombia en el siglo XIX,²⁶ aporta luz sobre la desconfianza y rivalidad que marcó la relación entre ambos países durante la

²³ José Luciano Franco (comp.), *Documentos para la historia de México*, La Habana, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, 1961.

²⁴ *Ibid.*, p. LXXXII-XCIX.

²⁵ *Ibid.*, p. LXXXIV.

²⁶ Ornán Roldán Oquendo, *Las relaciones entre México y Colombia, 1810-1862*, México, SRE, 1974.

primera década de vida independiente, lo cual afectaría los planes conjuntos para enviar una expedición a la isla; otro trabajo fundamental es la tesis doctoral inédita de Robert Leland Bidwell, "The First Mexican Navy, 1821-1830",²⁷ este autor propone que el objetivo estratégico de México al invertir cuantiosos fondos en una marina de guerra en la década de 1820 era proteger la independencia y conseguir el reconocimiento por parte de España, para lo cual recuperar el control sobre Ulúa y atacar Cuba eran objetivos tácticos ineludibles. Otros trabajos que no se pueden pasar por alto son los de Jaime E. Rodríguez, *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832*;²⁸ Harold Sims, *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*;²⁹ Sergio Guerra Vilaboy, *El dilema de la independencia*;³⁰ Antonia Pi Suñer y Agustín Sánchez Andrés, *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*;³¹ Salvador Morales Pérez, *Relaciones interferidas: México y el Caribe, 1813-1982*;³² y Hernán Venegas Delgado, *La Gran Colombia, México y la independencia de las Antillas hispanas (1821-1827). Hispanoamericanismo e*

²⁷ Robert Leland Bidwell, "The First Mexican Navy, 1821-1830", Tesis de doctorado, Universidad de Virginia, 1960.

²⁸ Jaime E. Rodríguez O., *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832*, México, FCE, 1980.

²⁹ Harold Sims, *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*, México, FCE, 1984.

³⁰ Guerra Vilaboy, *op. cit.*, así como su artículo "México y Cuba: primeros esfuerzos por la independencia cubana 1820-1830", *Sotavento*, Verano de 1998, vol. 2, no. 4, pp. 31-55.

³¹ Antonia Pi-Suñer Llorens y Agustín Sánchez Andrés, *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*, México, SRE, 2001; Sánchez Andrés repite las mismas ideas en "De la independencia al reconocimiento. Las relaciones hispano-mexicanas entre 1820-1836", en Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer, *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, Morelia, UMSNH, ITAM, 2003, 23-51.

³² Salvador E. Morales Pérez, *Relaciones interferidas: México y el Caribe, 1813-1982*, México, SRE, Archivo Histórico Diplomático, 2003; así como el capítulo, "Cuba en el conflicto independentista hispano-mexicano, 1820-1836", en Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer (coords.), *México y España en el siglo XIX: diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, Morelia, UMSNH, IIH, ITAM, 2003, pp. 113-145.

injerencia extranjera.³³ En conjunto, las obras mencionadas ayudan a darnos una idea de la gran variedad de temas entremezclados en el estudio del tema que nos ocupa (independencia, hispanoamericanismo, reconquista, diplomacia, marina) y ponen en evidencia la falta de un trabajo que articule todos esos temas en una explicación general del interés mexicano por la isla a lo largo de la década de 1820.

Los trabajos que más se han aproximado a subsanar esa carencia son el de Rafael Rojas, *Cuba Mexicana. Historia de una anexión imposible*, y Laura Muñoz, *En el interés de la nación. Mexicanos y estadounidenses en el Golfo-Caribe, 1821-1830*.³⁴ Ambas investigaciones abordan el asunto con mucha mayor amplitud que los trabajos precedentes, aportando nuevas interpretaciones y fuentes para su estudio. En el caso de Rafael Rojas, el autor cubano introduce como elemento explicativo la idea de que la clase política mexicana tenía una vocación imperial que la impulsaba a buscar la anexión de la isla.³⁵ Por mi parte, considero que no se puede negar que entre algunos políticos hubo interés por la anexión para convertir a México en una potencia de primer orden, sin embargo, me parece que el factor determinante para que la independencia cubana figurara por algunos años en la agenda exterior del

³³ Hernán Venegas Delgado, *La Gran Colombia, México y la independencia de las Antillas hispanas (1821-1827). Hispanoamericanismo e injerencia extranjera*, México, Universidad Autónoma de Coahuila, Plaza y Valdés, 2010. No incluyo en ese grupo las obras de Guadalupe Álvarez Lloveras, *México y la independencia de Cuba 1824-1836*, México, IPN, 2008; y Miguel C. Carranza, ... *Y la independencia se consolidó en el mar. Ensayo histórico sobre la guerra entre México y España (1821-1836)*, México, SEMAR, Estado Mayor General, Unidad de Historia y Cultura Naval, INEHRM, 2009, porque a pesar de estar dedicadas al estudio del tema, carecen del rigor metodológico necesario para ser consideradas obras históricas.

³⁴ Rafael Rojas, *Cuba Mexicana. Historia de una anexión imposible*, México, SRE, 2001; y Laura Muñoz, *En el interés de la nación. Mexicanos y estadounidenses en el Golfo-Caribe, 1821-1830*, México, Instituto Mora, 2004.

³⁵ La misma tesis del imperialismo mexicano, pero con respecto a Guatemala es sostenida por Mario Vázquez, en “¿Repúblicas hermanas? En pos de una política hacia América Latina”, en Jorge A. Schiavon, Daniela Spencer y Mario Vázquez Olivera (eds.), *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, CIDE, SRE, 2006, pp. 63-90.

gobierno mexicano fue más bien de carácter defensivo y no un intento por ampliar el poderío del naciente estado. En este sentido, creo necesario matizar su idea de que México desarrolló una política expansionista o una actitud francamente imperialista. Desde mi punto de vista, el contexto de guerra y la intención manifiesta de España de emprender la reconquista brinda un marco explicativo más coherente para entender el persistente interés mexicano por el destino de la isla entre 1821 y 1830.

Por su parte, Laura Muñoz sostiene que el interés mexicano por la isla formó parte de una estrategia defensiva multifacética para proteger la soberanía, la cual consistía en amenazar el dominio español de Cuba para reforzar la posición diplomática de México en la negociación de su reconocimiento. Bajo esta premisa la autora sostiene que nunca se tuvo capacidad ni intención de llevar a cabo la expedición realmente, sino que todo fue un simulacro para fortalecer la posición negociadora de México con el exterior. Aunque esta interpretación puede ser cierta en un momento posterior a la fallida expedición de Barradas en 1829, la considero inadecuada para explicar los continuos esfuerzos mexicanos por hostilizar a los españoles durante los años previos, lo cual me ha sugerido la importancia de identificar rompimientos y continuidades en el interés mexicano por la isla a lo largo de la década de 1820. Al igual que en el caso de Rafael Rojas, esta autora utiliza ampliamente el expediente relativo a la independencia de Cuba resguardado por el Centro de Estudios de Historia de México Carso, material inexplorado por los trabajos precedentes.

Como vemos, el tema ha sido estudiado de forma recurrente durante más de un siglo y, sin embargo, todavía no se ha logrado ofrecer un análisis

que, integrando las interpretaciones previas, logre dar una explicación convincente del interés mexicano por la independencia de Cuba, así como de las razones de su fracaso. Contrario a la afirmación muchas veces repetida de que México no tenía los medios para realizar una expedición libertadora y que ese proyecto fue sólo un amago para presionar a España para que diera el reconocimiento; o de quienes demeritan su importancia, atribuyéndolo a “aventureros políticos” como Santa Anna,³⁶ este trabajo parte de la hipótesis de que estos planes fueron más importantes de lo que hasta ahora se ha pensado y que el gobierno mexicano hizo todo lo posible para llevarlos a cabo, por lo que es necesario explicar en qué medida fueron factibles y por qué no llegaron a hacerse efectivos.

Una de las razones para que hasta ahora la comprensión del tema sea sólo parcial es la gran dispersión de las fuentes necesarias para su análisis. Por ello, mi propuesta ha sido realizar un estudio sistemático del material disponible en las compilaciones documentales publicadas³⁷ y, a la luz de su relectura, emprender la búsqueda de otros documentos que ayuden a comprender los aspectos en los que todavía existe controversia en la historiografía o que aún están por explicar. Los acervos consultados en México fueron el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, el Archivo General de la Nación y el Centro de Estudios de Historia de México Carso; y en Cuba el Archivo Nacional de la República; también realicé búsquedas en el Portal de Archivos Españoles, consiguiendo algunos documentos del Archivo General de Indias. Sin lograr hacer una revisión tan exhaustiva como hubiera sido

³⁶ Torcuato S. Di Tella, *Política nacional y popular en México, 1820-1847*, México, FCE, 1994, p. 172.

³⁷ Véase la lista completa en el apartado “Compilaciones documentales” de la sección Fuentes.

deseable, he revisado material de las cancillerías española, mexicana, colombiana, estadounidense, británica y francesa, así como documentación de fuentes militares y políticas de Cuba y México en relación con este tema —ésta última muy poco trabajada, por cierto—, con ello he intentado ofrecer una imagen, lo más completa posible, sobre el interés mexicano por Cuba en la década de 1820.

En un principio mi interés era estudiar sólo los planes para independizar la isla, pero al avanzar en la investigación fue cada vez más claro que éstos formaban parte de un asunto más amplio, a saber: la estrategia defensiva mexicana durante la primera década de vida independiente, en la cual Cuba ocupaba un lugar preponderante. Ampliar la perspectiva de análisis permitió comprender que la estrategia mexicana no se limitaba sólo a los planes para enviar una expedición libertadora, sino que contempló una serie de medidas en las que las operaciones navales debían jugar un papel relevante: la implementación de bloqueos navales, ataques contra el comercio enemigo y, en situaciones más apuradas, el intento de sabotear a la escuadra enemiga en el puerto de La Habana. Aunque la mayoría de estos planes no llegó a realizarse, su estudio no carece de importancia, ya que a través de él podemos contribuir al esclarecimiento de las difíciles circunstancias que enfrentó México al nacer a la vida independiente, las cuales influyeron en su conformación y desarrollo posterior, quizá más de lo que estamos acostumbrados a considerar.

Las preguntas que he querido resolver son: ¿En qué medida era Cuba un factor de riesgo para la independencia?, ¿Tenía México los recursos necesarios para llevar a cabo una invasión libertadora a la isla?, ¿Por qué, a pesar de los preparativos, el proyecto no se realizó?, ¿Fue la oposición

británica y norteamericana la que lo impidió?, ¿España realmente amenazaba con llevar a cabo la reconquista? El análisis realizado me permitió llegar a algunas conclusiones distintas a las comúnmente aceptadas. Entre las discrepancias más relevantes se encuentra: a) que el gobierno mexicano sí tuvo capacidad para enviar una expedición libertadora a Cuba entre fines de 1825 y principios de 1826; b) que la anunciada expedición no fue sólo una estrategia retórica para obligar a España a negociar, sino que realmente se intentó llevar a cabo; c) que no fue la presión exterior (o al menos no de forma directa) sino una combinación de factores y circunstancias lo que impidió realizarlo. Por otro lado, también fue posible abordar asuntos que hasta hoy son escasamente conocidos, entre ellos, que las autoridades de la isla no compartían el optimismo de la metrópoli en cuanto a las posibilidades de recuperar el control de las colonias perdidas; o que España intentó enviar la expedición de Isidro Barradas desde principios de 1828 –y no en 1829, como finalmente ocurrió–, como una reacción directa a lo que en ese momento ocurría en México.

Es importante enfatizar que a lo largo de la década de 1820 la relación de fuerza entre México y España no se mantuvo estable, por lo que he considerado preciso distinguir las fases en las que los contendientes adoptaron actitudes diferentes de acuerdo con los recursos, aspiraciones y limitaciones de cada momento. A grandes líneas se puede hablar de cuatro diferentes etapas en el conflicto hispano-mexicano, y los capítulos en que está dividido el trabajo pretenden desarrollar cada uno de ellos: El primero corresponde a los intentos de conciliación ensayados entre **1821-1823**. Durante este periodo se intentó llegar a un arreglo con España, para lo cual México ofreció, sin éxito, todo tipo

de ventajas y concesiones a cambio de su reconocimiento. Tras fracasar las negociaciones y reiniciarse las hostilidades en septiembre de 1823, el gobierno mexicano orientó sus esfuerzos a la recuperación del fuerte de San Juan de Ulúa, aún en manos españolas, por medio de un bloqueo naval, único modo de impedir el repuesto de fuerzas, víveres y materiales de guerra que les hacían llegar desde La Habana. Por su parte, España persistió en su decisión de no reconocer la independencia y buscó la ayuda de la Santa Alianza para enviar una expedición de reconquista contra México. Otro tema abordado en el primer capítulo es la reacción de las potencias marítimas con intereses en el Caribe ante la posibilidad de que Cuba fuera atacada por México y/o Colombia, pues temían que ello provocara un nuevo conflicto europeo.

Una vez que la conciliación quedó descartada y fue evidente que España conservaría una actitud hostil hacia sus antiguas colonias, la amenaza de reconquista provocó que México adoptara su propio plan ofensivo, proyectando la liberación de la isla, este segundo momento corresponde a los años de **1824-1825**, y es desarrollado en el segundo capítulo. En él analizo los trabajos de un grupo de cubanos que buscó el respaldo del gobierno de Guadalupe Victoria para realizar una expedición libertadora. En función de la mutua conveniencia de que la isla fuera liberada, el gobierno mexicano aceptó la propuesta y comenzó a trabajar en los preparativos del plan de invasión desde la primera mitad de 1825, no obstante, el congreso, cuya mayoría no estaba convencida de las ventajas que se obtendrían, se opuso a su realización. Aunque el ejecutivo insistió varias veces a lo largo de 1825 y principios de 1826, no logró obtener el respaldo necesario y el plan quedó

suspendido hasta conocer los resultados del congreso de Panamá, que estaba próximo a celebrarse.

El tercer capítulo corresponde al periodo **1826-1827**, durante el cual México buscó nuevas alternativas para llevar la guerra a la isla. En vista de que el gobierno español concentraba en Cuba cada vez más fuerzas de mar y tierra, y que ésta fungía como sede de las intrigas para desestabilizar a los nuevos estados, así como centro neurálgico del espionaje español, el gobierno mexicano decidió utilizar su incipiente marina de guerra para hostilizar el comercio español y arrebatar los recursos que alimentaban las arcas de la isla. Por otro lado, también analizo un plan presentado al gobierno mexicano a mediados de 1827 por el coronel venezolano Feliciano Montenegro. Es muy probable que este fuera el proyecto mejor concebido para realizar la emancipación de la isla, pero para ese momento el deterioro de las finanzas y de la situación política de México impidieron llevarlo a cabo.

En el cuarto y último capítulo se abordan los años **1828-1829**, periodo en que se agudizó la crisis política en México, y España finalmente envió una expedición de reconquista. En él se revisan las consecuencias de los conflictos políticos internos, protagonizados por las dos logias masónicas que encabezaban opiniones políticas contrapuestas: yorkinos y escoceses. A raíz de la primera ley de expulsión de españoles, proclamada en diciembre de 1827, así como de la reacción armada que ésta provocó en el partido escocés, el gobierno español creyó factible realizar su anhelado plan de reconquista, aprovechando la guerra civil que amenazaba con apoderarse de México. Así, desde 1828 se intentó enviar una expedición al mando de Isidro Barradas, pero ésta no pudo llevarse a cabo por la oposición de las autoridades de la isla, las

cuales consideraban insuficiente la fuerza con que se contaba para realizar la empresa. Luego, tras los disturbios en la ciudad de México en diciembre de 1828, exigiendo la anulación de la elección presidencial de Manuel Gómez Pedraza, en Madrid se consideró precipitadamente que era oportuno realizar la expedición que había sido suspendida en 1828, por lo que Barradas desembarcó finalmente en las costas mexicanas el 27 de julio de 1829 con una corta fuerza que no le permitió resistir los embates del enemigo y de la naturaleza más allá del 11 de septiembre de aquel año. Sin embargo, España siguió trabajando en un plan para enviar un ejército mucho más numeroso, por lo que el gobierno mexicano, esta vez encabezado por Vicente Guerrero, decidió enviar un agente secreto a Haití para que acordara con aquel gobierno un ataque conjunto contra Cuba. Todo indica que el gobierno mexicano, careciendo de medios para organizar su defensa ante un nuevo intento español, recurrió a esta medida desesperada para intentar frenar los planes españoles después de la fracasada expedición a Tampico. Sin embargo, el enviado mexicano no llegó a cumplir su misión, porque, al ser derrocado el gobierno de Guerrero, la nueva administración le ordenó dar marcha atrás a los planes.

En síntesis, considero que los planes mexicanos para independizar Cuba se inscriben en una lógica defensiva durante la guerra sostenida con España en la década de 1820. A su vez, ésta se inserta en un escenario más amplio de lucha por el control de mercados y rutas marítimas en la que tomaron parte las diferentes potencias marítimas de la época y frente a las cuales México debió defender su soberanía en condiciones sumamente complejas.

Nota al lector:

En la transcripción de documentos de la época he modernizado la ortografía y desarrollado las abreviaturas para facilitar su lectura.

Capítulo 1. La conciliación imposible: El conflicto hispano-mexicano entre 1821-1824

Después de diez años de una guerra devastadora, entre 1821 y 1823 se hizo un último esfuerzo para resolver el conflicto que España enfrentaba en una gran parte de sus posesiones ultramarinas. Para los diputados americanos en cortes la única forma de resolverlo era aceptar la creación de estados independientes en América, vinculándolos a la metrópoli por un pacto confederal fundado en vínculos dinásticos. No obstante, para las autoridades peninsulares resultaba difícil hacerse a la idea de que sus posesiones americanas fueran independientes, a pesar del evidente fracaso de todas las medidas de pacificación que se ensayaron desde 1811, ya fueran de signo conciliatorio (concesión de indultos, flexibilización en la aplicación de algunas leyes, concesión de ciertas libertades y licencias) o bien de fuerza (expediciones militares de “pacificación”). En pocas palabras, España no estaba dispuesta a consentir el desmembramiento de la monarquía bajo ninguna condición.¹

En el caso específico de México, desde que Agustín de Iturbide proclamó la independencia el 24 de febrero de 1821, se manifestó también la intención de mantener una estrecha relación con la antigua metrópoli e incluso se ofreció el trono mexicano al monarca español o a algún descendiente de la casa de Borbón. Más adelante se reiteraría la oferta por medio del tratado de Córdoba y se harían diversos esfuerzos por pactar con la metrópoli una separación no violenta, pero ninguna de esas gestiones dio resultados

¹ Edmundo A. Heredia, *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica, 1810-1818*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1974; respecto a la poca diferencia de opinión sobre la necesidad de conservar el imperio entre Fernando VII y los gobiernos liberales véase Michael Costeloe, *La respuesta a la independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1814*, México, FCE, 1989, p. 21.

positivos. A pesar de que en la península hubo quienes vieron con claridad que la independencia americana era inevitable y llamaron a negociar un buen acuerdo antes de que fuera demasiado tarde, la postura del gobierno español fue inflexible, tanto durante el trienio liberal como cuando Fernando VII gobernó con poder absoluto. Sin duda, el rechazo a reconocer la independencia implicaba conservar la esperanza de someter por la fuerza a los territorios rebeldes.

El presente capítulo se ocupará, en primer lugar, de explicar a grandes rasgos los diferentes esfuerzos por llegar a una solución negociada con España, en un segundo momento explicaremos la situación internacional que hacía factible un intento de reconquista española, así como la posibilidad de que México y/o Colombia independizaran Cuba bajo el supuesto de que las otras potencias no lo podrían impedir. El análisis de la compleja trama de la política internacional permitirá comprender de qué modo España pensaba obtener el respaldo de sus aliados en un momento en que carecía de recursos suficientes para intentar por sí sola un proyecto de reconquista. Asimismo, esbozaremos cómo el gobierno mexicano, al conocer la amenaza que se cernía sobre su propia existencia política, empezó a vislumbrar la posibilidad de realizar un ataque a Cuba, lo cual, de paso, le permitiría fortalecer su posición en el plano internacional.

I.- Cortes españolas y la imposible solución negociada del problema americano

El 4 de mayo de 1821 el ministro de estado español, Eusebio de Bardají, mandó que se creara una “comisión de ultramar”, la cual debía formular un plan

para resolver el conflicto en los territorios que se mantenían en rebelión. Dicho plan debería presentarse en el congreso para ser discutido y, en caso de aprobarse, ejecutarse a la brevedad. Un elemento que parece confirmar el ánimo contemporizador del gobierno español al formular la iniciativa es que la comisión fue constituida por cinco diputados americanos y sólo cuatro peninsulares: por Nueva España estaban Lucas Alamán, Francisco Fagoaga, Bernardino Amati y Lorenzo de Zavala, así como el venezolano Fermín Paúl. Pocos días después de ser creada esta comisión se mandó que recibiera asesoría de otra formada *ex profeso* por exfuncionarios reales con experiencia en los asuntos americanos, dando origen a una comisión mixta.²

No conocemos por vía directa los términos en que se llevaron a cabo los trabajos de la comisión mixta, lo cuales fueron secretos, pero lo ocurrido entre mayo y junio en Madrid hace suponer que desde el primer momento los diputados que llegaron de Nueva España, presentaron un proyecto que, a grandes rasgos, contemplaba la formación de tres secciones independientes de cortes en América, las cuales debían ser gobernadas por miembros de la familia real. Es decir, pretendían crear gobiernos independientes en América ligados a la península por vínculos dinásticos, creando una especie de confederación hispánica.³

En un primer momento la opinión del gobierno español, pronunciada el día 16 de mayo por el ministro interino de Gobernación de Ultramar, Ramón Feliú, era que Fernando VII estaba dispuesto a aceptar la propuesta de enviar

² Ver Agustín Sánchez Andrés, “De la independencia al reconocimiento. Las relaciones hispano-mexicanas entre 1820-1836”, en Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer, *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, Morelia, UMSNH, ITAM, 2003, pp. 25-26.

³ El proyecto íntegro puede consultarse en Jaime Delgado, *España y México en el siglo XIX*, Madrid, CSIC, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1950, vol. I, pp. 100-102.

infantes a gobernar en América: “S.M., en vista de la situación que atravesaba la América y buscando los medios más eficaces para impedir la separación de las colonias, estaba dispuesto a enviar a México a uno de los infantes en calidad de virrey”. No obstante, Feliú también advertía sobre las dificultades legislativas que enfrentaría una medida semejante, pues podría suponerse que ello implicaba otorgar la independencia a una colonia, lo cual contravenía un artículo de la constitución, el cual prohibía expresamente al rey el desmembramiento de la monarquía.⁴

No debemos perder de vista que cuando iniciaron los trabajos de la comisión mixta durante la primera quincena de mayo, en Madrid aún no se tenía noticia del plan de Iguala por el cual Iturbide proclamó la independencia de México el 24 de febrero anterior, del cual se conocería poco tiempo después, el día 18 del mismo mes.⁵ Los diputados novohispanos, por tanto, debieron presentar su propuesta como un proyecto de pacificación general, sin conexión directa con lo que ocurría en Nueva España. Es casi seguro que después de que se conoció la noticia los peninsulares percibieron el proyecto más como un intento por dar legitimidad al gobierno independiente que se erigía en México que como un plan de pacificación a secas. De hecho, según los informes enviados por el embajador francés en Madrid, vizconde de Montmorency-Laval, desde que los diputados novohispanos desembarcaron en Burdeos durante el mes de marzo de 1821, llevaban ya el encargo “de negociar la independencia del virreinato, constituyéndolo en una monarquía

⁴ Carlos A. Villanueva, *Fernando VII y los nuevos Estados*, París, Sociedad de ediciones literarias y artísticas, Librería Paul Ollendorff, s/a, pp. 60-61; el artículo en cuestión es el 172, fracción 4, que a la letra dice: “No puede el Rey enajenar, ceder o permutar provincia, ciudad, villa o lugar, ni parte alguna, por pequeña que sea, del territorio español”, *Constitución política de la monarquía española, promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*, Cádiz, Imprenta Real, 1812, pp. 51-52.

⁵ Villanueva, *op. cit.*, p. 64.

constitucional independiente, bajo el cetro de un infante de España”, y el proyecto que presentaron a la comisión mixta parece confirmar aquella aseveración.⁶

Aunque el esfuerzo del gobierno español por encontrar una solución negociada al problema americano parecía sincero, pronto empezaron a surgir reticencias respecto a la idea de aceptar el proyecto de los americanos. A nadie se ocultaba la trascendencia del negocio, ya que implicaba fundar un nuevo pacto entre la corona y las colonias. El primero en dar señales negativas fue el propio monarca. Por una nota del ministro francés en Madrid nos enteramos del modo de pensar de Fernando VII apenas tres días después de que Feliú expresara que el rey estaba dispuesto a aceptar la propuesta:

La extrema desconfianza que domina el carácter del rey, lleva a este príncipe a cegarse para no ver, en el proyecto de transacción con América, sino una trampa que le ponen para hacerle desviarse de la constitución, y, por lo tanto, toma posiciones de defensa en lo relativo al envío de un infante a México. El rey no se separará jamás del infante don Carlos, único en quien confía; y en cuanto a don Francisco, es cosa que ve con repugnancia, pues a más de estar descontento de él le asalta el temor de que, trasladado a Nueva España, se quite la máscara y declare la independencia absoluta.⁷

En la mente de Fernando comenzaba a dibujarse la idea de una conspiración fraguada por sus enemigos, los cuales utilizarían la ambición del infante Francisco de Paula prometiéndole el trono de México para arrebatarle la monarquía.

Habiéndose suspendido las reuniones de la comisión mixta el 16 de mayo sin ningún acuerdo y sin fijar fecha para una próxima reunión, el proyecto se ventiló a la opinión pública a través del periódico *El espectador*, el día 21 los editores de dicha publicación respaldaron la propuesta; también algunos

⁶ *Ibid.*, p. 55.

⁷ Vizconde de Montmorency-Laval al barón de Pasquier, Madrid, 19 de mayo de 1821, en *Ibid.*, pp.62-63.

círculos liberales lo apoyaron en sus reuniones particulares.⁸ Estos sucesos coincidieron con la divulgación en Madrid de las noticias procedentes de México, las cuales abarcaban hasta marzo de 1821, presentando una situación complicada para la causa española ante la deserción de varias secciones del ejército que se habían pronunciado a favor del plan de Iturbide.⁹

En vista de aquellas noticias surgió suspicacia entre los políticos peninsulares. Todo indicaba que Iturbide y los diputados mexicanos actuaban con un plan común para conseguir la independencia de la Nueva España. Aunque en un principio el plan presentado en la comisión mixta había tenido el respaldo de algunos miembros del gobierno, poco a poco éstos se fueron alineando con el sentir del monarca. Gracias a los informes del embajador francés en Madrid sabemos que hacia los primeros días de junio Fernando había decidido oponerse al proyecto con todos los recursos a su alcance ante la certeza de que era una trampa de sus enemigos para quitarlo del camino:

S.M. está resuelta a rechazar el proyecto de la Comisión mixta; a defenderse en el terreno de la Constitución, apoyándose en el Consejo de Estado; pues tiene la seguridad de que sus enemigos quieren hacerle salirse de la constitución para perderle y llevarle a la guillotina.
No consentirá jamás en el envío de un infante a América.
Tiene el convencimiento de que el plan de independencia de las colonias es una intriga de Inglaterra acordada en París con el señor Bardají.
Desea ardientemente que el rey [francés] y el emperador de Rusia conozcan los inconvenientes y peligros de su situación, y solicita de ellos sus consejos, pero de manera que no le comprometan.
Desea que el actual estado de los negocios de América, sirva de pretexto a las potencias para intervenir en los de España.
S.M. se opondrá con toda su voluntad y con toda su prerrogativa real a la petición de convocatoria de Cortes extraordinarias.¹⁰

⁸ *Ibid.*; cfr. Agustín Sánchez Andrés, “La búsqueda de un nuevo modelo de relaciones con los territorios ultramarinos durante el trienio liberal (1820-1823)”, *Revista de Indias*, 1997, vol. LVII, núm. 210, p. 458.

⁹ Villanueva, *op. cit.*, pp. 64-73.

¹⁰ Vizconde de Montmorency-Laval al barón de Pasquier, Madrid, 4 de junio de 1821, en *Ibid.*, pp. 84-85.

Para Fernando VII la solución de los problemas más urgentes de la monarquía requería el apoyo de las potencias aliadas para librarle de sus enemigos internos, en primer lugar, y recuperar sus colonias americanas, como paso subsiguiente. Como veremos más adelante, sus aliados lo siguieron en lo primero, pero ninguno estuvo dispuesto a seguirlo en el proyecto de recuperar sus dominios americanos por medio de la fuerza. Después de conocerse la oposición del rey al proyecto en que trabajaba la comisión mixta, los miembros de ésta decidieron definitivamente no presentarlo a la deliberación del congreso. En su lugar fue leído el 24 de junio un manifiesto enunciando bellos principios para la solución del problema americano, pero sin atreverse a proponer ninguna solución, dejando la iniciativa en manos del propio ejecutivo.¹¹

Conscientes los diputados americanos que el proyecto de confederación se perdía, decidieron defenderlo por cuenta propia ante el congreso y al día siguiente, 25 de junio, el diputado José Miguel Ramírez, habló ante el pleno en nombre de todos los diputados americanos para presentar el mismo proyecto que discutió la comisión mixta. En la discusión se puso en duda que el plan pudiera tener aplicación en todo el continente por lo que los diputados novohispanos decidieron retirarlo y modificarlo para que sólo comprendiera a la Nueva España. Así, un día más tarde, durante sesión secreta, presentaron la versión modificada y esta vez el plan fue aceptado a debate, pero el cierre del periodo ordinario de sesiones cuatro días después impidió que fuera discutido.

Como hemos señalado más arriba, las posiciones tanto del gobierno español como de los diputados americanos se iban perfilando cada vez con

¹¹ Delgado, *op. cit.*, vol. I, p. 96.

mayor claridad: los primeros no estaban dispuestos a consentir la independencia americana bajo ninguna fórmula, y los otros no veían otra solución para resolver el conflicto colonial, tal como lo expresaron en un texto fechado el 8 de agosto que a continuación analizamos.

A la espera de la apertura del periodo extraordinario de sesiones, durante el cual se tenía esperanza de que fuera discutido el proyecto leído por Ramírez, los diputados novohispanos se valieron de una vieja circular que en 26 de marzo anterior turnó el secretario de gobierno de ultramar para que los diputados americanos enviaran informes sobre los orígenes de las turbaciones en sus territorios de procedencia; los medios para conservar la paz en los puntos en que existiera, o restablecerla donde no; así como las medidas más urgentes que reclamaban las provincias que representaban. Alegaron que no habían enviado sus informes por no estar en aquel momento en la península, por lo que aprovecharon para hacerlo por medio de un escrito a nombre de todos.¹²

Siguiendo el orden propuesto en la circular, el documento comenzaba por exponer las causas de los disgustos en Nueva España, las cuales se explicaban en razón de que los intereses del reino habían llegado a un grado de madurez incompatible con la dependencia; además, la difusión de las “ideas y luces” del siglo habían provocado un cambio en la naturaleza y carácter de los americanos; reiteraban que América padecía un gobierno despótico y que las dificultades inherentes a la distancia para las comunicaciones entre colonias y metrópoli colocaban a los americanos en una posición desventajosa para

¹² El documento puede consultarse bajo el título: “Escrito dirigido por los diputados a Cortes de Nueva España al secretario de la Gobernación de Ultramar”, en *Ibid.*, vol. III, doc. V, pp. 31-35.

poder defender sus intereses frente al gobierno en Madrid. En cuanto a los medios para restablecer la paz, remitían al proyecto presentado en las Cortes como el único medio que podría lograr la reconciliación entre ambas Españas. Sostenían que sólo poniendo en práctica ese plan los americanos podrían gozar de los derechos y libertades que se consagraban en la constitución de 1812, pero que eran letra muerta si permanecían subordinados a la metrópoli:

[...] es el único que arrancará de raíz el árbol de la discordia, porque es el único que asegura la libertad civil al ciudadano de América; el único que afirma sobre bases permanentes la prosperidad de aquel opulento y extenso mundo; el que pondrá un freno perpetuo y efectivo al despotismo y a la arbitrariedad subalterna; el que corta de raíz la emulación y los celos; el sólo que, contrayéndose a dirigir la naturaleza y actual edad de los pueblos occidentales, ni la resiste ni la contraria; el sólo compatible con la luces e ideas de nuestro siglo; el que establece la positiva igualdad entre la antigua y Nueva España, dejando ilesa la unidad de la monarquía y la Nación; el único capaz de hacer dormir nuevamente aquel hemisferio precioso y opulento en su antiguo lecho de quietud, de fraternidad y de confianza indestructibles; el sólo medio de hacer efectivo el goce de los primeros y más gratos beneficios que promete a la nación su código fundamental; el único recurso, en fin, que acaso pueda quedarnos para atraer a nosotros las Américas del Sur y conservar la del norte.¹³

Y para que no quedara duda de que no darían un paso atrás en su demanda, remataban el escrito con la petición expresa de que en el periodo extraordinario de sesiones se diera preferencia a la discusión de este proyecto; no obstante, si la guerra había de continuar –con lo cual se entendía que ellos no renunciarían a su demanda de independencia y que estaban dispuestos a defenderla con las armas–, que ésta se hiciera, al menos, de acuerdo a los principios del siglo en que se vivía, para terminar con la manera cruel y sangrienta como hasta ese momento se había realizado.

Las sesiones extraordinarias iniciaron el 28 de septiembre, pero llegó diciembre y aún no se discutía el proyecto de los diputados novohispanos. Al mismo tiempo, durante los últimos meses de 1821, en Madrid se fueron

¹³ *Ibid.*, p. 34.

conociendo uno a uno los reveses que sufría la causa española en América. Entre otras, el 19 de noviembre se supo que O'Donoghú –la máxima autoridad política en Nueva España– había aceptado la independencia de México por medio del tratado de Córdoba. Sin embargo, lejos de que esto avivara los debates sobre el problema americano, el congreso optó por el silencio ante una realidad que resultaba abrumadora.¹⁴

Algunos personajes de influencia como Gabriel Ciscar y Miguel Cabrera de Nevaes sostuvieron públicamente que España ya no tenía esperanza de recuperar sus antiguas posesiones y que lo mejor sería reconocer la independencia y arreglar tratos ventajosos con las antiguas colonias. Esas opiniones fueron acalladas, pues la mayoría de los liberales no se alejaban mucho del sentir de Fernando VII en cuanto a que España debía conservar intactos sus derechos sobre América y esperar un mejor momento para reclamarlos.¹⁵

Finalmente, el 17 de enero de 1822, en el congreso fue presentada una propuesta para enviar comisionados a América para “oír y recibir por escrito todas las proposiciones que aquellos hicieren, y dirigirlas inmediatamente con sus observaciones al Gobierno de la metrópoli”. La medida era a todas luces inadecuada para revertir el proceso de resquebrajamiento de la monarquía y el diputado Francisco Fernández Golfín así lo señaló en la discusión, pues, sostuvo, ya se sabía lo que los americanos querían y que lo mejor que se podría hacer sería enviar comisionados con el propósito expreso de negociar los términos en que debería reconocerse la independencia. Por tanto, insistía

¹⁴ Villanueva, *op. cit.* p. 108

¹⁵ Costeloe, *op. cit.*, p. 233.

en la idea de reconocer la independencia a cambio del pago de una indemnización a España y el establecimiento de una confederación Hispano-Americana, encabezada por Fernando VII. Esta opinión fue rechazada y, en cambio, la propuesta para enviar comisionados prosperó. Así, el 13 de febrero siguiente quedó listo el dictamen que ordenaba el envío de comisionados a América y declaraba nulo el Tratado de Córdoba, así como cualquiera que propusiera el reconocimiento de la independencia mexicana.¹⁶

Con el fin del periodo extraordinario de sesiones el 14 de febrero de 1822, los últimos diputados americanos miembros de las cortes españolas abandonaron la península para no volver más. El gobierno español demostró no entender la dimensión del problema y, lo más grave, se comprobó incapaz de articular una respuesta efectiva ante la fragmentación de la monarquía. No puede negarse que España intentó varios medios para restablecer la paz en América durante más de una década, mas la razón de su fracaso puede atribuirse a su incapacidad para asimilar el nuevo escenario que se presentó al finalizar su propia revolución y guerra de independencia. Era muy complicado satisfacer la demanda americana de igualdad sin un cambio profundo en la relación que mediaba entre la metrópoli y sus colonias, pero ese cambio fue negado tanto por Fernando como por los liberales. La firme resolución de no aceptar reconocer la independencia americana tendría un alto costo para ambos contendientes durante los años siguientes.

Aunado a lo anterior, es muy probable que el fracaso español para resolver el problema americano tenga que ver con los propios conflictos internos que tuvieron lugar en la península, los cuales provocaron la

¹⁶ Delgado, *op. cit.*, vol. I, pp. 146-147.

inoperancia política del régimen. Durante el trienio liberal no se pudo articular una política americana coherente porque el poder legislativo estuvo permanentemente enfrentado al ejecutivo. Además, los conflictos domésticos ocuparon gran parte de la atención del gobierno y el conflicto americano pasó a un segundo plano.¹⁷

Tal como lo había anunciado el embajador francés en Madrid, los diputados de Nueva España defendieron desde su llegada a la península un proyecto para que la independencia americana fuera sancionada sin más derramamiento de sangre. El último intento de que los intereses de la vieja y la nueva España continuaran unidos fracasó durante el trienio liberal porque cada uno de los contendientes defendía posiciones irreconciliables: los americanos sostenían que la creación de gobiernos independientes era el único medio posible para zanjar las diferencias con la madre patria y no había marcha atrás en esa demanda; por su parte, España se resistiría con tenacidad a ella.

II.- Negociaciones con los comisionados españoles Santiago Irisarri y Juan Ramón Osés

Como hemos dicho, el 13 de febrero de 1822 se aprobó en el congreso el envío de comisionados a América para escuchar propuestas de conciliación con la metrópoli y el 5 de mayo siguiente se acordaron las instrucciones que éstos llevarían. El entendimiento al que aspiraba el congreso excluía toda posibilidad de reconocer la independencia por lo que uno de los artículos de las instrucciones manifestaba lo siguiente en relación con el particular:

¹⁷ Timothy E. Anna, *España y la independencia de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 274.

[...] el sistema establecido por la Constitución española proporciona y asegura a la América la independencia más cumplida, puesto que, declarada parte integrante de la monarquía e igual en derechos a todas las demás partes de ésta, no dependen todas sino de las leyes que hacen los representantes que ellas mismas eligen, siendo, por consiguiente, la España Americana tan independiente como la Europea.¹⁸

El propósito de la instrucción era convencer a los americanos de que la demanda de independencia no tenía sentido cuando la propia constitución española la garantizaba, por tanto, era necesario “ilustrar y convencer [los]” que sus propuestas no incluyeran esa demanda para que pudieran ser “admitidas sin grandes dificultades ni inconvenientes”, en otras palabras, que la propuesta de reconocimiento de la independencia no sería admitida.¹⁹

Por su parte, desde el 11 de mayo de 1822, en México se tuvo noticia de que se enviarían comisionados con el objetivo de oír proposiciones para terminar con las diferencias, pero no sería sino hasta el 22 de enero de 1823 cuando el coronel José Antonio Echávarri anunció al ministerio de relaciones que los esperados comisionados del gobierno español, Santiago Irisarri y Juan Ramón Osés, habían llegado a San Juan de Ulúa. Al llegar, éstos le informaron el propósito de su misión, así como tener autorización para celebrar un tratado provisional de comercio.²⁰

Tras recibir la noticia, en la ciudad de México el Consejo de Estado discutió la conveniencia de recibir o no a los comisionados españoles, resolviendo que el Imperio debía aceptarlos e iniciar conversaciones con la esperanza de que éste fuera el medio por el cual se obtuviera el reconocimiento de la independencia. El gobierno mexicano, en ese momento

¹⁸ Artículo 19. Citado por Delgado, *op cit.*, vol. I, p. 180.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ “Nota del general Echávarri”, Veracruz, 22 de enero de 1823, en *La Diplomacia Mexicana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, vol. I, p. 168; “Nota de los señores Osés e Irisarri”, S. Juan de Ulúa, 21 de enero de 1823, *Ibid.*, p. 169.

encabezado por Agustín de Iturbide, confiaba todavía en la posibilidad de llegar a un acuerdo con España y “estrechar la alianza y amistad” entre dos naciones que debían considerarse hermanas.²¹

Antes de continuar debemos mencionar que durante el tiempo del imperio se hizo una tentativa de enviar un comisionado a España para tratar el asunto del reconocimiento. Según un documento sin fecha conservado en el archivo de la cancillería mexicana, muy probablemente de mediados de 1822, un agente mexicano debía dirigirse discretamente a Bayona para explorar la posibilidad de ser recibido en Madrid e iniciar negociaciones para el reconocimiento de la independencia. Llegaría sin investidura oficial, pero si averiguaba que existían posibilidades de que fuera recibido, entonces podría develar su verdadero objetivo; en caso contrario debería permanecer en Bayona desarrollando actividades privadas. Al parecer esa misión no llegó a realizarse porque, además de no existir más documentación al respecto, nada de ello fue mencionado por las autoridades mexicanas en las diferentes instrucciones que se giraron en el transcurso de 1823 a los agentes que se ocuparon de las conversaciones con los enviados españoles.²² Carlos Bosch sugiere que esta misión sería “contemporánea o posterior” a las negociaciones entabladas en 1823 con los comisionados españoles, lo cual parece poco probable. En el primer caso, no tendría sentido enviar un comisionado a tratar lo mismo que se estaba discutiendo en México en ese preciso momento y, en el segundo, no puede ser posterior porque después de dichas negociaciones se rompió cualquier posibilidad de diálogo, iniciando un periodo de hostilidades

²¹ “Resolución del Consejo de Estado”, México, 26 de enero de 1823. *Ibid*, vol. I, pp. 171-172.

²² “Instrucciones para la designación de un enviado diplomático para España, del Imperio de Iturbide”, sin fecha, *Ibid*, vol. I, pp. 195-198.

en el que México intentó por medios violentos forzar a España a dar el reconocimiento. Los intentos de negociación posteriores a 1823 se hicieron a través de la mediación de un tercero, ya fuera Gran Bretaña o Estados Unidos.²³

Retomando el relato de la postura del gobierno mexicano en enero de 1823, a pesar de que el Consejo de Estado del imperio recomendó a los tres comisionados mexicanos nombrados para entablar el diálogo –Francisco de Paula Álvarez, Eugenio Cortés, y, posteriormente, Pablo de la Llave–, utilizar un lenguaje conciliador, se consideró indispensable que, antes de todo, averiguaran si los enviados españoles tenían facultades para reconocer la independencia, pues de no ser así no debía permitírseles poner un pie en el territorio mexicano.²⁴

Al mismo tiempo que el primer intercambio de cartas ocurría, Veracruz estaba en manos de Antonio López de Santa Anna, quien desde el 2 de diciembre anterior se había levantado en contra del imperio. El desarrollo de los sucesos que desembocaron en la caída del régimen imperial, ocurrida el 19 de marzo de 1823, impidió continuar formalmente las conversaciones con los emisarios españoles, tiempo durante el cual permanecieron en San Juan de Ulúa a la espera del desenlace del conflicto. Por fin, tras percibir una situación estable, el 20 de abril restablecieron comunicación con representantes del gobierno mexicano para reactivar el propósito de su misión.²⁵

²³ Carlos Bosch García, *Problemas diplomáticos del México independiente*, México, UNAM, 1986, pp. 52-53.

²⁴ Véase “Instrucciones reservadas del ministro de Guerra y Marina”, México, 24 de enero de 1823, *La diplomacia... op. cit.*, vol. I, pp. 178-181.

²⁵ “Nota de los comisionados españoles” San Juan de Ulúa, 20 de abril de 1823, *Ibid.*, vol. I, p. 279.

El 13 de mayo se enviaron instrucciones a Guadalupe Victoria, quien fue nombrado nuevo comisionado para el diálogo por la parte mexicana. Tal como ocurrió con los primeros comisionados, a Victoria se le instruyó que el primer punto a tratar sería el reconocimiento de la independencia y que una vez convenido eso se podría celebrar un tratado comercial en el cual se darían condiciones favorables a España; además, debía manifestar que la nación no reconocía “planes o tratados anteriores”, en clara alusión a que no se pretendiera activar el tratado de Córdoba y llamar a un Borbón para gobernar México. También se le pedía reclamar el castillo de San Juan de Ulúa como parte del territorio mexicano.²⁶

Las entrevistas entre los representantes de ambos gobiernos comenzaron el 28 de mayo en Veracruz y continuaron el mes de junio en Jalapa. Ante el planteamiento mexicano respecto al reconocimiento de la independencia absoluta, los representantes del gobierno español respondieron de forma ambigua. No obstante, el general Victoria no quería romper las conversaciones en aquel momento y desaprovechar la oportunidad de celebrar un acuerdo, aunque fuera provisional, así que propuso que aquellos manifestaran por escrito la voluntad del gobierno español para reconocer la independencia absoluta de la nación mexicana, con lo cual se podría firmar un acuerdo temporal de comercio. Así, en la tercera reunión los comisionados accedieron y manifestaron que:

[...] el gobierno español no puede dar mejor prueba de que está dispuesto a reconocer la independencia y libertad de este país, siempre que se le ofrezcan las condiciones y garantías convenientes, que la facultad con que ha autorizado a sus comisionados para admitir cuantas proposiciones de esta clase se les hiciesen, como así lo verificarán, cuidando de transmitir las sin

²⁶ “Instrucciones para el comisionado general Victoria”, 14 de mayo de 1823, *Ibid.*, vol. I, pp. 285-286.

pérdida de tiempo para que en este asunto se proceda con la prontitud que exige su naturaleza.²⁷

Sin asegurar nada, los enviados españoles cedieron a la presión del gobierno mexicano para manifestar que podían aceptar la propuesta de independencia. Sin duda, la continuación de las conversaciones fue posible gracias a que los representantes de ambos gobiernos tenían la verdadera intención de llegar a un mutuo entendimiento, no obstante, la buena voluntad no bastaría para superar el obstáculo infranqueable de defender principios contrapuestos.

El 21 de julio siguiente el congreso mexicano emitió un decreto por el cual autorizaba la firma de un tratado provisional de comercio; se remitieron instrucciones a Victoria de que éste debía ser específicamente de “paz, fraternidad y comercio” y que en él se debían conceder algunas condiciones ventajosas al comercio español. Se preveía que dicho tratado tuviera una vigencia de veinte meses, tiempo en que debería acordarse un tratado que fijara en forma definitiva las relaciones políticas y comerciales entre ambos países.²⁸

Las instrucciones a Victoria provenían del nuevo ministro de relaciones, Lucas Alamán,²⁹ quien había participado en las cortes españolas en 1821 – como recordaremos, Alamán formó parte del grupo de diputados que defendió sin éxito el proyecto para crear reinos independientes en América. Con gran audacia, el joven ministro amplió las instrucciones originales con la demanda de que, al momento de ser ratificado el tratado, el Castillo de San Juan de Ulúa

²⁷ “Copias certificadas de la segunda a la quinta sesión celebradas entre los comisionados”, Jalapa, 18 de junio de 1823, *Ibid.*, vol. I, pp. 305-308.

²⁸ “Instrucciones [necesarias para ajustar el tratado]”, 2 de agosto de 1823, *Ibid.*, vol. I, pp. 313-318.

²⁹ Lucas Alamán se ocupó interinamente del Ministerio de Estado y Relaciones a partir del 16 de abril de 1823, y fue titular del mismo a partir del 30 de mayo del mismo año.

fuera entregado con todas las municiones y pertrechos en su haber, así como un cese de hostilidades contra los otros países hispanoamericanos. De esa manera pretendía que México figurara como protector de la independencia hispanoamericana, e incluso instruía a Victoria para que ofreciera la mediación entre España y los otros estados para entablar negociaciones semejantes.³⁰ Es muy probable que la experiencia adquirida por Alamán en las cortes le haya hecho consciente de que para negociar con España era necesario presentar la demanda de independencia como una voz unánime en América, además de que la situación permitiría a México erigirse como líder entre los nuevos estados y contrarrestar la gran influencia de Simón Bolívar en la América del sur. Como veremos más adelante, la rivalidad con Colombia haría mella en los proyectos para invadir Cuba entre 1825 y 1826.

Volviendo al verano de 1823, las conversaciones que parecían ir por buen camino fueron interrumpidas repentinamente por el comandante del castillo de San Juan de Ulúa, brigadier español Francisco Lemaur, quien consideraba que las negociaciones entabladas por los emisarios peninsulares eran una traición al partido realista que aún existía en México,³¹ por lo que decidió atacar a las fuerzas mexicanas en la isla de Sacrificios (ubicada a poca distancia de la fortaleza de Ulúa), en una actitud a todas luces arbitraria. Victoria exigió una explicación a los comisionados para poder continuar con las conversaciones, pues consideraba una afrenta que desde el castillo se

³⁰ “Minuta del ministro Alamán”, México, 2 de agosto de 1823, *Ibid.*, vol. I, p. 320.

³¹ Después de conocer la declaración de Osés e Irisarri respecto a que España estaba en la mejor disposición para reconocer la independencia, Lemaur mandó publicar en un periódico de La Habana un extenso texto en donde reprobaba la misión de los comisionados, pues estaba convencido que en México existía un partido numeroso favorable a España y que sólo era necesario que los mexicanos se desengañaran respecto a la independencia para que corrieran a buscar la protección de su antigua metrópoli. El texto apareció el Viernes 1 de agosto de 1823, en la *Gaceta del Gobierno Municipal de La Habana*, número 182, citado en Delgado, *op. cit.*, vol. I, p. 224.

hostilizara al mismo tiempo que en Jalapa se negociaba un acuerdo de paz.³² Los comisionados españoles escribieron entonces a Lemaur para que ajustara su conducta al objetivo de las conversaciones y éste se limitó a responder que había actuado sin intención hostil, pero que consideraba a la isla de Sacrificios como parte de la soberanía española al igual que el Castillo.³³

El comisionado mexicano rechazó aquella pretensión y acusó a Lemaur de abrigar a contrabandistas, no obstante recibió instrucciones de la secretaría para seguir adelante con las negociaciones y concluir las lo antes posible, pues el gobierno mexicano sabía de la precaria situación del gobierno liberal en la península y quería cerrar un acuerdo antes de que fuera demasiado tarde.³⁴

A partir de este episodio ya no fue posible restablecer el clima de cordialidad y entendimiento que había privado en las reuniones anteriores. Las provocaciones de Lemaur continuaron y el 15 de septiembre anunció que tomaría por la fuerza la isla de Sacrificios con el pretexto de que los mexicanos hacían preparativos para lo mismo en Veracruz.³⁵ La escalada violenta tomaba cada vez más ímpetu. El gobierno mexicano respondió haciendo preparativos para atacar los baluartes del castillo que miraban al puerto y el brigadier reaccionó amenazando con romper fuego sobre la ciudad. Victoria anunció entonces a los comisionados, el 23 de septiembre, que no permitiría que el honor nacional fuera vulnerado y que defendería la isla de Sacrificios con las

³² “Nota del general Victoria”, Jalapa, 12 de agosto de 1823, *La diplomacia...op.cit.*, vol. I, pp. 326-327.

³³ “Primer anexo a la nota anterior. Nota de los comisionados españoles refiriendo lo que les dice el gobernador de San Juan de Ulúa con respecto a su pretendida dominación en la isla de sacrificios”, *Ibid.*, vol. I, pp. 336-338.

³⁴ “Dos minutos del ministro Alamán”, 6 de septiembre de 1823, *Ibid.*, vol. I, pp. 343-344.

³⁵ “Anexo No. 3, Copia de una nota de los comisionados españoles en la que manifiestan que Lemaur se propone repeler por la fuerza cualquier intenciona para tomar la isla de Sacrificios”, Jalapa, 15 de septiembre de 1823, *Ibid.*, vol. I, pp. 359-360.

armas; que si Lemaur no evacuaba la isla inmediatamente no habría ya ninguna posibilidad de entendimiento.³⁶

Al tiempo que todo eso sucedía en Veracruz, en la ciudad de México, a la luz de las hostilidades iniciadas en agosto por Lemaur, el Congreso discutió airadas propuestas para expulsar a los comisionados y declarar la guerra a España. Ante el hecho de que la independencia mexicana no era reconocida, se creía que la presencia de Osés e Irisarri era inútil y que su expulsión sería una medida justa, aunque ello implicara un enfrentamiento abierto con España. Por lo que hace a la declaración de guerra, se consideró como un último recurso en caso de que todos los medios de conciliación fallaran, pero al final no fue necesario utilizarlo porque Lemaur se adelantó con los hechos.³⁷

Lemaur inició el 25 de septiembre el bombardeo a Veracruz sin siquiera tener la precaución de avisar a los comisionados españoles para darles tiempo de ponerse a salvo y abandonar el territorio mexicano. El acto constituía una abierta declaración de guerra por lo que Victoria inmediatamente entregó sus pasaportes a los comisionados y les pidió abandonar el territorio, lo cual efectuaron el 2 de octubre con rumbo a La Habana.³⁸

Las conversaciones y la negociación de un tratado provisional de comercio fracasaron por diversas razones, entre las más importantes podemos mencionar que desde el principio los comisionados tenían expresamente prohibido aceptar la condición del reconocimiento de la independencia, principal e indispensable demanda del gobierno mexicano. La negociación de

³⁶ “Anexo No. 2, Copia de la contestación del general Victoria en la que rechaza lo expuesto por el brigadier Lemaur”, Jalapa, 23 de septiembre de 1823, *Ibid.*, vol. I, pp. 363-364.

³⁷ “Nota del Congreso”, México, 24 de septiembre de 1823, *Ibid.*, vol. I, pp. 365-371.

³⁸ “Nota del general Victoria”, Jalapa, 26 de septiembre de 1823, *Ibid.*, vol. I, p. 372.

un acuerdo provisional de comercio, sin que dejara de ser una cuestión importante, era un asunto secundario. Aunque las limitaciones impuestas a los comisionados hacían previsible el fracaso de su misión, no deja de ser relevante éste último esfuerzo por lograr una solución negociada entre España y México durante el trienio liberal, después del cual se inició un nuevo periodo de hostilidades que se prolongaría varios años.

Tampoco debemos olvidar que el régimen liberal español se tambaleaba en la península ante la invasión francesa de los “cien mil hijos de San Luis”, la cual finalmente restableció el absolutismo en la península. De poco habría servido que Osés e Irisarri llevaran las conversaciones a buen término, porque Fernando VII, una vez recuperado el control de la monarquía, anuló los trabajos de las comisiones pacificadoras enviadas a América por un decreto del 26 de enero de 1824.³⁹

III.- Política americana de España luego del fracaso de las negociaciones de los comisionados especiales Osés e Irisarri

Fernando VII se ocupó del tema de la reconquista inmediatamente después de recuperar el poder absoluto en la península. Las primeras instrucciones para estudiar los medios adecuados para someter los territorios rebeldes datan de diciembre de 1823. Al mismo tiempo, su gobierno inició intercambios diplomáticos para obtener respaldo a su empresa con los miembros de la liga conocida como Santa Alianza (Francia, Rusia, Austria y Prusia), la cual nació con el propósito de restaurar entre las potencias europeas los derechos emanados del principio de la legitimidad dinástica, vulnerado por Napoleón

³⁹ Delgado, *op. cit.*, vol. I, p. 239.

Bonaparte durante el periodo de las guerras napoleónicas.⁴⁰ Para tal efecto el 26 de diciembre de aquel año emitió una convocatoria a los miembros de esa liga y a Gran Bretaña para reunir un congreso en París en el cual se decidiría sobre el destino de sus excolonias.⁴¹

Pese a que los británicos se negaron a participar de semejante iniciativa –con lo cual la condenaban al fracaso pues ninguna potencia estaría dispuesta a contradecir la supremacía naval británica–, el 9 de mayo de 1824 el gobierno español giró instrucciones al Consejo de Indias para que le remitiera informes sobre “los medios oportunos de someter las provincias disidentes”, así como toda la información relativa al estado de “anarquía que entonces afligía a aquellas provincias” para que, de celebrarse el proyectado congreso, toda la información pudiera ser presentada a los asistentes. La respuesta del Consejo de Indias, enviada el 10 de junio, argumentaba que no sería posible recobrar el control de todas las colonias a la vez, por lo que había que concentrarse en recuperar primero “Nueva España”, ya que sus vastos recursos servirían para someter después a las otras. Además, consideraban que era ésta la que menos dificultades presentaría en comparación con las demás:

Sin tesoro, sin ejército y sin marina no es posible que V.M. intente recobrarlos [los dominios americanos] a un mismo tiempo todos; y así aconseja la prudencia que la restauración empiece por los más cercanos y más ricos, por los que presenten menos estorbo para su recobro, y puedan suministrar después auxilios suficientes para otras empresas. Tal es, a juicio del consejo, Nueva España.⁴²

Debido al extenuado estado de la Real Hacienda en 1824, el consejo esperaba obtener el apoyo de la Santa Alianza para emprender una expedición

⁴⁰ Véase William W. Kaufmann, *La política británica y la independencia de la América Latina, 1804-1824*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1963, p. 95.

⁴¹ “Exposición del Consejo de Indias sobre la invitación hecha a los gobiernos aliados para una conferencia en París (10 de junio de 1824)”, en Delgado, *op. cit.*, vol. III, doc. XXVII, pp. 113-119.

⁴² *Ibid.*, pp. 114-115.

que debía estar formada por entre seis y ocho mil hombres para “pacificar aquella tierra y restablecer el gobierno de V.M.”. Una fuerza tan corta sería suficiente, pensaban, porque en México se podía contar con el respaldo de los numerosos partidarios del rey, así como varios que se arrepentían de haber proclamado la independencia.⁴³

El Consejo de Indias confiaba que Francia, Rusia, Austria y Prusia secundarían la propuesta española a pesar de la oposición británica, “pues no es verosímil que todos se adormezcan en un negocio que a cualquiera luz que se mire interesa al mundo entero”.⁴⁴ Contrario a las esperanzas españolas, ningún miembro de la Santa Alianza estuvo dispuesto a apoyar el plan y el proyectado congreso de París no llegó a celebrarse.

Por otro lado, también se giraron órdenes al capitán general de Cuba para que enviara una relación detallada de la situación de la Nueva España así como el encargo de formular recomendaciones para “mejorar el estado de aquel reino”.⁴⁵ Con ese propósito, Francisco Dionisio Vives, capitán general de la isla, solicitó a militares de alto rango que habían servido en aquel territorio que le entregaran informes de la situación política y militar del país, así como planes para intentar su reconquista. Es interesante constatar que ninguno de los que dieron su opinión considerara una cifra menor a doce mil hombres como el mínimo indispensable para intentar con éxito una invasión a México – aún contando con que recibirían apoyo de la población al desembarcar–, es

⁴³ *Ibid.*, p. 115.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 116.

⁴⁵ Así lo confirma Alejandro de Arana en una carta a Vives en donde dice que remite el informe que le solicitó sobre el estado político de la Nueva España y el modo de pacificarla “para que obre sus efectos en el informe que sobre ello tiene V.E. que dar al Gobierno”, Arana a Vives, Habana, 9 de julio de 1824, Archivo Nacional de Cuba [en adelante ANC], leg. 125, sig. 49, publicado en José Luciano Franco (comp.), *Documentos para la historia de México*, La Habana, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, 1961, pp. 277-291.

decir, el doble de lo propuesto por el Consejo de Indias, lo cual puede darnos una idea del ingenuo optimismo que campeaba entre los miembros del gobierno peninsular respecto a la facilidad con que podían reconquistar México.⁴⁶

El dictamen del Consejo de Indias sirvió para que en México se difundiera el rumor de que España preparaba una expedición. Según una carta del agente mexicano en París, Tomás Murphy, enviada el 20 de julio de 1824, había noticias de que una expedición de catorce mil hombres debía salir de la península en octubre o noviembre; para financiar la empresa se contaba con un préstamo de 16 millones que, según sus fuentes, ya había sido contratado.⁴⁷ Un mes después, Murphy desmintió el informe anterior aclarando que de él sólo había logrado saber de cierto que “se contaba con 2 500 hombres que deberían embarcarse próximamente para La Habana, lo que agitaba con especial empeño el habanero Pinillos, que deberá marchar con la misma tropa con el nombramiento de intendente”.⁴⁸

A pesar de las intenciones del gabinete en Madrid, lo cierto es que antes que enviar una expedición de reconquista en 1824, España tenía que ocuparse primero de proteger Cuba, tal como lo reclamaban las autoridades de la isla. Vives alertó en repetidas ocasiones desde que asumió el cargo de capitán general en mayo de 1823, de la explosiva situación interna, aunada a una precaria situación defensiva, especialmente preocupante a partir de marzo de

⁴⁶ *Id.*; y “Manuscrito relativo al plan para la conquista de México, fechado en La Habana a 12 de julio de 1824 y firmado por Juan Bautista Topete”, ANC, leg. 117, sig. 35, se encuentra publicado en Franco, *op. cit.*, pp. 291-322.

⁴⁷ Tomás Murphy a ministro de relaciones, París, 20 de julio de 1824, en Luis Weckmann, *Las relaciones franco-mexicanas*, Tomo I, 1823-1838, México, SRE, 1961, p. 18.

⁴⁸ *Ibid.* En 1825 Claudio Martínez de Pinillos se convertiría efectivamente en Intendente General de Hacienda, teniendo a su cargo la responsabilidad de proveer de recursos los proyectos de reconquista.

1824, cuando informó haber descubierto un plan para atacar la ciudad de Trinidad o algún punto del sur, plan que tenía conexión con los exiliados cubanos en Estados Unidos que estaban en comunicación con agentes de México y Colombia, además de los planes que Santa Anna anunció en agosto, desde Yucatán;⁴⁹ por si fuera poco, la situación era agravada por la obligación de atender las necesidades de San Juan de Ulúa, a donde debía enviar recursos y hombres según órdenes recibidas en diciembre de 1824,⁵⁰ todo lo cual le llevó a solicitar de la península socorros urgentes para cubrir las necesidades defensivas de la isla. Es importante señalar desde ahora que esta contradicción entre los objetivos planteados en Madrid y las prioridades trazadas por las autoridades de la isla –las cuales tenían un mejor conocimiento de la situación en el terreno– sería una constante en los años siguientes, lo cual si bien no desembocó en un conflicto abierto, al menos sí provocó retraso en la ejecución de los proyectos de reconquista, como más adelante veremos.

El primer envío de refuerzos marítimos y terrestres a Cuba desde la península e islas Canarias tuvo lugar a principios de 1825 en dos expediciones diferentes. La primera, salida del Ferrol, estaba compuesta de 2 058 hombres y tres buques de guerra (dos fragatas y una corbeta), la cual desembarcó en La Habana el 16 de febrero de 1825;⁵¹ la segunda llegó procedente de islas Canarias y desembarcó el 11 de abril, compuesta por un total de 930 hombres

⁴⁹ Vives a Rivas y Salmón, La Habana, 18 de mayo de 1824, en Franco, *op. cit.*, p. 277 y LXXX; Vives al Ministerio de Guerra, La Habana, 26 de marzo de 1824, en José Luciano Franco, *Política continental americana de España en Cuba, 1812-1830*, La Habana, Instituto de Historia, Academia de Ciencias, 1964, p. 337.

⁵⁰ Vives a Intendente en comisión, La Habana, 11 de diciembre de 1824, en Franco, *Documentos..., op. cit.*, p. 322. La orden relativa al socorro de Ulúa fue enviada de Madrid el 23 de mayo.

⁵¹ *El Sol*, núm. 666, domingo 10 de abril de 1825, p. 1236.

al mando de Isidro Barradas.⁵² Contrario a lo que anunciaban los periódicos en México, estas tropas no llegaron con el propósito de emprender la reconquista sino de cubrir el déficit defensivo de la isla. Como veremos más adelante, España se encargó de difundir el rumor de que preparaba una expedición de reconquista que llegaría en cualquier momento, con el propósito de mantener encendida la esperanza entre sus partidarios en América. Por lo demás, la idea resultaba perfectamente verosímil a la luz de la política seguida por la Santa Alianza al apoyar el restablecimiento del absolutismo en España a fines de 1823, con lo cual se esperaba que también apoyara una expedición de reconquista.⁵³

Una prueba de que las autoridades peninsulares no desistían de su empeño ofensivo, a pesar de los informes que las autoridades de la isla les hacían llegar respecto a su delicada situación, es que el 10 de febrero se informó al intendente de La Habana que los refuerzos de mar y tierra enviados recientemente para proteger “a sus fidelísimos habitantes contra toda inquietud interior y las exteriores a que pudiesen dar lugar sus extendidas costas”, no debían limitarse sólo a eso, sino que debía buscarse el modo de emplearlos también en “operaciones sobre el continente inmediato siempre que quede asegurado ese territorio y atendida la periódica guarnición del Castillo de San Juan de Ulúa”. Por tanto ordenaban al intendente de hacienda de la isla adoptara las medidas necesarias para incrementar las rentas de la isla, siempre y cuando no menoscabaran “las fuentes de la riqueza pública” y le

⁵² [Extracto del *Diario de La Habana*, 11 de abril de 1825], Archivo Histórico Secretaría de Relaciones Exteriores, México [en adelante AHSRE], exp. 14-2-32, ff. 30-30v.

⁵³ Sobre el temor a la intervención de la Santa Alianza véanse los artículos aparecidos en algunos periódicos en México: *El Sol*, núm. 558, jueves 23 de diciembre de 1824, p. 804; *Águila Mejicana*, núm. 7, jueves 21 de abril de 1825, p. 4; *Águila Mejicana*, núm. 10, domingo 24 de abril de 1825, pp. 2-3; *Águila Mejicana*, núm. 47, martes 31 de mayo de 1825, pp. 3-4; *Águila Mejicana*, núm. 75, martes 28 de junio de 1825, pp. 1-2.

autorizaban a contratar préstamos con particulares o corporaciones, con el fin de tener la capacidad económica para atender las necesidades de las tropas que sucesivamente se enviarían.⁵⁴

De esta manera podemos concluir que tras la restauración del absolutismo en la península la falta de recursos no fue un impedimento para que España maquinara planes de reconquista sobre México. Aunque no pudo echar mano del apoyo de la Santa Alianza para recuperar sus colonias, Fernando VII contaba con Cuba no sólo para sostener la posesión de San Juan de Ulúa, sino también para iniciar operaciones hostiles en el continente, entre tanto se presentaba el momento oportuno para enviar una expedición. Como hemos visto, la isla se perfilaba como un punto estratégico en los planes españoles de reconquista –base de operaciones, fuente de recursos y proveedor de información–, y así lo comprendía el gobierno mexicano, por tanto, era lógico que México centrara su atención en la isla para asegurar su propia independencia.

IV.-Trascendencia internacional del conflicto hispano-mexicano: Cuba y el concierto de las naciones 1823-1826

El historiador cubano Emeterio Santovenia realizó a mediados del siglo pasado un análisis certero sobre la centralidad de Cuba en el ajedrez político del mundo occidental en el siglo XIX. En particular, destacó el inicio de la década de 1820, cuando Hispanoamérica consumaba su independencia, pues todas las potencias de la época dirigieron su atención al destino de la isla ante el riesgo de que se rompiera el vínculo que la unía a España, lo cual la convertiría

⁵⁴ Madrid, 10 de febrero de 1825, Luis López Ballesteros al intendente de La Habana, ANC, Asuntos políticos, leg. 29, sig. 28, también publicado en Franco, *Documentos...op. cit.*, p. 323.

en el principal factor de desequilibrio en la balanza de poder establecida tras el fin de las guerras napoleónicas. Santovenia resumía la situación en la siguiente frase: “El equilibrio de la política universal pendía de América en aquel momento histórico”.⁵⁵

Por su ubicación en el mar Caribe, Cuba revestía un gran valor estratégico, tanto en términos económicos como políticos y militares, por lo cual no es extraño que al comenzar el siglo XIX todas las potencias marítimas de la época desearan ejercer influencia sobre la que se consideraba “llave del seno mexicano”. Además, tan cierto es que Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos deseaban ejercer su influencia sobre la isla como que España era en ese momento demasiado débil para garantizar su posesión. En ese contexto México y Colombia contemplaban la posibilidad de apoyar los movimientos independentistas en su interior para arrebatarse a España su principal base de operaciones en cualquier intento de reconquista. Así, al restaurarse el gobierno absoluto de Fernando VII a fines de 1823, cualquier cambio en el estatus de la isla amenazaba con provocar un nuevo conflicto internacional debido a los intereses contrapuestos que estaban en juego en el Caribe.

En aquel momento la política española respecto a América estaba sometida a la presión de las potencias –aliadas y no aliadas– que instaban al monarca español a entrar en algún tipo de entendimiento de paz con los nuevos gobiernos independientes y concentrar todos sus esfuerzos en la conservación de Cuba y Puerto Rico. No obstante, Fernando VII continuó firme

⁵⁵ *Ibid.*, p. 64. Respecto al sistema de equilibrio de poderes restablecido tras el fin de las guerras napoleónicas puede verse Kaufmann, *op. cit.*, pp. 83-108. Para un análisis detallado de la política naval de Gran Bretaña, Estados Unidos y España en la zona del Golfo-Caribe véase William Abraham Morgan, “Sea Power in the Gulf of Mexico and the Caribbean during the Mexican and Colombian Wars of Independence, 1815-1830”, Tesis de doctorado, University of Southern California, 1969, *passim*.

en su decisión de hacer valer sus derechos legítimos y recuperar el control de sus antiguos dominios, por lo que durante los años subsiguientes la amenaza de reconquista y el afán de conjurar ese peligro por parte de los nuevos estados mantuvieron a Cuba en el centro del conflicto hispano-americano.

En este apartado analizaremos el complejo entramado de negociaciones que sostuvieron las potencias en su afán por conservar la isla en manos españolas y evitar que el conflicto entre España y sus excolonias – especialmente con México y Colombia– pudiera derivar en una nueva guerra europea. Después, mencionaremos los proyectos de México y Colombia para hostilizar Cuba en 1824-1825, así como las reacciones que esa amenaza provocó en las cancillerías.

Amenaza francesa de apoyo a la reconquista en 1823 y la reacción de las potencias marítimas (Gran Bretaña y Estados Unidos)

El objetivo de la invasión francesa a la península –iniciada en abril de 1823– era destruir el gobierno liberal y restituir a Fernando VII el dominio de su monarquía. Muy pocos dudaban que el ejército al mando del duque de Angulema arrasaría a los liberales, pero a la vez eso provocaba el temor de que, una vez restablecido el monarca español en el trono, solicitaría ayuda a la Santa Alianza para emprender la reconquista de los territorios independientes. Una vez cumplido el primer propósito en octubre de ese año, quedaba abierta la posibilidad de que Francia apoyara militarmente la reconquista de América.

Para el gobierno francés no resultaba tan claro que España pudiera recuperar el control de sus dominios americanos por medio de las armas, en vez de ello se creía que la reconciliación entre la metrópoli y sus antiguas colonias sólo se lograría creando monarquías independientes encabezadas por

descendientes de la casa de Borbón, proyecto en el que venía trabajando desde 1822.⁵⁶ En el fondo, la preocupación de los franceses era que Gran Bretaña monopolizara el comercio americano si procedía al reconocimiento de la independencia de los nuevos gobiernos antes que cualquier otra potencia europea, por lo que intentarían convencer al monarca español de que esta era la única forma de conservar su influencia en América.

Contrario a las esperanzas de Fernando VII de que un congreso a celebrarse en París, con la participación de los miembros de la Santa Alianza y Gran Bretaña, serviría para acordar un plan de reconquista, el ministro de asuntos exteriores francés, François-René de Chateaubriand, creía que dicho congreso debía servir para ayudar al monarca español con sus antiguas colonias y que éstas le ofrecieran compensaciones suficientes como para resignarse a su pérdida.⁵⁷ En opinión de Chateaubriand este proyecto convenía a todos por igual: España, incapaz ya de recuperar sus colonias, sería beneficiada con la posibilidad de obtener un acuerdo ventajoso en materia arancelaria, a lo cual ni Francia ni Gran Bretaña se oponían; por su parte, México y Colombia, países ansiosos por obtener el reconocimiento de su independencia, podrían consolidar su prosperidad en un entorno de paz y seguridad; y, por último, Francia obtendría beneficios comerciales que de otro modo serían acaparados por los británicos. Víctimas de un ciego optimismo, los franceses no contaban con que Fernando sería el principal obstáculo para la concreción de este plan. Antes de analizar la postura española es necesario conocer cuál fue la actitud de las potencias marítimas de la época frente a la

⁵⁶ Carlos A. Villanueva, *La Santa Alianza*, París, Paul Ollendorff, 1912, pp. 20-72.

⁵⁷ Chateaubriand a Donzelot, París, 27 de diciembre de 1823, en *Ibid.*, pp. 50-55.

actitud francesa, pues sospechaban que ésta tenía intención de influir en el destino de la perla de las Antillas.

Para los norteamericanos la invasión francesa a la península ibérica resultaba preocupante porque creían que podría derivar en la cesión de Cuba a Francia en pago por su ayuda o, peor aún, que Gran Bretaña pudiera apoyar la causa de los liberales en la península a cambio de la posesión de la isla.⁵⁸ A fin de evitarlo, desde abril de 1823 enviaron un agente especial a la isla, Thomas Randall, con instrucciones para que con el mayor sigilo y discreción posible averiguara las miras de los agentes franceses y británicos; también debía mantener al tanto al gobierno sobre la presencia de fuerzas navales de aquellas potencias y vigilar el sentir popular respecto a la posible cesión a otra potencia o sobre una eventual independencia; por último, debía manifestar a los cubanos que los Estados Unidos preferían que la isla permaneciera en manos españolas.⁵⁹

Por su parte, la Gran Bretaña abrigaba temores semejantes con respecto a la posible cesión de Cuba a Francia, además de temer que los Estados Unidos, aprovechando la debilidad española, intentaran tomar el control de la isla.⁶⁰ En consecuencia, el primer ministro británico, George Canning, envió una propuesta al gobierno norteamericano para que ambos hicieran una declaración conjunta garantizando que “Nosotros no abrigamos intención de posesionarnos de ninguna parte de ellas [las colonias españolas]”,

⁵⁸ Véase el minucioso análisis de la política norteamericana respecto a Cuba en Ramiro Guerra, *En el camino de la independencia*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1974, pp. 23-63.

⁵⁹ Adams a Randall, Washington, 29 de abril de 1823, en William Manning, *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concerniente a la independencia de las naciones latinoamericanas*, Buenos Aires, La Facultad, 1930, tomo I, parte I, doc. 117, p. 216.

⁶⁰ Para un análisis amplio sobre la rivalidad angloamericana durante las guerras de independencia en Hispanoamérica, véase Fred Rippy, *La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina, 1808-1830*, Buenos Aires, EUDEBA, 1967.

a la vez que no verían con indiferencia la intervención de otra potencia distinta a España en los asuntos hispanoamericanos. Nótese que la propuesta británica no se limitaba a Cuba y Puerto Rico, sino que abarcaba toda la América española, lo cual iba en contra de los intereses expansionistas de los norteamericanos.⁶¹

Sin lugar a dudas la propuesta de Canning ocultaba bajo la apariencia de una declaración en contra de la eventual intervención armada de Francia en América, el impedimento de que Estados Unidos se apoderara de Cuba –o cualquier otro territorio, como Texas– aún a costa de que Gran Bretaña se comprometiera exactamente a lo mismo. Aunque la propuesta de Canning parecía conjurar los temores norteamericanos respecto a una intervención francesa o británica en Cuba, los norteamericanos prefirieron conservar la posibilidad de actuar como mejor les conviniera y, a la vez que rechazaron la propuesta, sacaron a la luz el principio contenido en la doctrina Monroe, el 2 de diciembre de 1823, por el cual pretendieron que ninguna potencia europea, a excepción de España, pudiera intervenir en los asuntos de América.⁶²

Con respecto a Francia, Canning envió en marzo de 1823 una nota al ministro británico en París, Charles Stuart, para que éste advirtiera a Chateaubriand que Gran Bretaña consideraba la independencia de las antiguas colonias españolas en América como un hecho consumado y que su

⁶¹ Canning a Rush, Londres, 20 de agosto de 1823, en Manning, *op. cit.*, tomo III, parte I, doc. 789, pp. 1760-1761.

⁶² El presidente James Monroe, en el mensaje a la nación leído el 2 de diciembre de 1823, anunció que la política norteamericana no vería con indiferencia que cualquier otra potencia distinta de España se involucrara en los asuntos del hemisferio americano, ya que, en su opinión, la independencia de los nuevos Estados estaba consumada y si España podía llegar a algún acuerdo con sus ex colonias para terminar la guerra era sólo asunto suyo, en tal caso los norteamericanos conservarían una estricta neutralidad, pero si ésta recibía ayuda o existía cualquier interferencia de una tercera, lo considerarían como un atentado a su propia seguridad, “Séptimo informe presidencial (2 de diciembre de 1823)”, en Ricardo Ampudia, *México en los informes presidenciales de los Estados Unidos de América*, México, FCE, 1998, pp. 46-47.

reconocimiento era sólo cuestión de tiempo, por lo que los británicos conservarían una estricta neutralidad en la Guerra que Francia llevaría a cabo en suelo español siempre y cuando Francia no se apropiara, por conquista o por cesión, de ninguno de los dominios que España conservaba en América.⁶³

La Garantía de Cuba y Puerto Rico. Gestiones diplomáticas de las potencias en 1824 para que España negocie el reconocimiento con sus excolonias

El 3 de enero de 1824, Chateaubriand envió una nota al embajador francés en Madrid, Louis Justin Marie de Talaru, en la que le pedía que intentara convencer a Fernando VII de la conveniencia de enviar un infante a gobernar México. La respuesta que recibió fue terminante. El 11 de enero Talaru contestó que el rey no estaba dispuesto a enviar infantes a América porque ello implicaría otorgar la independencia *de facto*, y que se corría el riesgo de seguir el camino de Portugal, por el cual Brasil consumó su independencia⁶⁴

Yo he querido hacer considerar el envío de los infantes como cosa que compensaría la pérdida de las colonias al asegurar los tronos de ellas a la casa de Borbón. Pero mucho dudo que esta consideración tenga suficiente influencia en el espíritu del rey, pues aquí no hay quien pueda acostumbrarse a la idea de la pérdida de las colonias, persuadida como está la gente de que el partido español es siempre muy fuerte en América; que las unen grandes lazos con la metrópoli; que en ellas no puede establecerse un gobierno republicano o regular; que pueden presentarse disturbios que, tarde o temprano, obligará a ponerles un término uniéndolas nuevamente con la madre patria.

Estas son, señor, las ilusiones que dominan el espíritu de los españoles, aún de los más razonables, y que les impide tomar el camino impuesto por las circunstancias.⁶⁵

La respuesta del embajador francés ubicaba de forma nítida los supuestos sobre los que fue construida la política española respecto a América durante los años siguientes: 1) la monarquía española conservaba un gran número de adeptos en América; 2) los americanos no tenían la capacidad para

⁶³ Canning a Stuart, Londres, 31 de marzo de 1823, en Charles Kingsley Webster, *Britain and the Independence of Latin America, 1812-1830. Select Documents from the Foreign Office Archives*, Londres, Oxford University Press, 1938, vol. 2, doc. 357, pp. 111-112.

⁶⁴ Villanueva, *La Santa...op. cit.*, p. 73.

⁶⁵ Talaru a Chateaubriand, 11 de enero de 1824. *Ibid.*, p. 74

establecer gobiernos sólidos y duraderos; y 3) era absurdo reconocer la independencia, porque los gobiernos independientes tarde o temprano se hundirían en el caos y volverían al seno de la madre patria. De tal modo que el problema no era convencer a los americanos de entrar en conversaciones con la exmetrópoli, sino más bien el convencer a los españoles de la imposibilidad de recuperar las antiguas colonias y hacerles entender la necesidad de reconocer su independencia para obtener algún tipo de compensación antes de que eso fuera imposible.

Como ya hemos dicho, a Chateaubriand le preocupaba sobremanera que Canning se impacientara ante la cerrazón española y decidiera otorgar de una vez su reconocimiento, con lo cual Gran Bretaña ganaría en los asuntos de América una preponderancia que no tendría vuelta atrás. Por ello, el 24 de enero escribió un despacho a Talaru pidiéndole que hiciera saber al gobierno español que si Gran Bretaña reconocía la independencia americana no habría modo de ir en contra de esa determinación. Sin decirlo abiertamente daba a entender que Francia estaba de acuerdo en que la independencia americana era un hecho consumado y que no tendría más remedio que reconocerla si España persistía en la opinión de no sentarse a negociar con sus excolonias para evitar que los británicos acapararan los beneficios del comercio americano.⁶⁶

Aunque a lo largo de 1824 Fernando VII estuvo bajo un intenso bombardeo diplomático por parte de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, la convicción de no renunciar a los que consideraba sus derechos legítimos en América, así como la idea de que la reconquista era posible, bloquearon la

⁶⁶ Chateaubriand a Talaru, París, 24 de enero de 1824, *Ibid.*, p. 75.

posibilidad de entablar una negociación aprovechando la mediación ofrecida por Francia y Gran Bretaña. Los franceses sabían que negociar el reconocimiento era la mejor solución no sólo para España, sino para toda la política europea, pero Fernando no escuchaba los consejos de sus aliados y mucho menos los de Gran Bretaña o Estados Unidos. Incluso Canning llegó a ofrecer por medio de su ministro en Madrid que si España reconocía la independencia, Gran Bretaña podría garantizarle la posesión de Cuba y Puerto Rico por medio de su supremacía naval.⁶⁷

Tal como Talaru había informado en enero de 1824, los españoles creían que en América contaban con un partido numeroso y que la reconquista era una empresa no solo posible sino incluso fácil. Esta convicción era alimentada por informes optimistas que llegaban a la península desde distintos puntos de América. Por ejemplo, en octubre de ese año llegó, procedente de Perú, Baldomero Espartero, jefe del Estado Mayor del ejército en aquel territorio, quien se presentó en el Escorial el día 12 llevando consigo dos banderas colombianas que habían sido tomadas al enemigo. Según Espartero, en Perú el ejército español conservaba una fuerza de 18 500 hombres, mientras que Bolívar apenas reunía unos 6 000. Con una diferencia de 3 a 1 era de esperar que pronto mejorara la suerte de España en la guerra. No obstante, las esperanzas eran falsas porque el 6 de agosto anterior los españoles habían sufrido una derrota estratégica en Junín –de lo cual aún no se tenía noticia en la península–, lo que precipitó el declive del ejército español unos meses después, en Ayacucho, cuando el último ejército realista en América fue vencido el 9 de diciembre de 1824. De aquel modo España perdía

⁶⁷ Canning a William A'Court, Londres, 2 de abril de 1824, en Webster, *op. cit.*, vol. 2, doc. 556, pp. 423-424.

el control de todas sus posesiones continentales, quedándole solamente los recursos de sus posesiones antillanas para intentar cualquier proyecto de reconquista.

Mientras tanto, y sin que en Europa se conocieran todavía las noticias de Perú, George Canning decidió reconocer la Independencia de México, Colombia y Buenos Aires. Por medio de un despacho enviado el 31 de diciembre de 1824 al embajador británico en Madrid, en el cual Canning anunciaba al rey español que en vista de los informes favorables que recibía de América respecto al estado de orden y estabilidad de los nuevos gobiernos, así como el hecho de que varios súbditos británicos tenían comprometidos sus intereses en ellos, la Gran Bretaña había decidido reconocer su independencia. La nota argumentaba que durante mucho tiempo se intentó sin éxito convencer a Fernando VII de entablar una negociación con sus antiguas colonias para obtener las mayores ventajas posibles, pero que las circunstancias habían cambiado y Gran Bretaña no podía poner en riesgo sus propios intereses esperando a que España diera un paso que innumerables veces había rechazado. Finalmente, refrendaba la intención británica de ayudar al rey español a entrar en una comunicación franca con sus antiguas colonias para restablecer cualquier tipo de relación.⁶⁸

Amenaza de México y Colombia sobre Cuba (1824-1825)

Cualquier rastro de optimismo que los españoles conservaran respecto a la situación en América al finalizar 1824 debió desvanecerse en los primeros meses de 1825, pues al reconocimiento británico y la derrota en Perú debía sumarse la amenaza de Colombia y México de invadir Cuba. Aunque en los

⁶⁸ Canning a Bosanquet, Londres, 31 de diciembre de 1824, en *Ibid.*, vol. 2, doc. 556, pp. 429-431.

capítulos siguientes ahondaremos en estos temas, debemos mencionar que desde fines de 1823 el gobierno mexicano solicitó el apoyo naval colombiano para rendir el castillo de San Juan de Ulúa. En ese momento la petición no pudo ser satisfecha porque las fuerzas colombianas se encontraban ocupadas en la guerra en Perú, no obstante, todo indicaba que la victoria de Ayacucho permitiría disponer de las fuerzas navales colombianas para que actuaran conjuntamente con las de México, tal como lo prometió el gobierno colombiano en septiembre de 1824.⁶⁹

Por otro lado, en agosto del mismo año de 1824, el militar mexicano Antonio López de Santa Anna, influido por un grupo de emigrados cubanos en comenzó a realizar preparativos para enviar una expedición contra la isla.⁷⁰ La amenaza mexicano-colombiana de bloquear La Habana se volvía cada vez más verosímil porque ambas naciones habían invertido buena parte de los préstamos negociados en Gran Bretaña en 1824, para comprar y mandar armar buques en Estados Unidos y Europa, los cuales, actuando en combinación, podrían superar a las fuerzas de que España disponía en las Antillas en 1825. Como era de esperar, la amenaza provocó inmediatas reacciones en las cancillerías europeas pues se creía que ninguno de los dos nuevos estados, en caso de materializar su tentativa, era lo suficientemente fuerte para conservar Cuba frente a la ambición de las otras potencias, lo que finalmente provocaría su intervención en el conflicto.

Por este motivo en abril de 1825 el embajador británico en París presentó una propuesta para que Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia

⁶⁹ Santa María a Alamán, México, 3 de septiembre de 1824, en Ornán Roldán Oquendo, *Las relaciones entre México y Colombia, 1810-1862*, México, SRE, 1974, p. 70.

⁷⁰ Véase el apartado respectivo en el capítulo 2.

declararan conjuntamente que ninguna consentiría “que las islas de Cuba y Puerto Rico saliesen de la posesión de España”. El ministro francés, barón de Damás, sin oponerse al contenido de la declaración, se negó a participar de la iniciativa por deferencia a sus aliados españoles recientemente agraviados por el reconocimiento británico. No obstante, aseguró que Francia compartía el interés de que España conservara para sí el dominio de Cuba.⁷¹

Por su parte, a los norteamericanos les preocupaba demasiado que Cuba pudiera pasar a manos de México o Colombia y para tratar de evitarlo movilizaron a sus agentes para que actuaran en dos frentes: por un lado, debían convencer a los gobiernos de las nuevas repúblicas de que no atacaran la isla con la promesa de que en Europa los agentes norteamericanos estaban gestionando el reconocimiento de su independencia; y por otro, debían movilizar a sus embajadores en Londres, París, San Petersburgo y Madrid, para instar a aquellas potencias a ejercer presión sobre Fernando VII y convencerlo de que era imposible emprender la reconquista y que lo mejor sería entrar en negociaciones con los nuevos estados como el único medio para conservar sus posesiones caribeñas.

En una nota al ministro norteamericano en París, James Brown, el secretario de estado norteamericano, Henry Clay, le explicaba cómo debía desarrollarse su estrategia:

El presidente abriga el fuerte deseo de ver terminada la guerra entre España y sus antiguas colonias [...] Con la mira de favorecer ese interesante objeto, a Mr. Poinsett se le han dado instrucciones, que se les darán a otros de nuestros ministros en los nuevos estados, para que empleen sus mejores esfuerzos. Pero es a Europa más que a América que nuestros esfuerzos deben dirigirse. Y la razón más poderosa que puede aducirse es que la paz es más necesaria para España que para las nuevas repúblicas. Por lo tanto, a Mr. Everett se le

⁷¹ Villanueva, *La Santa... op. cit.*, pp. 162-163.

han dado instrucciones para que se esfuerce en hacerle ver a España las ventajas que le traería el que le pusiera término a la guerra, así como los peligros que la amenazarían si inútilmente la continuara [...]⁷²

Aunque se sabía de antemano que sería difícil convencer a España del tema del reconocimiento, Clay, en las instrucciones que dio al recién nombrado ministro norteamericano en Madrid, Alexander Everett, le indicaba la necesidad de hacer ver a Fernando VII que ya no tenía esperanza de recuperar el control de sus antiguos dominios; que Cuba y Puerto Rico estaban bajo la amenaza de México y Colombia, y que el único medio de precaver ese mal, que sin duda vendría acompañado por graves distorsiones en las relaciones internacionales, era que España reconociera su independencia. Al mismo tiempo, debía asegurar que Estados Unidos no tenía ningún interés por que Cuba cambiara su estatus de colonia española.⁷³

Sin embargo, la estrategia norteamericana centraba sus esperanzas en Rusia, pues se sabía que el monarca español consideraba al zar Alejandro como un aliado incondicional y no había consejero que ejerciera sobre él mayor influencia. De tal manera que el 10 de mayo enviaron instrucciones al ministro norteamericano en San Petersburgo, Henry Middleton, para que pidiera al monarca que en nombre de la paz y del interés de España, ofreciese su mediación entre Madrid y los nuevos estados.⁷⁴ Esta misma idea era resumida en una nota del 11 de mayo, dirigida por Henry Clay a Rufus King, recientemente nombrado agente de Estados Unidos en Gran Bretaña, en la que le exponía a grandes líneas cuál era la política norteamericana respecto al asunto de España y sus antiguas colonias: la guerra debía terminar porque

⁷² Clay a James Brown, Washington 13 de mayo de 1825, en Manning, *op. cit.*, tomo I, parte I, doc. 143, p. 292.

⁷³ Clay a Everett, 27 de abril de 1825, en *Ibid.*, pp. 281-283.

⁷⁴ Clay a Middleton, Washington, 10 de mayo de 1825, *Ibid.*, pp. 283-291.

[...] no puede reportar efecto benéfico para la misma España, de modo que si éste presta atención a sus intereses y a los peligros a que ahora están expuestas sus posesiones insulares, es de creer que consienta en ponerle término a la guerra. A Mr. Poinsett se le han dado instrucciones, que se les darán también a los demás ministros nuestros ante los nuevos estados, para fortalecer en los mismos, si necesario fuere, la disposición a la paz. Mr. Everett tiene instrucciones semejantes para actuar en Madrid. El mismo objeto se le confiará a nuestros ministros en París y en San Petersburgo.⁷⁵

Durante el mes de agosto, en Gran Bretaña, Canning sostuvo conversaciones con el ministro norteamericano Rufus King y ambos convenían en la opinión de que para salvar la posesión de Cuba y Puerto Rico –y así evitar los males de su eventual independencia–, España debía pactar con los nuevos estados. Sin embargo, diferían en cuanto a los medios para inducirla a tomar esa determinación.⁷⁶

Como hemos visto, la estrategia norteamericana consistía en tratar de persuadir a los aliados de España, especialmente a Rusia y Francia, para que hicieran entrar en razón a Fernando VII. Por el contrario, Canning creía que eso era completamente inútil, pues Rusia era el alma de la Santa Alianza y Francia, aunque quería reconocer la independencia de las nuevas naciones, no podía actuar por sí, sino de acuerdo con sus aliados. Por tanto, sostenía que el medio más efectivo para convencer a España sería garantizarle la posesión de Cuba y Puerto Rico a cambio no ya del reconocimiento, sino de una mera suspensión de hostilidades con los nuevos estados. El ministro británico estaba convencido de que el rey español no cambiaría pronto su opinión sobre la independencia americana y que la única alternativa era dejar que con el paso del tiempo –tal

⁷⁵ Clay a King, Washington, 11 de mayo de 1825, en *Ibid.*, p. 291.

⁷⁶ King a Clay, Cheltenham, 9 de agosto de 1825, en *Ibid.*, tomo III, parte I, doc. 832, pp. 1853-1858.

como había ocurrido con la independencia de los Países Bajos en el siglo XVII— él mismo se convenciera de que era inevitable.⁷⁷

Por otro lado, Canning temía que Francia, cuya política exterior se había manifestado un tanto errática,⁷⁸ pudiera todavía intentar algo sobre Cuba, aunque los franceses manifestaban lo contrario, pero sin duda su mayor preocupación seguían siendo las ambiciones de los norteamericanos sobre la isla. Para acabar con toda suspicacia, a la vez que para dar seguridad a Fernando VII sobre la buena voluntad que orientaba sus consejos, Canning propuso firmar una nota diplomática por la cual Estados Unidos y Gran Bretaña, y de ser posible también Francia, se comprometieran a garantizar la posesión de Cuba a España. Si el acuerdo se lograba, entonces el único peligro sobre la isla sería el de México y Colombia, el cual sólo España podría conjurar por medio de su reconocimiento.⁷⁹

Sin embargo, el gobierno norteamericano no compartía el punto de vista británico e insistió en esperar a conocer la respuesta a sus gestiones en Rusia. Además, el ministro norteamericano argumentó que sería contraproducente garantizarle Cuba y Puerto Rico a España, porque entonces ésta perdería todo interés en lograr la paz. Su razonamiento era el siguiente:

Cualesquiera que sean los disparates que haya cometido el rey de España, todavía debemos tratarlo como un ser racional movido por motivos semejantes a los que generalmente ejercen influencia sobre la conducta de los gobernantes. Sus temores consisten ahora en que, valiéndose de su debilidad y de las vicisitudes de la guerra existente, una de las grandes potencias marítimas de Europa o de América pueda arrebatarle a Cuba, requiriendo sus intereses seguridad para esa importante isla. Mientras el peligro continúe, tanto sus temores como sus intereses parecerían unirse en la paz por la cual puede

⁷⁷ King a Clay, Cheltenham, 11 de agosto de 1825, en *Ibid.*, tomo III, parte I, doc. 833, pp. 1858-1863.

⁷⁸ En el tercer capítulo veremos que aunque el ministro francés rechazaba la posibilidad de brindar apoyo militar para la reconquista de Hispanoamérica, desde Martinica se brindaba protección a las tropas españolas que eran conducidas desde la península a Cuba y Puerto Rico.

⁷⁹ *Ibid.*

ser efectivamente eliminado. Pero si ella se tranquilizara en lo referente a la causa mayor de sus aprensiones y se sintiera segura en sus posesiones, un motivo poderoso de paz quedaría así eliminado.⁸⁰

Por tales motivos no fue posible establecer el acuerdo entre Gran Bretaña y Estados Unidos para garantizar a España la posesión de las islas antillanas, pero sí quedó de manifiesto que entre las grandes potencias marítimas ninguna estaría dispuesta a cruzarse de brazos en caso de que alguna de las otras tratara de apoderarse de ellas. Por otro lado, en el caso de México y Colombia, norteamericanos y británicos reconocían que, como países beligerantes, tenían derecho a atacar a España en sus posesiones insulares, aunque esa posibilidad era vista con sumo recelo y, en el caso norteamericano, hicieron todo lo posible para evitarlo.

⁸⁰ Clay a King, Washington, 17 de octubre de 1825, en *Ibid.*, tomo I, parte I, doc. 146, p. 299.

Capítulo 2. Cuba en el interés mexicano, 1821-1826

En un documento del 29 de diciembre de 1821 la Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano enunció a grandes rasgos el tipo de relaciones que el imperio debería mantener con Cuba.¹ Como la isla seguía formando parte de los dominios españoles, se consideró que el vínculo con ella habría de ajustarse al curso de los sucesos en el conflicto sostenido con España. El gobierno mexicano sabía que la metrópoli no tenía más opción que dictar medidas para proteger sus posesiones caribeñas del contagio revolucionario y que no contaba con otros recursos que los de la propia isla para sostener cualquier esfuerzo militar. Por tanto, era de esperar que las cargas impositivas provocaran malestar entre los cubanos y el partido independentista se fortaleciera. En caso de que eso ocurriera, México debía prestarles auxilio para lograr su independencia, pues eso le podría reportar enormes beneficios, tales como:

[...] tener a su disposición la llave del seno mexicano, el país abundante de maderas de construcción, el punto más proporcionado para hacer el comercio con el reino de Tierra Firme, comunicarse con los países libres de Caracas y Buenos Aires, y tener esta escala para la navegación de la Europa.²

No obstante, en caso de que no ocurriera un levantamiento interno, de todos modos habría que mantener una estrecha vigilancia sobre la isla porque era seguro que ella sería la base desde donde se organizaría cualquier acción hostil en contra del Imperio a la vez que de ahí provendrían las naves

¹ “Dictamen presentado a la Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mexicano, por la Comisión de Relaciones Exteriores, en 29 de diciembre del año de 1821, primero de la Independencia”. La versión consultada es la que publicó Luis Chávez Orozco como: Juan Francisco de Azcárate, *Un programa de política internacional*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1932, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, número 37).

² *Ibid.*, p. 42.

contrabandistas que florecían en sus costas.³ De esa forma quedaban sentados los principios que habían de regir el actuar mexicano con respecto a la isla durante los primeros años de vida independiente: por su ubicación estratégica para propósitos militares y comerciales Cuba se consideraba la “llave del seno mexicano” y como tal, su destino no podía serle indiferente. La defensa de México como Estado independiente pasaba necesariamente por ejercer influencia sobre la isla, ya fuera apoyando su lucha por la independencia o considerándola un objetivo militar prioritario en la guerra que mantenía contra España.

Como hemos visto en el capítulo anterior, aunque entre 1821-1823 hubo intentos por llegar a un acuerdo con la exmetrópoli, al finalizar el trienio liberal quedó cancelada toda posibilidad de entendimiento y el gobierno español comenzó a trabajar en proyectos para reconquistar México, en un principio creyendo que obtendría el apoyo de la Santa Alianza, pero después sólo contando sólo con sus propios medios.

La amenaza española se conoció en México desde muy temprano y el gobierno no vaciló en considerar la liberación de Cuba como el medio más efectivo para contrarrestarla. Por otro lado, el cálculo respecto a las inquietudes independentistas en la isla muy pronto fue corroborado por la realidad y en 1825 el gobierno decidiría secundar la propuesta de un grupo de cubanos que pedía apoyo para realizar una expedición libertadora. No obstante, las dificultades que el proyecto enfrentó en el congreso impidieron su ejecución y se decidió esperar hasta conocer las resoluciones del congreso de Panamá,

³ *Ibid.*

que estaba próximo a celebrarse, para decidir en común con los otros poderes de América un asunto de la mayor relevancia para la independencia no sólo de México sino de toda Hispanoamérica. Pero en Panamá el tema de la independencia cubana no formó parte de las deliberaciones de la asamblea – ya sea por recelos mutuos entre México y Colombia, o bien porque las circunstancias internas de cada república, así como la situación internacional habían cambiado de tal forma que desaconsejaban la realización del proyecto– por lo que 1826 sería el fin de la primera etapa en la que el gobierno mexicano se planteó seriamente la posibilidad de independizar Cuba y lograr así consolidar su propia independencia.

I.- Antecedentes de Proyectos de independencia en Cuba

Las actividades conspirativas que desde 1821 se venían desarrollando en Cuba, sobre todo al rededor de logias masónicas, darían un vuelco definitivo en 1823, pues tras la crisis del régimen liberal en la península éstas derivaron hacia una posición abiertamente independentista. Francisco Dionisio Vives, capitán general de la isla desde el 2 de mayo de 1823, sabía que de un momento a otro podía estallar una rebelión a gran escala, por lo que se dio a la tarea de poner a funcionar una extensa red de informantes que lo mantuvieron al tanto de los planes de los conspiradores, lo que le permitió actuar en el momento oportuno para neutralizarles. No obstante, el panorama político y social que encontró al inicio de su gestión le provocó una profunda impresión, la cual quedaría plasmada en la correspondencia que sostuvo tanto con las autoridades de la península como con los agentes y subalternos de su

gobierno, llegando a afirmar que creía cercana “la terrible hora de una reacción tan funesta y quizás más horrorosa que la de los otros países ultramarinos”.⁴

La conspiración independentista a la que tuvo que hacer frente es conocida en la historiografía como los Soles y Rayos de Bolívar, cuya cabeza visible en la isla fue José Francisco Lemus, pero que, según los informes recibidos por Vives, era impulsada desde Estados Unidos por el argentino José Antonio Miralla, el ecuatoriano Vicente Rocafuerte y el peruano Manuel Lorenzo de Vidaurre.⁵ A su vez, Lemus habría actuado en coordinación con José Fernández Madrid, un emisario colombiano que llegó a Cuba con instrucciones de Bolívar para difundir propaganda republicana.⁶

En total se logró procesar por esta causa a 602 personas que resultaron comprometidas en la conspiración, pero se cree que los afiliados a la misma pudieron ser muchos más. Algunos de sus principales líderes huyeron a los Estados Unidos y en menor medida a México y Colombia. Más adelante veremos que varios miembros de esa conspiración, entre ellos sus principales cabecillas –José Francisco Lemus, José Teurbe Tolón, Roque de Lara, Pedro

⁴ Vives al Ministro de Ultramar, La Habana, 28 de junio de 1823, citado por Adrian del Valle, *Historia documentada de la Gran Conspiración del Águila Negra*, La Habana, Academia de la Historia de Cuba, 1930, p. 14.

⁵ Vives a Tomás Gener, La Habana, 6 de septiembre de 1823, en Roque E. Garrigó, *Historia documentada de la conspiración de los soles y rayos de Bolívar*, La Habana, Academia de la Historia de Cuba, 1929, p. 205

⁶ Para conocer detalles de las actividades de estos conspiradores en Estados Unidos, ver Jaime E. Rodríguez O., *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832*, México, FCE, 1980, pp. 101-120; así como los interesantes documentos transcritos por Guerra Vilaboy en “México y Cuba: primeros esfuerzos por la independencia cubana 1820-1830”, *Sotavento*, Verano de 1998, vol. 2, no. 4, pp. 36-39.

de Rojas y José María Heredia— pasarían a México para trabajar a favor de la independencia de su patria con el apoyo del gobierno mexicano.⁷

A fines de 1823, establecidos principalmente en las ciudades de Filadelfia y Nueva York, los conspiradores cubanos entraron en contacto con otros patriotas hispanoamericanos asentados en Estados Unidos. De acuerdo con la información enviada a Vives por el cónsul español en Filadelfia, Hilario Rivas y Salmón, Rocafuerte y Miralla utilizaron sus contactos en aquel país para crear en la opinión pública norteamericana un partido favorable a su causa, utilizando el argumento de que al hacerse independiente la isla podría federarse con aquellos estados.⁸ Sin embargo, no tardaron en darse cuenta de que no podrían contar con el apoyo de aquella nación, porque los norteamericanos, a pesar de que deseaban la anexión de Cuba, preferían evitar el conflicto que irremediabilmente se produciría con Gran Bretaña en caso de intentar algo sobre la isla. Si los cubanos querían ver en el corto plazo una expedición libertadora en sus costas, ésta debía organizarse con el apoyo de las nuevas repúblicas hispanoamericanas.

La oferta de Colombia y México

Decepcionados por no conseguir el respaldo norteamericano, entre agosto y noviembre de 1823 el grupo encabezado por Miralla y Rocafuerte comenzó a organizar una expedición con la ayuda de los agentes de Colombia en Estados Unidos, José María Salazar y Leandro Palacios; y de México, José Anastasio Torrens —quien fue contactado por Rocafuerte—; así como del coronel

⁷ Véase el dictamen del fiscal encargado del caso transcrito en Garrigó, *op. cit.*, pp. 242-248; también Vidal Morales y Morales, *Iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana*, La Habana, Imprenta Avisador Comercial, 1901, p. 21.

⁸ Rivas a Vives, Filadelfia, 1 de agosto de 1823, citado por *Ibid.*, p. 102.

salvadoreño Manuel José Arce. En opinión de Rocafuerte, México podría conseguir la rendición de San Juan de Ulúa si atacaba el punto desde el cual le hacían llegar los suministros indispensables para su subsistencia, por lo cual le sería benéfico apoyar a los cubanos.⁹

El plan consistía en reunir un cuerpo expedicionario de al menos tres mil hombres para realizar un desembarco en La Habana, previo acuerdo con el comandante del castillo de El Príncipe, instando a los isleños a no obedecer más a la autoridad española, acción que se acompañaría por un decreto de abolición de la esclavitud, con el que se esperaba ganar el apoyo de la población negra.¹⁰ La acción sería ejecutada en tierra por el general salvadoreño Manuel José Arce y el joven general venezolano Mariano Manrique se encargaría de las operaciones navales. Solamente se esperaba que las últimas fuerzas españolas en Venezuela fueran expulsadas de Puerto Cabello para poder utilizar la flota colombiana ocupada en esas tareas.¹¹

Arce aseguró que disponía de cuatro mil hombres que había organizado para resistir la invasión de un contingente mexicano enviado por Iturbide para “pacificar” Guatemala,¹² por lo que sólo necesitaría los buques colombianos y recursos suficientes para aprovisionar su tropa, dinero que podría aportar el

⁹ Véase la carta de Vicente Rocafuerte a Pedro Gual, Maracaibo, 21 de noviembre de 1823, en la cual le explica cómo se desarrollaron los preparativos de la expedición en Estados Unidos, en Eduardo Labougle, “José Antonio Miralla. Poeta argentino precursor de la independencia de Cuba. Sus viajes en el Perú, España, Cuba, Estados Unidos, Colombia y México” en Francisco J. Ponte Domínguez (comp.), *José Antonio Miralla y sus trabajos*, La Habana, 1960, pp. 114-116.

¹⁰ Hernán Venegas Delgado, *La Gran Colombia, México y la independencia de las Antillas hispanas (1821-1827). Hispanoamericanismo e injerencia extranjera*, México, Universidad Autónoma de Coahuila, Plaza y Valdés, 2010, p. 94.

¹¹ Julián Vivanco, *José Antonio Miralla. Precursor de la independencia de Cuba*, La Habana, El Sol, 1958, tomo II, p. 84.

¹² Iturbide encargó al general Vicente Filisola la misión de “pacificar” Guatemala, pues este territorio se había proclamado independiente del imperio mexicano. Al conocer que el Imperio estaba por sucumbir Filisola decidió pactar con los centroamericanos su separación de México.

gobierno mexicano del préstamo que, se sabía, acababa de contratar en Inglaterra. Por su parte, Torrens, prometió que gestionaría el apoyo necesario ante el gobierno mexicano, al que aconsejó por nota del 13 de octubre de 1823 que “sería muy conveniente preparar secretamente una expedición para la isla de Cuba, aunque no fuese más que para mover aquello y dejarlos enredados con los negros”.¹³

Los miembros del grupo salieron de Estados Unidos durante los últimos meses de 1823 hacia diferentes rumbos: Arce se dirigió a Tampico el 18 de octubre para desde ahí ir a la capital con el objetivo de gestionar personalmente el préstamo mexicano; Rocafuerte se dirigió a Maracaibo para convencer a Manrique de que se hiciera cargo de la expedición; el peruano Manuel Lorenzo de Vidaurre se enfiló hacia Lima para buscar apoyo entre sus compatriotas; y un grupo encabezado por el cubano José Aniceto Iznaga, salió rumbo a Colombia buscando entrevistarse directamente con Bolívar para pedir su apoyo.¹⁴

La comitiva encabezada por Iznaga habló en Bogotá con el vicepresidente de la República, Francisco de Paula Santander, quien les explicó que aunque Colombia secundaba con entusiasmo su propuesta, en aquel momento se desarrollaba la guerra en Perú y antes de ir a Cuba se requería que todas las fuerzas disponibles en Colombia se sumaran a la campaña libertadora del sur. Así, los independentistas cubanos comprendieron

¹³ Torrens a Alamán, 13 de octubre de 1823, *La Diplomacia Mexicana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, vol. II, p. 41.

¹⁴ Según informes enviados a Vives por el Ministro español en aquella nación, Miralla había pasado a Colombia en compañía de Fructuoso Gil del Castillo, Gaspar Betancourt Cisneros e Iznaga, Rivas a Vives, Filadelfia, 5 de diciembre de 1823 y 23 de febrero de 1824, en José Luciano Franco (comp.), *Documentos para la historia de México*, La Habana, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, 1961, pp. 274-275.

que de momento sería difícil contar con el apoyo colombiano y decidieron regresar a Estados Unidos, dejando a Miralla en Bogotá a la espera del regreso de Bolívar, con quien se pretendía reactivar el asunto. Por otro lado el general Manrique enfermó y murió poco tiempo después de que Rocafuerte le comunicara los planes, por lo cual al iniciar 1824 el plan fraguado en Estados Unidos se vino abajo.¹⁵

No obstante, lejos de desistir de su empeño tras la negativa colombiana, los miembros del grupo decidieron trabajar en un plan alternativo, para lo cual se dirigieron a Jamaica a buscar un préstamo de 500 mil pesos para financiar una expedición que debía conformarse por al menos dos mil hombres, los cuales se embarcarían en Cartagena para incursionar por la costa de Trinidad. Tal como lo ha señalado Hernán Venegas Delgado, después de que la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar fuera descubierta y desarticulada, el centro de gravedad de las actividades conspirativas en Cuba dejó de ser La Habana y se trasladó al interior de la isla, especialmente la región central de Trinidad y Puerto Príncipe.¹⁶ Según los reportes enviados por los espías pagados por el capitán general de la isla de Cuba, no lograron conseguir el préstamo y finalmente decidieron regresar a Nueva York, el 26 de mayo de 1824.¹⁷

De nuevo reunidos en Estados Unidos a mediados de 1824, los patriotas cubanos –ahora bajo la tutela de José Aniceto Iznaga pues Miralla se quedó en Bogotá y Rocafuerte había ido a México a atender asuntos personales–

¹⁵ Rodríguez O., *op cit.*, p. 117.

¹⁶ Venegas, *op. cit.* p. 12.

¹⁷ Vives a Rivas y Salmón, La Habana, 18 de mayo de 1824, en Franco, *Documentos... op. cit.*, pp. 276-277; y Antonio Abad Iznaga “Peregrinación patriótica a Colombia”, en Morales, *op. cit.*, p. 43.

decidieron que uno de los hermanos Iznaga, Antonio Abad, pasara a México para ver si encontraba mejor disposición del nuevo gobierno republicano para apoyar la empresa, mientras que otro miembro del grupo, José Agustín Arango, se dirigiría a Perú para entrevistarse directamente con Bolívar e informarlo “con exactitud” de la disposición para emanciparse que tenían los habitantes de la isla, así como “las fuerzas de mar y tierra de España en Cuba y su distribución”, lo cual demuestra que los patriotas cubanos no perdían la esperanza de obtener el apoyo colombiano a pesar de haber decidido buscar ayuda en México.¹⁸

II.- Cuba en el interés mexicano: una respuesta a la amenaza española de reconquista en 1824

Como hemos visto, en 1824 el gobierno mexicano temía que España pudiera estar preparando una expedición de reconquista, lo cual parecía ser confirmado por noticias publicadas en los periódicos extranjeros y en informes enviados por agentes mexicanos en Europa y Estados Unidos. Existen diversos indicios de que el gobierno mexicano se tomó muy en serio aquella amenaza, por ejemplo, el 14 de agosto de ese año el ministro de guerra se presentó en el congreso para “exponer varias noticias que se habían tenido de Veracruz” sobre los proyectos españoles de reconquista.¹⁹ Asimismo, el 23 de diciembre siguiente, durante la penúltima sesión del congreso constituyente, se decidió conceder facultades extraordinarias al ejecutivo porque se tuvo noticia de un

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ “Sesión secreta extraordinaria del día 14 de agosto de 1824”, *Historia parlamentaria mexicana. Sesiones secretas: 1821-1824*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, 1983, p. 225.

plan descubierto en Yucatán para separar aquel estado de la república y unirlo al gobierno español de Cuba.²⁰

El clima de alarma permeó también en el gobierno de los estados del litoral –especialmente Yucatán y Tamaulipas–, cuyos gobernadores hicieron proclamas en los meses de noviembre y diciembre alertando que se aproximaba una expedición española y llamaron a la población a mantenerse alerta y defender las costas ante cualquier desembarco enemigo

La caduca España, aunque impotente por sí sola para subyugarnos, echará mano de cuantos medios se le presenten para volvernos a poner las cadenas que nos hizo arrastrar tres siglos. Amenazas, promesas, cábalas, seducciones, intrigas; son los resortes que pondrá en movimiento para imponernos un nuevo yugo [...] Contestes los papeles públicos, anuncian una irrupción por nuestras costas; y según los últimos recientes sucesos, es creíble que está muy próxima la invasión [...] Debe evitarse toda comunicación con los enemigos que vengan a nuestras costas. Corresponderse con ellos de palabra o por escrito es hacer traición a la patria, así como lo es prestarles auxilios, sean los que fueren, y no avisar si alguno les presta, o se comunica con ellos.²¹

Acorde con la idea de prevenir un ataque español, el secretario de Guerra y Marina en su memoria leída en la cámara de diputados el día 5 de enero de 1825, expuso que la prioridad de la república en ese momento era recuperar el control de San Juan de Ulúa, para lo cual era necesario adquirir buques y aumentar la escasa fuerza marítima de la república, así como conseguir la gente necesaria para su tripulación. Respecto a esto último, el ministro exhortaba a las cámaras a que solicitaran a los estados marítimos de ambas costas de la república que cooperaran a la formación de “un contingente

²⁰ “Decreto de 23 de diciembre de 1824. Medidas para la seguridad de la república”, Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, El Colegio de México, Escuela Libre de Derecho, Estado de México, Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, 2004, tomo 1, núm. 450, p. 763.

²¹ “Manifiesto del congreso de las Tamaulipas a los habitantes del propio estado”, Padilla, 31 de diciembre de 1824, *Águila Mejicana*, núm. 279, martes 18 de enero de 1825, pp.1-2; véase también “Proclama del comandante general del estado de Yucatán, a las tropas de su comprensión”, Mérida, 21 de noviembre de 1824, *Águila Mejicana*, núm. 269, sábado 8 de enero de 1825, p. 2.

de 950 marineros, que faltan para poner en expedición los buques de guerra de la república en los primeros meses del año [siguiente]”.²² De hecho, el presupuesto asignado al ramo de marina para el año 1825 fue de 2 934 498 pesos 4 reales, de los cuales poco más de una tercera parte, es decir 1 032 097 pesos, debían invertirse en la compra de buques nuevos. En comparación con los 723 014 pesos asignados para 1824, el presupuesto se multiplicó por cuatro.²³ En vista de estos datos parece fuera de duda que el gobierno mexicano era plenamente consciente de la importancia de poseer un arma estratégica que le permitiera consolidar la independencia y proteger su soberanía de un ataque exterior. Con la armada se podría atender a dos objetivos prioritarios para la supervivencia del naciente estado: recuperar San Juan de Ulúa por medio de un bloqueo naval efectivo –lo que quitaría a España un pie de playa inmejorable en caso de invasión y permitiría reabrir al comercio el principal puerto mexicano–; y atacar Cuba, para evitar que España pudiera utilizarla como base de operaciones para hostilizar a su antigua colonia.²⁴

Sin duda, la razón para que el gobierno mexicano realizara preparativos defensivos al finalizar 1824 era que se temía una agresión española. Aquel fue el motivo por el que se intentó habilitar una fuerza marítima que le permitiera recuperar el control del último enclave que los españoles conservaban en la costa mexicana, al tiempo que se planteaba la posibilidad de independizar Cuba. No debemos perder de vista que la amenaza de reconquista cobraba verosimilitud por las sucesivas noticias que llegaban a México asegurando que

²² *Águila Mexicana*, núm. 293, martes 1º de febrero de 1825, pp. 1-2.

²³ *Memoria de marina leída en sesión pública de 13 de noviembre de 1823*, México imprenta del Águila, 1824, anexo 2.

²⁴ Respecto a los objetivos estratégicos de la primera armada mexicana véase Robert Leland Bidwell, “The First Mexican Navy, 1821-1830”, Tesis de doctorado, Universidad de Virginia, 1960, pp. 373-374.

España hacía preparativos en diferentes puertos para enviar tropas a La Habana.²⁵

En medio de aquel clima de incertidumbre fue que el grupo de cubanos asentados en Nueva York envió a Antonio Abad Iznaga para sondear si el gobierno mexicano estaría dispuesto a brindar el apoyo que no se había conseguido en Estados Unidos ni en Colombia, lo cual pudo ser un factor determinante para que su propuesta fuera aceptada. Aunque no sabemos con certeza quienes fueron su enlace en México –¿alguno de los cubanos asentados en México desde tiempo atrás, como Pedro de Rojas, Simón de Chávez, Juan Antonio Unzueta, Antonio José Valdés, Antonio María Valdés?–²⁶ no queda ninguna duda de que aquel contacto se produjo y que la respuesta que obtuvieron fue positiva, porque a partir de marzo de 1825 la ciudad de México se convirtió en el principal centro de operaciones de los patriotas cubanos que luchaban por independizar la isla desde el exterior.²⁷ En la decisión mexicana de dar respaldo a los patriotas cubanos debió influir la

²⁵ Véase Carlos María de Bustamante, entrada del “Viernes 14 de enero de 1825”, *Diario Histórico de México, 1822-1848*. Josefina Zoraida Vázquez y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, (editores), México, CIESAS, El Colegio de México, CD-1 1822-1834. En un texto remitido al *Águila Mejicana*, publicado el jueves 3 de febrero se denunciaba que tres españoles habían ingresado por Soto la Marina haciéndose pasar como franceses –Juan Bringas, Ignacio Chavarría y Pedro Capera– lo que provocó se pidiera un control más estricto de las personas que eran autorizadas para entrar a la república, pues “en ningún tiempo se debe desconfiar con más motivo de la llegada de los españoles a nuestros puertos que en el presente, en que la Santa Liga, parece se prepara para atacar nuestra independencia y libertad, y en el que la caduca España principalmente, apresta tropas y apura todos los recursos al efecto”. *Águila Mejicana*, núm. 295, jueves 3 de febrero de 1825, pp. 3-4.

²⁶ José Aniceto Iznaga asegura que el grupo de Nueva York sostuvo comunicación con “amigos que teníamos en México y otros puntos del continente con quienes conservábamos relaciones”, pero no proporciona ningún nombre, Morales, *op. cit.*, p. 39.

²⁷ Un ejemplo que puede ayudar a identificar el momento de mayor impulso al proyecto de independizar Cuba lo podemos encontrar en el ciclo de vida del periódico *El Indicador Federal*, editado en la ciudad de México por Antonio María Valdés desde el 15 de marzo de 1825 hasta el 15 de septiembre del mismo año, el cual se consagró a la promoción del proyecto. El periódico dejó de publicarse por falta de fondos, lo cual indica que los patriotas cubanos perdieron el respaldo de sus patrocinadores en México por esas fechas. Véase Leland, *op. cit.*, p. 376.

opinión personal del presidente, de quien desde 1823 tenemos noticia de que simpatizaba con la idea de la independencia de la isla.

Guadalupe Victoria, protector de la causa cubana

Por diversas fuentes sabemos que el general Guadalupe Victoria, presidente de la república desde octubre de 1824, entró en contacto con algunos patriotas cubanos que lo buscaron durante los primeros meses de 1823 –cuando se encontraba en Veracruz con motivo de las fallidas conversaciones que se entablaron con los enviados del gobierno español– para saber hasta qué punto podrían contar con el apoyo del gobierno mexicano en caso de proclamarse independientes, así como su eventual agregación al imperio mexicano –un proyecto semejante a lo que previamente había ensayado Guatemala. Según el relato del primer enviado del gobierno británico en México, Patrick Mackie, aquel proyecto agradó al general Victoria e incluso llegó a preguntarle si la Gran Bretaña se opondría a que México se anexara Cuba.²⁸

La versión del enviado inglés sobre los contactos de Victoria con los conspiradores cubanos en 1823 coincide con la documentación que años más tarde (principios de 1830) sería confiscada en La Habana a raíz del descubrimiento de la conspiración independentista de la Gran Legión del Águila Negra. En la causa que se siguió con ese motivo fue dada a conocer el acta de la *Institución de la Gran Legión del Águila Negra, de Méjico*, fechada en Puente de la República, Veracruz, a 30 de mayo de 1823.²⁹ En aquel documento estaban inscritas las iniciales de las seis personas que la constituyeron,

²⁸ Mackie a Canning, 20 de noviembre de 1823, en Charles Kingsley Webster, *Britain and the Independence of Latin America, 1812-1830. Select Documents from the Foreign Office Archives*, Londres, Oxford University Press, 1938, vol. I, pp. 440-441.

²⁹ “Institución de la Gran Legión del Águila Negra, de Méjico”, en Valle, *op. cit.*, apéndice IV, pp. 105-110.

figurando Guadalupe Victoria como primer “Varón fuerte” o líder de la misma. Es muy probable que la creación de ésta asociación fuera producto de los contactos que Victoria tuvo con los emisarios de la isla, tal como relatara al enviado inglés.³⁰

Más adelante veremos que la Gran Legión del Águila Negra que Victoria lideró en Veracruz hacia mediados de 1823, algunos años más tarde se convertiría en el punto de encuentro entre los planes que el gobierno mexicano organizaba a través de sus agentes secretos en Estados Unidos para lanzar una expedición sobre la isla y las conspiraciones que se desarrollaban al interior de ésta para proclamar su independencia. Sin embargo no sería Victoria quien organizara el primer plan de expedición contra la isla, sino Antonio López de Santa Anna.

Santa Anna y el proyecto de expedición en 1824

Según una carta enviada al ministerio de guerra en agosto de 1824 por el comandante general del estado de Yucatán, Antonio López de Santa Anna, “personas respetables de la isla de Cuba” lo habrían contactado y persuadido de la “necesidad y utilidad de la independencia de dicha isla” para la república mexicana.³¹ Aunque no hemos podido comprobar ningún vínculo con el grupo de patriotas asentado en Nueva York,³² llama la atención que este plan se

³⁰ Además de sus iniciales, en el documento aparecen los nombres completos de Guadalupe Victoria y Simón de Chávez, no así de los otros cuatro miembros cuyas iniciales no han podido ser identificadas, *Ibid.*

³¹ “Antonio López de Santa-Anna; Comandante General del Estado Libre de Yucatán, ofrece sus servicios para luchar por la independencia de Cuba”, Mérida, 18 de agosto de 1824, en Martha López Portillo (comp.), *México y Cuba. Dos pueblos unidos en la historia*, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1982, p. 25.

³² Según Carlos María de Bustamante, Santa Anna era asesorado en Yucatán por el habanero Joaquín Infante –uno de los primeros independentistas cubanos de ideas republicanas, que llegó a México como secretario de Xavier Mina en 1817, y cuya biografía aún está por escribirse–, Bustamante, *op. cit.*, entradas de “domingo 16 de enero”, “martes 10 de mayo de 1825” y “lunes 20 de junio de 1825”; no

desarrolló al mismo tiempo que la misión de Iznaga cerca del gobierno mexicano, lo cual parece indicar que los independentistas cubanos operaban en aquel tiempo al menos en dos núcleos separados sin coordinación entre sí.

Santa Anna llegó a Yucatán a mediados de 1824 con el cargo de comandante general del estado. Su principal objetivo en la península era resolver un conflicto entre la élite política de las ciudades de Campeche y Mérida, que amenazaba con derivar en una guerra civil e incluso con separar la península de la federación mexicana y unirla al gobierno español de la isla. Por un lado, Mérida era controlada por una facción hispanófila que, con el argumento de que todo su comercio se realizaba con La Habana, se negaban a declarar la guerra a España, ya que de hacerlo arruinarían su propia economía.³³ Como recordaremos, desde septiembre de 1823 se habían reanudado las hostilidades entre México y España, por lo que el gobierno mandó interrumpir todo el comercio con las posesiones españolas por orden del 8 de octubre de aquel año, la cual sería ampliada el 15 de diciembre de 1824 con el objeto de impedir el abastecimiento del fuerte de San Juan de Ulúa.³⁴ Por otro lado, la élite de Campeche quería obligar a Mérida a cumplir con el decreto del gobierno. Dada la lejanía de la península respecto del centro político de la nueva república, era grande el peligro de que Mérida, sede del

obstante, otras evidencias apuntan a la figura de Francisco de Senmanat, *vid infra*, página 77; Sergio Guerra Vilaboy sugiere una posible conexión con Félix Varela, a su vez vinculado al grupo de Nueva York, pero no brinda mayores detalles al respecto, Sergio Guerra Vilaboy, *El dilema de la independencia*, La Habana, Editorial Félix Varela, 2003, p. 290.

³³ Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de Méjico, desde 1808 hasta 1830*, Paris, Imprenta de P. Dupont et G. Laguionie, 1831, tomo primero, p. 380.

³⁴ "Por cuanto se encuentra felizmente la nación en estado de sostener la independencia que la gloria de sus armas consiguió de las del gobierno español, haciendo la guerra hasta su formal reconocimiento, conforme autoriza el derecho común y costumbres recibidas entre todos los pueblos cultos del globo, mando: que promoviendo y fomentándose los medios de proseguirla, se continúe el estrecho bloqueo a la fortaleza de San Juan de Ulúa [...] En consecuencia, incurrirán en la pena de violación todo buque de cualquiera bandera y procedencia que se reconozca con rumbo y distancia hacia dicha fortaleza, y conduzca artículos de guerra y comestibles, o pliegos de correspondencia para su guarnición [...] México, 14 de diciembre de 1824", en *El Sol*, núm. 552, viernes 17 de diciembre de 1824, p. 780.

congreso estatal, se declarara partidaria de España separándose así de la república.³⁵

Alentado por un grupo de cubanos que habían emigrado a Yucatán “en pos de la libertad”, el 18 de agosto de 1824 Santa Anna envió al gobierno una propuesta para realizar una expedición libertadora “la próxima primavera o antes si así se dispone”, solicitando autorización y recursos para su realización. Para México las ventajas de realizar dicho plan serían muchas y de diverso tipo (militares, económicas y políticas), y los cubanos ofrecían indemnizar todos los gastos realizados por la república una vez que se consiguiera el objetivo propuesto. La situación era propicia para llevar a cabo el intento, afirmaba Santa Anna, porque, según los informes proporcionados por los cubanos, en la isla existía una opinión generalizada a favor de la independencia.

Santa Anna ofrecía responder personalmente por los resultados de la empresa y solicitaba tres cosas para poder realizarla: quinientos mil pesos, dos batallones de línea y “autorización de obrar según las circunstancias”. Afirmaba que disponía ya de un batallón de 850 plazas y esperaba que con los dos solicitados, más la milicia activa que estaba adiestrando, podría reunir una fuerza de cuatro mil hombres, número que duplicaba a los dos mil que se sabía formaban la guarnición de La Habana. Consideraba que ese número sería suficiente para disuadir a las fuerzas españolas de entrar en combate y mantenerlos a resguardo de sus posiciones, lo que le permitiría tomar el control político de la isla con el apoyo de los patriotas que ya esperaban su llegada.³⁶

Sin embargo, quizá por la desconfianza que el militar veracruzano

³⁵ Will Fowler, *Santa Anna*, Xalapa, Veracruz, Universidad Veracruzana, 2010, p. 123.

³⁶ López Portillo, *op. cit.*, p. 25.

despertaba entre los miembros del gobierno, se le negó el apoyo solicitado. Algunos autores sugieren que este proyecto era más bien una jugada política de Santa Anna por la cual pretendía neutralizar al partido hispanófilo en Yucatán sin necesidad de obligarlos a declarar la guerra a España y, de paso, presentarse a los ojos de la nación como un héroe, pues, de tener éxito, el proyecto contribuiría a afianzar la independencia recuperando el fuerte de San Juan de Ulúa –abastecido desde La Habana–, y a destruir la amenaza que representaba la isla en manos españolas. Además, quedaría abierta la posibilidad del engrandecimiento de México con la anexión de la perla de las Antillas.³⁷ Aunque el proyecto efectivamente tuvo una influencia positiva en la política yucateca apaciguando al partido hispanófilo, conviene insistir en que este episodio fue algo más que una astuta jugada política o un mero lance demagógico del caudillo veracruzano porque existe evidencia de que, aunque el gobierno no apoyó la propuesta, sí se hicieron preparativos para llevar adelante la expedición.

Según refiere el historiador cubano Vidal Morales, entre febrero y marzo de 1825 los hombres de Santa Anna estuvieron embarcados en Campeche en tres buques listos para hacerse a la vela,³⁸ noticia que es confirmada por un informe anónimo enviado a Vives algún tiempo después:

Pasamos en silencio la proyectada expedición del general Santa Anna a persuasión del atolondrado oficial Sentmanat, desertor de La Habana; haciendo se embarcasen en Campeche 500 hombres para invadir el morro y La Cabaña; después de haberlos adiestrado en el asalto muchos días, escalando los muros

³⁷ José Valadés, *Orígenes de la República Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, pp. 112-115.

³⁸ Morales, *op. cit.*, p. 58.

de Campeche; y asegurado al gobierno mexicano el buen suceso de la empresa.³⁹

Por otro lado, también existen en el Archivo Nacional de Cuba algunas de las proclamas que Santa Anna dirigió a los cubanos en las que anunciaba el próximo arribo de la expedición,⁴⁰ lo cual parece confirmar que el plan era real. Al final se decidió abortar el proyecto porque se tuvo noticia de que había llegado a la isla un refuerzo de dos mil hombres, los cuales, como hemos visto, desembarcaron el 16 de febrero procedentes del Ferrol.⁴¹

Reacciones diplomáticas ante el proyecto de expedición de Santa Anna

Los preparativos realizados por Santa Anna a fines de 1824 para su proyectada expedición provocaron gran alarma en Europa y en Estados Unidos. El enviado mexicano en Washington, Pablo Obregón, informó al gobierno que en diferentes diarios norteamericanos se había publicado una carta fechada en el puerto de Alvarado el 28 de marzo de 1825, en donde se hablaba de “una expedición contra la isla de Cuba, formada en Campeche bajo la dirección del general Santa Anna, y la proclama dirigida por el mismo a sus tropas”.⁴² Los diarios norteamericanos se preguntaban si aquel proyecto se realizaba por iniciativa del gobierno mexicano o era promovido ocultamente por los británicos.

Apenas unas semanas después el mismo Obregón enviaba otra nota en la que afirmaba que “se habla con calor en este país de la expedición que

³⁹ Anónimo a Vives, sin fecha y sin firma, [por los hechos narrados debe ser de los primeros meses de 1828], ANC, Asuntos políticos, leg. 105, sig. 33. Una copia de este documento se encuentra en el Archivo General de la Nación de México, en Colección de documentos de Cuba.

⁴⁰ ANC, Asuntos políticos, leg. 105, sig. 34; Morales transcribe dos, una fechada en Campeche a 7 de marzo de 1825 y la otra sin fecha, Morales, *op. cit.*, pp. 59-60.

⁴¹ Véanse también las notas de Michelena a Alamán de 7 y 30 de diciembre de 1824, anunciando la salida de esta expedición, *La diplomacia...*, *op. cit.*, vol. III, pp. 127, 141; respecto a su llegada a La Habana, *vid infra*, capítulo 3.

⁴² Obregón a Alamán, Washington, 21 de mayo de 1825, López Portillo, *op. cit.*, p. 35-36.

prepara México para ocupar la isla de Cuba” y, careciendo de información oficial que le permitiera saber si aquello era cierto, se apresuraba a comunicar que el Secretario de Estado norteamericano le había dicho que “el gobierno de los Estados Unidos está contento con la condición actual de dicha isla y que no desea que deje de ser posesión española”,⁴³ consideración que se debía tomar en cuenta antes de emprender cualquier acción.

Aunque no deja de ser probable que Guadalupe Victoria mirara con simpatía los preparativos del veracruzano, los ministros de relaciones, Lucas Alamán, y Guerra y Marina, Manuel Gómez Pedraza, se vieron obligados a presentarse ante el congreso el 22 de marzo para deslindar al gobierno de las acciones de Santa Anna en Yucatán.⁴⁴ También, en respuesta a sus comunicaciones sobre este asunto, Alamán informó a Obregón el 3 de agosto de 1825, que “el general Santa Anna obró sin instrucciones ni órdenes algunas sino sólo por su propia autoridad” lo cual había sido el motivo de que se le destituyera de la Comandancia General del estado.⁴⁵

Como hemos visto, para los Estados Unidos era un tema de primera importancia evitar los planes que desde México se querían emprender contra Cuba. En las instrucciones al primer enviado norteamericano a este país, Joel R. Poinsett, el secretario de estado le indicaba que una de sus principales tareas sería prestar “una atención vigilante a cualquier paso relativo a Cuba y

⁴³ Obregón a Alamán, Nueva York, 8 de julio de 1825, *Ibid.*, p. 36.

⁴⁴ Bustamante, *op. cit.*, entrada del 22 de marzo de 1825 y del 27 de marzo; véase también el editorial aparecido en *El Sol*, núm. 656, domingo 27 de marzo de 1825, p. 1180.

⁴⁵ Alamán a Obregón, México, 3 de agosto de 1825, López Portillo, *op. cit.*, p. 37; por su parte, Gómez Pedraza aseguraría años más tarde que por esta causa se pensó formarle un consejo de guerra a Santa Anna, pero por casualidad su llegada a la capital coincidió con una enfermedad de Gómez Pedraza que le impidió cumplir sus funciones por varios meses, por lo que Santa Anna quedó impune. Manuel Gómez Pedraza, *Manifiesto que Manuel Gómez Pedraza, ciudadano de la República de México, dedica a sus compatriotas; o sea, una reseña de su vida pública*, Nueva Orleans, Imprenta de Benjamín Levy, 1831, p. 29.

averiguar los designios del gobierno de México con relación a ella”, y le instruía que, en caso de ser necesario, manifestara al gobierno mexicano que, dados los intereses norteamericanos en el Caribe, no permanecerían indiferentes ante cualquier cambio en el estatus de la isla.⁴⁶

Por su parte, cuando en Campeche Santa Anna se ocupaba de los preparativos para la expedición, Michelena trató de obtener en Londres una postura oficial respecto a la eventual independencia de Cuba, para lo cual pasó una nota al gobierno británico el 4 de marzo de 1825, en la que decía que la independencia de la isla sería inevitable tarde o temprano y que por sus condiciones geográficas “ninguna potencia americana tiene mejor derecho que México” para reclamar su posesión, por ello consideraba necesario que ambas naciones se pusieran de acuerdo en un asunto de tanta trascendencia para ambos gobiernos.⁴⁷ No obstante, de aquella comunicación no se obtuvo ninguna respuesta oficial.

Algunos meses más tarde, en junio, Michelena se entrevistó con Canning y le planteó de nuevo el tema de la independencia cubana. Como hemos visto en el capítulo anterior, Fernando VII seguía empeñado en la idea de no renunciar a lo que consideraba sus derechos legítimos en América, por lo que no atendió a los llamados británicos de mediación y Canning tuvo que convenir con el agente mexicano en que “las partes interesadas quedaban en libertad de obrar como les pareciese”, es decir, que México era libre para atacar Cuba si así lo consideraba necesario; pero no sólo eso, Michelena añadía que Canning le habría manifestado que “Inglaterra vería siempre con

⁴⁶ “Henry Clay, Secretario de Estado, a Joel R. Poinsett, nombrado Ministro de los Estados Unidos en México, Washington, 26 de marzo de 1825”, en Manning, *op. cit.*, tomo I, parte I, pp. 266-271.

⁴⁷ Michelena a Planta, Londres, 4 de marzo de 1825, en *Ibid.*, p. 171.

disgusto que la Francia o los Estados Unidos se apoderasen de la Isla de Cuba, dando casi a entender que su unión con México no sería mal vista por este Gabinete”.⁴⁸

A pesar de que el proyecto de Santa Anna no puede considerarse como parte de los esfuerzos del gobierno mexicano por independizar la isla –porque actuó sin su consentimiento, según el propio gobierno– se puede considerar el inicio de un periodo en que la independencia cubana con ayuda de México cobró protagonismo, tanto en la vida pública como en la agenda de política exterior. No hay duda de que a partir de la segunda mitad de 1824, justamente cuando Victoria asume la presidencia, el tema de la independencia cubana empezó a considerarse con mayor seriedad, debido en gran medida al rumor que corría de que España preparaba una expedición de reconquista.

III.- Planes para independizar Cuba desde México en 1825

Como ya he adelantado, en 1825 México se convirtió en el principal centro de operaciones de los patriotas cubanos que desde el exterior trabajaban por la emancipación de la isla. Según relata Carlos María de Bustamante en su *Diario histórico*, a principios de año Victoria fue visitado por una comitiva en representación de los independentistas cubanos a cuyas propuestas prestó atención y mandó fueran analizadas

Yo sé de conducto muy seguro que dos clases de sujetos se presentaron al gobierno pidiendo auxilios para La Habana, y que el examen de su misión se cometió al marqués de Vivanco por orden del gobierno, se halló ser que los de

⁴⁸ “Memorándum de la Conferencia del día 17 de Junio de 1825, entre el Honorable Sr. George Canning, el General Michelena y el Sr. Rocafuerte”, *La diplomacia...*, *op. cit.*, vol. III, pp. 195-197.

la primera no merecieron ser creídos, pero los de la segunda trajeron algunas instrucciones y poderes [...] ⁴⁹

Por su parte, Miguel de Beruete –peninsular monarquista que permaneció en México tras proclamarse la independencia–, también consignó en su diario en febrero de 1825, que algunos representantes de los patriotas cubanos se habían acercado al gobierno mexicano para convencerlo de la viabilidad de la empresa de independizar Cuba, entre ellos el capitán Gaspar Rodríguez, quien en agosto de 1824 se pronunció en Matanzas por la constitución liberal, pero al fracasar su intento huyó a Campeche, donde se sumó a los planes de Santa Anna y de los otros emigrados cubanos para invadir la isla. ⁵⁰

Ambos testimonios coinciden en que durante los primeros meses de 1825 el gobierno mexicano había entrado en comunicación con los patriotas cubanos. Diferentes indicios apuntan a que fue el grupo de Nueva York el que logró convencer al gobierno de la viabilidad del proyecto. Por ejemplo, en una carta enviada en marzo de 1825 por el agente español en Nueva York, Tomas Stoughton, al capitán general de la isla, le informaba que por “un conducto fidedigno” logró averiguar que José Teurbe Tolón –cabecilla de los Soles y rayos de Bolívar en Matanzas– salió del puerto neoyorkino el 9 de marzo al lado de otras cuatro personas con dirección al puerto de Alvarado, “con el objeto de pasar a México a pedir de aquel gobierno revolucionario socorros y

⁴⁹ Bustamante, *op. cit.*, entrada del 27 de marzo de 1825.

⁵⁰ “Del 17 al 19 de febrero”, Miguel de Beruete, *Elevación y caída del emperador Iturbide*, México, Fondo Pagliai, 1974, p. 245.

recursos para llevar a efecto la revolución de esa isla, y a instruirle de la manera en que se debe realizar”.⁵¹

Por otro lado, en una carta escrita por Miguel A. Machado, otro importante miembro del grupo de Iznaga, a Guadalupe Victoria, fechada también en Nueva York el 31 de abril de 1825, le aseguraba saber de “los benignos y nobles sentimientos de V. E. con respecto a ellos [los cubanos]”, por lo que abrazaba con gusto la idea de que se convirtiera en el libertador de Cuba. La carta, afirmaba Machado, debería llegar a manos del presidente por medio de “los amigos” que irían a México, a los cuales pensaba reunirse en cuanto las circunstancias se lo permitieran. Lo anterior indica que para finales de abril ya se sabía en Nueva York que el gobierno mexicano había aceptado la propuesta de apoyar el envío de una expedición libertadora a la isla.⁵²

Por otro lado, según un relato interceptado en Cuba a un sujeto que pensaba formar parte de la expedición, la mayor parte de los patriotas cubanos comprometidos en el proyecto arribaron a México antes de mayo, para lo cual contaron con facilidades por parte de las autoridades en los puertos, que obviaron el requisito de solicitar pasaporte para permitirles internarse en la república:

A los tres días de mi llegada a Orleans, salí para Tampico a donde llegué el 21 de abril, afortunadamente no se nos detuvo como se hace en estos puertos, hasta esperar pasaporte del gobierno, y así fue que el 25 emprendí la marcha para México, a donde llegué el 8 de mayo; hallé varios emigrados cubanos, tanto paisanos como militares y en compañía de estos hice solicitud del gobierno pidiendo sea destinado a uno de los cuerpos que debían componer la

⁵¹ Tomas Stoughton a Vives, Nueva York, 12 de marzo de 1825, en “Correspondencia reservada de los Cónsules de España en los Estados Unidos de América con el Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba”, *Boletín del Archivo Nacional*, año XXVII, enero-diciembre de 1928, núms., 1-6, p. 204.

⁵² Publicada en *Águila Mejicana*, núm. 237, jueves 8 de diciembre de 1825, pp. 3-4.

expedición libertadora, cuya proposición se discutía en aquel momento en el congreso [...]⁵³

Tal como el anterior relato lo informa, desde el 2 de mayo de 1825 fue propuesto al congreso, por medio de un oficio del ministro de relaciones, el proyecto para autorizar al gobierno a sacar tropas fuera del territorio nacional, el cual se envió para su análisis “de toda preferencia a las comisiones de puntos constitucionales y de Guerra”.⁵⁴

Apenas una semana después, es decir, el 9 de mayo, en sesión secreta ordinaria de la cámara de diputados, se dio primera lectura al dictamen emitido por las comisiones encargadas del asunto, el cual concluía que “No se accede a la solicitud del gobierno que solicita facultad para sacar las tropas fuera de la federación”. A petición de uno de los diputados que estaban por aprobar el proyecto, José Manuel Zozaya, se acordó que el día de la discusión del dictamen estuvieran presentes los ministros de Guerra, Hacienda y Justicia, para explicar todo lo conveniente sobre el proyecto de expedición.⁵⁵ La discusión se prolongó hasta el 14 de mayo, fecha en que se decidió que había lugar a votar. El resultado fue de 31 votos a favor del dictamen que negaba la autorización al gobierno para sacar tropas fuera de la república y 20 en contra.⁵⁶

Argumentos a favor y en contra del proyecto de expedición en 1825

El revés sufrido en el congreso desilusionó a los patriotas cubanos y solicitaron al gobierno pasaportes para dirigirse a Colombia. No obstante, el presidente

⁵³ Firmado por Nicolás, sin destinatario, Campeche, 28 de octubre de 1825, ANC, leg. 118, sig. 11.

⁵⁴ “Sesión secreta ordinaria del día 2 de mayo de 1825”, en *Historia Parlamentaria Mexicana. Sesiones secretas, 1825-1828*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, LII Legislatura, 1984, p. 60.

⁵⁵ “Sesión secreta ordinaria del día 9 de mayo de 1825”, *Ibid.*, p. 64.

⁵⁶ “Sesión secreta extraordinaria del 14 de mayo de 1825”, *Ibid.*, p. 68.

Victoria atribuyó el rechazo al poco tiempo que tuvo el congreso para discutir la propuesta, por lo que les pidió permanecer en México y esperar la apertura del periodo extraordinario de sesiones en donde volvería a proponerlo para que se discutiera con calidad de “prioritario”. Mientras tanto, les sugirió “preparar la opinión pública por la imprenta” para dar mayor impulso al proyecto de expedición. A este respecto es muy ilustrativo el testimonio de José Teurbe Tolón, quien en una carta del 18 de junio de 1825 afirma que el grupo de emigrados cubanos en México tenía a su disposición una publicación para promover el proyecto:

En el momento en que supimos esto [la negativa del congreso] fuimos a ver a Victoria para pedirle nuestros pasaportes para Colombia; pero nos dijo que nos estuviéramos quietos, que iba a convocar sesiones extraordinarias y que de los primeros artículos que iba a proponer era el de la libertad de Cuba, y que entretanto convendría preparar la opinión pública por la imprenta. Salimos algo consolados con esto; y en efecto se ha trabajado bastante por medio del *Indicador Federal*, papel que redacta y dirige Antonio María Valdés, el que daba en La Habana el *Indicador Constitucional*.⁵⁷

Pero no se trataba sólo del *Indicador Federal*, un análisis del periódico *Águila Mejicana* a lo largo de 1825—publicado en la ciudad de México por el cubano Antonio José Valdés—, nos revela que a partir del mes de abril, pero muy especialmente entre mayo y agosto, una buena parte de su contenido se dedicó al análisis de la situación de Cuba, así como a ofrecer argumentos que no sólo justificaban, sino incluso “obligaban” al gobierno mexicano a llevar a cabo la expedición libertadora:

Cuando la libertad de un país no se puede conseguir por el esfuerzo unido de sus mismos habitantes, a causa de circunstancias complicadas que la imposibilitan, es del interés y del deber de otros pueblos hermanos el alargarle un brazo generoso que lo ponga en estado de recobrar su soberanía y derechos ultrajados. México se encuentra en esta imperiosa obligación respecto de La Habana, del mismo modo que se encontraron en su caso

⁵⁷ Teurbe Tolón a Luis Ramírez, México, 18 de junio de 1825, en Franco, *Documentos... op. cit.*, pp. LXXXII-LXXXIII.

Buenos Aires y Colombia respecto de Chile, Montevideo y el Perú. La América toda aplaudirá *que remonte su vuelo majestuoso sobre la antigua cubanacán el Águila de los Aztecas*: ya sea para formar de aquellas provincias uno o más estados incorporados en nuestra federación, o bien para que se erija un gobierno particular.⁵⁸

La posibilidad de incorporar Cuba a la república mexicana era uno de los argumentos con que se pretendía convencer a los legisladores de la conveniencia del proyecto, aunque en las propuestas que se presentaron más adelante se menciona claramente que Cuba debía ser independiente y su libertad sería garantizada por México, es decir, que se convertiría en una especie de protectorado mexicano.

Un poco más tarde, en una memoria firmada por Antonio Abad Iznaga, Lorenzo de Zavala, José Antonio Mozo, Joaquín Casares y Armas, Manuel Gual, José Antonio de Echávarri, José Teurbe y Antonio Valdés, dirigida al congreso muy probablemente al tiempo que se iniciaron las sesiones extraordinarias –inauguradas el 4 de agosto de 1825–, los cubanos promotores de la expedición así como sus aliados mexicanos expusieron que la razón para demandar la ayuda exterior no era que en Cuba no existiera un partido favorable a la independencia –uno de los principales argumentos de los opositores al proyecto– sino que la “composición heterogénea” de su sociedad hacía temer un resultado funesto si no se contaba con los auxilios exteriores que aseguraran el éxito.

[...] reducido el gobierno español a nulidad, y no habiendo otro organizado que pueda sustituirle, debilitados todos los resortes de un poder cualquiera y relajados todos los vínculos sociales, una tercera fuerza [los esclavos] que, aunque no organizada, tiene todos los elementos de íntima unión, será

⁵⁸ *Águila Mejicana*, núm. 20, miércoles 4 de mayo de 1825, pp. 3-4, cursivas en el original. Pero no sólo fue el *Águila*, también periódicos como *El indicador Federal* –cuyo editor era el también cubano Antonio María Valdés–; y la revista literaria *El iris*, editada en 1826 por José María Heredia y los italianos Claudio Linatti y Florencio Galli, fueron algunos de los que más atención prestaron al asunto cubano.

conducida por instinto a apoderarse de la fuerza pública y dar un impulso y una dirección enteramente distinta a la revolución.⁵⁹

Es importante destacar que al negociar el apoyo mexicano, los cubanos aceptaron que la esclavitud era un mal que debía persistir, por lo que no se debería contar con el apoyo de este grupo para lograr la emancipación. En el texto remitido al congreso se mencionaba que las relaciones económicas y políticas que “naturalmente” debían establecerse entre México y Cuba correrían peligro si la revolución tomaba el camino que la de Haití, por lo cual era preciso evitar ese mal.⁶⁰ A cambio de la ayuda recibida, Cuba se convertiría en la principal aliada de la nación, por tanto, “el interés y la conveniencia recíproca” deberían ser los principales alicientes para que México brindara su apoyo a la emancipación de la isla.⁶¹ En caso de conseguir la independencia, los firmantes anunciaban un escenario de “paz, abundancia y prosperidad” para las dos naciones.⁶²

La gran variedad de argumentos a favor de que México apoyara la independencia cubana fueron reunidos en un extenso texto que bajo el título de “ideas sobre la isla de Cuba” fue publicado entre el 28 y el 31 de octubre en las páginas del *Águila Mejicana*, periódico que sostenía una postura muy cercana a la del ejecutivo en este asunto. Su análisis nos permitirá conocer con mayor detalle los términos de la discusión sobre la independencia cubana. En primer lugar se mencionaba la proximidad geográfica de la isla, por la cual México sería afectado si se desataba una guerra cuyos resultados no estuvieran

⁵⁹ [Exposición dirigida a los miembros del congreso mexicano], en José Antonio Páez, *Memorias del general José Antonio Páez*, Madrid, Editorial América, s/a, p. 473.

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ *Ibid.*, p. 467.

⁶² *Ibid.*, p. 474.

asegurados desde el inicio.⁶³ Además, por la misma razón de vecindad, si la isla continuaba en manos españolas la independencia mexicana estaría siempre subordinada “a la acción poderosa de esa fortaleza dominante”. Sin duda, su ubicación a la entrada del seno mexicano era lo que daba a España “tantas esperanzas” de recuperar México.⁶⁴ En la misma línea de ideas, se insistía en que era preciso eliminar el “continuo riesgo” que amenazaría a la república, pues si bien era poco probable que en ese momento (fines de 1825) la exmetrópoli pudiera enviar una expedición de reconquista, los españoles

jamás dejarán de promover la discordia entre nosotros y de intentar persuadirnos que nuestros males no tienen más remedio que el específico de echarnos en sus brazos a fin de recibir de sus oficios paternales todos los bienes que pueden formar nuestra felicidad en el orden político, moral y religioso.⁶⁵

Por otro lado, los cubanos, no había que dudarlo, suspiraban ansiosos “por una independencia tan necesaria a si propia, como a la América toda” y aquel era el momento oportuno para llevar a cabo la empresa, porque “los ánimos de aquellos habitantes esperan de nosotros un auxilio suficiente a fin de verse en aptitud de obrar con apoyo y garantía”.⁶⁶ Contra quienes confiaban en dejar la resolución del asunto al arbitrio de la asamblea de Panamá los editores del *Águila Mejicana* reviraban que ese podría ser un principio de discordia que era preciso evitar:

En esta difícil transacción pudieran originarse discusiones de suma importancia y gravedad entre México y Colombia; y considerada la naturaleza de los intereses políticos que influyen ordinariamente en tan arduas resoluciones, veríamos dividirse los sentimientos de los representantes de los diferentes

⁶³ *Águila Mejicana*, núm. 196, viernes 28 de octubre de 1825, p. 1.

⁶⁴ *Ibid.*

⁶⁵ *Águila Mejicana*, núm. 197, sábado 29 de octubre de 1825, p. 1.

⁶⁶ *Águila Mejicana*, núm. 196, viernes 28 de octubre de 1825, p. 1

estados, inclinándose los unos a la opinión que indicase México, y otros a la de Colombia.⁶⁷

Para evitar el recelo que muy probablemente surgiría entre los colombianos, la acción de México no debía dirigirse a la anexión sino a colocar la isla “en aptitud de tomar el partido que le convenga”. En este sentido, se formulaba el siguiente axioma: “Cuba independiente conserva la balanza política de las naciones de América: Cuba dependiente de una nación americana destruye dicha balanza; y Cuba sujeta a una nación europea amenaza la libertad americana.”⁶⁸

Como hemos dicho, debido al riesgo de que la lucha por la independencia deviniera en una revolución encabezada por los esclavos, era preciso mantener a aquel grupo al margen de la guerra y conservar esa forma de sujeción durante el tiempo que fuera indispensable:

Bueno es combinar la independencia sobre principios justos y liberales que amalgamen y dominen todas las opiniones y los intereses de todas las clases, dejando para más adelante el mejorar la suerte de los esclavos, y en el entretanto deben considerarse ciudadanos con igualdad de derechos civiles todos los habitantes libres de aquel país, pudiendo indistintamente seguir a su arbitrio la carrera eclesiástica, militar o literaria del mismo modo que en la república mexicana [...] Y llegado el momento favorable, los ilustres legisladores de Cubanacán apurarán su integridad y su saber a fin de conciliar el estado de servidumbre y de dominio en un pueblo libre por principios e inclinación.⁶⁹

El tema de la esclavitud era un punto especialmente delicado. Aunque el grupo de Nueva York inicialmente había creído necesario armar a los esclavos para que apoyaran la lucha, razones de orden político desaconsejaban aquella medida, pues los propietarios, de quienes se necesitaba apoyo, verían con horror una fuerza expedicionaria que entregara armas a los esclavos, por lo

⁶⁷ *Águila Mejicana*, núm. 197, sábado 29 de octubre de 1825, p. 1.

⁶⁸ *Águila Mejicana*, núm. 198, domingo 30 de octubre de 1825, p. 2.

⁶⁹ *Águila Mejicana*, núm. 199, lunes 31 de octubre de 1825, p. 1.

cual se ajustaron a los deseos del gobierno mexicano de que éstos no tuvieran participación en la lucha.

Por otro lado, los editores del *Águila* sostenían que México estaba obligado a llevar a cabo la expedición porque no sólo los cubanos la esperaban, sino que el mundo entero creía que la llevaría a cabo. De no realizarla el honor de la nación quedaría lastimado e incluso podría convencer a los españoles de la impotencia mexicana para llevar a cabo una ofensiva:

La república está ya comprometida en esta empresa que todo el mundo espera y la cree como necesaria. Los pueblos de la Europa la publican y la conciben inevitable; nuestros enemigos están tan persuadidos de su ejecución que se preparan a resistirla, no obstante la impotencia de sus medios; y si no se efectuase tendrían su motivo para fundar el descrédito y la debilidad que en su despecho atribuyen a la república mexicana.⁷⁰

Finalmente, también se aducían motivos económicos, pues al liberar Cuba, los estados mexicanos con acceso a la navegación en el golfo verían florecer su comercio:

Yucatán con especialidad debe recobrar usurariamente tan antiguas ventajas que le proporcionaban sus relaciones con La Habana; y Veracruz y Alvarado y Tampico y los demás puertos de nuestra costa oriental verán aumentarse su giro, su riqueza y seguridad con medida tan saludable y de tan infalible consecución, combinado que sea un plan juicioso de operaciones.⁷¹

A pesar de que varios de los argumentos parecían tener buenos fundamentos, especialmente los relativos a la seguridad de la república, y de que algunos de los políticos más importantes de la república le dieron su visto bueno,⁷² el proyecto volvió a encontrar una oposición mayoritaria en la cámara de diputados.

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ *Ibid.*

⁷² Empezando por el presidente Victoria y su gabinete en 1825: Manuel Gómez Pedraza, Lucas Alamán, y José Ignacio Esteva; también apoyaron el proyecto el vicepresidente Nicolás Bravo, Lorenzo de Zavala,

Nuevos impulsos al proyecto de expedición

La amplia campaña desplegada en los medios impresos fue complementada por la formación de una junta que congregó a los patriotas cubanos emigrados en México, la cual se proponía coordinar las acciones del grupo. Así, el 4 de julio de 1825 los patriotas se reunieron por primera vez en el edificio del extinto convento de Belén, sede en aquel entonces de la Sociedad Lancasteriana, en la ciudad de México, en donde acordaron constituir la *junta promotora de la libertad cubana*. De acuerdo con el acta levantada ese día, los cubanos ahí reunidos declararon estar decididos a luchar contra la “bárbara dominación” que oprimía a su patria; pero necesitaban la ayuda de “una mano protectora” para conseguir su independencia. Sostenían que era imposible organizar la insurrección desde el interior de la isla porque el gobierno español “vela ansioso sobre todos ellos para castigar hasta el sueño del sacudimiento”, por lo cual tenían que hacerlo desde territorio mexicano.⁷³

Fueron elegidos, por medio de votación, diputados por cada uno de los diecinueve partidos en que estaba dividida la isla. Así se eligió un diputado por cada partido, a excepción de las dos ciudades cabeza de provincia –La Habana y Santiago de Cuba– por las cuales se eligieron dos, haciendo un total de veintiuno, más dos suplentes. Los diputados fueron los siguientes:

J.A. Unzueta y Juan Domínguez, por la ciudad de La Habana; general Manuel Gual y Antonio Mozo de la Torre, por la ciudad de [Santiago de] Cuba; José Teurbe Tolón, por Matanzas; Antonio José Valdés, por Puerto Príncipe; Roque Jacinto de Lara, por Sancti Spíritus; Antonio Abad Iznaga, por Trinidad; Tomás González, por Villaclara; Nicolás Tellez, por Holguín, José Darío Rousset, por

José Antonio Echávarri, Antonio López de Santa Anna, Antonio José Valdés, entre otros. Las reuniones de la que se denominaría Junta promotora de la libertad cubana se realizaron en la sede de la sociedad lancasteriana en la ciudad de México, lo que sugiere un apoyo consistente por parte de la logia escocesa.

⁷³ “Junta Promotora de la Libertad Cubana”, López Portillo, *op.cit.*, pp. 60-61. Según anota Bustamante, en su primera reunión se congregaron alrededor de sesenta personas, entrada del “jueves 11 de agosto de 1825”, Bustamante, *op. cit.*

San Antonio; Juan Pérez Costilla, por Santiago; Antonio Ferrera, por Bejucal; Antonio María Valdés por Guanajay; Pedro Lemus, por Bayamo; Juan Amador, por Guanabacoa; Manuel Fernández Madruga, por Güines; José María Pérez, por Jaruco; Juan de Zequeira, por Baracoa; José Agustín Peralta, por Nueva Filipinas (Pinar del Río), y Pedro de Rojas, por San Juan de los Remedios.⁷⁴

Al día siguiente de su reunión constitutiva, la miembros de la junta enviaron una carta al presidente solicitando su visto bueno, nombrándolo "protector natural y benéfico libertador", apelando sin decirlo explícitamente a uno de los objetivos perseguidos por la Gran Legión del Águila Negra, de la cual, como hemos dicho, Victoria fue fundador y primer "Varón Fuerte", el cual era, a saber: "consumar la grande obra de la libertad Americana".⁷⁵ El 16 de agosto la junta celebró su primera sesión formal, en la cual los generales Nicolás Bravo y Antonio López de Santa Anna fueron nombrados vocales, y se acordó redactar un "manifiesto a las provincias", el cual debía enviarse a la isla para inducir a sus compatriotas a luchar por la independencia.⁷⁶

Pero la simpatía de Victoria y su promesa de auxilio no quedaron solamente en declaraciones. De acuerdo con el testimonio de Lorenzo de Zavala, por iniciativa del ejecutivo el 8 de octubre se presentó al senado un proyecto de "bases para el auxilio y protección para la independencia de Cuba", el cual contemplaba que la isla quedara en libertad para decidir si se federaba con la república mexicana o si permanecía independiente; se proponía que adoptara un gobierno republicano, el cual indemnizaría a México de todos los gastos erogados en la expedición; además, se debían respetar las personas y propiedades de todo aquel que no se opusiera a la mudanza de régimen; los

⁷⁴ López Portillo, *op.cit.*, pp. 60-61.

⁷⁵ Carta al presidente Victoria firmada por Antonio J. Valdés, Antonio Abad Iznaga, José Teurbe Tolón, Pedro de Rojas, José María Peres, Tomás González, Pedro Lemus, Juan Antonio de Unzueta, Roque de Lara, Antonio Valdés, y Juan José Pérez, México, 5 de julio de 1825, *Ibid.*, pp. 63-64.

⁷⁶ José Mendivil al Excmo. Sr. Srio. de Estado y del Despacho de relaciones, 18 de agosto de 1825, *ibid.*, pp. 65-66.

miembros mexicanos del “ejército protector de la libertad cubana” podrían quedarse a servir en Cuba si así lo deseaban; respecto a los vínculos comerciales, se proponía que México recibiera el mismo trato que la nación más favorecida, es decir, que no se pretendía obtener ninguna ventaja especial que no pudiera ser extensiva a otra potencia. A pesar de su extensión, transcribo íntegramente el proyecto porque en él se sintetiza el plan político que los patriotas cubanos acordaron con el gobierno mexicano en 1825 para emancipar la isla:

El gobierno de los Estados Unidos Mexicanos se obliga a proteger la independencia de la isla sobre las siguientes bases: 1ª. La nación cubana es independiente de la española y de cualquier otra. 2ª. Adoptará un gobierno republicano. 3ª. La isla de Cuba satisfará la deuda que contrajera con los Estados Unidos Mexicanos, causada por los auxilios prestados en la causa de su independencia. 4ª. El gobierno independiente de la isla asignará a los militares expedicionarios de la República Mexicana premios correspondientes a sus servicios dentro del primer año después de instalado el Congreso, haciéndose efectivos en los plazos en que ambos gobiernos convinieren. 5ª. La isla de Cuba no concederá mayores ventajas comerciales a otra nación, que las concedidas a la república protectora. 6ª. El ejército destinado a la expedición se denominará Protector de la Libertad Cubana. 7ª. Su primer deber será proteger a las personas y propiedades de los habitantes, sea la que fuere su clase, condición u origen. 8ª. Las tropas que formarán este ejército serán libres para quedar en el servicio de la nación cubana o regresar a su patria. 9ª. Para la asignación de premios se considerarán tres épocas: a) los que se reunieron durante el primer mes al ejército protector; b) los que lo verificasen en los quince días posteriores a este primer mes; c) los que lo hiciesen en los quince días siguientes. 10ª. Los empleados civiles y eclesiásticos serán conservados en sus destinos, a no ser que hagan esfuerzos para mantener el yugo colonial. 11ª. El general en jefe será investido de todas las facultades necesarias para dictar órdenes, providencias y decretos que exijan las circunstancias, hasta lograr la independencia. 12ª. Luego que se pueda reunir un congreso de representantes de la isla, le entregará el mando y dirección de los negocios. 13ª. Los gobiernos de México y Cubanacán arreglarán el modo y tiempo de evacuar del territorio de la isla las tropas auxiliares. México 8 de octubre de 1825.⁷⁷

El congreso de nueva cuenta se opuso, a pesar de que los términos del acuerdo parecían ventajosos para ambas partes y de que el gobierno mexicano ya había iniciado la movilización de tropas a Yucatán esperando la aprobación.

⁷⁷ Zavala, *op. cit.*, pp. 401-402.

En efecto, desde el 22 de agosto de 1825 el gobierno giró instrucciones para que el batallón número seis pasara a Yucatán llevando consigo doscientas cajas de cartuchos de fusil, cinco mil vestuarios, cuatro piezas de campaña y mil seiscientos fusiles, lo cual debía embarcarse en Alvarado a la mayor brevedad posible. El 25 de enero siguiente se confirmó la salida de estas fuerzas y pertrechos.⁷⁸ En Cuba se supo de estos movimientos por medio de una carta enviada desde Puebla por un informante el 20 de enero de 1826, quien alertaba que la verdadera intención del gobierno mexicano al movilizar esas tropas era hacer una incursión en Cuba

Bajo pretexto de que vienen tropas de España y de las facciones que hay en Mérida de Yucatán por la Casa fuerte de Comercio de Guzmán, se trata de alarmar por todas parte enviando 2 mil hombres a Campeche a reunirse con las tropas que hay en aquel territorio, y con las que van a situarse en Tampico formar una división de 4 mil hombres de toda arma para hacer un desembarco en la costa sur de la isla de Cuba, la que ha de mandar el general de brigada Mora, y Terán de su segundo [...]⁷⁹

Por su parte, el cónsul norteamericano en Veracruz también confirmó esta información a su gobierno:

[Mexicans] are disposed to waste their means in idle plans and speculations about Cuba. It is again reported that that Island is to be invaded by a Mexican force which shall first rendezvous at Campeachy, for which place Regiment No. 6 about 600 strong will sail hence in a few days⁸⁰

Gracias al cerco establecido por las fuerzas mexicanas al fuerte de San Juan de Ulúa los españoles no pudieron recibir provisiones ni refrescar sus tropas oportunamente, por lo que no tuvieron más remedio que rendirse,

⁷⁸ Ver “Movilización de fuerzas con destino a Yucatán y Campeche, para su defensa, siendo comandantes militares los Coroneles Ignacio Mora y José Rincón. Años de 1825-1826”, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional [en adelante AHSDN], exp. 334, doc. 1 y 57

⁷⁹ Anónimo a Vives, Puebla, 20 de enero de 1826, ANC, Asuntos políticos, leg. 130, sig. 3. El documento también está publicado en Franco, *Documentos... op. cit.*, p. 329. En una confusión Hernán Venegas Delgado afirma que el documento corresponde a enero de 1825, Venegas, *op. cit.*, p. 125.

⁸⁰ William Taylor a Clay, Veracruz, 8 de enero de 1826, citado en Leland, *op. cit.*, p. 380.

firmando la capitulación el 17 de noviembre.⁸¹ Aprovechando la coyuntura favorable para las armas mexicanas, el ejecutivo puso nuevamente a consideración del congreso una propuesta para enviar una expedición de 6.000 hombres a la isla, pero la moción volvió a ser rechazada, esta vez por un estrecho margen de 24 votos contra 22.⁸² Según el testimonio del agente norteamericano en México, Joel R. Poinsett, al defender el proyecto en tribuna el ministro de guerra mexicano habló sobre “la necesidad de librarse de seis mil hombres por lo menos y de un número de oficiales cuya presencia consideró peligrosa para las libertades y para la paz de la república”.⁸³ No obstante, para Poinsett la amenaza a la libertad no estaba en conservar esos seis mil hombres en la república, sino en enviarlos a Cuba, idea que, al parecer, compartía la mayoría en la cámara de diputados. Según su dicho, los diputados mexicanos estaban al tanto del peligro consiguiente de enviar una fuerza semejante a Cuba, idea que él mismo se había encargado de difundir, tal como se trasluce en una nota enviada a su gobierno el 12 de octubre:

El país está tranquilo y no veo causa para temer alguna convulsión, excepto la de que en una república sin virtud y con un gran ejército permanente, existe siempre peligro. Con energía les he expuesto a estas gentes que no pueden reunir una gran fuerza sobre ningún punto sin gran peligro para las libertades del país y que el regreso de Cuba de un ejército vencedor o derrotado estaría acompañado de riesgo; el primero, sería endiosado y consagrado el jefe que lo condujera a la victoria; pero, en el caso de derrota, podrían atribuirseles sus desastres al Gobierno del país y se resolvería realizar una revolución.⁸⁴

Como hemos dicho, una de las principales tareas de Poinsett en México era disuadir al gobierno de emprender la expedición contra la isla, por lo que es

⁸¹ Aunque la capitulación se firmó el día 17, el documento estipulaba que la evacuación de las tropas españolas se produciría hasta el día 23, por lo que ésta última fecha es la que actualmente se considera para conmemorar el acontecimiento.

⁸² Poinsett a Clay, México, 2 de diciembre de 1825, en Manning, *op. cit.*, tomo III, parte 1, doc. 898, p. 1964.

⁸³ *Ibid.*, pp. 1964-1965.

⁸⁴ Poinsett a Clay, México, 12 de octubre de 1825, *Ibid.*, p. 1959.

más que probable que haya intentado influir en la opinión de algunos diputados en este asunto.⁸⁵ En cualquier caso, las comisiones encargadas de estudiar el proyecto mandaron se suspendiera su discusión, y así permaneció hasta enero de 1826, cuando en el senado se hizo una nueva propuesta para autorizar al gobierno “para que combinado con el de Colombia, forme una expedición que auxilie los esfuerzos de los habitantes de Cuba para conseguir su independencia”.⁸⁶

Esta era la cuarta ocasión en que se proponía el proyecto al congreso, lo cual demuestra la convicción del gobierno de Victoria por apoyar la independencia cubana. Esta vez el senado formuló un dictamen que se reducía a dos puntos, los cuales repetían la idea esencial de secundar la lucha de los emigrados cubanos, así como establecer una república independiente en la isla, pero se agregaba un elemento nuevo: que la expedición se realizara junto a las fuerzas colombianas:

1º Se autoriza al gobierno para que en unión de la República de Colombia emprenda una expedición militar con objeto de secundar los esfuerzos de los habitantes de Cuba en la consumación de su Independencia. 2º En caso de que la causa de la libertad triunfe en Cuba, el gobierno está obligado a procurar por todos los medios a su alcance que se establezca en ella la representación nacional con las mismas bases y derechos del pueblo que en las nuevas repúblicas americanas.⁸⁷

⁸⁵ Por desgracia, no he encontrado documentación pormenorizada sobre los debates legislativos sobre este asunto a lo largo de 1825, lo cual permitiría conocer con mayor detalle los argumentos utilizados por uno y otro bando, además de identificar la postura de cada uno de los legisladores que votaron la propuesta, lo cual podría arrojar luz sobre la postura de los diferentes grupos políticos a que pertenecían.

⁸⁶ “Dictamen de la comisión...” *op. cit.*, p. 1053.

⁸⁷ *Ibid.*, pp. 166-167.

Este dictamen fue enviado el 28 de enero de 1826 a la cámara de diputados para que fuera discutido, la cual lo turnó, el 3 de febrero siguiente, a la comisión de guerra.⁸⁸

Desde el primer momento algunos diputados intentaron frenar la propuesta apelando a los argumentos esgrimidos en diciembre del año anterior para rechazar la última petición del ejecutivo, esto es: que la amenaza a la independencia había sido conjurada con la capitulación de Ulúa y que lo más importante en aquel momento era procurar la paz interna, porque teniendo ésta “¿Qué riesgos serán razonablemente previstos cuando tengamos nuestras fuerzas reconcentradas y nos hallemos dispuestos a rechazar la agresión?”; también se aseguraba que España no estaba en condiciones de emprender una expedición de reconquista y que "si el gobierno español hiciera la loca, estúpida y temeraria empresa de atacarnos, sus soldados no hallarían en nuestro país sino el sepulcro tan luego de pisar nuestras playas", por lo cual no era recomendable enviar la expedición.⁸⁹ Sin duda, la capitulación de las fuerzas españolas en San Juan de Ulúa tuvo un efecto negativo en los planes mexicanos para invadir la isla pues se creyó que la república se encontraba segura frente a la aparente debilidad militar española. Aquel espejismo duraría muy poco, porque, como veremos, los constantes descalabros sufridos durante 1825 permitieron realizar una importante concentración de fuerzas en la isla en 1826.

De cualquier manera, en la sesión secreta del 7 de febrero de 1826 se acordó reunir a la comisión de guerra con la de puntos constitucionales, para

⁸⁸ “Sesión secreta extraordinaria de 3 de febrero de 1826”, en *Historia Parlamentaria... 1825-1828*, *op. cit.*, p. 85.

⁸⁹ “Dictamen de la comisión especial...”, *op. cit.*, p. 1054.

que en conjunto formularan un dictamen. Éste fue presentado el día 20 del mismo mes en los siguientes términos: “No se aprueba por ahora el acuerdo de la Cámara de Senadores”.⁹⁰ El 23 de febrero siguiente, fecha en que el nuevo dictamen debía ser sometido a discusión, el diputado José Agustín Paz propuso que la discusión se suspendiera “hasta que el Supremo Gobierno presente a la Cámara los datos oficiales que sobre este negociado acuerde el Congreso o reunión de Panamá” y su moción fue aceptada. En la sesión del día siguiente, 24 de febrero, ya no se discutió la propuesta del senado ni el dictamen de las comisiones unidas sino la propuesta del diputado Paz, pues se consideró que la importancia del asunto ameritaba esperar a conocer la resolución del congreso de Panamá, ya que México no era el único interesado en el futuro de la isla y lo mejor sería que se decidiera en conjunto con los otros poderes de América. Cuando al fin se acordó que había lugar a votar, se aprobó la moción suspensiva por treinta y seis votos contra veinte.⁹¹ Ciertamente el tema de Cuba era parte de la agenda a discutirse en Panamá, pero parece evidente que la intención del diputado Paz fue frenar, por lo menos hasta la celebración de aquel congreso, la reiterada insistencia del ejecutivo y de sus partidarios para autorizar la expedición. En esas condiciones el gobierno no tuvo más remedio que buscar otras alternativas para ayudar a la liberación de la isla.

Es probable que los últimos meses de 1825 o los primeros de 1826 hayan sido el momento más propicio para realizar la expedición. De acuerdo con lo expresado por el ministro de guerra y marina al defender en el senado la

⁹⁰ “Sesión secreta ordinaria del día 20 de febrero de 1826”, en *Historia Parlamentaria... 1825-1828*, *op. cit.*, p. 99.

⁹¹ “Sesión secreta extraordinaria de 24 de febrero de 1826”, en *Ibid.*, p. 100.

propuesta de expedición junto a Colombia en enero de 1826, el gobierno disponía de recursos suficientes, tanto de hombres, dinero y material bélico para emprender la expedición;⁹² Dado que esta afirmación ha sido puesta en duda en múltiples ocasiones por la historiografía vamos a ver qué tan certero era ese diagnóstico.

El número de efectivos del ejército mexicano al comenzar 1826, según la memoria de Guerra presentada el 31 de diciembre de 1825 por Manuel Gómez Pedraza, era muy semejante al del año anterior, es decir, contaba en sus filas a 22 750 hombres de toda arma.⁹³ Por su parte, Carlos María de Bustamante, una de las voces más críticas con el gobierno de Victoria, en agosto de 1825 se mostraba escéptico con el plan de expedición asegurando que el ejército mexicano contaba apenas con 12 mil hombres.⁹⁴ Sin creer del todo la información del gobierno ni la de Bustamante, podemos estimar que el ejército disponía de unos 15 mil efectivos. Según la información que hemos presentado con anterioridad, en agosto de 1825 el gobierno envió a la península de Yucatán al batallón número 6, con cerca de mil efectivos, el cual debía reunirse con los otros dos batallones que ya estaban en Mérida y que disponían, también, de poco más de mil hombres cada uno, haciendo un total de 3 mil.⁹⁵

⁹² En cuanto a dinero, Poinsett afirma que el gobierno había mandado apartar un millón de pesos para invertirlos en el proyecto, Poinsett a Clay, México, 15 de junio de 1825, en Manning, *op. cit.*, tomo III, parte I, doc. 885, p. 1945; según el informe presentado por las comisiones que analizaron la propuesta del senado en enero de 1826, el ministro de guerra habría informado que, “en la opinión del Gobierno, existía un número suficiente de tropas y que había amplios recursos para hacer un desembarco considerable en las costas de Cuba y establecer un punto de reunión para los habitantes de la isla que quisieran unirse a la causa de la libertad, los cuales desde luego son numerosos”, “Informe de las comisiones respectivas del Congreso Mexicano”, transcrito en la nota de Poinsett a Clay, México 28 de enero de 1826, en *Ibid.*, tomo III, parte I, doc. 904, pp. 1972-1973.

⁹³ Contamos sólo a la tropa de línea y no a la milicia activa, la cual, según la misma memoria, ascendía a 21 577 hombres, *Memoria del secretario de estado y del despacho de la guerra, presentada a las cámaras en enero de 1826*, México, Imprenta del supremo gobierno, 1826, anexo 3.

⁹⁴ Bustamante, *op. cit.*, entrada de “miércoles 31 de agosto de 1825”.

⁹⁵ Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional [en adelante AHSDN], exp. 334, doc. 34.

Por otro lado, de acuerdo con las confesiones de un miembro de la conspiración de la Gran Legión del Águila Negra, en enero de 1826 el gobierno mexicano quería embarcar una fuerza de al menos 2 mil hombres, compuesta por mexicanos y emigrados cubanos que para el efecto se trasladaron a Sisal durante el mes de enero, información que también es confirmada por el cónsul norteamericano en Veracruz, y el informante anónimo de Puebla de los que ya hemos hablado.⁹⁶

En cuanto a fuerzas navales, en diciembre de 1825 México disponía en el golfo de cuatro buques de guerra en servicio (una fragata, dos bergantines y una goleta), además de ocho lanchas cañoneras, y se esperaba la llegada, en el transcurso de 1826, de otros tres buques (dos bergantines y una corbeta).⁹⁷ En su conjunto, estas fuerzas eran suficientes para proteger el transporte de una expedición de 2 mil hombres.⁹⁸ Es casi seguro que las autoridades mexicanas exageraran al afirmar que pretendían enviar 6 mil hombres a Cuba, no obstante, la información presentada parece confirmar que el gobierno mexicano contaba con los recursos suficientes para enviar una expedición de al menos dos mil hombres al comenzar 1826, y no olvidemos que a esa cifra podía sumarse la aportación que hiciera Colombia.

A lo anterior podemos agregar que la situación internacional era favorable, ya que, como hemos visto, las potencias europeas estaban dispuestas a no intervenir en el conflicto entre España y sus antiguas colonias

⁹⁶ Ver más arriba, p. 94.

⁹⁷ Véase Anexo, “Resumen general de los presupuestos de marina en un año” en *Memoria de marina presentada a las cámaras por el secretario de Estado y del despacho del ramo*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1826.

⁹⁸ Como más adelante veremos, los 3376 hombres que en 1829 componían la expedición de Isidro Barradas fueron transportados a bordo de cuatro buques de guerra y siete transportes, Seidel a Vives, La Habana, 5 de julio de 1829, ANC, Asuntos políticos, leg. 34, sig. 10.

siempre y cuando no se involucrara un tercero; pero sobre todo, porque en Cuba aún no se contaba con una fuerza capaz de hacer una defensa efectiva. Si la expedición no se realizó no fue por falta de voluntad del gobierno mexicano, ni por la presión de Estados Unidos o Gran Bretaña, sino más bien por la oposición de la mayoría en el congreso mexicano, contra la cual el ejecutivo no podía hacer nada, aunque ciertamente, existe la posibilidad de que la oposición de algunos diputados haya sido inducida por el ministro norteamericano en México.

Poinsett y la oposición norteamericana al proyecto de expedición

Mucho se ha insistido en que fue la oposición norteamericana la que terminó por hacer desistir al gobierno mexicano de su plan de liberar Cuba,⁹⁹ no obstante, la correspondencia enviada por el agente norteamericano a su gobierno sugiere más bien que, aunque efectivamente reprobaban el plan, no podían oponerse a él abiertamente, por lo que el gobierno mexicano pudo actuar a su propio arbitrio en todo momento. No obstante, no descartamos la posibilidad de que Poinsett hubiera influido de una forma más sutil.

En una carta del 1º de febrero de 1826, el agente norteamericano informaba a Henry Clay que un día antes había hablado con el presidente mexicano sobre las miras de ambos gobiernos respecto a Cuba. Aunque Victoria le había asegurado que México no pretendía la anexión, Poinsett creía lo contrario.¹⁰⁰ Llama la atención que en aquella comunicación Poinsett manifestara su convicción de que en la cámara de diputados no sería aprobada

⁹⁹ Véase Guerra Vilaboy, *El dilema...* *op. cit.*, p. 297; Salvador E. Morales Pérez, *Relaciones interferidas: México y el Caribe, 1813-1982*, México, SRE, Archivo Histórico Diplomático, 2003, pp.46-48; Venegas, *op. cit.*, p. 130.

¹⁰⁰ Poinsett a Clay, México, 1º de febrero de 1826, en Manning, *op. cit.*, tomo III, parte I, doc. 905, pp. 1973-1975.

la propuesta del senado para realizar la expedición conjunta con Colombia, pero sobre todo, el temor que le inspiraba la posibilidad de que, a pesar de ello, el proyecto pudiera ser aprobado siguiendo el procedimiento legislativo

Hace algunos días se hizo en el Senado una proposición para concederle permiso al Ejecutivo para enviar las tropas de la República fuera de los territorios de los Estados Unidos Mexicanos, la cual no fue aprobada; pero ha triunfado la proposición de permitirle al gobierno que emprenda una expedición contra la Isla de Cuba en unión de Colombia. Esta proposición no será aprobada en la Cámara de Diputados; pero si es rechazada por ese cuerpo será considerada de nuevo por el Senado y si fuese otra vez aprobada por una mayoría de dos tercios llegará a ser ley lo mismo que si hubiese recibido la aprobación de ambas cámaras.¹⁰¹

Un mes más tarde el ministro norteamericano informaba que, con el fin de disuadir al gobierno de emprender algo en contra de Cuba o Puerto Rico, había hablado con Victoria sobre las negociaciones emprendidas con el gobierno español sobre el reconocimiento, pero que éste había recibido el mensaje con muy poco interés, lo que le hacía temer que, contrario a sus intenciones, la noticia no haría otra cosa que acelerar el envío de la expedición.¹⁰²

Poinsett consideraba que el gobierno mexicano actuaba con la certeza de que ninguna potencia europea podría frenar sus pretensiones sobre Cuba, por lo que el único dique que se podría colocar a su política exterior era que España accediera a negociar el reconocimiento de la independencia mexicana a cambio de que se le garantizara la posesión de Cuba y Puerto Rico, aunque dudaba que el gobierno de Victoria estuviera dispuesto a negociar algo que podía obtener por la fuerza

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 1975.

¹⁰² Poinsett a Clay, México, 8 de marzo de 1826, en *Ibid*, doc. 907 pp. 1977-1978.

Este gobierno no teme el poder de España, siéndole indiferente la determinación de ese país sobre el reconocimiento de los nuevos Estados americanos. Tampoco teme ningún peligro de la Santa Alianza de Europa, tanto porque da por sentado que sus designios serán vigilados y contrarrestados por los Estados Unidos y la Gran Bretaña, como porque el comercio de México ofrece una tentación demasiado grande a las principales naciones comerciales de Europa para permitirles que tomen medida alguna que pueda privarlas de sus beneficios.¹⁰³

No obstante, parece que Poinsett no tomaba en cuenta que, aunque en efecto el gobierno deseaba la independencia de la isla, especialmente el presidente Victoria, la mayor prioridad de la política exterior mexicana era obtener el reconocimiento español, tal como lo demuestra una nota de 12 de julio de 1824, que el ministro de relaciones exteriores, Lucas Alamán, dirigió al enviado mexicano en Londres, Mariano Michelena, informándole que las miras del gobierno mexicano respecto al reconocimiento español eran las siguientes:

En las negociaciones con España sobre reconocimiento de la independencia, puede pretenderse que nuestra Nación dé alguna garantía a la España para la posesión de Cuba y otros países de América, que están aún bajo su dominación. Como nuestro verdadero interés es que todo lo que pertenece a la España en América sacuda su yugo, será muy de desear que se evitase entrar en tal cuestión; pero si esto no pudiera lograrse, debe hacerse todo esfuerzo para que en tratado que se celebre, no quedemos ligados a no reconocer la independencia de tales posesiones, en caso que lleguen a promoverla y lograrla. Es menester obrar con la mayor cautela sobre este particular, aunque no deba ser un obstáculo insuperable para hacer que se reconozca nuestra independencia sin complicar nuestra causa con las de los demás Estados.¹⁰⁴

No hay duda de que el gobierno mexicano daba mucha importancia a la causa de la independencia de los demás estados hispanoamericanos, no obstante, consideraba que por encima de ese interés prevalecía el interés mexicano de obtener el reconocimiento de la exmetrópoli. En caso de que España hubiera estado dispuesta a negociar el reconocimiento de la independencia a cambio de no molestar más a los españoles en Cuba, el gobierno mexicano lo habría aceptado gustoso, como de hecho sucedería en

¹⁰³ Poinsett a Clay, México, 8 de marzo de 1826, en *Ibid.*, p. 1976.

¹⁰⁴ Véase *La Diplomacia... op. cit.*, vol. III, p. 40, los subrayados son míos.

1836, pues la paz con España habría permitido aliviar al erario de cuantiosos gastos de defensa –especialmente los dedicados a la marina (ver cuadro 1)–, no sólo a México sino también a España, además de que el restablecimiento de relaciones políticas hubiera favorecido la reactivación del comercio y, con él, de todos los ramos de la economía, ventajas mucho mayores que las que podía ofrecer una alianza con Cuba.

Cuadro 1. **Presupuestos secretaría de Marina**¹⁰⁵

Año	Presupuesto
1824	723,014
1825	2,934,498
1826	1,889,016
1827	1,309,045 ¹⁰⁶
1828	1,289,262 ¹⁰⁷
1829	1,015,028 ¹⁰⁸

En mi opinión, no se puede afirmar simplemente que el mayor obstáculo para realizar la expedición libertadora a Cuba fue que “el gabinete de Washington no estaba conforme con que las nuevas repúblicas del continente americano obrasen directamente sobre Cuba, ni se apoderasen de su revolución”,¹⁰⁹ porque el agente del gobierno norteamericano no podía actuar directamente en contra de las determinaciones del gobierno de Victoria,

¹⁰⁵ Cifras en pesos. Elaborado a partir de las memorias del ramo en los años correspondientes, ver Fuentes.

¹⁰⁶ El presupuesto comprendía el año económico de 1° de julio de 1827 al último de junio de 1828.

¹⁰⁷ Del 1° de julio de 1828 al último de junio de 1829.

¹⁰⁸ Del 1° de julio de 1829 al último de junio de 1830.

¹⁰⁹ Zavala, *op. cit.*, p. 403.

aunque sí es probable que se haya valido de medios indirectos para estorbar esos planes.

Finalmente, al ver cancelada la posibilidad de realizar la expedición la junta promotora de la libertad cubana acordó disolverse, pero algunos de sus miembros permanecieron en México organizados en torno a la figura de José Francisco Lemus, y Roque Fernández de Lara, en estrecha relación con el grupo asentado en Nueva York; su nuevo plan era recolectar un “fondo suficiente a proporcionar los elementos necesarios para formar una expedición parcial sobre la referida isla [de Cuba], bien convencidos de que en las presentes circunstancias no era de esperarse ningún auxilio de fuerza armada de las nuevas repúblicas del Continente”, el dinero recolectado se pensaba enviar a Félix Varela, asentado en Nueva York, por medio de Francisco de la O. García, y así proseguir la lucha.¹¹⁰

Planes para una escuadra combinada México-Colombia (1825-1826)

Desde que se negoció el tratado de alianza y confederación con Colombia, firmado el 3 de octubre de 1823, México solicitó ayuda para bloquear el castillo de San Juan de Ulúa y forzar su rendición. Por esa razón, apenas un día después de que se firmara el tratado en la ciudad de México, Miguel de Santa María, representante del gobierno colombiano en México, envió una nota a Lucas Alamán para decirle que había girado órdenes “a los comandantes de barcos de la Armada de Colombia y a los capitanes de barcos armados en corso bajo el mismo pabellón” para que hostilizaran en aguas mexicanas a las embarcaciones con bandera española –ya fueran buques mercantes o

¹¹⁰ [Reunión celebrada en Veracruz, octubre 8 de 1826] AHSRE, L-E 1333, f.125.

militares– y se unieran a las fuerzas mexicanas en el “bloqueo y rendición de la fortaleza de Ulúa”.¹¹¹

Luego de que se conociera la noticia de la victoria colombiana en Puerto Cabello –ocurrida el 10 de noviembre de 1823– el gobierno mexicano creyó oportuno insistir en su petición de ayuda, lo cual Santa María transmitió a su gobierno el 26 de febrero de 1824.¹¹² No obstante, en aquel momento la guerra en Perú demandaba la presencia de las fuerzas colombianas en aquellas latitudes, por lo que los buques colombianos no se habían presentado en el golfo. Alamán insistiría en septiembre de aquel año, ofreciendo que a cambio del apoyo de la marina colombiana, México podría hacerse cargo de pagar los sueldos de “oficialidad, marinería y tropa de los buques colombianos que se dedicaran al bloqueo de Ulúa mientras estuvieran al servicio de México”, por lo cual se instruyó al enviado mexicano en Colombia, José Anastasio Torrens, para que hiciera la propuesta formal a aquel gobierno.¹¹³

Aunque la misión de Torrens tenía como uno de sus objetivos principales concretar el apoyo colombiano, las circunstancias de principios de 1825 no eran propicias para llevar a cabo su empeño, porque la mayor parte de las fuerzas colombianas seguían frente a las costas peruanas bloqueando el Callao y su regreso tardaría aún varios meses, por lo que las conversaciones para celebrar un convenio fueron postergadas indefinidamente. Sería hasta el 19 de agosto de ese año cuando los representantes de ambos países, Pedro Gual por Colombia y José Anastasio Torrens por México, se reunieron para

¹¹¹ Santa María a Alamán, México, 4 de octubre de 1823, en Roldán, *op. cit.*, p. 69.

¹¹² Santa María a Gual, México, 26 de febrero de 1824, en *Ibid.*, p. 70.

¹¹³ Alamán a Santa María, México, 6 de septiembre de 1824, en *Ibid.*, pp. 70-71.

firmar un acuerdo sobre operaciones conjuntas de las fuerzas navales de ambos países.¹¹⁴

Sin embargo, la misión de Torrens en Colombia estuvo llena de claroscuros. Desde su llegada el ministro mexicano percibió cierta rivalidad con México, la cual se manifestaba sobre todo en el asunto de la independencia cubana, según lo informó en su primera nota al gobierno: “Aunque en la nota que acompaña diga que hay buena disposición hacia México, he percibido cierta rivalidad por la que desprecian todo lo nuestro, y por esa razón creo que se trata de anticiparse a la expedición.”¹¹⁵ Por ello, los celos permearon en todos los asuntos emprendidos al lado de aquel gobierno, e incluso el final de su misión en aquel país se produjo de forma violenta a consecuencia de haberse inmiscuido en intrigas contra Bolívar, por lo que el gobierno colombiano pidió su relevo el 17 de octubre de 1829.¹¹⁶

Sin embargo, en febrero de 1825, con motivo de las noticias sobre la salida de una expedición del Ferrol con rumbo a Cuba –la misma que hizo desistir a Santa Anna de su proyecto de desembarco– desde el despacho de relaciones mexicano se instruyó a Torrens para solicitar de nuevo el auxilio de buques colombianos para estrechar el cerco de Ulúa que hasta esa fecha no se había realizado. No obstante, Torrens fue renuente a cumplir esa orden porque la consideró inconveniente a los intereses de la república. En su opinión el reconocimiento británico a la independencia mexicana había incrementado el crédito de la nación en Europa, con lo cual se podría mandar construir una

¹¹⁴ “Convenio para auxiliar a México en la toma de San Juan de Ulúa”, 19 de agosto de 1825, en *Ibid.*, Apéndice 5, pp. 179-180.

¹¹⁵ Torrens a Alamán, Caracas, 28 de enero de 1825, en Chávez Orozco, *op. cit.*, p. 107.

¹¹⁶ Roldán, *op. cit.*, p. 64.

marina respetable en un lapso no mayor a seis meses, por tanto, creía innecesario solicitar los auxilios colombianos; además, sostenía, los colombianos le habían manifestado el temor de que en dichas maniobras se perdiera su incipiente armada, por lo que él no había querido insistir más en el tema.¹¹⁷

Por otro lado no debemos olvidar que también el gobierno mexicano abrigaba un especial recelo por las intenciones colombianas respecto a Cuba, por lo que creía conveniente mantener una política coordinada con aquella república, para evitar que ésta intentara apropiarse de la isla. En una nota del ministro de relaciones mexicano al representante en Gran Bretaña, Mariano Michelena, le informaba que la misión diplomática de México en Colombia tenía instrucciones específicas respecto a “proponer operar de concierto sobre Cuba con las fuerzas unidas de Colombia y México, con el fin de hacerla independiente bajo la protección de ambas repúblicas”, pues de no hacerlo se corría el riesgo de que Colombia se “engrandeciera” con dicha posesión:

Se cree que el libertador de Colombia, concluida la campaña del Perú, piensa dedicar toda su atención y todas las fuerzas de aquella república a apoderarse de Cuba y Puerto Rico. En tales circunstancias, la política exige del gobierno de México, que se dedique a hacerse de dicha isla, si fuere posible, o por lo menos, a hacer que quede independiente, y que no se engrandezca con tan rica posesión ninguno de sus vecinos [...]¹¹⁸

Parece fuera de duda que el gobierno mexicano no quería que la isla quedara bajo la órbita de la política colombiana, pues aunque se trataba de una potencia amiga, ello implicaría un obstáculo importante para que México se

¹¹⁷ Torrens al Secretario del despacho de relaciones, Bogotá, 28 de junio de 1825, en Chávez Orozco, *op. cit.*, pp. 31-32.

¹¹⁸ Ministerio de Relaciones a Michelena, s/f [probablemente marzo de 1825], *La Diplomacia...op. cit.*, Vol. III, p. 103.

consolidara como una potencia de primer orden en términos políticos, marítimos y comerciales.

Durante junio de 1825 el gobierno colombiano empezó a interesarse más por el tema cubano a raíz del regreso de las primeras fuerzas desde Perú; inevitablemente Torrens creyó que Colombia podría aventajar a México si lanzaba la expedición por su cuenta, por lo que decidió recordar al ministro del exterior de aquella nación, Pedro Gual, el interés mexicano por celebrar un plan de operaciones conjunto para bloquear Ulúa. La respuesta del ministro colombiano fue que dicho plan debía contemplar más que Ulúa, imponer un bloqueo a La Habana y el desembarco de una expedición de mil colombianos que habrían de incitar a los isleños a proclamar su independencia o, por lo menos, deberían obstaculizar el comercio español con la isla.¹¹⁹ Aunque Torrens sabía que bloquear La Habana favorecería la rendición de Ulúa, al comunicar la propuesta de Gual al gobierno mexicano manifestó que de aceptar el apoyo "vamos a gastar nuestro dinero en fomentar los intereses y marina de Colombia con perjuicio de los de México", pues no le cabía duda de que los colombianos tenían pretensiones para dominar Cuba y Puerto Rico.¹²⁰

De cualquier manera, Torrens finalmente accedió y el 18 de junio envió una nota al ministro Gual en donde le hablaba sobre la necesidad de firmar el acuerdo respecto a la ayuda colombiana.¹²¹ Una vez firmado éste y disponibles algunas embarcaciones que habían regresado del Perú, el gobierno colombiano giró órdenes para congregarse lo antes posible en Cartagena una

¹¹⁹ *Ibid.*

¹²⁰ *Ibid.*

¹²¹ "México pide ayuda al gobierno colombiano para arrojar a los españoles de la fortaleza de San Juan de Ulúa", Bogotá, 18 de junio de 1825, Roldán, *op. cit.*, Apéndice 4, p. 178.

escuadra compuesta por “un navío de setenta y cuatro [cañones], una fragata de cuarenta y cuatro, dos o tres corbetas, dos bergantines y una o dos goletas”,¹²² la cual, se calculaba, podría estar en aguas del golfo de México hacia finales de octubre o principios de noviembre; no obstante, aunque el gobierno colombiano había mostrado plena disposición para brindar la ayuda solicitada, aparecieron un sinnúmero de dificultades que retrasaron indefinidamente su envío, entre otras: desorganización, falta de tripulación, malos entendidos entre la oficialidad, retraso en la llegada de los barcos que se esperaban, etc., lo cual provocó la impaciencia del gobierno mexicano.¹²³

Al llegar el mes de noviembre de 1825, Torrens optó por manifestar a Gual que el gobierno mexicano deseaba deshacer el convenio de agosto y prescindir de los auxilios colombianos ya que las fuerzas marítimas de la república habían llegado al punto de ser suficientes para emprender el bloqueo de Ulúa por sí mismas, por lo que solicitaba la anulación del convenio celebrado en agosto. El gobierno colombiano no se mostró sorprendido por la petición de Torrens, pero le pidió que se tomara en cuenta que las fuerzas españolas recientemente llegadas a La Habana podían ser mayores a las que el gobierno mexicano había calculado, por lo que no estaría de más contar con los auxilios colombianos. Torrens prometió meditar el asunto, pero desde el principio estaba convencido de que era necesario desechar el convenio por diversas razones.

En primer lugar, pensaba que el principal interés de Colombia era que México se hiciera cargo del mantenimiento de su escuadra durante el mayor

¹²² *Ibid.*, p. 72.

¹²³ *Ibid.*, p. 74.

tiempo posible; en segundo, y más importante, creía que los colombianos querían obtener la gloria de decir que ninguna acción podía emprenderse en el continente sin su apoyo, y que, en caso de tener éxito, la victoria debería ser compartida; por otra parte, suponía que en caso de que el convenio se deshiciera, las fuerzas colombianas de todos modos habrían de lanzarse sobre las posesiones españolas en el Caribe, lo cual obligaría a los europeos a dividir su escuadra, lo que de cualquier modo beneficiaría a México sin necesidad de hacer gasto alguno; por último, consideraba que las advertencias sobre el fortalecimiento de las fuerzas españolas en La Habana eran exageradas.¹²⁴

Conforme transcurrían los últimos meses de 1825 y la escuadra colombiana permanecía estacionada en Cartagena el gobierno mexicano efectivamente empezó a considerar inoportuno el acuerdo de agosto, porque las fuerzas navales mexicanas poco a poco se fortalecían con la llegada de embarcaciones que se habían mandado comprar en Estados Unidos y Gran Bretaña;¹²⁵ además, el bloqueo mexicano, aunado a los azares climatológicos, rindió frutos en noviembre, lográndose la capitulación del castillo de San Juan de Ulúa, objetivo principal del acuerdo celebrado con Colombia, aunque la noticia llegaría a Bogotá hasta el 12 de enero del año siguiente.¹²⁶

Por otra parte, durante los meses en que la escuadra colombiana se preparaba en Cartagena, es decir, entre agosto y diciembre de 1825, el gobierno colombiano tuvo buen cuidado de mantener en secreto el objetivo de la misma, por lo cual se empezó a especular que su objetivo era atacar Cuba o

¹²⁴ Torrens al secretario del despacho de Relaciones, Bogotá, 29 de noviembre de 1825, Chávez Orozco, *op. cit.*, pp. 112-114.

¹²⁵ Los buques que Michelena adquirió en Inglaterra arribaron en octubre, véase Mario Lavalle Argudín, *La armada en el México Independiente*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Marina, 1985, pp. 61-63.

¹²⁶ José R. Revenga a Torrens, Bogotá, 17 de enero de 1826, en Chávez Orozco, *op. cit.*, pp. 119-120.

Puerto Rico. Ante la incertidumbre de que en efecto México y Colombia estuvieran planeando atacar las islas caribeñas, el gobierno de Estados Unidos envió notas a los ministros de ambas naciones en aquel país, en donde mencionaba que las negociaciones con el gobierno ruso sobre la mediación con España avanzaban satisfactoriamente, pero que era necesario esperar un tiempo, por lo que pedía que se detuvieran los preparativos para hostilizar a la exmetrópoli:

[...] el Presidente cree que la suspensión, por tiempo limitado, de la salida de la Expedición contra Cuba o Puerto Rico, que, según se entiende, se prepara en Cartagena, o de cualquiera otra expedición que se pueda proyectar contra cualquiera de esas Islas por Colombia o México, tendría influencia saludable sobre la grande obra de la paz.¹²⁷

El temor del gobierno norteamericano no carecía de fundamento. Tras conocerse la noticia de la rendición de Ulúa el gobierno colombiano propuso al ministro Torrens la necesidad de celebrar un nuevo acuerdo para hostilizar a la armada española, ya que ésta amenazaba el comercio, permitía un rápido transporte de tropas y podría facilitar incursiones en alguno de los dos Estados o en Centroamérica. Aunque el objetivo parecía limitarse a “buscar y destruir a la [escuadra] enemiga,” en realidad la propuesta era sumar fuerzas para hostilizar a España y obligarla a firmar la paz.

Siendo una misma la causa, y común el interés que nos anima, ha juzgado conveniente mi gobierno proponer al de los Estados Unidos Mexicanos que sin embargo de la rendición de aquel Castillo, se unan y combinen nuestras Escuadras para buscar y destruir a la enemiga. Ningún acontecimiento conduciría más presto que este a la paz con España [...]¹²⁸

A diferencia de la reticencia y el recelo que Torrens manifestó durante las negociaciones del acuerdo de 1825, en 1826 se mostró más optimista con

¹²⁷ Henry Clay a José María Salazar, Washington, 20 de diciembre de 1825, en Manning, *op. cit.*, Tomo I, parte I, p. 306. Una nota idéntica se pasó al Ministro mexicano con la misma fecha.

¹²⁸ Revenga a Torrens, Bogotá, 17 de enero de 1826, en Chávez Orozco, *op. cit.*, p. 120.

el proyecto de la armada conjunta, porque éste se realizaría a expensas de ambas partes, es decir, que el gasto ya no recaería sólo del lado mexicano.¹²⁹

Tras fracasar en el intento por conseguir la autorización del congreso para llevar una expedición libertadora a Cuba en 1825, el gobierno mexicano optó por seguir un camino alternativo al iniciar 1826 para neutralizar la amenaza que desde la isla se cernía sobre la república, a saber: destruir la escuadra española operando en combinación con la escuadra colombiana. El 17 de marzo de 1826, el representante del gobierno colombiano en México, Miguel de Santa María, y el ministro de guerra y marina mexicano, Manuel Gómez Pedraza, firmaron en la ciudad de México el “Plan de operaciones para la Escuadra Combinada de México y Colombia”.¹³⁰

A grandes líneas, el plan consistía en reunir “todos los buques mayores” de ambas naciones para “buscar y batir la escuadra española, bien sea que permanezca en La Habana, que venga sobre México, o sobre Colombia, o sobre Guatemala” y de ese modo asegurar la independencia y la paz de las nuevas repúblicas. De acuerdo con lo asentado en el documento, los recursos de los aliados serían suficientes para batir al enemigo

Reforzada como ha sido la escuadra española en nuestros mares, considerándola como una amenaza inminente contra el territorio de Colombia, Estados Unidos Mexicanos y Provincias de Centro América, y un obstáculo poderoso para nuestro comercio; considerando además que está al alcance de nuestros medios intentar la destrucción de dicha escuadra y conseguir de este modo la conservación de la paz y tranquilidad de que actualmente disfruta la América toda [...] ¹³¹

La escuadra combinada debería entrar en acción en mayo, reuniéndose previamente en Veracruz. Al mando de esta fuerza estaría el marino de origen

¹²⁹ Torrens al ministerio de Relaciones, Bogotá, 29 de diciembre de 1825, en *Ibid.*, p. 119.

¹³⁰ “Plan de operaciones para la escuadra combinada de México y Colombia, 1826”, en Roldán, *op. cit.*, apéndice número 6, pp. 181-183.

¹³¹ *Ibid.*, p. 181.

norteamericano David Porter, esto en caso de que “ciertamente estuviese al servicio de los Estados Unidos Mexicanos”, si no, sería dirigida por el comandante general de la marina colombiana, Lino Clemente. Los gastos se dividirían a partes iguales y se pagarían cada dos meses. Se pediría al gobierno de Guatemala que contribuyera con la cuarta parte del total de los gastos si le era posible, y se presentaría la propuesta de que esta escuadra fuera la base de la que se pretendía formar en el Congreso de Panamá.¹³²

Aunque en principio parecía factible que la escuadra combinada estuviera operando en el corto plazo, transcurrió casi todo el año de 1826 y los buques colombianos no llegaban a Veracruz, y de hecho no llegarían nunca. Entre las razones para que Colombia no enviara la fuerza convenida se encontraban las dificultades económicas que tuvo el gobierno para habilitar la escuadra, la falta de personal calificado para tripular los buques, así como la compleja situación política que en el aquel momento se vivía en Venezuela a raíz del levantamiento de José Antonio Páez, iniciado en abril de 1826, el cual demandaba toda la atención del gobierno. Frente a todas esas dificultades, Bolívar no tuvo más remedio que rescindir el convenio con el gobierno mexicano el 24 de noviembre de aquel año, por lo que la escuadra mexicana inició operaciones en solitario a partir del mes de diciembre.¹³³ Robert Leland Bidwell ha señalado con mucha razón que las incipientes marinas de México y Colombia no tuvieron un desarrollo sincrónico, por lo que cuando México tuvo

¹³² *Ibid.*, p. 182.

¹³³ *Ibid.*, p. 94.

la capacidad de entrar en acción la marina Colombiana ya había iniciado un proceso de disolución.¹³⁴

IV.- El Congreso de Panamá

Fue desde 1823 cuando se dieron los primeros pasos en el sentido de construir un frente común contra España por todos los países hispanoamericanos. México y Colombia suscribieron el 3 de octubre de aquel año un tratado por el cual se obligaban recíprocamente a prestarse apoyo militar y marítimo para sostener “su independencia de la nación española y de cualquiera otra dominación extranjera y asegurar después de reconocida aquella, su mutua prosperidad”.¹³⁵ Pero no sólo eso, también se comprometieron a “interponer sus buenos oficios con los gobiernos de los demás estados de la América antes española” para formar una asamblea general de estados americanos, la cual se proponía celebrar un acuerdo semejante pero a escala continental.¹³⁶

Con base en los tratados signados por Colombia en 1823, Bolívar emitió una convocatoria el 7 de diciembre de 1824 para que representantes de los gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Perú, Chile y Guatemala se reunieran en Panamá y conformaran la proyectada asamblea.¹³⁷ La discusión sobre una expedición libertadora a Cuba tenía cabida en los temas a tratarse

¹³⁴ Leland, *op. cit.*, p. 374.

¹³⁵ “Tratado de unión, liga y confederación perpetua entre la república de Colombia y la nación mexicana. México, 3 de octubre de 1823”, en Germán A. de la Reza (comp.), *Documentos sobre el congreso anfictiónico de Panamá*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, Banco Central de Venezuela, 2010, p. 29; Colombia celebró tratados semejantes con Perú y Chile en el mismo año que México. El tratado con Centroamérica se firmó hasta 1825, *Ibid.* p. XI.

¹³⁶ *Ibid.*, 31.

¹³⁷ *Ibid.*, pp. 40-41.

en el congreso como una medida de defensa tendiente a contrarrestar la amenaza española de reconquista.

Como hemos visto, el año de 1825 comenzó siendo promisorio para Hispanoamérica. Por una parte, las fuerzas de Bolívar habían derrotado el 9 de diciembre del año anterior al último ejército español en América, en la batalla de Ayacucho; por su lado, Canning anunció a España, el 31 del mismo mes, que Gran Bretaña celebraría tratados de amistad y comercio con los nuevos estados, lo cual equivalía a otorgar un reconocimiento de facto. Algunos meses más tarde, el 23 de noviembre de 1825, México consiguió recuperar el control del castillo de San Juan de Ulúa. En ese contexto, la convocatoria para reunir un congreso en Panamá generó grandes expectativas no sólo entre los nuevos estados americanos convocados sino también entre las potencias de Europa, pues se pensaba que gran parte del futuro de Hispanoamérica sería decidido en el Istmo.

Como hemos mencionado en los apartados anteriores, los planes de México y Colombia para enviar una expedición a Cuba en 1825 provocaron alerta en las cancillerías europeas. Sin duda, la liberación de la isla fue uno de los asuntos que más contribuyeron a la expectativa europea con respecto a los trabajos de la proyectada asamblea americana. Como los preparativos para el congreso ya estaban en marcha aquel año, era lógico pensar que en Panamá se decidirían los detalles de la expedición. Sin embargo, una vez iniciadas formalmente las sesiones del congreso el 22 de junio de 1826, con presencia de representantes de México, Colombia, Perú y Centroamérica, así como de los enviados de Gran Bretaña y Países Bajos –que se presentaron como

observadores—,¹³⁸ el tema de la expedición para liberar Cuba no fue planteado por ninguno de los participantes, o al menos no durante las sesiones públicas de las que quedó constancia.¹³⁹

En este sentido, es interesante constatar que en las instrucciones dadas a los enviados de México y Colombia, las dos naciones más interesadas en la independencia de la isla, ninguno de sus gobiernos propuso nada concreto en cuanto a ese tema.¹⁴⁰ Más bien centraron su interés en suscribir un acuerdo de mutua defensa en caso de que España enviara una expedición contra cualquiera de los nuevos estados. Quizá la razón que explique esta notable ausencia sea que ambos gobiernos recelaban el uno del otro y esperaban que su contraparte tomara la iniciativa para fijar su propia posición. En el caso de México, lo único que se mencionó en las instrucciones entregadas a sus representantes, Mariano Michelena y José Domínguez, fue que México estaría de acuerdo en “la independencia de Cuba y Puerto Rico sin unirse al continente”.¹⁴¹ Sin duda, existe la posibilidad de que hubieran recibido instrucciones más precisas en forma verbal, pero lo cierto es que en las discusiones de la asamblea no se menciona nada relativo a independizar Cuba.

En todo caso, uno de los acuerdos más importantes suscritos por los participantes en el congreso fue el artículo tercero del “Tratado de unión, liga y

¹³⁸ Los enviados norteamericanos no pudieron llegar al evento. Los países que prefirieron no mandar representantes a pesar de su inicial optimismo fueron Brasil y Chile; Buenos Aires lo hizo demasiado tarde.

¹³⁹ Véase los protocolos de las diez sesiones del congreso celebrado en el istmo en *Ibid.*, pp. 178-208.

¹⁴⁰ *Cfr.* “Instrucciones generales del Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia a sus delegados. Bogotá, 23 de septiembre de 1825”; “Instrucciones especiales del Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia a sus delegados. Bogotá, 23 de septiembre de 1825”; “Bases para las instrucciones del gobierno de Colombia a sus delegados. México, marzo de 1826”; “Solicitud de aclaración de las instrucciones al gobierno de México. México, 9 de marzo de 1826”; y “Respuesta del gobierno de México a la solicitud de aclaraciones. México, 9 de marzo de 1826”, en *Ibid.*, docs. 16, 17, 18, 19 y 20, respectivamente, pp. 74-96.

¹⁴¹ *Ibid.*, docs. 18, 19 y 20, pp. 85-96.

confederación perpetua”, por el cual los países signatarios se comprometieron a brindar ayuda militar mutua para defenderse de una agresión extranjera y hostilizar a “los enemigos de la independencia”, lo cual no podía entenderse sino como a España y sus aliados:

Las partes contratantes se obligan y comprometen a defenderse mutuamente de todo ataque que ponga en peligro su existencia política, y a emplear contra los enemigos de la independencia de todas o alguna de ellas, todo su influjo, recursos y fuerzas marítimas y terrestres, según los contingentes con que cada una está obligada, por la convención separada de esta misma fecha, a concurrir al sostenimiento de la causa común.¹⁴²

La “convención” a que se refiere este artículo estipulaba la creación de un ejército de 60 mil hombres,¹⁴³ listo para entrar en acción ante la menor contingencia en cualquier punto del continente; para ello se estipulaba también la necesidad de contar con una fuerza naval competente.¹⁴⁴ La reglamentación particular que pretendía poner en movimiento esta fuerza estipulaba dos objetivos centrales: defensa de las costas y destrucción de la escuadra española

Los objetos a que debe dirigir sus operaciones la marina confederada, serán: primero, defender y asegurar las costas y mares de dichas Repúblicas contra toda invasión exterior, y segundo, buscar y perseguir hasta aniquilar y destruir la marina española dondequiera que se halle.¹⁴⁵

Como el lugar que servía de base para la escuadra española en aquel momento era el apostadero de La Habana, podemos afirmar que aunque en el congreso de Panamá no se discutió ningún proyecto para apoyar la

¹⁴² Artículo III del “Tratado de unión, liga y confederación perpetua de las repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y Estados Unidos Mexicanos. Panamá, 15 de julio de 1826”, en *Ibid.*, doc. 53, p. 209.

¹⁴³ Artículo I, “Convención sobre contingentes, entre las repúblicas de los Estados Unidos Mexicanos, Colombia, Centro América y Perú”, en *El congreso de Panamá y algunos otros proyectos de unión hispano-americana*, Prólogo de Antonio de la Peña y Peña, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926, p. 67.

¹⁴⁴ Artículo X, *Ibid.*, p. 70.

¹⁴⁵ Artículo 18, “Concierto a que se refiere el artículo 2º de la convención de contingentes, celebrado entre las repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mexicanos (Reservado)”, en *Ibid.*, p. 80.

independencia de Cuba, sí se acordó realizar operaciones navales conjuntas en contra de la marina española que operaba desde la isla. Las sesiones del congreso terminaron el 15 de julio de 1826, y se convocó a seguirlas en México, en la villa de Tacubaya, “en tiempo oportuno”. Pero en suelo mexicano ya no fue posible reanudar los trabajos de los ministros, por lo que los acuerdos suscritos en Panamá no llegaron a tener vigencia.¹⁴⁶

Respecto a la expectativa generada entre las potencias de la época por la posible resolución sobre la independencia de Cuba es muy interesante conocer las instrucciones que recibieron los agentes de Gran Bretaña y Estados Unidos, pues aunque ninguno de esos enviados tomó parte en las deliberaciones del Congreso —el de Gran Bretaña asistió sólo como testigo y los norteamericanos no pudieron llegar— sus instrucciones nos permiten ver con claridad de que manera estas potencias recelaban de las resoluciones que se pudieran tomar en el congreso respecto a Cuba.

Instrucciones de Estados Unidos

Las instrucciones a los enviados norteamericanos, Richard C. Anderson y John Sergeant, fueron dadas por Henry Clay el 8 de mayo de 1826. El secretario de estado norteamericano hablaba en primer lugar de la neutralidad sostenida por los Estados Unidos en la guerra entre España y sus antiguas colonias, de la cual no se pensaba alejar, por lo tanto, su país no estaba dispuesto a entrar en ningún tipo de alianza ofensiva o defensiva.¹⁴⁷ En apoyo a esa posición

¹⁴⁶ Germán A. de la Reza, “Más allá de la negligencia racional. La asamblea de Tacubaya, 1826-1828”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 30, 2005, pp. 5-45.

¹⁴⁷ *Las instrucciones de Henry Clay*. Prólogo de Leopoldo Zea, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, p. 22.

argumentaba que la Santa Alianza había dado claras pruebas de que no ayudaría a España en sus proyectos de reconquista.

Clay consideraba el asunto de Cuba como uno de los más importantes que se discutirían en el Congreso, así que dedicó buena parte de sus instrucciones a explicar la postura norteamericana, porque consideraba que ninguna otra potencia en el orbe, incluida España, tenía más interés que Estados Unidos en el destino de la isla:

La isla de Cuba, por su posición, por el número y carácter de su población, y por sus recursos enormes aunque casi desconocidos, es en la actualidad el importante objeto que atrae la atención tanto de Europa como de la América. Ninguna potencia, ni aun la misma España, tiene un interés más profundo en su suerte futura, cualquiera que fuese, que los Estados Unidos.¹⁴⁸

Dadas las circunstancias de la guerra hispano-americana en la que no se preveía un fin próximo, Clay explicaba los tres escenarios posibles para la isla: a) Convertirse en un estado independiente por sus propios medios; b) Ser un estado independiente bajo la protección de alguna potencia; c) Convertirse en dominio de Colombia o de México. A cada uno de esos escenarios le eran señalados graves inconvenientes.

En el primer caso, los norteamericanos creían que la isla era incapaz de sostener un gobierno independiente por sí misma y aunque lograra establecerlo por algún tiempo, siempre existiría el riesgo de que una rebelión de esclavos creara un nuevo Haití. Respecto a la independencia bajo la protección de alguna potencia, el secretario de estado hacía una serie de cuestionamientos que ponían en evidencia las grandes dificultades que sería necesario resolver en caso de que el Congreso optara por esa opción:

¹⁴⁸ *Ibid.*, p. 38.

¿Quiénes han de ser las potencias que garanticen? ¿Serán exclusivamente americanas, o se unirán éstas con algunas europeas? ¿Cuál ha de ser el importe de sus respectivas contribuciones militares y navales a la potencia protegida, y de los demás medios necesarios al apoyo del gobierno local? ¿A quién se confiará el mando de aquellas fuerzas? ¿De las potencias que garantizaren no excitará al que manda los celos y los temores de la que no manda?¹⁴⁹

La dificultad para resolver estos dilemas manteniendo la armonía entre las potencias interesadas hacía muy difícil considerar esta opción como una alternativa viable.

Por último, sostenía Clay, la opción de que México o Colombia se apoderaran de la isla cambiaría por completo el sentido de la guerra: la lucha de los hispanoamericanos dejaría de ser por su independencia y pasaría entonces a convertirse en una guerra de conquista. En este caso los derechos de los neutrales –entiéndase, de los norteamericanos– se verían seriamente comprometidos y quizá se verían obligados a actuar para evitarlo.

No obstante, si la amenaza que se trasluce en el anterior razonamiento no surtiera efecto y México y Colombia se empeñaran en llevar adelante su proyecto de invasión a Cuba, entonces Anderson y Seargent debían señalar las dificultades materiales casi insalvables a las que tendrían que enfrentarse: una fuerza militar considerable, posiciones prácticamente inexpugnables, refuerzos que llegarían no sólo de Europa sino también de las fuerzas vencidas en el continente; además, había “motivos para creer” que algunas potencias europeas apoyarían a España en secreto. En conclusión, el ministro norteamericano ponía en duda que México y Colombia reunieran los recursos necesarios para poder llevar a cabo la invasión de Cuba exitosamente:

¹⁴⁹ *Ibid.*, p. 39.

Con esta combinación de recursos y circunstancias favorables no se puede negar que la conquista de Cuba es bien dificultosa, y tal vez impracticable, si la expedición carece de medios cuantiosos y poderosos, tanto navales como militares ¿Y acaso poseen Colombia y México estos medios? Lo dudamos.¹⁵⁰

Además, Clay ponía en duda la capacidad de ambas repúblicas para garantizar la estabilidad de un gobierno nuevo en la isla: al no ser ninguna de ellas una potencia naval ni poder serlo en un futuro próximo, serían incapaces de garantizarle protección y, por lo tanto, difícilmente la conservarían.

En vista de todas esas dificultades, Clay autorizaba a los agentes norteamericanos para anunciar que, en caso de que en Panamá los hispanoamericanos acordaran realizar la expedición, Estados Unidos no permitiría la adquisición de naves ni pertrechos navales en su territorio, porque ellos serían utilizados en contra de sus propios intereses.¹⁵¹ Incluso en ese punto llega a decir que los enviados deberían manifestar que los Estados Unidos podrían verse obligados “a emplear todos los medios necesarios para su seguridad” incluso “a expensas de la amistad de Colombia y México”.¹⁵² A pesar de todo, el secretario de estado norteamericano temía seriamente que ninguno de los argumentos expresados anteriormente fueran suficientes para impedir el proyecto de invasión, por lo que terminaba su exposición pidiendo a sus ministros que por lo menos debían intentar retardar lo más posible su ejecución, pidiendo a la Asamblea que se esperase a conocer el resultado de las gestiones emprendidas con el emperador de Rusia, de las cuales había esperanza de obtener buenos resultados.

Instrucciones de Gran Bretaña

¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 40.

¹⁵¹ *Ibid.*, p. 41.

¹⁵² *Ibid.*, p. 42.

En cuanto a la postura a defender por el enviado británico al congreso, Edward James Dawkins, el ministro británico fue mucho más moderado. Éste se limitaría a manifestar que a la Gran Bretaña no le agradaría una invasión a Cuba, pero sin reclamar o arrogarse “ningún derecho para fiscalizar las operaciones militares de un beligerante contra otro”.¹⁵³ Debemos tomar en cuenta que el agente británico asistiría a Panamá sólo en calidad de espectador y su tarea se limitaría a que, en caso de ser requerido, fijara la postura de su gobierno con respecto a los temas abordados por los estados representados en la asamblea.

Canning aseguraba que, de acuerdo a la correspondencia intercambiada con el gobierno de Estados Unidos y Francia, la opinión de aquellas potencias estaba en sintonía con la británica en cuanto a que preferían que Cuba continuara siendo una colonia de España. No obstante, Gran Bretaña no tenía ninguna intención de negar el derecho que como beligerantes tenían los nuevos estados para atacar una colonia que pertenecía a una potencia con la cual estaban en guerra. En ese punto la política británica debía distinguirse de la sostenida por Estados Unidos, que manifestaba abiertamente su oposición al proyecto de invadir Cuba, e incluso amenazaba con tomar alguna medida para evitarla. En parte, la postura británica estaba guiada por el interés de contrarrestar la influencia que podrían ejercer los norteamericanos en un Congreso que pretendía fijar una política continental. Sin embargo, no podemos negar que en el fondo Gran Bretaña y Estados Unidos compartían el mismo temor. Así, la forma en que el agente Dawkins debía convencer a los hispanoamericanos para no invadir Cuba era apelar a una especie de deber

¹⁵³ Reza, *Documentos... op. cit.*, p. 146.

moral que les impidiera emprender una acción que tendría funestas consecuencias

Ni Inglaterra ni Francia podrían contemplar con indiferencia la ocupación de Cuba por Estados Unidos. Obsérvese, por lo tanto, las complicadas consecuencias a que podría conducir una expedición contra Cuba por México o Colombia y déjese que los Estados reunidos en Panamá consideren si vale la pena continuar una guerra en que la única operación que falta realizar (siendo probable que sea hondamente sentida por su adversario) les está así moralmente vedada por las consecuencias a que conduciría.¹⁵⁴

Como alternativa a esa tentativa, se debía buscar el modo de proponer un arreglo con España a cambio de una indemnización pecuniaria, para lo cual la Gran Bretaña se ofrecía a ser mediadora.

En síntesis, la asamblea de Panamá en la que se esperaba decidir sobre los planes para llevar una expedición libertadora a Cuba, fue en realidad el punto de quiebre en el que México y Colombia dejaron al descubierto que ya no eran capaces de llevar a cabo el proyecto. Por extraño que resulte, ninguna de las potencias convocadas a tomar parte en la asamblea propuso un proyecto específico relativo a la independencia cubana, a pesar de que ese asunto se había anunciado en repetidas ocasiones como uno de los más importantes a resolver. Conforme el año de 1826 avanzaba y la tan anunciada expedición libertadora no se realizaba, las autoridades españolas comenzaron a sentirse más tranquilas e iniciaron con los preparativos para una contraofensiva.

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 147.

Capítulo 3. México y el temor de la reconquista española, 1825-1828

I.- La respuesta española a los planes mexicanos para independizar Cuba (1825-1826)

Aunque en febrero de 1825 en Madrid se habían girado instrucciones para que las autoridades de Cuba exploraran el modo de realizar incursiones en el continente, lo cierto es que a lo largo de 1825 y por lo menos hasta enero de 1826, su principal preocupación fue protegerse de la tan anunciada invasión mexicano-colombiana. Según los informes remitidos por los agentes españoles en Estados Unidos, los importantes desembolsos de México y Colombia para conformar una marina de guerra les permitiría disponer en la primavera de 1826 de al menos 16 buques, los cuales, en su conjunto, sumaban más de 800 cañones

[...] las fuerzas marítimas que se dirigirán a esa [isla] para el mes de abril próximo de los revolucionarios; aquí se calcula que consistirán de las siete fragatas de 64 (o más bien navíos) que se construyen en estos Estados, tres id. de a 36, una de 26 y un bergantín de 24; de Inglaterra dos fragatas de a 54 y de Suecia dos navíos de a 74 que deben estar en camino para Cartagena de Indias, sin contar otros buques que podrán reunir en costa firme. Aquí tiene usted una escuadra que imposibilitará a la marina real el salir del Puerto.¹

La gran preocupación que esa información generaba en el capitán general de Cuba estaba relacionada con la conciencia del mal estado en que se encontraba la escuadra española, según un informe elaborado por el comandante del apostadero de La Habana, Ángel Laborde, el 13 de julio de 1825,² en donde aseguraba que no se podía disponer de ningún buque ni

¹ Francisco Stoughton a Vives, Nueva York, 14 de septiembre de 1825, *Boletín del Archivo Nacional*, año XXVII, enero-diciembre de 1928, núms. 1-6, p. 215; también pueden verse Francisco Stoughton a Vives, Nueva York, 25 de agosto de 1825, *Ibid.*, pp. 212-213; y las desoladoras notas de Hilario Rivas y Salmón a Vives, Filadelfia, 11 de octubre de 1825, *Ibid.*, pp. 217-218; así como Juan Bautista Bernabeu a Vives, Baltimore, 21 de octubre de 1825, *Ibid.*, pp. 225-226; y Juan Bautista Bernabeu a Vives, Baltimore, 21 de diciembre de 1825, *Ibid.*, p. 234.

² Fue nombrado el 2 de mayo de 1825, ocupando el cargo desde el 3 de julio del mismo año.

siquiera para enviar la correspondencia a Puerto Rico;³ por otro lado, faltaban recursos para cubrir los gastos de defensa que iban en aumento;⁴ y durante la segunda mitad del año se conocerían nuevas noticias de las desgracias que sufría la causa española en América: en julio se anunció que la tripulación del navío *Asia* y el bergantín *Constante* habían desertado en el Pacífico y entregado ambos buques al gobierno mexicano;⁵ en agosto se difundió que Francia había decidido reconocer la independencia de Haití a cambio de una compensación económica, o lo que es lo mismo, que Francia abandonaba la causa legitimista;⁶ y, como sabemos, antes de finalizar el año se conocería la noticia de la pérdida de San Juan de Ulúa. La acumulación de asuntos tan graves hacía dudar a Vives que la isla pudiera conservarse por mucho tiempo en manos españolas

Lo confieso: creo muy arriesgada la conservación de la isla en el dominio del Rey N. S. y estoy casi persuadido de que su actual riqueza si no se arruina, se atrasará para siempre. Nosotros tenemos, es cierto, todas las fortalezas y un cuerpo de tropas respetable; pero éste se ha de dividir para la guarnición de las plazas y castillos y la defensa de otros muchos puntos importantes; y el enemigo que es dueño de elegir el de desembarco, ha de ser superior en él: y

³ “Son constantes las muchas atenciones del apostadero, el corto número de los buques que componen su fuerza, y el estado de carena o inutilidad, sin ella, en que se halla una gran parte del total: no es posible por tanto emplear ninguno en la actualidad con el único objeto de conducir a Puerto Rico la correspondencia de aquella isla [...]”, Laborde a Vives, La Habana, 13 de julio de 1825, citado en Antonio Egea López, “Ángel Laborde, comandante del apostadero de La Habana”, *Revista de Historia Naval*, año VIII, núm. 28, 1990, p. 9. En aquel momento la escuadra española en La Habana estaba conformada por dos fragatas, dos corbetas y tres bergantines destinados a proteger el comercio. *Ibid.*

⁴ Obregón al Ministro de Relaciones, New York, 1º de octubre de 1825, en Luis Chávez Orozco, *Un esfuerzo de México por la independencia de Cuba*, México, SRE, 1930, p. 25.

⁵ Vives dirigió una comunicación al Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra el mismo 13 de julio, enviando un ejemplar de la *Gaceta de México* del 15 de junio anterior, en el que se anunciaba la funesta noticia: “para noticia de V.E. y conocimiento del R. N. Señor cuyo Rl. ánimo siento sobre manera contrariar al ser quizá el primer conducto por donde se imponga a S.M. de la pérdida del navío *Asia* y el bergantín de guerra *Constante*, entregados a aquel gobierno a resultas de un convenio que se dice celebrado en 1º de mayo por el teniente de fragata Dn. José Martínez y el Comandante Militar de Monterrey”, ANC, Asuntos políticos, leg. 30, sig. 17.

⁶ El gobierno francés envió en mayo la ordenanza por la que reconocía la independencia de la parte francesa de Santo Domingo, la cual llegó a la isla acompañada por una poderosa escuadra, con el fin de amedrentar a los haitianos para que aceptaran las condiciones desventajosas que el gobierno francés imponía para su reconocimiento. Dolores Hernández G., “El caribe frente a Francia: 1804-1848”, en *El Caribe. Intereses geopolíticos y dominación colonial*, Morelia, UMSNH, IIIH, 2000, pp. 89-90.

entonces con nuestros caminos, con las enormes distancias ¿quién detendrá en su principio las infernales tramas de esos revolucionarios?⁷

Vives tenía por seguro que sería imposible evitar un desembarco enemigo y, una vez en tierra, lo más probable era que las fuerzas invasoras utilizaran a los esclavos para destruir al gobierno español de la isla. Si procedían de esa forma, creía que las clases propietarias se unirían a los invasores para asegurar sus propios intereses. Además, como un elemento de alarma adicional, señalaba que en el “espíritu público” reinaba la opinión de que España ya no podría recuperar los territorios continentales y que, aunque pudiera conseguir algún éxito con una expedición de reconquista, éste sería momentáneo, porque conservar el territorio recuperado implicaría enormes gastos y ningún provecho para la metrópoli.⁸

No obstante, la consternación entre las autoridades de la isla frente a la amenaza de invasión no duraría para siempre. Entre diciembre de 1825 y abril de 1826 llegaron importantes refuerzos de la península que, si bien no garantizaban su conservación en manos españolas, al menos ofrecían una nueva perspectiva para su defensa. En noviembre arribó procedente del Ferrol un contingente de 2900 hombres, de los cuales 1200 se quedaron en Puerto Rico y los restantes se dirigieron a La Habana, desembarcando el 18 de diciembre. La tropa terrestre venía acompañada por tres fragatas de guerra de

⁷ Borrador de una carta de Vives al gobierno español, s/f [probablemente noviembre de 1825], ANC, Asuntos políticos, leg. 30, sig. 34, f. 7v; también ver la carta enviada el 31 de octubre al Consejo de ministros, en Jaime Delgado, *España y México en el siglo XIX*, Madrid, CSIC, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1950, vol. I, pp. 266-267.

⁸ ANC, Asuntos políticos, leg. 30, sig. 34, f. 8.

50 cañones cada una (*Perla, Iberia y Lealtad*, de las cuales las dos últimas eran nuevas) y un bergantín (el *Vencedor*).⁹

Por otro lado, las medidas de ajuste en el ámbito económico adoptadas por el intendente general de hacienda, Claudio Martínez de Pinillos, quien debió llegar a La Habana en noviembre de 1825,¹⁰ tales como el combate al contrabando, la creación de nuevos aranceles al comercio, así como la reorganización de los gastos del gobierno, permitieron disponer de mayores recursos para hacer frente a las crecientes obligaciones originadas por la sucesiva llegada de tropas, así como mantener habilitada la escuadra, también en constante crecimiento.¹¹

Así, apenas seis meses después de que Laborde informara que no disponía de ningún buque para usarlo como correo con Puerto Rico, el panorama había cambiado por completo. En enero de 1826 informó que podría disponer para fines de febrero de 8 buques de guerra completamente habilitados para operar (cinco fragatas, una corbeta, un bergantín y un bergantín-goleta); que enviaría a la península otros cinco (buques a los que consideraba poco aptos para el servicio) y que en breve esperaba contar también con el navío *Guerrero*, el cual debía llegar en breve, procedente de Cádiz.¹² Con toda seguridad Cuba se vio beneficiada con la pérdida de las plazas navales en el continente –San Juan de Ulúa en noviembre de 1825,

⁹ De todo esto se informó al gobierno mexicano por su representante en Estados Unidos, véase Obregón a Relaciones, Nueva York, 12 de diciembre de 1825, en Chávez Orozco, *op. cit.*, pp. 40-41; y Obregón a Relaciones, Washington 7 de enero de 1826, en *Ibid.*, p. 45

¹⁰ Obregón a ministerio de Relaciones, Nueva York, 15 de octubre de 1825, en *Ibid.*, p. 28.

¹¹ Obregón al ministerio de Relaciones, Washington, 28 de enero de 1828, en *Ibid.*, pp. 86-87; Pinillos a Laborde, La Habana, 19 de diciembre de 1825, ANC, Asuntos políticos, leg. 31, sig. 1, ff. 3-5; [Acta de la primera Junta de Defensa, 24 de diciembre de 1825], *Ibid.*, ff. 18-20.

¹² Laborde a Vives, La Habana, 9 de enero de 1826, *Ibid.*, ff. 32-33.

Callao en enero de 1826, y Chiloé en diciembre del mismo año—, permitiendo a España concentrar en la isla toda su atención y recursos navales.

Según un informe recibido por el capitán general en febrero de 1826, el crédito de las nuevas naciones había sufrido un duro descalabro a casusa de una grave crisis de confianza en Londres. Por ese motivo era probable que las nuevas repúblicas se quedaran sin recursos para pagar los buques que mandaron construir en Estados Unidos y, lo que era aún más grave, sin poder habilitar sus incipientes escuadras. De acuerdo con el agente que envió la información a Vives, en Filadelfia esto había tenido el efecto inmediato de que los “agentes y amigos de los revolucionarios estén hace pocos días muy cabizbajos: ya no sueñan tanto en sus disparatados proyectos; y yo creo que el principal que era la revolución de la isla ya no les sale”.¹³

En vista de que los planes de los hispanoamericanos enfrentarían varios contratiempos, las autoridades de la isla decidieron que el mejor modo de prevenir la invasión anunciada era enviar cuanto antes una “división expedicionaria” compuesta de cinco fragatas al lugar que se creía sería el punto de reunión de la expedición americana, esto es, Cartagena de Indias, para causar estragos en la marina insurgente antes de que recibiera los refuerzos que se había anunciado estaban próximos a llegar desde Europa y Estados Unidos. En opinión de Ángel Laborde, quien se encargó de elaborar un pormenorizado informe sobre este proyecto, la inesperada aparición de una escuadra española frente a los puertos rebeldes produciría gran alarma y les obligaría a hacer trabajos defensivos antes de pasar a la ofensiva. En palabras

¹³ Manuel de Barros a Vives, Filadelfia, 5 de febrero de 1826, *Boletín del Archivo Nacional*, año XXVII, enero-diciembre de 1928, núms, 1-6, p. 242.

del marino español, de ese modo se lograría hacer “cesar en sus proyectos hostiles, y hacerles experimentar iguales ansiedades que las que nos han hecho sufrir; con cuya transmutación de perspectiva olvidarían sus miras de invasión para no pensar sino en procurar los medios de repeler nuestras agresiones.”¹⁴

Gracias a su experiencia en Costa Firme, en donde sirvió algún tiempo como comandante del apostadero de Puerto Cabello, Laborde aseguraba que al ver en sus costas una “hermosa división” de buques españoles produciría en el ánimo de los rebeldes una “fuerte y dolorosa sensación”, pero no sólo eso, también se produciría el efecto contrario entre “los buenos”:

es difícil concebir cual deberá ser la exaltación del contento de los buenos, y la desanimación de los rebeldes, que dotados de imaginaciones volcánicas, pensando y soñando siempre en proyectos azarosos de conquista, se verán de repente asolados de mil temores, amenazados de desembarcos sin saber a dónde; así como de apresamientos de los buques de guerra que esperan por momentos, interceptado su comercio, y mal que les pese han de tener que variar de plan, y arreglar sus deliberaciones a impedir los de los guerrilleros y del partido realista, que con sólo esta novedad les bastará para reanimarse y producir inquietudes en el insurgente; tendrán que despachar avisos en todas direcciones para precaverse de sorpresas posteriores, que basta esta fermentación para producir la paralización de todas sus miras.¹⁵

Sin duda este era un plan audaz, pues a pesar de la conciencia de la inferioridad de sus fuerzas, Laborde pretendía presentarse ante el enemigo para retarlo e infundirle temor y así retardar lo más posible la salida de su expedición, obligándolo a invertir parte de sus recursos en su propia defensa.

Los españoles sabían bien que en América aún se recelaba la posibilidad de que España enviara una expedición de reconquista, temor que ellos mismos se habían encargado de fomentar cada vez que llegaban nuevos

¹⁴[Informe presentado por Ángel Laborde sobre los medios de operar en el mar de las Antillas para conseguir el mejor servicio de S.M], La Habana, 17 de enero de 1826, ANC, Asuntos políticos, leg. 31, sig. 1, f. 46v.

¹⁵*Ibid.*, f. 47.

refuerzos a la isla. Una prueba de que España no perdió ninguna oportunidad para difundir la idea de que preparaba una expedición de reconquista se desprende de una carta enviada por Isidro Barradas al rey poco después de haber cumplido una comisión en Cuba a mediados de 1825, en la cual afirmaba saber que los mexicanos temían la llegada de una expedición, por lo cual era necesario nombrar un nuevo capitán general para la isla, el cual llegara también con el título de virrey de Nueva España para dar mayor credibilidad a esa idea y provocar los correspondientes gastos de defensa:

Los mexicanos creen que va una expedición a batirlos; han principiado ya a ponerse en defensa y en el momento que se aparezca en La Habana el capitán general con este mucho título, quien se aprovechará diestramente de él para hacer abultar las noticias, tendrán como una cosa positiva que se les va a atacar, a cuya credulidad hará más fuerza la expedición que sale ahora del Ferrol, porque siempre las cosas parecen más de lejos que de cerca, lo mismo que sucedió con mi expedición que los caraqueños la han dado el concepto de mil seiscientos a dos mil hombres en lugar de solo mil que eran: resultará de esto que los expresados mexicanos harán un armamento de veinticinco a treinta mil hombres; estarán en este estado de ruina un año, contraerán deudas con los ingleses que no podrán pagar, a quienes también en esa parte se les hostiliza, y luego que vean que no hay nada en realidad de expedición se desarmarán.¹⁶

Ejemplos como el anterior se repiten de forma sistemática a lo largo de 1825 y 1826, lo que nos permite afirmar que las autoridades españolas usaron de ese recurso no sólo para tratar de infundir temor en sus enemigos, sino también para alentar a los simpatizantes de la causa del rey, lo que les permitiría contar con un partido favorable cuando efectivamente realizaran un intento de reconquista, lo que ciertamente no dejó de causar algún efecto, al menos en el lado mexicano.¹⁷

¹⁶ Barradas al Rey, Madrid, 17 de septiembre de 1825, citado en Jesús Ruíz de Gordejuela Urquijo, *Barradas, el último conquistador español. La invasión a México de 1829*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2011, pp. 56-57.

¹⁷ En la península de Yucatán, desde 1824 existen varios ejemplos de que las autoridades de la isla alentaban a los miembros del partido realista en la creencia de que una expedición de reconquista estaba próxima a realizarse, al respecto hemos hablado en el capítulo 2 sobre los motivos del decreto del

Sin embargo, cuando los preparativos para la incursión de la escuadra española estaban en marcha, por un conducto fidedigno llegó a manos del capitán general un informe sobre las fuerzas colombianas congregadas en Cartagena de Indias, las cuales eran superiores a las cinco fragatas con que pensaba operar Laborde, por lo que se tuvo que abandonar el proyecto de ir a hostilizar en aquel puerto.¹⁸

Cuadro 2. Fuerzas colombianas en Cartagena de Indias el 11 de enero de 1826.¹⁹

Cantidad	Tipo	No. de cañones	Tripulantes	Observaciones
1	Navío	74	380 suecos	Llegó el 1 de noviembre con bandera sueca
1	Fragata	36	150 suecos	Llegó el 3 de noviembre con bandera sueca
1	Fragata	36	280mezclados	La Venezolana, barco de la India
1	Corbeta	26	240 mezclados	La Seres, bien reparada
1	Corbeta	24	200 mezclados	La Boyacá
1	Corbeta	20	100 mezclados	La Urica
2	Bergantín	20	80 mezclados	[Pichincha] y Libertador
3	Bergantín	18	80 mezclados	Desarmados, son de los que sirvieron a [ilegible] y necesitan grandes reparos.
6	Goleta	2	30 mezclados	Idem
Se esperan de Nueva York				
1	Fragata	44 con 62	120	Salió el 22 de diciembre
1	Fragata	44 con 62	120	Saldrá el 1° de marzo

congreso de 23 de diciembre de 1824, pero también puede verse la siguiente correspondencia: Anónimo a Vives, Mérida, 21 de abril de 1826, en Franco, *Documentos... op. cit.*, p. 303; Bartolomé Iglesias a Vives, Campeche, 7 de abril de 1828, en *Ibid.*, p. 385; Anónimo a Vives, Mérida, agosto [1827], ANC, leg. 105, sig. 27.

¹⁸ Laborde a Vives, La Habana, 9 de febrero de 1826 y notas anexas, ANC, Asuntos políticos, leg. 31, sig. 1, ff. 56-58.

¹⁹ Elaborado a partir de la carta de Laborde a Vives, 1° de febrero de 1826, ANC, Asuntos políticos, leg. 31, sig. 31, f. 63v.

No obstante, teniendo en cuenta las ventajas políticas que se podrían obtener con sólo poner a la vista de los puertos rebeldes la fuerza española, se decidió hacer un crucero con el único propósito de ostentar la fuerza nada despreciable de sus cinco fragatas, además del navío *Guerrero* que se esperaba llegara en cualquier momento y se uniera a la división. Esta sola acción, creía Laborde, sería suficiente para retardar los planes de invasión de los insurgentes.²⁰

Así, Laborde salió de La Habana con las fragatas a fines de febrero y se dirigió a Puerto Rico, en donde se reuniría a fines de marzo con el navío recién llegado. El *Guerrero* estaba en muy mal estado, por lo que decidió llevarlo a Santiago de Cuba a hacer las reparaciones necesarias. Luego se dirigió a Jamaica para adquirir pertrechos navales. Finalmente, durante el mes de mayo pudo navegar en las costas de Venezuela e incluso en la correspondencia de los enviados mexicanos al Congreso de Panamá, informaron que por la misma fecha en que se iniciaron los trabajos de la asamblea se tuvo noticia de que cerca del istmo se avistó “el navío *Guerrero*, cuatro fragatas y dos buques de guerra españoles” por lo que no se consideraba seguro el envío de su correspondencia por medio de Jamaica.²¹ Finalmente, la escuadra española regresó a fines de junio a La Habana. Conforme transcurrían los meses y los hispanoamericanos no daban señales de emprender ningún ataque, las autoridades de la isla tomaron cada vez más confianza sobre sus propias fuerzas y se convencieron de la incapacidad que padecían sus enemigos. Una

²⁰ [Acta de la cuarta Junta de Defensa], La Habana, 31 de enero de 1826, ANC, Asuntos políticos, leg. 31, sig. 1, ff. 56-58.

²¹ Michelena al ministerio de relaciones, Panamá, 30 de junio de 1826, en Germán A. de la Reza (comp.), *Documentos sobre el congreso anfictionico de Panamá*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, Banco Central de Venezuela, 2010, pp. 31-32.

prueba de ello es que se envió una comunicación a Madrid anunciando el debilitamiento “e impotencia militar de los llamados independientes de México y Colombia; así como de la seguridad y tranquilidad que en consecuencia de aquel mismo estado resulta en favor de esta preciosa isla”, nota de la cual se acusó recibo en Madrid, en julio.²²

Al tiempo que Laborde realizaba el crucero llegó a Cuba la noticia de que Páez se había pronunciado en Venezuela contra el gobierno de Bolívar. Vives no dejó pasar la oportunidad y propuso entrar en comunicación con los insurrectos para averiguar si se podía sacar alguna ventaja para la causa del rey, para lo cual se podría contar con “los recursos de mar y tierra” de que disponía la isla. Laborde no estuvo de acuerdo con la propuesta y señaló que todavía no era momento de realizar expediciones de reconquista, sino de “aprontarse y meditar los medios de ejecutarlas”, por lo que al final se acordó que lo conveniente sería realizar un nuevo crucero frente a las costas venezolanas, con el propósito de recoger noticias sobre la situación política del país y hacer correr el rumor de que el gobierno español alistaba una expedición de 30 mil hombres para la reconquista. Si durante éste se recibía alguna propuesta para “entregar alguna plaza o proclamar el gobierno de Su Majestad”, entonces se debería aprovechar la oportunidad, para lo cual Laborde podría disponer de “cuarenta o cincuenta mil pesos”, así como del segundo batallón provisional de Santiago de Cuba, que ascendía a 414 plazas,

²² López Ballesteros a Pinillos, Madrid, 27 de julio de 1826, en José Luciano Franco (comp.), *Documentos para la historia de México*, La Habana, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, 1961, p. 334.

además de “víveres, municiones, oficiales sueltos, gente de color voluntaria, presidiarios, etc.”²³

Para este momento, julio de 1826, las autoridades de la isla estaban ya convencidas de que las nuevas repúblicas habían entrado en una fase de declive, porque habían perdido su crédito en Europa y la carencia de recursos les haría muy difícil sostener su escuadra; además, las disensiones internas hacían prever que pronto sus gobiernos serían destruidos por una guerra civil, por lo que un intento de invasión a Cuba era ya muy poco probable.²⁴ Siendo estas las circunstancias, la escuadra española, compuesta por el navío recién llegado y cuatro fragatas, se hizo a la mar el 28 de agosto para presentarse en la costa venezolana, pero esta vez la suerte quiso que la división de Laborde fuera golpeada por un “furioso huracán” que entre el 5 y 7 de septiembre causó serios daños en todos los buques.²⁵ Durante el resto del año de 1826 las autoridades de la isla se ocuparon en reparar con la mayor urgencia las averías sufridas, y los planes para apoyar las disensiones en Venezuela debieron postergarse hasta el año siguiente.²⁶

II.- La amenaza de la Escuadra francesa en el mar Caribe en 1825

²³ [Acta de la séptima Junta de Defensa y documentos anexos], La Habana, 2 de julio de 1826, ANC, Asuntos políticos, leg. 31, sig. 1, ff. 90-100.

²⁴ [Acta de la novena Junta de Defensa], La Habana, 17 de julio de 1826, ANC, Asuntos políticos, leg. 31, exp. 1, ff. 173-176.

²⁵ Vives al secretario de estado y del despacho de la guerra, La Habana, 21 de agosto de 1827, ANC, Asuntos políticos, leg. 31, sig. 1, f. 185; según noticias publicadas en el *Diario Mercantil de Cádiz*, el 10 y 14 de noviembre de 1826, el navío y dos fragatas habían sido desarboladas y “la fragata *Lealtad* fue hallada sin el palo de mesana y roto el grande mastelero de trinquete”, citado en Egea, *op. cit.*, p. 20

²⁶ Véase “Copias de las Juntas celebradas con motivo de los oficios del Capitán General de Puerto Rico sobre los acontecimientos de Costa firme” [1827], ANC, Asuntos políticos, leg. 31, sig. 1, ff. 185-188. Sobre la continuidad que se dio al plan de apoyar a los disidentes de Venezuela en 1827-1828 véase José Luciano Franco, *Política continental americana de España en Cuba, 1812-1830*, La Habana, Instituto de Historia, Academia de Ciencias, 1964, pp. 371-373.

Por su parte, en 1825 los temores del gobierno mexicano respecto a la posibilidad de un ataque seguían vinculados a la idea de que Francia pudiera prestar algún auxilio al gobierno español, especialmente el de su marina de guerra, la cual realizó maniobras sospechosas en las Antillas a lo largo de aquel año. Según los informes enviados por el ministro mexicano en Estados Unidos, Pablo Obregón, durante la primera mitad de 1825 los franceses estarían brindando apoyo marítimo a España con algún propósito obscuro. En un informe del 8 de mayo alertaba que las fuerzas recientemente llegadas a La Habana habían sido transportadas a bordo de buques franceses. Aunque según el propio Obregón aquel informe resultaba poco creíble, porque ello implicaría una grave violación a la neutralidad que Francia había prometido mantener en el conflicto de España con sus antiguas colonias. Por tanto, era necesario seguir buscando información sobre ese asunto pues el ministro mexicano sólo conocía lo que se publicaba en los periódicos norteamericanos.²⁷

El 21 de julio siguiente Obregón confirmó haber logrado averiguar de cierto que “las últimas tropas llegadas a La Habana de Islas Canarias” fueron escoltadas desde Puerto Rico por la fragata de guerra francesa *Ninphy*. Con este motivo, Obregón se dirigió al secretario de estado norteamericano, Henry Clay, para manifestar la preocupación del gobierno mexicano por la conducta francesa, argumentando que era necesario detenerla y “evitar pasos de más consecuencia y peligrosos al reposo general de América y Europa”.²⁸ Intentando tranquilizar al representante mexicano, Clay le respondió que no

²⁷ Obregón al Ministro de Relaciones, Washington, 8 de mayo de 1825, en Chávez Orozco, *op. cit.*, pp. 4-6.

²⁸ Obregón al Ministro de Relaciones, New York, 21 de julio de 1825, en *Ibid.*, p. 8.

había motivo para alarmarse, asegurándole que el gobierno norteamericano no se alejaría de la política anunciada en 1823, y que se opondría a la intervención de un tercero en el conflicto hispano-americano, por lo cual el gobierno mexicano podía confiar en que Francia no intervendría a favor de España.

No obstante, los recelos mexicanos serían nuevamente alimentados el 14 de agosto siguiente, cuando llegó a manos del gobierno un informe procedente de Jamaica en el que se anunciaba la presencia de una escuadra francesa cerca de las costas de Cuba compuesta por 9 buques mayores y 2 menores (dos navíos de línea, siete fragatas y dos bergantines) la cual fue avistada durante la segunda mitad de julio y se creía que iba rumbo á La Habana. La presencia de una escuadra tan poderosa sin ninguna justificación aparente, así como el antecedente del convoy prestado a las tropas españolas en abril, dieron lugar a una serie de especulaciones de que su verdadero objetivo era apoyar una expedición contra México. En opinión del gobierno mexicano, Francia no disputaba ninguna guerra en el área y no era lógico pensar que una fuerza semejante pretendiera utilizarse para proteger el comercio. El gobierno ignoraba que aquella escuadra estaba destinada a amedrentar al gobierno haitiano para que aceptara las condiciones ominosas impuestas para reconocer su independencia.²⁹

El 16 de agosto de 1825 el ministro de relaciones, Lucas Alamán, solicitó a los representantes de Gran Bretaña y Estados Unidos en México, Henry George Ward y Joel R. Poinsett, respectivamente, que elevaran por medio de sus gobiernos una petición de explicaciones al rey francés sobre el movimiento de sus fuerzas en el Caribe

²⁹ Alamán a Ward, México, 16 de agosto de 1825, AHSRE, exp. 14-2-32, ff. 13-15.

[...] quiere el Presidente que V.S. pida al Gobierno de S.M. Cristianísima las explicaciones conducentes a saber cuál es el objeto con que se ha reunido una fuerza tan respetable en estos mares y se ha aproximado a toda ella o una parte muy considerable a la isla de Cuba en las precisas circunstancias de aumentarse considerablemente las tropas españolas que en ella se hallan, sea con las expediciones ya llegadas, o con las que se esperan y se disponen la salida del relevo de la guarnición de San Juan de Ulúa [...] ³⁰

El gobierno mexicano pedía hacer valer las declaraciones de Gran Bretaña y Estados Unidos en el sentido de que ambas potencias impedirían la injerencia de Francia en el conflicto de España con sus antiguas colonias, pues, a juicio del gobierno, los franceses habían demostrado reiteradamente su parcialidad “en favor de nuestros antiguos opresores”, con lo cual quedaba vulnerada la neutralidad prometida. De esa manera México quería obtener garantías de ambos gobiernos, “pues la conducta tortuosa observada por el Gobierno Francés con respecto a España, y que parece haberse propuesto seguir también con nosotros inspira una fundada desconfianza sobre todos sus pasos”. ³¹ Sin duda estas noticias abonaban a la idea de que España estaba planeando una expedición de reconquista con ayuda francesa.

Apenas un mes más tarde Alamán remitió a Poinsett un informe enviado por un agente secreto en París, el cual hablaba de un proyecto orquestado por Francia para instaurar una monarquía en México, encabezada por el infante Francisco de Paula, el cual pretendía hacer valer el plan de Iguala. El ministro norteamericano informó a su gobierno que esta noticia podría tener cierta veracidad porque quien la enviaba era “un viejo español y le escribe a Alamán, a quien conoció durante su residencia en Europa como perteneciente al grupo

³⁰ Alamán a Rocafuerte, México, 17 de agosto de 1825, AHSRE, exp. 14-2-32, nota 64, f. 11; *cfr.* Alamán a Poinsett, México, 16 de agosto de 1825; Poinsett a Clay, México 17 de agosto de 1825; y Poinsett a Clay, México, 21 de agosto de 1825, en William Manning, *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concerniente a la independencia de las naciones latinoamericanas*, Buenos Aires, La Facultad, 1930, tomo III, parte I, docs. 886, 887, 888 y 889, pp. 1945-1950.

³¹ Alamán a Rocafuerte, México, 17 de agosto de 1825, AHSRE, exp. 14-2-32, nota 64, ff. 14v-15.

borbónico de este país”. Además, se mostraba preocupado porque en México aún existía una facción favorable a los borbones en los que Francia podría encontrar apoyo, aunque no dudaba que Gran Bretaña se opondría tenazmente “por obvias razones.”³²

Por todas estas noticias, en una entrevista que Pablo Obregón sostuvo con Henry Clay, en noviembre, el ministro mexicano lo cuestionó de nueva cuenta sobre “qué había averiguado o cómo había obrado” en relación al asunto del convoy francés prestado a las tropas españolas en abril, así como sobre las más recientes noticias sobre la presencia de la escuadra francesa navegando cerca de la costa cubana, a lo que éste respondió que, en cuanto a lo primero, Francia había culpado al comandante general de las fuerzas navales de Martinica, quien obró por motivación propia, excediéndose en sus facultades; respecto al otro asunto, Clay insistió en lo que ya le había dicho respecto a que los norteamericanos no permitirían la intervención de ninguna potencia europea en los asuntos americanos y que Estados Unidos no toleraría que Cuba pasara a manos de otra potencia europea, incluso con el consentimiento de España.³³

No obstante las garantías ofrecidas por Estados Unidos y Gran Bretaña, el gobierno mexicano decidió enviar un agente secreto que vigilara los movimientos navales de España y Francia en Cuba, con el objeto de que en caso de que efectivamente se intentara algo contra la república, el gobierno

³² Poinsett a Clay, México, 22 de septiembre de 1825, en Manning, *op. cit.*, tomo III, parte I, doc. 890 y 891, pp. 1951-1952.

³³ Obregón al ministerio de Relaciones, Nueva York, 15 de diciembre de 1825, en Chávez Orozco, *op. cit.*, pp. 41-42.

estuviera oportunamente informado y pudiera hacer los preparativos necesarios para la defensa.

III.- La misión secreta de Francisco Pizarro Martínez

En la historiografía existe muy poca claridad respecto a las misiones secretas patrocinadas por el gobierno mexicano, el mejor esfuerzo realizado hasta el momento para explicar la actuación de esos agentes es el trabajo de Laura Muñoz. Su trabajo señala las diferencias entre la diplomacia abierta y la secreta, aunque ambas “estuvieran orientadas a cumplir el mismo objetivo: que México consolidara su posición internacional salvaguardando sus intereses y aprovechando las coyunturas”³⁴ La primera misión secreta enviada por el gobierno mexicano para infiltrarse y recabar información precisa sobre la isla de Cuba fue la encomendada a Francisco Pizarro Martínez. Sus instrucciones, recibidas el 28 de abril de 1826, le pedían averiguar todo lo relativo a los refuerzos “marítimos y terrestres” que habían recibido Cuba y Puerto Rico, así como los de las Antillas francesas.³⁵ El gobierno mexicano sabía que las fuerzas recién llegadas a Cuba podrían estar destinadas solamente a poner “en pie de completa defensa” aquellas posesiones, pero que también podían “cohonearse con ese título otros objetos secundarios”, que no eran otros que un ataque contra México, Colombia o Centroamérica, e incluso “la proposición de reconocer la independencia de estas repúblicas en términos semejantes a los que aceptó Haití”.³⁶ Por tanto, era necesario indagar sobre las “verdaderas

³⁴ Laura Muñoz, *En el interés de la nación. Mexicanos y estadounidenses en el Golfo-Caribe, 1821-1830*, México, Instituto Mora, 2004, pp. 86-87.

³⁵ “Instrucciones reservadas que el Ministro de Estado expide de orden de S. E. el Presidente a su agente secreto en las Antillas e Yslas de Barlovento”, AHSRE, L-E-1169, ff. 3-7.

³⁶ *Ibid.*, f. 3.

intenciones” del gobierno español, así como “[...] explorar las combinaciones, aprestos, y dirección de las operaciones indicadas, o de las fuerzas tanto navales como terrestres reunidas en los referidos puntos [Cuba y Puerto Rico]”.³⁷

Al gobierno mexicano le preocupaba que los refuerzos defensivos en la isla se convirtieran en preparativos para un intento de reconquista, por ello, en las instrucciones a Pizarro se le pedía informar minuciosamente sobre la cantidad de tropas existentes, si su orden y disciplina eran buenos, el equipo con que contaban, así como si había algún tipo de acuerdo con los franceses y cuál podría ser su plan de acción.³⁸ Como objetivo secundario se le pedía hacer las advertencias y reflexiones pertinentes para “expeditar los medios y medidas para ofender al enemigo”, lo cual nos habla de que para el gobierno era importante recabar información no sólo para poder repeler un ataque, sino también para emprender una ofensiva.³⁹

Por otro lado, se le instruía muy particularmente para que obtuviera información sobre la escuadra española, pues se sabía que ésta era el arma fundamental con que contaban las autoridades españolas tanto para defender la isla como para intentar cualquier acción ofensiva, por lo que debía averiguar

número de buques de guerra, su porte, clase, el calibre de su artillería, el número de piezas, y el de la gente con que están dotados, especificando si es de leva de aquellas Yslas, o marineros hechos, ejercitados y diestros en el oficio: manifestando igualmente las salidas que haga esta escuadra, su rumbo y miras o proyectos.⁴⁰

³⁷ *Id.*

³⁸ *Ibid.*, ff. 4 y 5.

³⁹ *Ibid.*, f. 5v.

⁴⁰ *Ibid.*, f. 5.

En junio de 1826 Pizarro Martínez llegó a Cayo Hueso, punto que consideró a propósito para pasar desapercibido e internarse en Cuba a la primera oportunidad.⁴¹ En aquel punto obtuvo informes que aseguraban que para octubre o noviembre los españoles intentarían algo contra Yucatán o Veracruz, no obstante, el agente mexicano no les prestó mucho crédito y más bien se convenció de que las intenciones del gobierno de la isla en ese momento eran meramente defensivas y que sería poco probable que se estuviera preparando una expedición contra los nuevos estados, de lo cual informó al gobierno en su primera comunicación.⁴²

Al mes siguiente se trasladó a Nueva Orleans, ciudad portuaria en la que se estableció definitivamente, pues consideró muy arriesgado entrar en la isla ante la certeza de que el gobierno de Vives conocía el objeto de su misión.⁴³ Desde Nueva Orleans Pizarro trató de enterarse de la situación en la isla por todos los medios que tuvo a la mano. En adelante, la mayor parte de sus informes se ocuparían de los episodios de la guerra marítima sostenida entre España y México, así como de las actividades de los españoles asentados en Nueva Orleans, pues le era difícil conocer con certeza lo que pasaba al interior de la isla. Así, el 29 de julio informó que en aquella ciudad había desertores de la escuadra española, comandada por Ángel Laborde, quienes le habrían informado del gran descontento que reinaba entre la tripulación de los buques

⁴¹ Pizarro creyó que en Cayo Hueso estaría a salvo de la vigilancia española, pero se equivocó, pues muy pronto fue amedrentado por agentes de la isla que le hicieron llegar de forma anónima un folleto titulado “Manifiesto de la causa a Manuel Rodríguez Alemán y Peña”, el cual trataba sobre el proceso que se siguió en contra de aquel agente mexicano que fue ahorcado en 1810 bajo la acusación de ser un agente secreto de Napoleón. De ese modo se le advertía que conocían de su misión. Por ese incidente Pizarro decidió instalarse en Nueva Orleans. Pizarro al ministerio de Relaciones, Cayo Hueso, 30 de junio de 1826, AHSRE, L-E-2244 (I), f. 3.

⁴² Pizarro al ministerio de Relaciones, Cayo Hueso, 3 de julio de 1826, en Chávez Orozco, *op. cit.*, pp. 151-152.

⁴³ Su convencimiento de que el gobierno cubano conocía el objetivo de su misión lo llevó a solicitar su relevo innumerables ocasiones, pero el gobierno no accedió a su petición.

españoles, además de afirmar que al conocerse la noticia de que David Porter se haría cargo de la escuadra mexicana “todos dieron por perdida sin remedio la fuerza naval española en este Seno.”⁴⁴

El 12 de septiembre informó que el 28 de agosto anterior había salido de La Habana la escuadra española, compuesta de “un navío y seis fragatas”, las cuales llevaban completa su tripulación y víveres para tres o cuatro meses, así como fondos suficientes para los sueldos de la tripulación durante el tiempo que se mantendría en operaciones. Según Pizarro, la creencia general era que su objetivo sería ir a las costas de Venezuela para ver qué partido podían sacar de la rebelión del general José Antonio Páez. Vale la pena señalar que esta información correspondía casi en su totalidad (salvo el detalle de que no eran seis sino sólo cinco las fragatas) con las acciones y objetivos trazados por las autoridades de la isla,⁴⁵ lo cual habla de la precisión y celeridad con la que, al menos en este caso, Pizarro obtuvo información, aunque el tiempo para que ésta llegara a manos del gobierno mexicano dependía en gran medida de la disponibilidad de los buques que salieran de Nueva Orleans con destino a algún puerto de la república mexicana.⁴⁶

Por otro lado, en sus comunicaciones Pizarro nunca perdió la oportunidad de recomendar el pronto envío de la expedición libertadora a Cuba, pues estaba seguro de que los españoles continuarían aumentando sus fuerzas y pronto sería imposible realizar con éxito cualquier ataque contra la isla. Quizá influido por su amistad con algunos emigrados cubanos como Francisco de la O García y otros miembros del grupo de Nueva York, Pizarro

⁴⁴ Pizarro al ministerio de Relaciones, Nueva Orleans, 29 de julio de 1826, en *Ibid.*, p. 157.

⁴⁵ Sobre este proyecto hablaremos en el capítulo 4.

⁴⁶ Pizarro al ministerio de relaciones, Nueva Orleans, 12 de septiembre de 1826, *Ibid.*, pp. 159-161.

sostuvo que siempre sería útil atacar a los españoles en las Antillas y contradijo los argumentos con los que el congreso mexicano había rechazado la propuesta del gobierno

[...] celebraría ver que por nuestra parte se hacía algo para, cuando menos, inquietar a nuestros vecinos de Cuba y Puerto Rico, ínterin podemos obrar con eficacia, o hacemos la paz con España; pues no soy de aquellos que creen “que en vez de que su posesión por los españoles pueda sernos nociva, nos es por el contrario ventajosa, pues que precisamente son las tales islas las que están consumiendo los restos miserables que quedan a su gobierno [...] Que México no debe hacer otra cosa que amagar de tiempo en tiempo, y con semejante conducta y sin aumentar sus gastos considerablemente podrá reposar tranquilo [...]”⁴⁷

Los reproches de Pizarro al gobierno mexicano coincidían con un cambio en el ánimo de los independentistas cubanos promotores del proyecto de expedición, quienes hacia fines de 1826, luego de conocer los resultados del Congreso de Panamá, estaban decepcionados de que México y Colombia no hubieran hecho lo necesario para liberar la isla, así como por el hecho de saber que los esfuerzos defensivos del capitán general de Cuba estaban rindiendo frutos y la isla estaba cada vez mejor protegida.

Aunque muchos de los informes de Pizarro sirvieron sólo para que el gobierno mexicano conociera la variedad de rumores que circulaban en los periódicos de los Estados Unidos respecto a la guerra entre México y España – entre otros, se hablaba de bloqueos navales inexistentes,⁴⁸ sobre el próximo relevo del gobierno de la isla,⁴⁹ así como de la llegada masiva de tropas desde la península⁵⁰ también logró transmitir información muy relevante sobre las actividades de los españoles expulsos de México a partir de diciembre de 1827, muchos de los cuales fueron reclutados en Nueva Orleans para formar parte de

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ Pizarro al ministerio de Relaciones, Nueva Orleans, 28 de enero de 1827, en *Ibid.*, p. 170.

⁴⁹ Pizarro al ministerio de Relaciones, Nueva Orleans, 3 de mayo de 1827, AHSRE, L-E 2244 (II), ff.165-166.

⁵⁰ Pizarro al ministerio de Relaciones, Nueva Orleans, 21 de noviembre de 1827, *Ibid.*, f.194.

las huestes españolas que se organizaban para la expedición de reconquista que se planeaba enviar contra la república, pero sobre todo, informó puntualmente de las ocurrencias de la guerra naval emprendida contra España entre 1827-1828.⁵¹

IV.- David Porter y las operaciones navales de la escuadra mexicana en 1827-1828

De acuerdo a la memoria del ministerio de guerra y marina de México, correspondiente a 1826, presentada por el secretario del ramo el 31 de diciembre de aquel año, el comodoro David Porter desempeñaba en el golfo, con cuatro buques debidamente equipados, “una misión interesante que probablemente producirá los mejores resultados a la república”.⁵² Aunque la escueta descripción del ministro no aclara mucho sobre el objeto de esa misión, sabemos que el nuevo plan del gobierno mexicano para hostilizar a España obedecía al temor de que la continua llegada de refuerzos a la isla se convirtiera pronto en una expedición de reconquista, por lo que era preciso atacar su principal fuente de ingresos y obstaculizar sus planes con los pocos recursos de que se disponía.

Habiendo aceptado el ofrecimiento para hacerse cargo de la escuadra mexicana a cambio de un sueldo razonable,⁵³ David Porter se hizo a la vela en

⁵¹ Pizarro al ministerio de Relaciones, Nueva Orleans, 10 de marzo de 1828, *Ibid.*, f. 235.

⁵² “Memoria de marina presentada a las cámaras por el secretario de estado y del despacho del ramo”, México, 31 de diciembre de 1826, en Laura Solares Robles (comp.), *La obra política de Manuel Gómez Pedraza, 1813-1851*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Instituto Matías Romero-Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999, pp. 129-130.

⁵³ Según los informes españoles, Porter recibiría un sueldo de 24 mil pesos anuales, Delgado, *op. cit.*, vol. I, p. 312; no obstante, otros autores hablan de sólo 12 mil pesos, los cuales ni siquiera se le abonaron completos, Leland, *op. cit.*, p. 431. Lo cierto es que todos coinciden en señalar la gran ambición del marino norteamericano, por lo que la oferta del gobierno mexicano debió ser suficientemente atractiva para conseguir sus servicios.

Veracruz el 5 de diciembre de 1826 al mando de una pequeña escuadra compuesta de cuatro buques.⁵⁴ Abandonada ya la esperanza de contar con el apoyo colombiano, Porter propuso al gobierno un plan de operaciones que en vez de “buscar y destruir” a la escuadra enemiga –tal como se tenía previsto actuar en combinación con las fuerzas colombianas–, se dedicara a perjudicar los intereses comerciales españoles no sólo en el Caribe sino incluso llevando los buques mexicanos a la península, pues, según los informes con que contaba el marino norteamericano, España no tenía grandes fuerzas en el mediterráneo, salvo una fragata, un bergantín y una goleta.⁵⁵

Por el contrario, en el Caribe la situación era muy diferente, porque España disponía de al menos 10 buques de guerra (un navío, cinco fragatas, una corbeta, dos bergantines y un bergantín goleta), mientras que la escuadra mexicana consistía apenas en una fragata, tres bergantines y una goleta.⁵⁶ La disparidad de fuerzas hacía impensable aventurarse en un combate, por lo que el almirante quería evitar a toda costa un enfrentamiento con la escuadra de Ángel Laborde. En vez de ello, proponía llevar los cinco buques mexicanos a hacer un crucero en las Antillas para luego dirigirse al mediterráneo y volver de nuevo al Caribe hostilizando al comercio español capturando los buques que encontraran a su paso. La constante movilidad le permitiría sorprender y desconcertar a los españoles, y el tiempo que durara el crucero serviría como curso de capacitación para los neófitos marinos mexicanos que ganarían horas

⁵⁴ Según la documentación española, fue el 8 de diciembre, *Ibid.*, p. 314.

⁵⁵ Porter al ministro de guerra y marina, 11 de octubre de 1826, citado en Miguel C. Carranza, ... *Y la independencia se consolidó en el mar. Ensayo histórico sobre la guerra entre México y España (1821-1836)*, México, SEMAR, Estado Mayor General, Unidad de Historia y Cultura Naval, INEHRM, 2009, p. 130. Desgraciadamente el aparato crítico de esta obra adolece de graves deficiencias que impiden la ubicación de la documentación citada en el Archivo Histórico de la Secretaría de Marina.

⁵⁶ *Cfr.* Lavalle, *op. cit.*, p. 66; Carranza, *op. cit.*, p. 132; Enrique Cárdenas de la Peña, *Semblanza marítima del México independiente y revolucionario*, México, Secretaría de Marina, México D.F., 1970, vol. I, p. 71.

de experiencia. En todo caso, sostenía Porter, era mejor arriesgarse a sufrir un descalabro que dejar los buques pudriéndose en Veracruz

[...] es conveniente que nuestros buques de guerra salgan a la mar y se ocupen activamente en causar daño al enemigo; aunque ellos cayesen en su poder no sería mayor la pérdida que si pereciesen de podredumbre amarrados a las argollas del Castillo de Ulúa; si de lo contrario ellos se defendieran bizarramente antes de rendirse, tanto se resarciría la república de honor como de caudal consumido; pero, yo no juzgo probable que nuestros buques serán apresados.⁵⁷

No obstante, debido a las dificultades para encontrar marinería mexicana con que tripular de forma adecuada los buques a su disposición, Porter pidió que se le autorizara para llevar a la Luisiana la fragata *Libertad* y el bergantín *Guerrero* para contratar marineros, de modo que pudiera completar su tripulación y el crucero se realizara lo más pronto posible. A su juicio serían necesarios unos 300 mil pesos para equipar los buques y contratar al personal mencionado,⁵⁸ y sostenía que en adelante serían las presas españolas las que mantendrían a la escuadrilla mexicana.

Al parecer el plan del marino norteamericano fue aprobado, sin embargo, no es del todo claro por qué inició operaciones en diciembre de 1826 sin ir antes a la Luisiana tal como lo había propuesto al gobierno a principios de octubre. Algunos autores sugieren la posibilidad de que al saberse en México de las graves averías que había sufrido la escuadra española por el huracán de septiembre, Porter habría decidido salir sin mayor dilación en busca de un combate definitivo contra la disminuida escuadra enemiga.⁵⁹ No obstante, me parece más factible la posibilidad de que el gobierno no pudiera disponer

⁵⁷ Porter al ministro de guerra y marina, 11 de octubre de 1826, citada en Carranza, *op. cit.*, pp. 130-131.

⁵⁸ Ese último dato lo proporciona Manuel Gómez Pedraza, quien en aquel tiempo se desempeñaba como ministro de guerra y marina, ver “Manifiesto que Manuel Gómez Pedraza, ciudadano de la república de México, dedica a sus compatriotas, o sea, una reseña de su vida pública”, 17 de marzo de 1831, en Solares, *op. cit.*, p. 190.

⁵⁹ Delgado, *op. cit.*, p. 314.

inmediatamente de los 300 mil pesos solicitados, por lo que le habría autorizado iniciar operaciones con los hombres que tenía y así evitar el gasto inútil de caudales manteniendo a la escuadra estacionada en Veracruz, además de darle la oportunidad de hacerse de recursos por medio de las presas que se tomaran al enemigo.

Lo cierto es que la pequeña escuadra mexicana, compuesta de sólo cuatro buques (la fragata *Libertad*, los bergantines *Bravo* y *Victoria*, así como la goleta *Hermón*),⁶⁰ se aproximó a costas cubanas el 20 de diciembre de 1826, logrando hacer dos presas cerca de La Habana (el bergantín *Hércules Gaditano* y la goleta *Montañesa*). En aquel punto los sorprendió un temporal que separó del contingente a la *Hermón* y al día siguiente también se perdió de vista el *Victoria*, por lo que Porter decidió dirigirse a Cayo Hueso a buscar refugio y reconcentrar sus fuerzas. En su navegación bordeando la isla encontró, a la altura de Matanzas, tres buques de guerra españoles (dos fragatas y un bergantín), pero ninguno hizo intentos por entrar en combate, así que siguió su camino, arribando a Cayo Hueso el 30 de diciembre, en donde se reunieron los otros dos buques que habían quedado rezagados.⁶¹

Con todo y los contratiempos sufridos –la *Hermón* y el *Victoria* tenían daños a causa del temporal, mientras que el *Bravo* encalló al entrar a Cayo Hueso, siendo liberado poco tiempo después–,⁶² Porter se mostraba optimista de los efectos que causaría la presencia de la escuadra mexicana en Cayo Hueso mientras se reparaban los daños sufridos

⁶⁰ El *Guerrero* se quedó en Veracruz a la espera de sus piezas de artillería, las cuales llegarían hasta febrero de 1827, Leland, *op. cit.*, p. 442.

⁶¹ Porter al ministro de Guerra y Marina, Cayo Hueso, 6 de enero de 1827, en citada Carranza, *op. cit.*, pp. 133-135.

⁶² Porter a José María Robles, 17 de abril de 1827, citada en *Ibid.*, pp. 151-152.

Es admirable la posición de este Cayo para el objetivo de molestar a la isla de Cuba. De La Habana dista 80 millas casi en línea recta y aún cuando permaneciéramos aquí sin estar en operaciones, siempre estaría la escuadrilla bien empleada por la alarma que excitaría al enemigo y los gastos que le ocasionaría el tener que mantener una fuerza activa superior. El cabotaje se vería embarazado y entorpecido y el premio sobre el comercio del extranjero recibiría un aumento considerable.⁶³

Además, esta comunicación confirma que el objetivo central de las operaciones era hostilizar al comercio antes que enfrentar a la escuadra española, tal como lo menciona en otro párrafo, donde especifica que la posibilidad de capturar o destruir buques de guerra era un asunto secundario: “La prudencia será el norte de todas mis operaciones y mi conato se dirige únicamente a causar el mayor daño posible al enemigo, que sea mediante arruinar su comercio o ya sea para la captura de sus buques de guerra, lo que se verá más adelante.”⁶⁴

Por otro lado, a pesar de que, como hemos dicho, la escuadra española había sufrido estragos considerables por el huracán que la golpeó en septiembre, su fuerza seguía siendo muy superior a la mexicana y se trabajaba a marchas forzadas para rehabilitar todos sus buques –al comenzar 1827 tenía habilitadas 3 fragatas, 1 corbeta y 2 bergantines, según el propio Porter–⁶⁵ por lo que cuando Ángel Laborde se enteró de que la fuerza mexicana estaba estacionada en Cayo Hueso, se propuso imponerle un bloqueo que le impidiera salir del puerto y, de ser posible, capturar al almirante, a quien el gobierno español guardaba un agrio rencor a raíz de una incursión que el

⁶³ *Ibid.*, p. 134.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 135.

⁶⁵ *Ibid.*

norteamericano hizo a fines de 1824 en una pequeña localidad de Puerto Rico, Fajardo, en donde humilló a las autoridades españolas.⁶⁶

Gracias a sus años de servicio en la marina norteamericana, Porter y sus hombres conocían muy bien los arrecifes y canales de Cayo Hueso, pues utilizaron ese puerto como centro de operaciones durante el tiempo que combatieron la piratería en el área,⁶⁷ por lo que podían navegar entre ellos sin riesgo de ser molestados por los buques españoles, cuyo mayor calado y desconocimiento del teatro de operaciones les hacía sumamente riesgosa la persecución. De esa manera, el bloqueo de Laborde resultó sólo nominal, pues existen abundantes pruebas de que los buques mexicanos entraban y salían a placer de aquel punto. Además, por varias razones la estancia en Cayo Hueso resultaba benéfica para las fuerzas mexicanas. La primera era que los víveres y repuestos resultaban más baratos en aquel punto que en Veracruz; en segundo, era necesario esperar a que fueran reparados los dos buques dañados por el temporal antes de proseguir sus operaciones; además, el cerco español no impedía que los buques mexicanos pudieran hacer incursiones en solitario en aguas cubanas, mientras las fuerzas españolas consumían sus recursos inútilmente en el bloqueo.⁶⁸

⁶⁶ Según el relato español, Porter habría mandado a dos oficiales de su tripulación al pueblo de Fajardo, los cuales fueron detenidos por las autoridades españolas bajo la sospecha de piratería, siendo liberados poco después. En represalia por los maltratos que éstos sufrieron durante su detención, Porter mandó desembarcar 150 hombres con los que tomó el poblado, profanó el pabellón español, inutilizó la artillería y exigió una satisfacción “del modo más soez, vilipendioso y degradante”, amenazando con incendiar el poblado. Una vez conseguido su objetivo se marchó. Capitán general de Puerto Rico a Hilario Rivas y Salmón, Puerto Rico, 23 de noviembre de 1824, citado en Delgado, *op. cit.*, vol. I, p. 310. La versión norteamericana del hecho, con ligeras variaciones, puede verse en William Abraham Morgan, “Sea Power in the Gulf of Mexico and the Caribbean during the Mexican and Colombian Wars of Independence, 1815-1830”, Tesis de doctorado, University of Southern California, 1969, pp. 192-193.

⁶⁷ Morgan, *op. cit.*, pp. 153-154.

⁶⁸ Pizarro al ministerio de relaciones, Nueva Orleans, 14 de febrero de 1827, AHSRE, L-E 2244 (I), ff. 76-77, y notas adjuntas, *ibid.*, ff. 73-74; así como una carta que le fue remitida por “un amigo de

De esa manera, Porter giró instrucciones para que el bergantín *Bravo* saliera a hacer un crucero de “dos o tres semanas” en aguas cubanas, para seguir incomodando al comercio y que Laborde supiera que la fuerza mexicana seguía operando a pesar del cerco que se le imponía en Cayo Hueso; no obstante, se prevenía al capitán del *Bravo* para que evitara entrar en combate con buques de mayor fuerza que la suya

Si se encontrare usted con una escuadra se apartará de ella y lo hará igualmente con respecto a los buques sueltos que sean de fuerza superior, haciendo todo esfuerzo para capturar y destruir aquellos que sean de fuerza inferior a la de usted, y causará el mayor daño posible al comercio de la isla de Cuba, sirviéndose para ello de cuantos medios posea.⁶⁹

Porter no deseaba arriesgarse a perder ningún buque y mermar la de por sí pequeña escuadra mexicana, antes bien, quería incrementar su fuerza tomando presas al enemigo, pero con el menor riesgo posible. Así, el 3 de febrero siguiente regresó el bergantín *Bravo* de su primer crucero, logrando capturar 3 embarcaciones, hundido otra y reunir un total de 41 prisioneros, los cuales se pretendía fueran canjeados por los colombianos presos en Cuba.⁷⁰ Por otro lado, Porter entregó una patente de corso mexicana a la goleta *Carabobo*, cuya patente colombiana estaba próxima a vencer, pasando al servicio de México bajo el nombre de *El Molestador*.⁷¹

Durante la primera mitad de 1827 la estrategia de enviar buques a hacer cruceros en solitario resultó exitosa e incluso algunos comerciantes de La Habana que habían sido afectados por las acciones de la marina mexicana, decidieron armar un bergantín corsario, el cual fue bautizado como *El*

confianza” el 24 de marzo desde Cayo Hueso, la cual transcribe Pizarro en su comunicación al ministerio de relaciones el 9 de abril de 1827, en Chávez Orozco, *op. cit.*, pp. 173-174.

⁶⁹ Porter a Guillermo Hyde, Cayo Hueso, 7 de enero de 1827, citado en Carranza, *op. cit.*, p. 137.

⁷⁰ Guillermo Hayde a Porter, Cayo Hueso, 3 de febrero de 1827, citado en *Ibid.*, p. 139.

⁷¹ *Ibid.*, p. 160.

Vengador y se destinó a operar en la sonda de Campeche para atacar al comercio mexicano.⁷² De acuerdo con un informe que Porter envió al gobierno el 17 de abril, durante los primeros cuatro meses de operaciones la escuadra mexicana había logrado apresar o destruir 26 buques y obtener recursos para mantenerse “bien provistos de todo lo necesario”. Además, el almirante se mostraba entusiasmado por la posibilidad de aniquilar por completo el comercio español una vez que recibiera los recursos que esperaba del gobierno mexicano, y se congratulaba que el enemigo, a pesar de su notable superioridad marítima, no pudiera frenar sus incursiones

Con toda la superioridad de las fuerzas de Laborde no puede impedirnos salir y entrar cuando queremos y mucho menos proteger la propia costa. Los cubanos no pueden sostener por mucho tiempo los enormes gastos a que están sujetos por causa de la continuación de [nuestra] escuadra en su vecindad [...] Espero dentro de breve tiempo con los recursos que tendré, aniquilar el comercio de Cuba, raíz y ramo, y no solamente el de Cuba sino el de España [...] ⁷³

Aunque Porter permaneció en Cayo Hueso más tiempo del previsto, el proyecto de ir a cruzar a Europa seguía en pie y una vez que logró rehabilitar todos los buques se dirigió a Nueva Orleans, a donde llegó el 17 de julio, con el propósito de completar su tripulación, tal como informaba el agente mexicano en aquel lugar

Ayer llegó a esta ciudad, procedente de Cayo Huesos [sic], el Sr. Capitán de navío D. David Porter, a quien he visitado y ofrecido mis servicios. Su venida a Orleans tiene por objeto procurarse gente con que completar las tripulaciones de los buques a sus órdenes, para poder obrar contra la Marina Española de un modo que haga honor a la Nación Mexicana. ⁷⁴

⁷² Pizarro al ministerio de Relaciones, Nueva Orleans, 3 de mayo de 1827, AHSRE, L-E 2244 (II), ff.165-166. Ante la inminente guerra corsaria que se avecinaba, según las lúcidas conjeturas de Ángel Laborde, se solicitó autorización a Madrid para conceder patentes de corso en Cuba bajo la más estricta reglamentación para evitar los “los disgustos y sanciones que acababan de hacernos probar la reprensible y punible conducta de algunos de nuestros corsarios”, lo cual había motivado su prohibición. La petición fue aprobada. [Acta novena Junta de Defensa], La Habana, 17 de julio de 1826, ANC, Asuntos políticos, leg. 31, exp. 1, ff. 173-176.

⁷³ Porter a Juan María Robles, 17 de abril de 1827, citado en Carranza, *op. cit.*, pp. 151-152.

⁷⁴ Pizarro al ministerio de Relaciones, Nueva Orleans, 18 de julio de 1827, Chávez Orozco, *op. cit.*, pp. 177-178.

Sin embargo, Porter debió enfrentar en aquella ciudad una serie de dificultades que cambiaron por completo el panorama halagüeño que había descrito en abril. En primer lugar, a raíz de la entrega de la patente de corso al buque colombiano, al llegar a Nueva Orleans, Porter debió enfrentar la acusación de que en Cayo Hueso había abusado de la hospitalidad que se le brindó cometiendo actos que ponían en entredicho la neutralidad norteamericana, lo cual había provocado reclamos del gobierno español.⁷⁵ Pero los desencuentros con el gobierno norteamericano fueron todavía más lejos. Los trabajos para enganchar marinos fueron obstaculizados por el administrador de la aduana de la ciudad, quien el 8 de agosto mandó fueran detenidos 70 hombres que pretendían enrolarse al servicio de México, acusándolos de violar las leyes norteamericanas.⁷⁶ Porter respondió a las acusaciones reconociendo haber entregado la patente al corsario colombiano, pero negó haber cometido alguna infracción, pues ésta fue entregada en altamar y no en un puerto norteamericano, como se presumía. En cuanto a los marinos detenidos, argumentó que aún no habían sido contratados y que no se les podía juzgar por pretender alistarse en las fuerzas mexicanas.⁷⁷

En opinión de Pizarro, los cuestionamientos de las autoridades norteamericanas hacia la conducta de Porter en Cayo Hueso no provenían de un deseo de favorecer a España, “ni por consiguiente, de miras hostiles hacia nosotros”, sino de la animadversión que el presidente Adams y algunos

⁷⁵ Pizarro al ministerio de relaciones, Nueva Orleans, 1º de agosto de 1827, AHSRE, L-E 2244 (I), f. 129; David Porter al editor del *Luisiana Advertiser*, Nueva Orleans, 31 de julio de 1827, *ibid.*, ff. 131-132; con respecto a las reclamaciones españolas puede verse en Delgado, *op. cit.*, pp. 319-335.

⁷⁶ *The Courier*, Nueva Orleans, jueves 9 de agosto de 1827; *Luisiana Advertiser*, viernes 10 de agosto de 1827, en AHSRE, L-E 2244 (I), ff. 136-137; Pizarro al ministerio de relaciones, Nueva Orleans, 17 de agosto de 1827, *Ibid.*, ff. 143-144.

⁷⁷ *Luisiana Advertiser*, lunes 20 de agosto de 1827, AHSRE, L-E 2244 (II), ff. 155-156.

miembros de su gabinete tenían contra el marino.⁷⁸ Robert Leland sostiene esa misma idea, afirmando que Adams reprobaba que Porter hubiera ido a México, muy probablemente a participar en el proyecto de invadir Cuba, lo cual era actuar en contra de los intereses de su propia nación.⁷⁹ En cualquier caso, el plan de reclutar hombres en la Luisiana se vino abajo tras conocer que el gobierno mexicano no envió los recursos solicitados por el almirante, por lo que éste salió de Nueva Orleans a principios de septiembre sin haber completado su tripulación y con la certeza de que en adelante debía actuar con mayor circunspección en territorio norteamericano, por lo que ya no sería tan fácil utilizar Cayo Hueso como base de operaciones para la escuadra mexicana. Sin embargo, Pizarro informó al gobierno que el mayor motivo de enojo para el comodoro no había sido la hostilidad del gobierno norteamericano, sino la falta de recursos que le impidió seguir adelante con el plan

Ha salido de este estado el Sr. Porter, en buena salud y llevando consigo las bendiciones de cuantos se interesan en el triunfo de la causa mexicana. Por mis comunicaciones habrá V.S. visto que este jefe se halló en circunstancias difíciles y desagradables; las cuales le hicieron desplegar la fuerza de su carácter y talentos, y le proporcionaron saber a ciencia cierta con lo que puede o no contar aquí en lo venidero. Entre los varios obstáculos que tuvo que vencer, el que le causó una pesadumbre visible, mientras no le hubo superado, fue el que presentó el regreso de la goleta Trim⁸⁰ de Veracruz, sin conducir todos los fondos que aguardaba con ansia para atenciones urgentísimas del servicio.⁸¹

La carencia de recursos sería uno de los principales obstáculos que de ahí en adelante habría de enfrentar el gobierno mexicano no sólo para realizar

⁷⁸ Pizarro al ministerio de Relaciones, Nueva Orleans, 29 de agosto de 1827, *Ibid.*, ff. 158-159.

⁷⁹ Leland, *op. cit.*, pp. 424-425.

⁸⁰ Se refiere a la balandra norteamericana Trimmer, también conocida como Greyhound, la cual estaba al mando de William Bunce y servía para transportar la correspondencia del gobierno mexicano y de sus agentes, Pizarro al ministerio de Relaciones, Balandra Greyhound, julio 10 de 1826, en Chávez Orozco, *op. cit.*, p. 155.

⁸¹ Pizarro al ministerio de Relaciones, Nueva Orleans, 6 de septiembre de 1827, AHSRE, L-E 2244 (II), f. 174.

los planes contra Cuba, sino también para organizar la defensa ante la que cada vez más se perfilaba como una inminente invasión española.

En cuanto a las dificultades con el gobierno norteamericano, es muy probable que en represalia por las acusaciones en su contra, Porter decidiera proclamar el 16 de noviembre siguiente que “todo buque que sea sorprendido con propiedades enemigas a su bordo será conducido a este puerto [Veracruz] para su absolución o condena”, así como todos los que transportaran “artículos de contrabando” a un puerto enemigo, lo cual debía entenderse como efectos navales y militares, entre ellos:

entendiéndose que dichos artículos serán los morteros, cañones, mosquetes, pistolas y otras armas de fuego, así como las espadas, los sables, bayonetas y otras armas ofensivas; la pólvora, las balas, granadas y toda clase de municiones de guerra; las maderas, los aparejos, las telas para el velamen y otros artículos que se usen en la construcción y equipo de buques; las tropas militares, los marineros, los caballos, las telas para el vestuario, las telas para el vestuario de los soldados y en general todos los efectos que se emplean en el servicio militar y naval.⁸²

El anuncio de Porter provocó inmediatas reacciones de rechazo entre todas las potencias marítimas pues no sólo estaba encaminado a combatir el comercio español, sino que dejaba abierta la posibilidad para que la escuadra mexicana, así como los corsarios al servicio de la república, pudieran interceptar también a los buques neutrales que se dirigieran a Cuba, una buena parte de los cuales eran de propiedad norteamericana. Aunque no existe evidencia de que algún buque norteamericano o de alguna otra potencia neutral fuera conducido a Veracruz por este motivo, el anuncio provocó que los representantes de Estados Unidos y Gran Bretaña en México hicieran

⁸² Véase Manuel González Salmón a Everett, Madrid, abril de 1828, en Manning, *op. cit.*, tomo III, parte 2, doc. 1177, pp. 2581-2582. En México se publicó en *El Sol*, núm. 1640, sábado 24 de noviembre de 1827, pp. 3674-3675.

reclamaciones al gobierno de que la medida anunciada por el almirante era arbitraria y contravenía los principios del derecho público.⁸³

A pesar de la escasez de recursos, al iniciar 1828 los buques mexicanos seguían haciendo incursiones en las costas cubanas. No obstante, estas se vieron seriamente afectadas con el apresamiento del mejor buque de la escuadra, el bergantín *Guerrero*, en un combate sostenido el 14 de febrero con fuerzas españolas en el que perdiera la vida el sobrino del almirante, homónimo de su tío.⁸⁴ Pero el mayor problema que el gobierno mexicano enfrentaba en aquel momento no era precisamente la falta de recursos sino los conflictos políticos internos.

La conspiración del Padre Arenas

Tal como lo ha señalado Harold Sims, la relevancia de la conspiración monarquista de Fray Joaquín Arenas, descubierta en Puebla en enero de 1827, radica en que fue detonante de la radicalización de las posiciones de los partidos yorkino y escocés, aunada a la agudización del sentimiento antiespañol presente en la sociedad mexicana, provocando la persecución de éstos y sus simpatizantes.⁸⁵ El 10 de mayo de ese año fue promulgada por el congreso una ley que prohibía a los españoles ejercer cargos públicos, civiles o militares, en tanto España no reconociera la independencia; más tarde sería decretada la primera ley federal de expulsión, el 20 de diciembre, así como diversos decretos en el mismo sentido aprobados en los estados; además, en

⁸³ Obregón al ministerio de relaciones, Washington, 29 de abril de 1828, citado en Carranza, *op. cit.* p. 221.

⁸⁴ Pizarro a la secretaría de relaciones, Nueva Orleans, 23 y 25 de febrero de 1828, AHSRE, L-E 2244 (II), ff. 217 y 222, respectivamente. Harold Sims señala erróneamente que en el *Guerrero* murió el almirante Porter, Harold Sims, *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*, México, FCE, 1984, p. 63.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 59.

varios lugares de la república estallaron pronunciamientos que demandaban la expulsión de los españoles, los cuales, al parecer, eran instigados por los yorkinos.⁸⁶ La reacción del partido escocés se dio apenas un día después de la promulgación de la ley de expulsión, dando a conocer el 21 de diciembre el plan de Montañón, apoyado por el vicepresidente de la república, Nicolás Bravo. Bajo la mirada española, la conspiración de Arenas había dejado al descubierto no sólo la existencia de un partido favorable a la monarquía sino también la profunda división que acechaba a la sociedad y al gobierno mexicanos.

Aunque coincidimos con la historiografía en que las consecuencias de la conspiración de Arenas en la política interna fueron inmensamente mayores que su grado de peligrosidad real —el cual había sido muy poco—,⁸⁷ me parece que no debe soslayarse el hecho de que el gobierno mexicano sabía que España se valdría de cualquier oportunidad para fomentar la sedición, por lo que la alarma que este caso generó en el gobierno era, cuando menos, justificada y no debemos considerarla sólo como propaganda yorkina. Dicho de otra forma, la denuncia yorkina de que “la revuelta de Bravo tenía relación con la conspiración de Arenas y con la tesis general de una contrarrevolución española de que habían hablado durante todo el año de 1827”⁸⁸ era perfectamente lógica en un momento en que España efectivamente hacía preparativos ofensivos —o al menos se ocupaba de hacer creer que así era—, por lo que no debemos considerarla solamente como una expresión de la lucha

⁸⁶ Véase Harold Sims, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

⁸⁷ Los estudios de Sims y Delgado coinciden al señalar que la conspiración de Arenas no tuvo vinculación con los planes españoles de reconquista y que fue más bien un proyecto orquestado desde México, Véase Sims, *La reconquista... op. cit.*, pp. 59-61; Delgado, *op. cit.*, pp. 369-375.

⁸⁸ Sims, *La expulsión... op. cit.*, p. 159.

partidista entre las logias masónicas sino como una amenaza totalmente verosímil en un contexto de guerra.

V.- Un nuevo proyecto de invasión a Cuba para aniquilar la amenaza española en 1828: la propuesta de Feliciano Montenegro

El coronel Feliciano Montenegro, caraqueño de nacimiento, sirvió al ejército español durante los años en que se libraban en América las guerras de independencia. Desempeñó diferentes cargos en Venezuela, entre ellos el de jefe del estado mayor del ejército expedicionario, trasladándose en agosto de 1821 a la península, donde trabó amistad con liberales españoles y algunos diputados de Nueva España. En 1823, antes de la caída del régimen constitucional, fue comisionado a La Habana, donde ganó la confianza del capitán general, Francisco Dionisio Vives, quien le envió a la península a fines de aquel año con la importante misión de asegurar a Fernando VII la fidelidad de la isla, así como a pedir ayuda para sofocar las conspiraciones que ese año amenazaban con independizar la isla.⁸⁹ De vuelta en La Habana en 1824 con el grado de coronel, Montenegro se convirtió en jefe del estado mayor de la guarnición de la ciudad, bajo las órdenes directas de Vives, con quien trabó una estrecha amistad.⁹⁰

Montenegro conoció de cerca los preparativos de defensa que el gobierno de Vives organizó en la isla a partir de 1825, cuando se difundió la noticia de que México y Colombia enviarían una expedición libertadora. Sin embargo, su trayectoria dio un vuelco en enero de 1827, cuando se vio en la

⁸⁹ Ver Archivo General de Indias [en adelante AGI], Estado, 16, No. 28.

⁹⁰ Para conocer algunos detalles de la trayectoria militar de Montenegro, puede verse el texto de su propia autoría, *Conducta militar y política de Feliciano Montenegro durante su dependencia del gobierno español. Demostración de sus servicios a la causa americana bajo la protección de la república mejicana*, Caracas, Imprenta de Fermín Romero, 1831; Cfr. Napoleón Franceschi, *Vida y obra del ilustre caraqueño, Don Feliciano Montenegro y Colón. Su aporte historiográfico y contribución al desarrollo de la educación venezolana de la primera mitad del siglo XIX*, Caracas, Alcaldía de Caracas, 1994.

necesidad de huir de la isla para no ser juzgado por cargos de conspiración imputados, al parecer, injustamente. Al respecto el propio Montenegro explicó al gobierno mexicano que se le acusaba de haber conspirado contra el gobierno español al lado del coronel Matías Escuté. Para evitar ser juzgado decidió huir y ofreció sus servicios a México a través del ministro mexicano en Estados Unidos, Pablo Obregón.⁹¹

Laura Muñoz sugiere la posibilidad de que Montenegro fuera un agente doble, lo que en mi opinión es muy poco probable.⁹² Existe abundante documentación que confirma que su desertión del ejército español en 1827 fue real. Tras su fuga en enero de 1827, Isidro Barradas, un hombre que gozaba de la confianza del rey, lo tilda de traidor cada vez que menciona su nombre.⁹³ Por otro lado, una vez fugado a Estados Unidos, el gobierno de la isla giró instrucciones a sus agentes en aquel país para que lo mantuvieran bajo vigilancia, pues se temía que entregara a México o Colombia la información que poseía sobre la isla, tal como en efecto sucedió.⁹⁴ De hecho, existe evidencia de que se avisó puntualmente a las autoridades en Madrid cuando se supo que había pasado a servir al gobierno mexicano y que había publicado un folleto justificando su defección.⁹⁵ Los informes sobre sus movimientos serían enviados a Vives hasta 1831.⁹⁶ En mi opinión, no queda mucho margen para suponer que Montenegro fuera un agente doble porque, hasta donde sé, no

⁹¹ Obregón al ministerio de Relaciones, Filadelfia, 16 de junio de 1827, en Chávez Orozco, *op. cit.*, pp. 77-79.

⁹² Muñoz, *op. cit.*, p. 96.

⁹³ Véanse un par de notables ejemplos en *Ibid.*, pp. 60, 283.

⁹⁴ Tacón a Vives, Filadelfia, 24 de diciembre de 1827, en Franco, *Documentos... op. cit.*, p. 340.

⁹⁵ Secretaría de guerra a secretario de estado, Madrid, 29 de marzo de 1828, AGI, Estado, 96, No. 82.

⁹⁶ Véase Tacón a Vives, Filadelfia, 30 de agosto de 1828, y *Boletín del Archivo Nacional*, año XXVII, enero-diciembre de 1928, núms., 1-6, p. 253 y Francisco Tacón a Vives, Filadelfia, 11 de abril de 1831, en *Ibid.*, pp. 270-271;

existe documentación que demuestre que conservó alguna relación con las autoridades de la isla ni tampoco en la península.

Fugado a Estados Unidos, en febrero de 1827 Montenegro arribó a Charleston y semanas más tarde se trasladó a Filadelfia, ciudad en la que fijó su residencia. Desde ese lugar se puso en comunicación con el ministro mexicano en Washington, Pablo Obregón, a quien escribió el 20 de marzo, ofreciendo la información privilegiada de que disponía para atacar Cuba.⁹⁷ Receloso de su oferta, Obregón decidió investigar sobre el pasado de Montenegro y luego de haberse entrevistado con él a mediados de mayo, se convenció de escribir al gobierno recomendando sus servicios. El 18 de mayo de 1827, Obregón informó que en sus recientes conversaciones con el coronel venezolano, pudo confirmar que se trataba de un oficial de méritos, con amplios conocimientos de la isla y detalles muy interesantes de su gobierno.⁹⁸ En respuesta fechada el 23 de julio, el gobierno mexicano autorizó a Obregón para enrolar a Montenegro al servicio de la república.⁹⁹

Sin embargo, sin esperar a conocer cuál era la respuesta del gobierno, Obregón se adelantó a conceder un pasaporte al caraqueño para que pasara cuanto antes a la capital a entrevistarse con el presidente Victoria, pues creía de la mayor importancia que el gobierno conociera la información que poseía:

He creído sería útil que Montenegro informase al Presidente de todo cuanto sabe, por lo que a su solicitud le he dado pasaporte. Es indudable por todos los datos que tengo, que está en los secretos de Vives: que conoce la fuerza, el plan de defensa y las personas todas que tienen cargo militar en la Isla.¹⁰⁰

⁹⁷ En esa ocasión el ministro mexicano prometió investigar quién era el tal Montenegro y de que reputación gozaba. Obregón al ministerio de Relaciones, Washington, 20 de marzo de 1827, en Chávez Orozco, *op. cit.*, pp. 65-66.

⁹⁸ Obregón al ministerio de Relaciones, Filadelfia, 18 de mayo de 1827, en *Ibid.*, p. 75.

⁹⁹ Ministerio de Relaciones a Obregón, México, 23 de julio de 1827, en *Ibid.*, p. 80.

¹⁰⁰ Obregón al ministerio de Relaciones, Filadelfia, 16 de junio de 1827, en *Ibid.*, p. 78.

Así, el coronel Montenegro se dispuso de inmediato a emprender el viaje a México. El 18 de junio salió de Filadelfia en compañía de los patriotas cubanos Francisco de la O García, Miguel Machado y Pedro de Rojas, quienes en ese momento regresaban de Nueva York luego de reunirse con el padre Félix Varela, a quien entregaron los recursos recaudados en México con el propósito de armar una expedición contra la isla.¹⁰¹

Aunque desconocemos los detalles de cómo entraron en contacto –muy probablemente fue por intermediación de Obregón–, Montenegro escribe en su diario de viaje que junto a ellos atravesó el territorio norteamericano –con el propósito de no ser descubierto por los agentes españoles apostados en los puertos, Montenegro decidió trasladarse por el interior–, llegando a Nueva Orleans el 11 de julio de 1827, punto en que pretendía embarcarse rumbo a Veracruz bajo una identidad falsa.¹⁰² Su relación con el grupo de cubanos que permanecía en México trabajando en un proyecto para enviar una expedición por cuenta propia sería bastante estrecha, aunque, como veremos más adelante, tuvo problemas con algunos de ellos debido a su carácter receloso.

A su paso por Nueva Orleans, Montenegro conoció al agente mexicano Francisco Pizarro, con quien fue presentado por sus acompañantes cubanos. Durante su breve estancia en aquella ciudad Montenegro causó una muy buena impresión a Pizarro y las opiniones que éste transmitió al gobierno fueron muy semejantes a las que había dado previamente Pablo Obregón: “Me tomo la libertad de insinuar a V.S. que miro como interesante la más pronta

¹⁰¹ Véase el capítulo 2, apartado dedicado a la junta promotora de la libertad cubana.

¹⁰² “Extracto del diario de mi viaje desde Filadelfia a Jalapa, atravesando el territorio de los Estados Unidos del Norte por el interior y costeano el territorio de la república mexicana desde Tabasco a Veracruz”, Centro de Estudios de Historia de México Carso [en adelante CEHM Carso], Fondo CCXVIII, carpeta 1, doc. 11.

llegada de Montenegro a la ciudad Federal, pues en mi concepto nadie conoce mejor que él la historia pública y secreta de los negocios políticos de Cuba”.¹⁰³

En efecto, la información de que disponía Montenegro era sumamente relevante, pues conocía perfectamente cuáles eran los recursos militares de la isla: número de tropas, aptitudes, categorías, ubicación y armamento; además, por haber sido el encargado de redactar el “Plan de Defensa”, sabía la forma en que había sido concebido y también cuáles eran sus puntos débiles, cómo se había dividido el territorio, ubicación de las plazas fuertes y puntos artillados; pero sobre todo, conocía muy bien a los miembros del gobierno de la isla y cuál era la política que España quería seguir respecto de los nuevos estados.¹⁰⁴ En pocas palabras, el gobierno mexicano encontró en él toda la información política y militar necesaria para preparar un ataque efectivo contra Cuba.

El último día de julio, Montenegro y sus acompañantes cubanos estaban ya frente a las costas de Tabasco, sitio al que se dirigieron para no demorar su salida de Nueva Orleans ante la falta de un transporte directo a Veracruz. En otra embarcación continuaron la travesía de Tabasco al puerto jarocho y fue ahí donde se separó de sus acompañantes cubanos. Montenegro siguió su camino a la ciudad de México y, luego de un viaje lento y accidentado, llegó a su destino durante los primeros días de septiembre de 1827. Sin perder un momento, el caraqueño dedicó sus primeros días en la capital a redactar un

¹⁰³ Pizarro al ministerio de Relaciones, Nueva Orleans, 18 de julio de 1827, AHSRE, L-E-2244 (I), ff. 48-49.

¹⁰⁴ Montenegro entregó a Obregón un informe en el que detallaba el número de fuerzas terrestres en cada uno de los departamentos en que fue dividida la isla. Fijaba en 21 860 el total de hombres en armas en aquel momento, los cuales se dividían de la siguiente forma: 7 740 correspondían a tropa veterana, es decir, miembros del ejército regular, mientras que 13 950 eran milicianos (8 189 de milicias urbanas y 5 761 de milicias regladas), los cuales, aunque contaban con algún tipo de adiestramiento, eran básicamente ciudadanos con armas. "Noticia de la fuerza de que constaba la guarnición de la isla de Cuba en fin de febrero del presente año [1827]", CEHM Carso, Fondo CCXVIII, carpeta 1, doc. 2.

amplio informe sobre la isla, con el cual pretendía cumplir la promesa hecha desde Estados Unidos de brindar al gobierno mexicano la información que poseía para “facilitar la emancipación de la isla de Cuba”.¹⁰⁵ Tras ser defenestrado por el gobierno español, Montenegro estaba decidido a consagrar su vida a favor de la independencia de América. Consciente como nadie de que Cuba en manos españolas sería una fuente inagotable de problemas para las nuevas naciones, el coronel caraqueño llamaba al gobierno mexicano para hacer un esfuerzo y liberarla:

He dicho y repito que su posesión [de Cuba] por el gobierno de Madrid será un manantial perenne de disgustos para los americanos, y por grandes que aparezcan los sacrificios, serán insignificantes para la suma de bienes que resultarán.

Sobran hombres para la expedición: la voluntad general y el interés público están pronunciados hace tiempo, por la necesidad de hacerla libre; y ella produce tesoros inagotables con que indemnizar los costos que se originen para constituir la en ventura y prosperidad.¹⁰⁶

El 28 de septiembre remitió al gobierno un documento titulado *Idea general de la Isla de Cuba*,¹⁰⁷ en el cual exponía muy detalladamente la forma en que podría realizarse un desembarco exitoso en la isla. Debido a la relevancia de este documento nos detendremos brevemente en su análisis.

Idea general de la Isla de Cuba¹⁰⁸

La primera parte del escrito es una amplia descripción de las características geográficas de la isla, su población y recursos.¹⁰⁹ En el segundo apartado,

¹⁰⁵ Montenegro al ministerio de Guerra y Marina, México, 28 de septiembre de 1827, *Ibid.*, doc. 22.

¹⁰⁶ Montenegro al ministro de guerra y marina, 28 de septiembre de 1827, CEHM Carso, Fondo CCXVIII, carpeta 1, doc. 20.

¹⁰⁷ “Idea general de la Isla de Cuba”, *Ibid.*, doc. 21.

¹⁰⁸ En este apartado las referencias al pie se usan sólo en los casos indispensables con el fin de evitar engrosar el ya de por sí voluminoso aparato crítico. El lector podrá identificar en el documento en cuestión cada una de las materias reseñadas en apartados perfectamente delimitados.

¹⁰⁹ *Ibid.*, ff. 31-36.

titulado “Bases sobre las que se formó el Plan de Defensa”,¹¹⁰ Montenegro explica que, ante el temor de que México y Colombia enviaran la expedición tan anunciada en 1825, las autoridades españolas decidieron formular un plan de defensa que permitiera repeler la agresión con los pocos recursos de que disponían. De acuerdo a éste, la isla debía subdividirse en tres departamentos o jurisdicciones militares, esto con el fin de que, en caso de un desembarco, en cualquier punto de la isla las autoridades locales pudieran actuar sin necesidad de esperar órdenes de La Habana, ciudad ubicada en el extremo noroccidental de ésta.

Los tres departamentos en que se dividió fueron Oriente, Centro y Occidente, y cada uno de ellos se subdividió a su vez en secciones militares, las cuales estaban constituidas por comandancias de armas, de las que dependía el nivel más bajo en la cadena de mando, a saber: las capitanías de partido o alcaldías de campo. A cada una de esas instancias se le asignaron tareas específicas y un número determinado de tropa, el cual se componía, por lo general, de los mismos habitantes de la región. En caso de un desembarco enemigo sus instrucciones contemplaban qué hacer con los esclavos para que no entraran en contacto con los invasores, a dónde trasladar el ganado, la definición de puntos de reunión en caso de retirada, las posiciones a cubrir y los medios para solicitar refuerzos.

Además, se había previsto la creación de cuerpos móviles de tropa regular en cada departamento, los cuales se encargarían de trasladarse a los puntos de desembarco para impedir el avance del enemigo hacia el interior, pues se temía que los invasores quisieran dirigirse a las plantaciones para

¹¹⁰ *Ibid.*, ff. 36-37v.

armar a los esclavos. Aunque Vives se había propuesto convertir la isla en un bastión inexpugnable, Montenegro sabía cuáles eran los puntos débiles del plan, por lo que estaba en condiciones de recomendar el modo más adecuado para realizar un desembarco exitoso.

En el tercer apartado de su memoria, titulado “Diferentes modos de ocupar la isla o hacer la guerra en ella”,¹¹¹ Montenegro empezaba por aclarar que atacar Cuba no sería una tarea sencilla, porque las medidas adoptadas por el capitán general habían logrado consolidar hacia fines de 1826 un respetable sistema de defensa, frente al cual era necesario contar con un meditado plan de acción. En primer lugar era necesario determinar cuál sería el objetivo de la expedición, el que sólo podía ser de dos clases: destruir al gobierno español, o bien, ser auxiliar de un levantamiento interno, dirigido por los propios cubanos.

Una vez definido ese punto podría optarse por alguno de los seis modos que proponía para ocupar la isla, los dos primeros contemplaban que las fuerzas invasoras destruyeran al gobierno español; en el caso de las otras cuatro opciones, se esperaba contar con un levantamiento interno previamente pactado con los independentistas cubanos. Las seis formas de invadir la isla eran las siguientes:

1ª Formalizar una expedición fuerte y capaz de posesionarse de la isla a los cuarenta días de su arribo.

2ª Destinarla en menor fuerza para dominarla en cuatro o cinco meses.

3ª Ocupar una plaza fuerte con otra expedición de menor cuantía.

4ª Elegir posiciones dentro del territorio de la isla.

5ª Estrechar al gobierno español ocupando puntos de su circunferencia.

6ª Formalizar pequeñas expediciones para hostilizarle.

¹¹¹ *Ibid.*, ff. 37v-46.

Como puede suponerse, las primeras opciones eran las más rápidas y efectivas, pero también las más costosas y complicadas; la fórmula inversa aplicaba para las del extremo opuesto. No es este el lugar para hablar con detalle de cada una de ellas, sólo nos interesa señalar que en el caso de las dos primeras, Montenegro calculaba necesitar entre 5 y 6 mil hombres, para atacar simultáneamente los tres departamentos de la isla. Para las otras cuatro opciones el número variaba entre los dos mil y un número mucho menor de hombres al que sólo describe como de “pequeñas partidas”, las cuales atacarían puntos aislados designados previamente.

Por otro lado, Montenegro enumeraba otro tipo de circunstancias que debían influir en la “buena suerte de la ejecución de la empresa”, entre las que podemos destacar las carencias de armamento e instrucción en buena parte de las tropas españolas; la importante presencia de “pardos y morenos” de Venezuela entre la oficialidad, muchos de los cuales estaban ya comprometidos para apoyar la independencia; la existencia de “vestigios” de las conspiraciones que hasta ese momento se habían malogrado en la isla, algunas de las cuáles, afirmaba, habían llegado a tener hasta 4 mil afiliados; incluso mencionaba la mala adaptación de los europeos al clima americano, lo cual daría ventaja a las tropas mexicanas, así como la mentalidad que imperaba en buena parte de la oficialidad subalterna y algunos jefes europeos –partidarios del constitucionalismo– los cuales sin ser partidarios de la independencia, verían con simpatía la posibilidad de “salir del estado de abyección a que viven condenados”.¹¹²

¹¹² *Ibid.*, f. 46.

Finalmente, hacía algunas consideraciones de orden político sobre las cuales queremos llamar la atención. En opinión de Montenegro, había dos factores fundamentales que los mexicanos debían tener en cuenta para el éxito de la empresa: 1) dejar a los habitantes de la isla en posibilidad de gobernarse por sí mismos y 2) garantizarles que en el tema de la esclavitud no habría ninguna variación. En su opinión, la mayoría de los isleños no tenían un partido definido, así que apoyarían a quien garantizara sus propiedades y distinciones sociales. Es importante subrayar que el gobierno mexicano coincidía plenamente con ambos principios.

Por lo que respecta a las fuerzas marítimas, Montenegro sostenía que la escuadra española, aunque poderosa, estaba mal tripulada, y que podría ser superada en número si la mexicana se unía a la de Colombia, lo cual, como hemos visto, ya no era posible en 1827, porque Colombia había entrado en una fase de declive antes que México. En cualquier caso, creía que, aunque no se realizara la proyectada expedición, México debería ocuparse en destruir la escuadra de Ángel Laborde porque ésta era el medio que le permitiría a España intentar cualquier acción hostil contra las nuevas naciones. Este último punto sería uno de los que más interesaron al gobierno mexicano, como más adelante veremos. Para concluir su texto, Montenegro pedía que el gobierno actuara con prontitud y sin reparar en los costos, pues el éxito de la empresa recompensaría cualquier gasto: “Elijase con prontitud y sin titubear el modo de realizarla: esto es lo que importa: el buen suceso, que desde luego pronostico, indemnizará después sobradamente los sacrificios.”¹¹³ Contrario a sus deseos, el gobierno no pudo ocuparse inmediatamente en el proyecto pues los

¹¹³ *Ibid.*, f. 45v.

conflictos internos amenazaban con desembocar en una guerra civil. Debido a que a fines de 1827 y principios de 1828 el gobierno mexicano no podía costear el envío de una expedición numerosa, lo que hizo fue intentar fomentar un levantamiento interno en la isla.

Gestiones a favor del proyecto de invasión

Durante las siguientes semanas a la presentación de su memoria, Montenegro escribió al gobierno en varias ocasiones para profundizar en algunos aspectos abordados en ésta, entre otros, sobre las personas con las que se podría contar al interior de la isla;¹¹⁴ pero también para comentar las últimas noticias que llegaban de Cuba, donde se decía que habían arribado refuerzos procedentes de España,¹¹⁵ noticia que daba fuerza al rumor de que un medio hermano de Fernando VII, Francisco de Paula, sería el encargado de dirigir un proyecto de reconquista.¹¹⁶

En vista de aquellos informes, el 17 de octubre Montenegro escribió al gobierno que era urgente tomar una determinación para que la expedición pudiera realizarse a principios del año siguiente, porque España no abandonaría sus planes de reconquista y porque el estado de alerta no dejaba de ocasionar gastos, por lo cual era necesario atajar el peligro en su propio origen:

¹¹⁴ En un documento enviado el mismo día que la memoria, Montenegro hablaba de los militares que le habían prometido apoyo, así como otros con los que se podría contar. Destaca el caso de otro coronel caraqueño Narciso López, de quien expresa: “La adquisición de este jefe vale un cuerpo de tropas escogidas”; además, aseguraba que incluso batallones enteros, sobre todo los que eran integrados por americanos, estarían dispuestos a luchar del lado de los independentistas. Montenegro al ministerio de Guerra, México, 28 de septiembre de 1827, *Ibid.*, carpeta 1, doc. 22, f. 48.

¹¹⁵ Montenegro al ministerio de Guerra, México, 1º de octubre de 1827, *Ibid.*, carpeta 1, doc. 24.

¹¹⁶ Según lo publicado por el periódico *El Veracruzano Libre*, núm. 252, domingo 7 de octubre de 1827, T. 3, por correspondencia llegada de Filadelfia se había podido saber que en La Habana esperaban la llegada de Francisco de Paula al lado de una fuerte expedición de 12 mil hombres, la cual sería utilizada para emprender la reconquista de México y coronarlo a él como soberano, información que resultó ser falsa. Montenegro al ministerio de Guerra, México, 17 de octubre de 1827, *Ibid.*, carpeta 1, doc. 30.

Todo, Exmo Sr., se remedia y se remedia para siempre, llevando la guerra a la isla de Cuba, acelerando su emancipación y obligando al gobierno español a que viva conforme en su recinto peninsular, que ojalá fuere posible separarlo de la América por otro océano de triple extensión.

Nunca se diga que se carece de recursos pecuniarios para la proyectada empresa: la riqueza de la isla de Cuba garantiza suficientemente cuantos adelantos se hagan por su libertad: solo falta querer, para que ella lo consiga y a la par la tranquilidad de este continente.¹¹⁷

Sin embargo, en respuesta a la nota anterior, el ministro de Guerra y Marina, Manuel Gómez Pedraza, se limitó a informarle que se estaba integrando la información a un expediente y que el gobierno lo tomaría en cuenta al momento de adoptar una resolución.¹¹⁸

Aunque el gobierno de Victoria había sido entusiasta respecto al proyecto de liberar Cuba, las circunstancias de la república en 1827 eran muy diferentes a las del año anterior. A principios de año se había descubierto la conspiración de Arenas, la cual parecía confirmar que en México existía un partido español que apoyaría al enemigo en caso de que efectivamente se produjera una invasión de reconquista. En medio de aquel ambiente enrarecido se produjo a fines de año una rebelión encabezada por el vicepresidente Nicolás Bravo, exacerbando la crisis, ya de por sí aguda. Los informes más o menos verosímiles de que los españoles tramaban algo en contra de México orillaron al gobierno a tomar algunas previsiones para mantener vigiladas las costas del golfo¹¹⁹ y se instruyó a los agentes en Estados Unidos para que se mantuvieran alerta ante cualquier eventualidad.¹²⁰ Pero lejos de que la amenaza precipitara la ansiada expedición a Cuba, tal como quería

¹¹⁷ Montenegro al ministerio de Guerra y Marina, México, 17 de octubre de 1827, *Ibid.*, doc. 30.

¹¹⁸ Ministerio de Guerra y Marina a Montenegro, México, 18 de octubre de 1827, *Ibid.*, doc. 31.

¹¹⁹ Véase [Orden al General de Brigada Juan José Zenón Fernández, para que se haga cargo de la defensa de Tuxpan a Pueblo Viejo, 8 de agosto de 1827], AHSDN, exp. 389, 8f; y [Instrucciones al Comandante General del Estado de Veracruz, para que ejerza vigilancia en su jurisdicción, 29 de octubre de 1827] AHSDN, exp. 340, 7f.

¹²⁰ Ministerio de Relaciones a Pizarro, México, 17 de noviembre de 1827, AHSRE, L-E 2244 (II), f.193.

Montenegro, más bien ocurrió lo contrario. Como es lógico, para el gobierno era más importante resolver los problemas internos antes que distraerse en llevar la guerra a la isla.

No obstante, Montenegro y los patriotas cubanos no detuvieron su lluvia de argumentos a favor de la expedición. El 27 de octubre el caraqueño remitió un par de escritos a nombre de los “emigrados de la isla de Cuba”, uno dirigido al congreso de la unión y el otro al presidente de la república, los cuales renovaban los argumentos esgrimidos en 1825 sobre la necesidad de que el gobierno brindara su apoyo para realizar la expedición libertadora.¹²¹ Como hemos dicho más arriba, los patriotas cubanos que acompañaron a Montenegro en su viaje de Filadelfia a México eran los antiguos miembros de la junta promotora de la libertad cubana que seguían trabajando en Veracruz con un nuevo plan para independizar la isla por cuenta propia. Cuando Montenegro llegó a México, este grupo impulsaba un proyecto a cargo de Gaspar Rodríguez,¹²² pero al conocer al coronel venezolano, vieron en él mayores posibilidades de éxito y decidieron sumarse a su propuesta y trabajar a su lado.

¹²¹ Montenegro al ministerio de Guerra y Marina, México, 27 de octubre de 1827, CEHM Carso, Fondo CCXVIII, carpeta 1, docs. 32, 33 y 34. Quienes firmaban esos documentos eran: Pedro de Ampudía, Francisco de Ampudía, José María Herrera, Francisco Xavier Verna, Manuel José Castrillón, Carlos Hernández Barrera, Pedro A. Rojas, Francisco de Rojas, Martín de Mueces, Francisco Javier de Mueces, Mariano Farrero, Pedro de Rojas, Carlos Hernández Viamonte, Manuel Madruga, Manuel Hevia, Manuel de Rojas, Jacinto Rojas, Francisco de la O García, Luis María del Valle y Simón de Portes.

¹²² Al parecer el plan de Rodríguez consistía en encabezar un pronunciamiento constitucionalista en la isla para lo cual se contaría con otros españoles. Lamentablemente no conocemos más información sobre este plan, sólo lo que al respecto escribió Montenegro en misma fecha de 27 de octubre: “enterado de las diligencias que ha practicado Don Gaspar Rodríguez, juzgo muy útil, que la iniciativa, si es que el supremo poder ejecutivo la determina, se haga pidiendo las competentes facultades para hacer la guerra exterior”, y más adelante afirmaba: “el citado Rodríguez a mi llegada a esta capital me impuso de su proyecto, y sin mezclarme, ni vaticinar su resultado, ofrezco a V.E. que si el supremo gobierno lo estimare preferible, contribuiré también a ilustrar el asunto bajo este aspecto, con los diferentes arbitrios que se encuentren a mi alcance para facilitar en lo posible su logro”. Montenegro al ministerio de Guerra y Marina, México, 27 de octubre de 1827, *Ibid.*, doc. 38.

Montenegro debió darse cuenta de que el gobierno mexicano estaba más preocupado por protegerse de una expedición de reconquista que por llevar la independencia a Cuba, por lo que el 5 de noviembre presentó una nueva propuesta para trabajar por “la seguridad de esta República” desde Estados Unidos. Su oferta consistía en trasladarse a la Luisiana o las Floridas a recabar información de primera mano sobre los planes españoles, las fuerzas de que disponían, así como entrar en comunicación con los cubanos adictos a la independencia para alentarlos a su emancipación, lo cual serviría “para que progresen los preparativos que deben facilitar más la independencia de la isla de Cuba”; pero sobre todo, ofrecía ocuparse del plan para destruir la escuadra española por medio de un incendio en el arsenal de La Habana

Entre las varias indicaciones que tengo presentadas en mi proyecto de invasión para la independencia de Cuba con el objeto de hostilizar al gobierno español, una de las más esenciales es el incendio del Arsenal de La Habana. Si el Supremo gobierno aceptare mis servicios y propuesta de hoy, para trasladarme a los E.U. del norte, dispondré el modo de llevar al cabo dicha empresa, dando antes conocimiento de lo que se estipule para su logro.¹²³

Como ya hemos mencionado, la escuadra española en Cuba era un elemento esencial en cualquier tentativa hostil por lo que su destrucción sería un gran avance para la seguridad de la república. No obstante, el gobierno no tomó ninguna decisión en ese momento sino hasta el mes de febrero de 1828, después de haber conjurado el peligro de la revuelta escocesa encabezada por Bravo.

Al ver que el tiempo pasaba y el gobierno mexicano no daba señales de resolver sobre ninguna de sus propuestas, el coronel Montenegro remitió un escrito al ministro de guerra pidiendo un pasaporte y una carta de

¹²³ Montenegro al ministro de guerra y marina, México 5 de noviembre de 1827, CEHM Carso, Fondo CCXVIII, Carpeta 1, doc. 37.

recomendación para ir a Colombia, pues su crítica situación económica lo obligaba a buscar protección en su natal Caracas.¹²⁴ El gobierno respondió el 15 de febrero que las circunstancias le habían impedido ocuparse del asunto durante los meses previos, pero que se aprobaba su propuesta de 5 de noviembre para ir a Estados Unidos y ocuparse de los preparativos del plan de invasión remitido el 28 de septiembre, y muy especialmente para trabajar en la propuesta de incendiar el arsenal de La Habana

Aceptados por el gobierno de la república los ofrecimiento que V. le hizo en 5 de noviembre próximo pasado, hoy se dan las ordenes a fin de que V. marche a poner pie sobre lo que tiene prometido, y así se lo prevengo en oficio de esta fecha.

Este se reduce a admitir la propuesta que en 28 de septiembre, y 5 del mismo noviembre elevó V. al presidente relativas a incendiar el arsenal de La Habana, dando antes conocimiento al ministro de la guerra en pliego muy reservado y cifrado, y del modo de llevar al cabo la empresa, poniéndose V. de acuerdo conmigo sobre la clave de inteligencia que deberá usarse en estas comunicaciones.¹²⁵

De esta forma el gobierno se comprometía en un nuevo plan para hostilizar a los españoles en Cuba a principios de 1828.

Preparativos para la expedición

Entre los meses de febrero y abril, Montenegro se ocupó en sugerir al gobierno una serie de medidas que servirían para preparar el terreno al envío de una corta expedición, así como para entrar en comunicación con los patriotas cubanos que debían encabezar el levantamiento interno, a saber: establecer un agente en Santo Domingo, el cual entrara en comunicación con los rebeldes de la parte oriental de la isla, es decir, en Santiago de Cuba; establecer otro en Jamaica para agilizar las comunicaciones con México;¹²⁶ y la más importante, formar una junta al interior de la isla que, en representación de los cubanos

¹²⁴ Montenegro a Gómez Pedraza, México, 29 de enero de 1828, *Ibid.*, carpeta 2, doc. 61.

¹²⁵ Ministerio de Guerra y Marina a Montenegro, México, 15 de febrero de 1828, *Ibid.*, carpeta 2, doc. 64.

¹²⁶ Montenegro al ministerio de Guerra y Marina, México, 16 de febrero de 1828, *Ibid.*, carpeta 2, doc. 66.

partidarios de la independencia, se erigiera como interlocutora con el gobierno mexicano y encabezara la lucha independentista. Para llevar a cabo esta tarea sugería se ocupara al patriota cubano Francisco de la O García. Todas sus propuestas fueron aprobadas.¹²⁷

Es muy interesante que entre los postulados que se establecieron para el funcionamiento de dicha junta se contemplaba el más estricto secreto y la prohibición expresa de que participaran españoles peninsulares, lo cual sugiere alguna conexión con los trabajos de la sociedad secreta fundada en 1823 en México conocida como Gran Legión del Águila Negra:

Es expresa e invariable condición, que no se dé lugar entre los vocales a ningún español, comprometiéndose los electos bajo lo más sagrado del honor, a no permitirles, ni franquearles intervención alguna, ni remota idea de este secreto. La misma conducta se observará con los extranjeros de cualquier nación; bien entendido, que respecto a estos, podrá adoptarse alguna rara excepción, a voluntad unánime de la Junta; pero nunca para confianzas de primer orden, y celándose siempre que en una revelación no puedan comprometer o arruinar ningún patriota.¹²⁸

Otro elemento interesante es que el encargado en México para recibir la correspondencia enviada por la Junta sería Ignacio Mora, otro de los señalados como corresponsales de los miembros de la Gran Legión del Águila Negra en el proceso que se le siguió a esta organización en 1830.¹²⁹

Los preparativos coincidieron con la llegada a México de las noticias que confirmaban que España intentaría algo contra la república hacia mediados de año. Además, el 12 de mayo el congreso aprobó la petición del gobierno para

¹²⁷ Montenegro al ministerio de Guerra y Marina, México, 19 de febrero de 1828, *Ibid.*, carpeta 2, doc. 68.

¹²⁸ Montenegro y García al ministerio de Guerra y Marina, México, 25 de febrero de 1828, *Ibid.*, Carpeta 2, doc. 71; véase también el muy interesante artículo de María Eugenia Vázquez Samadeni, "La Gran Legión del Águila Negra. Documentos sobre su fundación, estatutos y objetivos", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XVIII, núm. 111, verano, pp. 143-166.

¹²⁹ CEHM Carso, Fondo CCXVIII, carpeta 2, doc. 86. Véase también Adrian del Valle, *Historia documentada de la Gran Conspiración del Águila Negra*, La Habana, Academia de la Historia de Cuba, 1930, p. 40.

autorizar la salida de tropas fuera del territorio nacional.¹³⁰ En medio de la tensión que anunciaba el próximo rompimiento de hostilidades, el 7 de mayo Montenegro arribó a Veracruz para embarcarse rumbo a Nueva Orleans, ahí se reunió con su socio Francisco de la O García, con quien tuvo un par de disgustos que afectarían el desarrollo posterior de los trabajos para la expedición. Según una carta remitida por Montenegro al gobierno, García había tenido la imprevisión de comunicar a otros patriotas cubanos del grupo de Veracruz los pormenores de la misión que le fue encomendada para formar la proyectada junta de patriotas al interior de la isla,¹³¹ un asunto que, en opinión de Montenegro, requería guardar el más absoluto secreto. Además, el caraqueño se molestó porque García no quiso embarcarse a cumplir con su misión del modo en que se lo sugirió David Porter, exigiendo condiciones que eran poco practicables.¹³²

A causa de esta riña una parte del grupo de patriotas cubanos dejó de apoyar a Montenegro, aunque otra siguió colaborando estrechamente con él. Fue el caso de Pedro de Rojas, quien recomendado por Montenegro, fue admitido el 24 de mayo de 1828, al igual que su hijo, para desempeñar una misión a bordo de dos buques armados como corsarios para operar en la costa norte de la isla. Rojas se comprometió a alentar grupos de insurrectos entre sus allegados “en las costas de Holguin y los Remedios”, los cuales servirían

¹³⁰ El decreto dice a la letra: “Se permite a discreción del Supremo Gobierno, la salida de las tropas nacionales fuera de los límites de la República, para llevar la guerra a la isla de Cuba u otros puntos dependientes del Gobierno español. México, 12 de mayo de 1828.” Decreto 571, en Dublán y Lozano, Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, El Colegio de México, Escuela Libre de Derecho, Estado de México, Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, 2004.

¹³¹ Montenegro al ministerio de Guerra y Marina, Veracruz, 17 de mayo de 1828, CEHM Carso, Fondo, CCXVIII, carpeta 2, doc. 109.

¹³² García exigía ser transportado en un buque de guerra con bandera británica o norteamericana, el cual debía esperar lo estacionado en La Habana 6 o 7 días para garantizarle una salida segura. Porter se negó rotundamente a cumplir con esas condiciones. Montenegro al ministerio de Guerra y Marina, Veracruz, 10 de mayo de 1828, *Ibid.*, carpeta 2, doc. 104.

de apoyo a la expedición que enviaría México. El gobierno le proporcionó dos mil seiscientos pesos para la compra de las embarcaciones y le otorgó las patentes de corso correspondientes, actividad con la que pretendía mantener su tripulación.¹³³

Por otro lado, es importante decir que el caso de Pedro de Rojas es un claro ejemplo del vínculo que existía entre los conspiradores afiliados a la Gran Legión del Águila Negra en Cuba y los planes de independencia formulados por el gobierno mexicano, ya que los hombres con los que se contaba para iniciar el levantamiento interno en la isla no eran otros que los miembros de esa organización: Mateo Somellanes, Juan y Nicolás Rosete y Pedro Muros. Los nombres de todos ellos figuraron en 1830 en el proceso abierto en contra de los miembros de la Gran Legión del Águila Negra.¹³⁴

El 22 de mayo Montenegro se embarcó rumbo a Nueva Orleans, arribando a esa ciudad el día 30. A su llegada, el caraqueño le pidió a Francisco Pizarro que pospusiera su regreso a México, pues lo necesitaba para que sus trabajos no padecieran retraso, petición a la que éste accedió.¹³⁵ Como sabemos, un vínculo de simpatía unió a Pizarro y Montenegro desde que se conocieron en julio de 1827, por lo que el caraqueño escribió al gobierno preguntando si podía confiarle los secretos de su misión, pero como no recibió ninguna respuesta decidió no hacerlo, por lo que Pizarro se sintió ofendido y rompió toda comunicación con él a mediados de octubre. De ese modo terminó la misión de Pizarro en Nueva Orleans, desplazado por el propio Montenegro.

¹³³ Ministerio de Guerra y Marina a Rojas, México, 24 de mayo de 1828, *Ibid.*, carpeta 2, doc. 118.

¹³⁴ Montenegro al Ministro de Guerra y Marina, 13 de agosto de 1828, carpeta 3, doc. 204; véase también la obra de Valle, *op. cit.*, *passim*.

¹³⁵ Montenegro al Ministerio de Guerra y Marina, Nueva Orleans, 18 de junio de 1828, *Ibid.*, carpeta 2, doc. 141.

Dificultades en la misión de Feliciano Montenegro

Por medio de una copiosa correspondencia enviada entre los meses de junio y julio, Montenegro informó al gobierno sobre los adelantos en su comisión, pidiendo autorización y recursos para afinar todos los preparativos del plan de invasión, no obstante, y a pesar de que hasta ese momento todas sus peticiones y sugerencias no habían encontrado objeciones por parte del gobierno, el 24 de julio se le informó que la escasez de recursos impedía que por el momento se siguiera adelante con los planes. No obstante, se le pedía no suspender sus tareas, en espera de que las circunstancias cambiaran y permitieran realizar la expedición.

He dado cuenta al Presidente con la nota de V.S. numero 12, 13 y 15, fechas 19 y 20 del pasado [junio], e impuesto de todos los particulares que ella menciona, ha acordado diga a V.S. que sobre del proyecto de Rojas y el plan que V.S. me designa, no encuentra S.E. causa alguna para desaprobarlo y solo quiere que por ahora V.S. tome sus medidas y lo vaya redondeando para más adelante, pues en la actualidad no da lugar a la ejecución las circunstancias de escaseces en que nos encontramos, sirviendo esta demora para que poco a poco vaya V.S. formando los preparativos para el efecto.¹³⁶

Aunado a lo anterior, en la misma comunicación el gobierno rechazaba la sugerencia de hacer partícipe del proyecto a los colombianos. Queremos destacar esta parte del documento para hacer patente el omnipresente recelo en el gobierno mexicano respecto a la participación de Colombia en la independencia de Cuba, tema del que nos hemos ocupado con anterioridad

S.E. conviene en los [preparativos] que V.S. va adoptando, y me comunica en las referidas notas, menos en la recomendación que pide para Colombia, con respecto a Iznaga y Mena, pues además de que aquella republica no se halla en estado de proveer lo que V.S. designa por las oscilaciones que sufre V.S. se convencerá de que si tiene efecto feliz, se versarán tales contestaciones y estorbos para la gloria exclusiva de México, que se perderá el principal objeto de que esta nación sea la única ejecutora de la empresa por lo que el gobierno de ningún modo accede a ello.¹³⁷

¹³⁶ Ministerio de Guerra y Marina a Montenegro, México, 24 de julio de 1828, *Ibid.*, carpeta 3, doc. 168.

¹³⁷ *Ibid.* Los subrayados son míos.

A la par que la comunicación anterior, el gobierno enviaba otra pidiendo seguir adelante con el plan de incendiar el arsenal de La Habana, para lo cual se habían dado instrucciones al secretario de hacienda para que pusiera en manos de Montenegro los 6 mil pesos que había pedido como anticipo la persona que se encargaría de ejecutarlo.¹³⁸ No obstante, tal parece que hacia fines de julio la carencia de recursos era absoluta porque de nada valió la insistencia del ministro de guerra para que José Ignacio Esteva, a la sazón ministro de hacienda, hiciera todo lo posible por remitir los recursos solicitados,¹³⁹ por lo que no hubo más remedio que informar a Montenegro que “luego que cambien de aspecto el estado de la hacienda se le dará un impulso a todo lo relacionado a Cuba”.¹⁴⁰

Con todo y la carencia de fondos, Montenegro siguió coordinando desde Nueva Orleans las acciones de todos los comprometidos en el proyecto. En el mes de agosto recibió la visita de tres independentistas cubanos que fueron convocados por Pedro de Rojas, los cuales le ofrecieron encabezar alzamientos en sus respectivos lugares de origen cuando fuera el momento indicado.¹⁴¹

Al mismo tiempo que Montenegro lidiaba con los obstáculos económicos para el desempeño de su misión, arribó a Nueva Orleans el nuevo cónsul

¹³⁸ Ministerio de Guerra y Marina a Montenegro, México, 24 de julio de 1828, *Ibid.*, carpeta 3, doc. 170. No sabemos si este proyecto tuvo alguna relación con otra propuesta que se hizo al gobierno durante el mes de junio del mismo año, por medio del comandante de la escuadra mexicana, David Porter, para hundir tres buques mayores de la escuadra española, los cuales estaban estacionados en la bahía de La Habana. La recompensa que se solicitaba a cambio era de 150 mil pesos, cantidad considerablemente mayor a la del proyecto de Montenegro, Véase Delgado, tomo III, doc. XVIII, pp. 99-100.

¹³⁹ Ministerio de Guerra y Marina a Hacienda, México, 8 de agosto de 1828, CEHM Carso, Fondo, CCXVIII, carpeta 3, doc. 201.

¹⁴⁰ Nota anexa a la carta de Montenegro a Gómez Pedraza, Nueva Orleans, 6 de agosto de 1828, *Ibid.*, carpeta 3, doc. 199.

¹⁴¹ Todos miembros del Águila Negra en Cuba, Montenegro al ministerio de Guerra y Marina, 13 de agosto de 1828, *Ibid.*, carpeta 3, doc. 204. Véase Valle, *op. cit.*, *passim*.

mexicano en esa ciudad, Luis María del Valle, quien lejos de servir como apoyo a las tareas del caraqueño, se convirtió en una nueva fuente de conflictos. La de Valle no era propiamente una misión secreta, porque fue investido como cónsul, es decir, un cargo de carácter público, sin embargo, en las instrucciones que se le entregaron se le pedía dar prioridad a las labores de espionaje y conspiración por encima de las tareas consulares. Sus instrucciones especificaban que el principal objetivo de su misión sería “poner al gobierno mexicano en contacto con los patriotas de la isla de Cuba que quieran contribuir a su independencia”; además, se le asignaba la función de convertirse en “el conducto seguro por donde se puedan determinar las operaciones que tiendan a fomentarla y llevarla al cabo [la independencia]”.¹⁴²

Teniendo en cuenta estos antecedentes es necesario preguntarse ¿Por qué el gobierno mexicano nombró un segundo agente que se ocupara de los asuntos cubanos en Nueva Orleans cuando ya tenía uno asignado en el mismo lugar y para la misma función? A primera vista aquello parecería un error, pues era natural que dos agentes desempeñando la misma función terminarían compitiendo entre ellos, en perjuicio del fin que se perseguía. Sin embargo, la misión de Valle fue concebida desde su origen como auxiliar de la principal, que era la de Montenegro, aunque en las instrucciones que se le dieron eso no se mencionara explícitamente. Dado que Montenegro saldría de Nueva Orleans en algún momento para ir al frente de la expedición a la isla, era necesario mantener un agente que siguiera coordinando los trabajos en aquella ciudad. Una nota redactada por el gobierno en 1831, con motivo de un reclamo de

¹⁴² “Instrucciones reservadas al Vice-cónsul de la Republica en Nueva Orleans, Don Luis María del Valle, L-E-1621(11), f. 183. Su nombramiento como cónsul está fechado el 29 de mayo de 1828, [Expediente personal de Luis María del Valle], AHSRE, L-E-1621 (11), f. 231.

sueños hecho por Valle ese año, dice explícitamente que se le encargó “el desempeño de una comisión reservada asociado al Coronel D. Feliciano Montenegro”, lo cual Valle nunca cumplió, pues quiso hacer pasar su misión como independiente de la del otro aprovechando que en México el cambio de gobierno había generado muchos movimientos en el gabinete.¹⁴³

El problema fue que Valle se enemistó con Montenegro a causa del altercado ocurrido entre éste y Francisco de la O. García a principios de mayo en Veracruz. A raíz de aquel pleito, el grupo encabezado por García, del que Valle formaba parte, se opuso a que Montenegro siguiera al frente de los trabajos por independizar la isla. El coronel caraqueño describiría aquella rivalidad del siguiente modo en una carta enviada en mayo de 1829:

Sienten que sea yo el que haga cabeza de este negocio y al efecto trabajan por que sea Lemus; porque añaden que es una mengua para Cuba el que un extranjero se lleve la gloria de haber sido atendido por México y no un cubano; pero como aquel es reputado por hombre de pocos alcances y no buena opinión, nada han conseguido hasta el día; sin embargo de que parece que algunos en la isla excitados por García quieren lo mismo; pero sin atreverse a designar personas y haciendo un mal verdadero a lo mismo que desean.¹⁴⁴

Así, la que en un principio se había planteado como una misión auxiliar a la de Montenegro, pronto se convirtió en una misión hostil a los trabajos que realizaba el coronel venezolano. Incluso antes de salir de México, Valle tomó la pluma y pidió al gobierno que Montenegro fuera removido de Nueva Orleans, pues debido a “su carácter díscolo según se me informa”, era presumible que ambos entrarían en conflicto.¹⁴⁵

¹⁴³ *Ibidem.*

¹⁴⁴ Montenegro a Félix Tanco, Nueva Orleans, 28 de mayo de 1828, citado en Valle, *op. cit.*, pp. 92-93

¹⁴⁵ Valle al ministerio de Relaciones, Veracruz, 6 de septiembre de 1828, AHSRE, L-E-1621 (11), f. 154.

Aunque la respuesta del gobierno fue suficientemente clara respecto a la buena opinión que tenía sobre los servicios del caraqueño,¹⁴⁶ Valle continuó su ofensiva una vez asentado en Estados Unidos. En una de sus primeras cartas desde Nueva Orleans comunicó al gobierno que había decidido mudarse a vivir solo con su familia, lo cual molestó mucho a Montenegro, pues éste había rentado un inmueble precisamente para compartirlo con el nuevo cónsul:

Por mi nueva investidura, y antes por mi propia economía, me he mudado a vivir solo con mi familia: juzgo no ha sido muy del agrado del señor Montenegro porque el resultado ha sido verme rodeado de chismes e interpretaciones propias de un carácter algo vengativo, y como quiera que para cumplir con mi deber no necesito de su censura, omito por ahora reflexiones inútiles, sin crearme por lo tanto muy remoto de que intente perderme con mi gobierno, desde luego, opino que no puede haber dos en una misma comisión.¹⁴⁷

A pesar de que Valle se mostró receloso desde su llegada a Nueva Orleans, la mayor parte de los informes que remitió al gobierno durante el breve tiempo que estuvo a cargo del consulado¹⁴⁸ provenían de cartas y comunicaciones que el caraqueño le proporcionaba. No obstante, Valle siempre encontraba motivos para quejarse del coronel. En una comunicación de enero de 1829 de nuevo denunciaba la conducta de Montenegro y decía que lo mejor sería que el gobierno lo relevara, porque las actividades del caraqueño impedían que él desempeñara correctamente las propias:

A pesar de lo que se me previene en un artículo de mis instrucciones sobre la parte que deberá tener en los negocios que tiendan a favorecer la emancipación de la Isla de Cuba, me veo en la indispensable necesidad de anunciarle a V.E. no tienen ni fuerza ni valor, pues que el encargado de ese ramo [Montenegro], que a mi juicio debe serle exclusivo, cada vez redobla más

¹⁴⁶ En nota de 13 de septiembre, el ministro de Relaciones le respondió que “según lo determinado con anterioridad en la comisión de este último [Montenegro], y el desempeño de las funciones de varios encargos que tiene del Gobierno, todos en beneficio de la república, debe por ahora subsistir en N. Orleans el enunciado Montenegro, máxime cuando S.E. no tiene hasta ahora causa alguna fundada para hacerlo variar de punto, antes bien, se halla siempre con noticias muy recientes tanto del movimiento de los enemigos, cuanto de los objetos de su inmediata comisión.” *Ibid.*, f. 156.

¹⁴⁷ Valle al ministerio de Relaciones, Nueva Orleans, 17 de diciembre de 1828, *Ibid.*, f. 195.

¹⁴⁸ Alegando problemas de salud pidió se le autorizara nombrar un vicecónsul mientras él se restablecía en México, lo cual fue aprobado el 19 de enero de 1829, *Ibid.*, f. 231. Sin embargo, permaneció en Nueva Orleans hasta septiembre de ese año.

sus misterios, sin poder yo atinar cuál sea el fundamento de semejante conducta, y como por otra parte su carácter, que no le es ajeno a V.E. me trae envuelto en tantas discordancias, estoy temiendo no llegue con alguna impostura, muy propia de su petulancia, a alterar ni aún en lo más mínimo la buena reputación con que me honra el superior gobierno; excuso recomendar a V.E. dé a todo esto la más escrupulosa reserva, pues que todo se compone con que V.E. y el Sr. Presidente conozcan la incompatibilidad mía en este negocio; por lo tanto sírvase V.E. removerme de aquí, porque temo mi ruina y la de mi inocente familiar, y en el supuesto que el único motivo de mi nombramiento es manifiestamente ilusorio.¹⁴⁹

Valle continuaría quejándose de Montenegro en casi todas sus comunicaciones, pero en aquel momento el gobierno mexicano tenía asuntos más importantes de que ocuparse: las circunstancias políticas de la república habían empeorado en vísperas del año nuevo de 1829 a raíz de la elección presidencial.

¹⁴⁹ Valle al ministerio de Relaciones, Nueva Orleans, 28 de enero de 1829, AHSRE L-E-2129 (2), f. 9. Subrayados en el original.

Capítulo 4. La contraofensiva española ante la debilidad mexicana (1828-1829)

I.- Un fallido proyecto de reconquista en 1828

Tal como había ocurrido con el caso de la rebelión de Páez en Venezuela, los españoles pretendían valerse de los conflictos internos que sacudieron México en 1827 para preparar el terreno de la reconquista. A raíz de diversos informes recibidos por el gobierno mexicano de sus agentes en Europa y Estados Unidos, hacia fines de año cobró fuerza la idea de que España planeaba enviar una expedición para imponer una monarquía encabezada por el infante Francisco de Paula.¹ Además, los progresos económicos y militares experimentados en Cuba, así como las noticias de que se pensaba utilizar a los españoles expulsos de México para engrosar las fuerzas invasoras hacían temer la factibilidad de esa amenaza. En vista de los informes recibidos, el 17 de noviembre el gobierno envió instrucciones a sus agentes en Estados Unidos para que trataran de averiguar la veracidad de la sospecha

El Exmo. Sr. Presidente me ha prevenido recomiendo a V. muy particularmente, como tengo el honor de hacerlo, que esté a la mira de todos los preparativos y designios que se manifestaren en la isla de Cuba contra esta República, y de cualquiera otras ocurrencias o movimientos de aquella isla, procurando adquirir y recoger las noticias más puntuales y seguras, y que sucesivamente las comunique a este ministerio explicando su juicio; pero de modo que no omita en cada correo hablar de esta materia en el sentido que se ofrezca positivo, o negativo.²

Desde el 10 de diciembre de 1827, sin haber recibido aún la circular del gobierno, Pablo Obregón informó que, efectivamente, debido la cantidad de fuerzas concentradas en Cuba, así como “lo mucho que hemos perdido últimamente en la opinión”, era muy probable que desde la isla se intentara

¹ Obregón al ministerio de Relaciones, Filadelfia, 10 de junio de 1827, en Luis Chávez Orozco, *Un esfuerzo de México por la independencia de Cuba*, México, SRE, 1930, pp. 76-77; véanse también los informes de Obregón al ministerio de Relaciones, Filadelfia 10 de diciembre de 1827, en *Ibid.*, pp. 82-83; y Murphy a Camacho, París, 7 de junio de 1827, en Luis Weckmann, *Las relaciones franco-mexicanas*, Tomo I, 1823-1838, México, SRE, 1961, doc. 157, 158, pp. 34-35.

² Ministerio de Relaciones a Pizarro, México, 17 de noviembre de 1827, AHSRE, L-E 2244 (II), f.193.

enviar una corta expedición a las costas mexicanas para fortificar un punto y desde ahí “incomodar” a la república. Aunque eso no pondría en riesgo la independencia, sí causaría innumerables problemas, por lo que prevenía al gobierno a estar atento y prepararse para repeler cualquier ataque en caso de que efectivamente se produjera.³ Por su lado, el 21 de diciembre de 1827, Francisco Pizarro anunció desde Nueva Orleans que Laborde había ido a Puerto Rico para reunirse con el navío *Soberano*, que debía llegar de la península con un nuevo refuerzo de otros tres mil hombres. Aunque más tarde Obregón precisaría que con el *Soberano* sólo habían llegado “perchas, arboladuras, jarcias y surtido general de efectos navales y muchos fusiles”,⁴ y que la noticia de los tres mil hombres esparcida por los periódicos eran “manufacturas de los godos” para alarmar a las nuevas repúblicas. De cualquier manera, la llegada de otro buque mayor cuando la superioridad española en el Caribe era ya incontestable indicaba claramente que se preparaba un plan hostil.⁵

Una vez recibida la circular del gobierno, Obregón envió su respuesta el 8 de enero siguiente. En su nueva nota el agente mexicano amplió su último informe con reflexiones sobre lo que podrían estar planeando los españoles. En su opinión, la república era bastante vulnerable frente a un ataque desde la isla, sobre todo si se tomaba en cuenta que los españoles podían realizar una intentona con cuatro o cinco mil hombres, número del que, según sus cálculos, Vives podría disponer sin comprometer su propia seguridad. Así, no le cabía

³ Obregón al ministerio de Relaciones, Filadelfia 10 de diciembre de 1827, en Chávez Orozco, *op. cit.*, pp. 82-83.

⁴ Obregón al ministerio de Relaciones, Washington, 7 de abril de 1828, en *Ibid.*, p. 95.

⁵ Las noticias sobre el envío del *Soberano* fueron confirmadas por el agente en París, Tomás Murphy, en cartas enviadas el 17 y 18 de diciembre, en Cañedo al ministro de Guerra y Marina, 17 y 18 de marzo de 1828, CEHM Carso, Fondo CCXVII, Carpeta 2, doc. 90 y 91.

duda de que las costas mexicanas estaban a merced de la escuadra de Ángel Laborde

Por su superioridad marítima, nada se puede emprender contra ellos, y por la fácil movilidad de esta fuerza, pueden mantener a la República en agitación, y embarazar al Gobierno paralizando los giros y haciéndole erogar mayores gastos. Solamente con embarcar dos o tres mil hombres y aun más que pueden llevar en la escuadra, aunque sea sin objeto de ninguna empresa, porque no es posible al juicio mismo de los enemigos, cual creo, sin embargo su aparición sucesiva por las costas de Yucatán, Veracruz, Tampico, Soto la Marina y demás puertos de la República causarán el objeto indicado [...] ⁶

Además, según los informes que poseía el agente mexicano, los ingresos fiscales de la isla en 1827 ascendieron a 5 250 000 pesos y se preveía que en 1828 estuvieran por encima de los seis millones, lo cual era suficiente para financiar cualquier expedición. ⁷ Esos datos lo llevaban a clamar con impotencia que era absolutamente necesario “que se piense seriamente en destruir el mal en su origen”, es decir, que se llevara a cabo la expedición contra Cuba tantas veces planeada, pero que aún no se había materializado. Por otro lado, a partir de marzo, los informes de Pizarro hablaban de que agentes enviados por el gobierno de la isla estaban reclutando en Nueva Orleans a los españoles expulsos de México, a los cuales pensaban utilizar contra la república. Según anotaba el agente mexicano, el gobierno español esperaba ganar a cerca de cuatro mil hombres “diestros en el manejo de las armas”, que además tenían la ventaja de estar aclimatados y conocer el país. ⁸

⁶ Obregón al ministerio de Relaciones, Washington, 8 de enero de 1828, en Chávez Orozco, *op. cit.*, pp. 84-85.

⁷ Los ingresos de las aduanas de la isla continuaron creciendo, llegando a superar los nueve millones en 1830. El comercio de la isla se realizaba principalmente con Estados Unidos, llegando a representar en 1826 más del 80% del total, lo cual puede ayudarnos a comprender el interés norteamericano por conservar el estatus de la isla. Ver William Abraham Morgan, “Sea Power in the Gulf of Mexico and the Caribbean during the Mexican and Colombian Wars of Independence, 1815-1830”, Tesis de doctorado, University of Southern California, 1969, p. 204.

⁸ Pizarro al ministro de relaciones, Nueva Orleans, 10 de marzo de 1828, AHSRE, L-E 2244 (II), ff. 234-235.

Los meses siguientes Obregón continuó remitiendo las últimas noticias que le confirmaban sus sospechas de que efectivamente había planes hostiles, asegurando que España aprovecharía la época más favorable del año para hacer una incursión en las costas de la república, esto es, abril o mayo. No obstante, tenía la esperanza de que Estados Unidos y Gran Bretaña se opusieran al bloqueo de los puertos mexicanos. La notable capacidad de Obregón para interpretar la información que llegaba a sus manos le hacía temer que, más allá de los rumores difundidos por los españoles en los periódicos norteamericanos, las “fuerzas bien considerables de mar y tierra” de que se disponían en Cuba necesariamente habrían de ser utilizadas contra las nuevas repúblicas, ya fuera haciendo una expedición o apoyando levantamientos internos, tal como habían intentado sin éxito en Venezuela.

Pero no sólo los agentes mexicanos en Estados Unidos coincidían en el diagnóstico de que España estaba a punto de intentar algo en contra de la independencia mexicana, también el agente en Países Bajos informó en febrero de 1828 que desde octubre anterior el gobierno español mandó comprar 30 mil fusiles en Bélgica, de los cuales los primeros 10 mil ya habían sido remitidos a la península, todo con el mayor secreto, haciendo pasar la operación como un asunto puramente mercantil. Considerando el estado político de la península, el agente mexicano se preguntaba “¿qué necesidad tienen ahora en la Península de fusiles? Más probable es pues que se quieran enviarlos a la Habana para emplearlos en las expediciones que piensen hacer contra México y Colombia”.⁹

⁹ Cañedo al ministro de Guerra y Marina, 19 de abril de 1828, CEHM Carso, Fondo CCXVIII, carpeta 2, doc. 95.

Con el pasar de los días las noticias sobre los planes españoles iban cobrando mayor certeza. El 19 de abril siguiente el ministro de relaciones remitió a Gómez Pedraza varios extractos de cartas particulares llegadas de la península. En una fechada en Madrid el 10 de enero anterior, se hablaba de que el gobierno hacía esfuerzos por recaudar “sumas considerables”, para lo cual “se ha despachado orden a Cádiz para que se vendan a 40 pesos el quintal de 14 a 15 000 quintales de azogue procedentes del río de la Plata”. En otra de Barcelona del 12 del mismo, se decía que la cantidad de fuerzas reunidas en la Habana hacía pensar “que la metrópoli prepara una expedición considerable para reconquistar sus antiguas posesiones”.¹⁰

Aunque al comenzar 1828 el gobierno mexicano no podía saber con certeza cuánto de los informes transmitidos por sus agentes era cierto, sabemos por la documentación consultada que desde enero Fernando VII ya había decidido que era momento de recuperar sus antiguas colonias. Según información obtenida por una persona muy cercana al gobierno de la isla, a principios de enero las autoridades en Madrid comunicaron al capitán general su intención de enviar una expedición de 3500 hombres a México, la cual debía formarse en “Sevilla y Canarias”;¹¹ al mismo tiempo, a Laborde se le ordenaba destruir la escuadra y el comercio mexicanos “pues era del mayor desagrado saber que una fragata y dos o tres buques menores burlaban la vigilancia de unas fuerzas tan considerables”, como las que había en La Habana; además, se les pedía que se siguieran fomentando el partido realista “entre los disidentes extraviados”, prometiendo a los fieles un pronto remedio y “un

¹⁰ Ministerio de Relaciones a ministerio de Guerra, México 19 de abril de 1828, en *Ibid.*, carpeta 2, doc. 98.

¹¹ Estos informes se debieron conocer en México hasta fines de junio o principios de julio, cuando ya se había confirmado por otros medios que España realizaría la expedición.

cambio feliz a los engañados, en cuyo beneficio [el rey] empeñaba su palabra de poner en los mares de América fuerzas suficientes para escarmentar a los desobedientes y pertinaces en la rebelión”.¹²

Por el mismo conducto sabemos que el 1º de febrero de 1828 se avisó a la isla que la expedición se retardaría “por falta de caudales”; no obstante, se pedía a Vives que protegiera “a los que le son afectos [al rey] y perseguidos en México por un gobierno frenético y rebelde”, pues podría valerse de ellos “para hacer guerra a los obstinados”. A mediados del mismo mes se le pedía que la escuadra “recorra las costas de México para que los rebeldes se convenzan de que existe el pabellón español pronto a vengar los agravios que se infieren a sus vasallos leales”; además de solicitar dinero para concluir la habilitación de un navío y una corbeta en la península; también se anunciaba que de España sólo podrían ir “2500 hombres en tres batallones”.¹³ En las notas anteriores se trasluce que la decisión de enviar la expedición de reconquista a México en 1828 fue una reacción directa a la promulgación de la ley de expulsión de españoles de diciembre de 1827.

Por otras fuentes hemos podido comprobar que el contenido de los anteriores informes se ajusta a lo que realmente sucedió. De acuerdo con un informe del agente mexicano en París, Tomas Murphy, se afirmaba que “España se ocupa seriamente de organizar una expedición, y próximamente saldrán para La Habana 3000 hombres, con el coronel Barradas, con el ulterior

¹² Montenegro al Ministro de Guerra y Marina, Nueva Orleans, 20 de junio de 1828, *Ibid.*, carpeta 2, doc. 147. El informante sin duda tenía acceso a la correspondencia oficial recibida por Vives, y llegó a remitir transcripciones de los originales, véase [Acta de la Junta de autoridades, La Habana, 17 de octubre de 1828], transcrita en Valle a Ministerio de Relaciones, Nueva Orleans, 17 de diciembre de 1828, AHSRE, L-E-1621(11), ff. 195v-197.

¹³ CEHM Carso, Fondo CCXVIII, carpeta 2, doc. 147.

propósito de bloquear nuestras costas”.¹⁴ En aquel momento Barradas era comandante en jefe del octavo regimiento de infantería de la corona asentado en Sevilla y, efectivamente, en mayo de 1828 se embarcó con su tropa con rumbo al Caribe.¹⁵

Sin embargo, toda esta información no se conocería en México sino hasta fines de junio o principios de julio de 1828, por lo que durante los primeros meses del año sólo se tenían sospechas más o menos fundadas de que algo se tramaba en España. Sería hacia fines de abril cuando el gobierno mexicano obtuvo por otra vía un informe seguro de que un proyecto de expedición estaba en marcha. La noticia llegó a Veracruz en manos de una persona de confianza procedente de La Habana, anunciando que la escuadra y un número considerable de tropas se alistaban en aquella plaza para atacar algún punto del litoral mexicano, según información proporcionada por un empleado del propio gobierno de la isla (quizá el mismo que remitía su correspondencia a Montenegro). El comandante general de Veracruz remitió a la capital por correo “extraordinario violento” el siguiente mensaje:

Por cartas de La Habana de 14 del corriente y la que se me ha presentado por un sujeto fidedigno dirigido por uno igual de aquella plaza, se me impone de lo siguiente: Habana, 14 de abril de 1828. Hace algunos días que la escuadra ha vuelto de las costas de Colombia, y se está alistando según tenemos entendido (y de uno de los empleados de las oficinas del gobierno) una fuerza bastante extensa con destino a aquellas costas; se supone que se atentará un desembarque con el fin de saquear a su plaza, y si esto no se lleva a efecto, a lo menos se pondrá el puerto en bloqueo.¹⁶

La información ya no dejaba lugar a dudas, todo indicaba que en breve llegaría una expedición española a costas mexicanas. Al llegar el informe a la

¹⁴ Murphy (hijo) a Cañedo, París, 24 de mayo de 1828, en Weckmann, *op. cit.*, pp. 35-36

¹⁵ Cfr Ruíz de Jesús Ruíz de Gordejuela Urquijo, *Barradas, el último conquistador español. La invasión a México de 1829*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2011, p. 63.

¹⁶ Ignacio Mora a Gómez Pedraza, Veracruz, abril 25 de 1828, AHSDN, exp. 652, doc. 1, ff. 2-3.

capital inmediatamente se dieron diversas órdenes para preparar la defensa: entre el 28 y el 29 de abril se enviaron instrucciones a los comandantes generales de los estados del litoral para poner sobre las armas a la tropa bajo su mando, proteger las plazas fuertes, movilizar hombres desde otros estados para reforzar los más expuestos; mantener vigilados a los individuos sospechosos; también se dieron instrucciones al ministerio de hacienda para proveer los recursos necesarios, al de relaciones para que mandara retirar de la costa a todos los españoles; a la cámara de senadores se le recordó el proyecto sobre organización de milicia activa que estaba pendiente; a la de diputados se envió una iniciativa para autorizar al gobierno para poner sobre las armas hasta 12 batallones de milicia activa, así como para “disponer fuera de los estados de la milicia cívica y de los auxiliares del bajío”; asimismo, se le envió una petición para que el gobierno pudiera disponer la salida de tropas fuera del territorio de la república “con el objeto de llevar la guerra hasta lo interior de la Isla de Cuba, gastando en esto un millón de pesos cuyas erogaciones se acordarán en consejo de Ministros” (la misma propuesta que la cámara de diputados rechazó en 1825 y 1826, motivo de que se frustrara el plan de apoyar a los patriotas cubanos que llegaron a México en 1825), en suma, para poner a la república en estado de completa defensa frente a una invasión.¹⁷

Apenas dos años después de que México y Colombia mantuvieran en jaque a los españoles con la amenaza de invadir Cuba, al comenzar 1828 los roles se habían invertido. De forma paradójica, la constante llegada de tropas y fuerzas navales a la isla para contrarrestar la amenaza hispanoamericana,

¹⁷ Véase toda la correspondencia en AHSDN, exp. 652.

terminó por convertir en realidad el pronóstico de que España utilizaría su posesión caribeña para emprender la reconquista de sus antiguas colonias, empezando por México.

La casi total carencia de recursos que padecía el gobierno, así como los conflictos políticos internos fueron factores que terminarían por incidir en las consideraciones que decidieron al monarca español a emprender un intento de reconquista. Aunque es difícil decir en qué medida ese factor fue determinante, no cabe duda que el gobierno español tomó muy en cuenta la situación de México para decidir llevar a cabo su plan de reconquista, y que, a su vez, la amenaza externa contribuyó a agudizar la crisis que socavaba el orden de la república.

II.-Frustración de la expedición de 1828 para reconquistar México

A pesar de la abundante documentación que confirma tanto los preparativos hostiles en Cuba, así como las medidas defensivas que se adoptaron en México antes de mayo de 1828, hasta ahora la historiografía no ha reparado en que la amenaza de invasión aquel año era completamente cierta y no meros rumores.¹⁸ Por nuestra parte, gracias al testimonio de “un capitán natural de Puerto Rico” que viajó en ella, conocemos el itinerario de la expedición y a continuación tomamos un largo fragmento de él para contrastarlo con otros documentos y comprobar su veracidad:

¹⁸ Harold Sims afirma que “aunque en 1827-1828 se recibieron informes frecuentes de que tropas españolas se dirigían a Cuba para efectuar el proyectado ataque sobre México, todo fue una falsa alarma”, Harold Sims, *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*, México, FCE, 1984 p. 63.

[...] el 29 de mayo [de 1828] dimos la vela de Cádiz y a los cinco días llegamos a Canarias [2 de junio] y a los treinta a Puerto Rico [3 de julio], de donde escribí a V. por un bergantín refiriéndole los atropellamientos e insultos que a los dos días de haberme embarcado me prodigó el Brigadier Barradas. El 9 [de julio] salimos de Puerto Rico con dirección a esta Isla [Cuba] y el 13 nos hallamos bajo tiro de cañón del morro de [Santiago de] Cuba, donde nos mandaron poner a la capa permaneciendo en esta disposición hasta el 15 que sólo entró a Cuba el Bergantín Goleta conductor de doce mujeres de oficiales incluso la mía y los restantes buques del correo siguieron para el Cabo de San Antonio donde encontramos el 22 al Sr. Laborde con los dos Navíos, una fragata de las nuevas y un Bergantín Goleta. El 23 de julio hubo junta de guerra a bordo del Guerrero, de la que resultó decidida nuestra venida a la Habana como quiso dicho Laborde, y no a Campeche, como con terrible empeño y alegando órdenes reservadas y encargos verbales del ministerio y aún del mismo Rey, deseaba Barradas. Con este motivo hicimos rumbo a donde dejó dicho y el 12 de agosto después de mil aflicciones y trabajos nos faltaron los víveres y hasta el agua, dimos fondo a las 3 de la tarde en la Habana: el 13 saltamos en tierra el segundo Batallón a la Cabaña y el 1º en Regla y pasamos a Guanabacoa.- El vómito nos ha recibido muy mal, pues ni yo con ser americano me he escapado; de mi compañía han muerto 15 soldados, y un oficial procedente de las filas realistas y de los batallones estarán debajo de tierra como doscientos hombres, sin embargo del cuidadoso esmero que se ha tenido, bien que como V. conoce muy bien, llegamos en la estación más cruel de todas, en lo que no quisieron reparar ni el Ministro ni Barradas; tal era el apuro con que se propusieron hacer salir la expedición para hostilizar a los mexicanos en Campeche. Si V. me pregunta cómo sé lo haría si estuviésemos ahora *têté a têté*, que razones alegó Laborde para que no fuésemos a aquel punto como inútilmente pretendió Barradas, diré a V. que los pormenores de la Junta de guerra celebrada a bordo del Guerrero están secretos; sin embargo, el rumor general, aún entre oficiales superiores es, que el comandante Laborde probó hasta la evidencia que la estación era la peor para semejante tentativa y la fuerza sumamente despreciable para operar con fruto, estando como estaban preparados los mexicanos, cuyos papeles públicos habían ya anunciado la expedición por Campeche; concluyendo su voto, que al fin prevaleció, con que era mejor llevar las tropas a los pueblos más sanos de los alrededores de esta capital para que se aclimatasen, mientras que pasaba la mala estación y se acababa de organizar una expedición respetable de diez mil hombres a la cual por preparados que se hallasen, era imposible que pudieran los mexicanos resistir. Por mi narración verá V. que la expedición contra Campeche no está sino *ajourné* y que cuando menos lo piense V. nos hallaremos allí [...]¹⁹

Como ya habíamos visto en la correspondencia enviada de París a principios de año, la expedición se formaría con gente de Sevilla e Islas Canarias y estaría a cargo de Isidro Barradas, datos que este relato confirma. La información coincide también con los informes de Pablo Obregón, quien el 21 de mayo informó que debía salir de Cádiz una expedición de al menos 1600

¹⁹ “Expediciones organizadas en España y Cuba encabezadas por el general Isidro Barradas, en contra de la Independencia de México. Informes sobre la preparación y realización de las citadas expediciones”, AHSRE, L-E-2129 (3), ff. 51-53.

hombres, resguardada por las fragatas de guerra *Perla* y *Restauración*, sugiriendo que la época del año elegida para enviar tropa de Europa era la peor, debido a las enfermedades tropicales que prevalecían durante el verano, por lo que no le cabía duda de que había un proyecto hostil.²⁰ Por otro lado, según noticias recibidas por el comandante general de Veracruz, Ignacio Mora, el 26 de julio, Laborde salió de La Habana el 2 de ese mes a “escortar una expedición que venía de Cádiz compuesta de 3000 hombres a las órdenes del coronel Barradas”.²¹ Una carta remitida de La Habana el 3 de septiembre despejaba cualquier incógnita respecto al movimiento de tropas españolas durante los meses previos:

Ha llegado una expedición de 2600 hombres bajo convoy de la fragata restauración de 50 cañones. Toda es muy buena tropa. Los 2200 de España; y los 400 restantes, tomados en Canarias correspondientes al regimiento de la Albuera. Vienen 180 oficiales sueltos de todas armas.- Estas fuerzas al mando del brigadier Barradas salió de la península con dirección a Yucatán, debiendo auxiliar la empresa el brigadier Laborde con un batallón expedicionario de los que existen aquí y 80 mil pesos en dinero según las instrucciones que se dieron a dicho Barradas. Pero Laborde salió al encuentro con dos navíos, una fragata y una goleta, aunque sin llevar la gente ni el metálico, faltando además buques menores. Con esto Barradas determinó entrar aquí, donde ha sido muy seria la pelea que armó contra el general Vives, y se asegura que aquel en su enojo quiso volverse a España.²²

La documentación antes citada deja fuera de duda que Barradas llegó a aguas caribeñas durante el mes de julio de 1828, al mando de una expedición de por lo menos mil seiscientos hombres con el objetivo de hacer una incursión por la península de Yucatán con el apoyo de tropas y recursos de la isla, pero el plan no fue realizado ¿Cuál fue la razón? La oposición de las autoridades cubanas a emprender una empresa que consideraban arriesgada y con muy pocas posibilidades de éxito fue lo que frenó el plan. Las razones para no

²⁰ Obregón al ministerio de Guerra, Washington, 21 de mayo de 1828, en Chávez Orozco, *op. cit.*, p. 100

²¹ Ministerio de relaciones a Guerra, México, 6 de agosto de 1828, AHSDN, Carpeta 654, doc. 85, ff. 89-89v.

²² José Rincón a Gómez Pedraza, Veracruz, 26 de octubre de 1828, AHSDN, exp. 657, doc. 95, f. 19v.

confiar en la viabilidad de la expedición eran, en primer lugar, el insuficiente número de tropas con que se contaba, en opinión de las autoridades de la isla el mínimo necesario para realizar la expedición eran diez mil hombres; en segundo lugar, la época elegida era la menos adecuada porque el clima y las enfermedades a él asociadas harían graves estragos en la tropa, además existía el riesgo de que la expedición fuera sorprendida en el mar por un huracán, tal como había ocurrido en 1826; por otro lado, se argumentaba que en México se habían enterado con antelación de los pormenores del plan, por lo que habían hecho preparativos de defensa.²³

Además, Vives era poco optimista respecto al partido realista que podría encontrarse en México. Quizá intentando prevenir a las autoridades de Madrid de un grave descalabro enviando una expedición tan raquítica como la que se proponían o quizá simplemente queriendo justificar su conducta al rechazar el proyecto de expedición de Barradas y así atajar algún posible castigo o reprimenda, Vives remitió una comunicación al secretario de estado y al del despacho de gracia y justicia el 22 de septiembre de 1828, asegurando que, contrario a lo que algunos afirmaban, en México se habían manifestado muy pocas disposiciones favorables a España, por lo cual para intentar la reconquista se necesitaría de muchos recursos y hombres, pues de lo contrario sería muy difícil contar con el apoyo de los que localmente guardaban algún sentimiento a favor de la dominación española:

Durante la revolución de Nueva España he visto con dolor que hasta ahora nadie se ha pronunciado a nuestro favor, que no hay ni una sola partida realista, que aquella provincia no ha producido el menor alboroto a favor de los europeos, que más bien han sido insultados en su tránsito a los puertos, que

²³ Además del testimonio ya citado del “Capitán natural de Puerto Rico”, véase [Acta de la Junta de autoridades, La Habana, 17 de octubre de 1828], transcrita en Valle a Ministerio de Relaciones, Nueva Orleans, 17 de diciembre de 1828, AHSRE, L-E-1621(11), ff. 195v-197.

han permitido la emigración de los religiosos a quienes se les suponía un grande influjo, sin dar señales de desaprobación, que aún en las agresiones de los partidos en que se hallan divididos no se ve que ninguno de ellos se incline a nosotros; por último, en todo se manifiesta el odio que nos profesan, razones todas que cada día me convencen más que para ejecutar la pacificación se necesita un ejército que pueda ocupar las plazas marítimas como base de acción y dirigirse a la capital contando sólo con sus propios recursos hasta que su actitud imponente sirva de garantía a las personas que entonces con seguridad se declaren a nuestro favor sin exponerse a quedar comprometidas y abandonadas a las venganzas de nuestros enemigos.²⁴

Por si eso fuera poco, afirmaba que debido a las leyes de expulsión promulgadas en México había perdido el medio para obtener informes de aquel territorio, lo cual era una carencia grave, pues sin conocer “el espíritu público, la opinión y las operaciones del enemigo” era muy difícil “calcular las fuerzas necesarias con que ha de acometerse la empresa de la reconquista”.²⁵

De nueva cuenta se puede apreciar que los objetivos trazados desde Madrid para la reconquista de América no se ajustaban a la realidad que se percibía desde Cuba. Las autoridades de la isla justificaron su negativa a apoyar la expedición de Barradas aduciendo las razones ya mencionadas, así como otras entre las que llama la atención la falta de recursos para llevar a cabo el plan, el temor por la seguridad interior de la isla, lo contraproducente que sería utilizar negros y mulatos en la tropa, pero sobre todo, la afirmación de que los disturbios provocados por Santa Anna en Veracruz no habían sido de suficiente magnitud y que sólo en caso de una rebelión interna sería asequible realizar el plan con los pocos recursos de que se disponía, tal como quedó asentado en el acta de la Junta de autoridades celebrada el 17 de octubre en La Habana:

²⁴ Vives al secretario de estado y del despacho de gracia y justicia, La Habana, 22 de septiembre de 1828, en José Luciano Franco (comp.), *Documentos para la historia de México*, La Habana, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, 1961, p. 363.

²⁵ *Ibid.*

No considerando por ahora de peso suficiente los disturbios del general Santana [sic], no secundados en otros parajes del reino, bien discutido el informe estampado en el proyecto de atacar a Tejas, y después de reparadas las ordenes de Su Majestad para ocupar a Yucatán de acuerdo con sus vasallos fieles, cuyos clamores continúan a llamar la atención; acordaron unánimemente exponer, 1º que los motivos que hicieron ineficaces el mandar desembarcar las tropas en Yucatán recién venidas fueron bien considerados y muy naturales al celo y previsión del general Laborde, 2ª que el número de las tropas veteranas de esta isla no presta la fuerza competente a una invasión combinada, 3ª que la tesorería de esta plaza, no satisface las cargas del día sin penosos apuros, y gravamen y detrimento del comercio y agricultura; 4º que una expedición que prometa, sólo es intentable cuando lleguen nuevas tropas si no bajan de 8 a 10 mil hombres: 5º que es antipolítico y perjudicial el armamento y envío de cuerpos de color; 6º que el germen de la independencia visiblemente connaturalizado en los pueblos de lo interior de la isla, no provoca a empeños exteriores sin seguridad propia; 7º que en el único caso de ser secundado Santana, presta posibilidad el restablecimiento del gobierno de su majestad con pequeños recursos de tropas y dinero y a favor de la sangrienta lucha que afligirá el reino; 8º que si los promotores de la expedición a Tejas deshacen las dificultades propuestas por el General Miranda, convendría hacer un ensayo. 9º Someter su parecer al Capitán general, formando sobre sí la responsabilidad con presencia de los deseos de su majestad y de las garantías que tengan las personas que instan y crean asequible la pronta aniquilación de los opresores del reino.²⁶

Así pues, tengo por cierto que las autoridades de la isla no actuaban muy convencidas de realizar lo que se les pedía desde la metrópoli, pero no por ello dejarían de cumplir con sus obligaciones. La expedición de reconquista finalmente llegaría a México a fines de junio del año siguiente, aunque con una fuerza mucho menor de la que proponían las autoridades de la isla.

III.- Expedición de Isidro Barradas en 1829

Aunque suele afirmarse que la decisión de enviar una expedición de reconquista a México se tomó el 29 de mayo de 1828 en Madrid, y que los preparativos de ésta se realizaron durante poco más de un año, hemos visto que las cosas no fueron así, pues desde enero de ese año se anunció a las

²⁶ Firmaron el documento Vives, Pinillos, Laborde, Miranda Cabezón, Aimerich, Michelena y Arango, véase [Acta de la Junta de autoridades, La Habana, 17 de octubre de 1828], transcrita en Valle a Ministerio de Relaciones, Nueva Orleans, 17 de diciembre de 1828, AHSRE, L-E-1621(11), ff. 195v-197.

autoridades de la isla que se enviaría una corta expedición al mando de Isidro Barradas para incursionar en México.²⁷ Ésta llegó al Caribe en julio, pero las autoridades de la isla decidieron suspender su ejecución porque dudaban de sus posibilidades de éxito. No obstante, antes de terminar 1828 en México tendrían lugar una serie de sucesos que convencieron a las autoridades de Madrid de que la reconquista era posible incluso con un corto número de tropa.

Efectivamente, la lucha de facciones en México llegó a un punto culminante durante los últimos meses del año a raíz de la elección presidencial. Los contendientes fueron Manuel Gómez Pedraza y Vicente Guerrero, representando el primero la opción política moderada mientras que el segundo abanderaba al partido popular, de signo radical y, sobre todo, antiespañol. En vista de que los sufragios de la mayoría de los estados favorecían a Gómez Pedraza, en septiembre el general Antonio López de Santa Anna decidió tomar las armas para pedir la anulación de la elección y que Guerrero fuera designado presidente. Aunque el movimiento de Santa Anna no prosperó de inmediato, durante los meses siguientes la crisis se agudizó, amenazando con transformarse en una guerra civil. Así, la noche del 30 de noviembre inició en la ciudad de México una rebelión acaudillada por el partido popular, demandando que se celebraran nuevas elecciones, así como la expulsión inmediata de todos

²⁷ Esta tesis fue formulada en 1950 por Jaime Delgado a la vista de la “Consulta del Consejo de Estado de 29 de mayo de 1828”, Jaime Delgado, *España y México en el siglo XIX*, Madrid, CSIC, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1950, tomo III, pp. 127-148, y ha sido repetida sin mayor variación hasta la fecha, véase: Agustín Sánchez Andrés, “De la independencia al reconocimiento. Las relaciones hispano-mexicanas entre 1820-1836”, en Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer, *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, Morelia, UMSNH, ITAM, 2003, p. 37; Sims, *La reconquista... op. cit.*, p. 66; Mirna A. Benítez Juárez, *1829: Las respuestas veracruzanas a la reconquista española*, Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura, 1991, p. 13; Leticia Dunay García Martínez, “La independencia en vilo: México y los proyectos de reconquista (1822-1830)”, Ciudad Victoria, tesis de licenciatura, UAT/UAMCEH, 2009, p. 75. Un autor cubano, Roberto A. Hernández, afirma también erróneamente, que la decisión se tomó en Madrid el 21 de agosto de 1828, Roberto A. Hernández, *Capitanía General de Cuba. Guerras de independencia en Hispanoamérica, 1800-1830*, La Habana, Editora Política, 2011, p. 124.

los españoles que se habían salvado de la ley de diciembre del año anterior. Los enfrentamientos entre los rebeldes y las fuerzas leales al gobierno se prolongaron hasta el 4 de diciembre, tiempo durante el que ocurrieron graves disturbios en la ciudad, culminando con el saqueo del mercado del Parián.²⁸

Las noticias sobre el caos que se apoderaba de México no tardaron en llegar a oídos de las autoridades españolas. El 2 enero de 1829, un informante español escribía al capitán general de Cuba que por una carta recibida de Tampico, escrita el 21 de noviembre anterior, sabía que la situación política de México era grave, llegando al extremo de que “si antes se necesitaban diez mil hombres, hoy todas las dificultades se vencen con cuatro mil porque lo general de los ánimos está de parte de Fernando, y más cuando la revolución de la independencia se halla entre cuatro o cinco aspirantes, y todos los demás desean la tranquilidad [...]”.²⁹ Por otro lado, algunos de los españoles y otros extranjeros que salieron de la república a raíz de los disturbios de diciembre fueron a parar a Cuba, en donde las autoridades españolas los interrogaron para tratar de confirmar las noticias que publicaban los periódicos norteamericanos sobre saqueos y disturbios generalizados en México. Todos los testimonios recabados de esta forma coincidían en señalar que el país se hallaba envuelto en llamas, “hasta el extremo de haber atacado el llamado supremo gobierno de la supuesta república hollando toda clase de leyes y allanando las propiedades y vidas sin recato alguno [...]”.³⁰

²⁸ Harold Sims, *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 74-79.

²⁹ Manuel de Mediavilla a Vives, La Habana, 2 de enero de 1829, en Franco, *Documentos..., op. cit.*, pp. 391-392.

³⁰ Francisco Seidel a Vives, Habana, 23 de enero de 1829, [“Informaciones recibidas a varios pasajeros procedentes del reino de Nueva España para indagar el estado político y de insurrección en que se halla

Los desórdenes en México colmarían de gozo a las autoridades españolas, pues de este modo se confirmaba su predicción de que los gobiernos independientes terminarían por sumergirse en el caos. Al conocerse en la península la información de los sucesos de diciembre, se decidió reactivar inmediatamente el plan de invasión que las autoridades cubanas habían suspendido. Según un informe obtenido por “una persona fidedigna de Madrid”, fechado el 7 de marzo de 1829, al conocerse “las últimas desastradas ocurrencias” de México, se reactivaron los preparativos para la reconquista con tal ímpetu que parecía se tratara “de una gran cruzada contra los sarracenos”. El Consejo de Ministros y el de Estado celebraron varias reuniones en días que no eran los habituales para ello, a las que fueron convocadas personas que habían desempeñado cargos civiles y militares en América, con el objeto de

[...] combinar los medios de realizar una expedición, no ya contra México, sino contra toda América, aunque el plan es no desmembrarla sino después de haber sujetado todo el territorio mexicano y dejándole pacífico [...] y, llévase o no a ejecución, se resolvió definitivamente enviar a la isla de Cuba una expedición tan considerable como puede ser para que unida a las mejores tropas disponibles de la Isla, vaya a recuperar el virreinato de México, lo que verificado S.M.C. resolverá [...] ³¹

Así, el 7 de abril de 1829, una vez decidido el plan a seguir, se enviaron instrucciones a las autoridades de la isla para que, esta vez sin ninguna clase de pretexto, ³² se llevara a cabo la expedición que había sido confiada a Barradas desde el año anterior. Las autoridades peninsulares aseguraban

envuelto de resultas de las últimas ocurrencias, mandadas practicar por el Exmo. Sr. capitán general al Capitán Francisco Seidel, ayudante mayor de esta plaza”], en *Ibid.*, pp. 392-398.

³¹ Legación colombiana en Londres a la mexicana, marzo 28 de 1829, L-E-2129 (3), f. 53.

³² La comunicación finalizaba con la siguiente advertencia: “S.M. está satisfecho de la buena armonía que media entre las primeras autoridades del ejército, marina y hacienda en esa isla, como de su actividad y celo por su mejor servicio, con todo, previene que será de su real desagrado el que no se llenen sus soberanas intenciones, y que no se superen todas las dificultades y obstáculos que se presenten, a menos que sean invencibles, sobre lo cual queda responsable cada una en la parte que le toca”, “Real orden, fecha en Madrid a 7 de abril de 1829, disponiendo que se lleve a efecto la proyectada expedición a México al mando del brigadier Isidro Barradas”, ANC, leg. 34, sig. 1, f. 1v. Una copia de este documento se encuentra en el Archivo General de la Nación de México, en Colección de documentos de Cuba.

comprender “los fundamentos para que mayor número de tropas diesen principio a la reconciliación de las provincias disidentes de la metrópoli; pero las circunstancias actuales, y justos motivos que S.M. se reserva, han inclinado su Real ánimo a no variar por ahora su soberana resolución”.³³ En este sentido, era evidente que los desórdenes en México les parecían tan graves que creían viable realizar una incursión exitosa con apenas tres mil hombres seleccionados, como explicarían más adelante:

En este concepto, y para que se verifique el desembarco, y ocupación de algún punto de dichas costas, prefiriendo en lo posible las del seno mexicano, manda S.M. que el Brigadier D. Isidro Barradas, con el carácter de Comandante general de la expedición, vuelva a ponerse a la cabeza de ella, y que ésta se componga de dicha brigada, que ha de tener la fuerza de tres mil hombres de infantería, un cuadro de caballería, la compañía de artillería, y los oficiales sueltos agregados a la brigada. Para completar el número de los tres mil hombres, aunque S.M. tiene autorizado a V.E. por las amplias facultades, que se ha dignado concederle, le faculta ahora especialmente, con objeto de que ninguna dificultad pueda obstruir la marcha de la expedición, y quiere que sean estos reemplazos de soldados hechos, y a propósito para la fatiga de la campaña [...] La expedición llevará víveres para veinticinco o treinta días, según el comandante general de ese apostadero gradúe necesarios; prest y pagas para dos meses; y algún repuesto de dinero para comprar caballos o efectos no previstos, a fin de que no de principio a sus operaciones exasperando el país con exacciones violentas. Llevará, asimismo, mil y quinientos fusiles sobrantes, y las municiones que sacó de España, o número equivalente de ellas. El comandante general del apostadero aprestará los buques de guerra y de transporte, que sean precisos, y más a propósito al intento. El Sr. Superintendente general de real hacienda facilitará los efectos expresados, y los que sean indispensables, que pendan de su ramo. Como el brigadier [Barradas], que por la epidemia de Gibraltar fue detenido en la plaza, no ha podido acelerar su venida, llegará a esa isla en primeros de junio, y desde entonces hasta mediados de julio, si no pudiese alistarse antes la expedición, hay tiempo suficiente para que ésta esté expedita, mayormente abundando ese puerto de buques de transporte [...]³⁴

Las autoridades peninsulares dejaban en manos de las cubanas la habilitación de la empresa, responsabilizándolos de proporcionar tropas, transporte, abastos, equipo y recursos para pagar los sueldos, órdenes que Vives y compañía esta vez cumplieron al pie de la letra.

³³ *Ibid.*, f. 1. Los subrayados son míos.

³⁴ *Ibid.*, f. 1v.

Barradas llegó a Cuba el 29 de mayo de 1829, e inmediatamente se ocupó en los preparativos de la expedición. El 18 de junio se iniciaron las reuniones con las autoridades de la isla para decidir el lugar en que debía efectuarse el desembarco. Todos estuvieron de acuerdo en que Yucatán y Veracruz no eran buena opción porque desde 1828 el gobierno mexicano había movilizado tropas al conocer la noticia de que estaba próxima la llegada de una expedición española, además de ser lugares con pocos recursos para mantener a la tropa y, en el caso de Yucatán, estar muy alejado de la capital; además, se mencionaba que las recientes leyes de expulsión de españoles habían interrumpido la comunicación que Vives sostenía con informantes en aquellos territorios, por lo que carecía de noticias seguras sobre la situación de los mismos. El 24 de junio se decidió que el desembarco se haría en un punto cercano a Cabo Rojo en el extremo norte de Veracruz, para ir después a Tampico y desde ahí a la ciudad de México.³⁵

Las tropas salieron de La Habana el 5 de julio a bordo de cuatro buques de guerra y siete transportes, en total se embarcaron 3376 hombres, de los cuales 3170 eran tropa.³⁶ El día 11 de julio los dispersó un temporal, por lo que la fragata *Bingham*, con 500 hombres a bordo, fue a parar a Nueva Orleans, lo cual significaba una pérdida sensible para una expedición tan poco numerosa. El 27 de julio llegaron a la zona de Tamiahua y después de hacer algunos reconocimientos resolvieron que el terreno era intransitable, por lo que decidieron ir un poco más al norte para efectuar el desembarco, el cual tuvo lugar el día 28.³⁷ Una vez en tierra, emprendieron la marcha a Tampico, siendo

³⁵ Ruiz de Gordejuela, *op. cit.*, pp. 89-91.

³⁶ Seidel a Vives, La Habana, 5 de julio de 1829, ANC, Asuntos políticos, leg. 34, sig. 10,

³⁷ *Ibid*, leg. 34, sig. 26.

emboscados por una pequeña fuerza mexicana el 1º de agosto, la cual no logró detener su marcha.

Después de algunos enfrentamientos con tropas mexicanas y de ocupar posiciones en Pueblo Viejo y La Barra, Barradas dirigió una carta a Vives solicitando le auxiliara “con la mayor fuerza posible” pues las bajas producidas en los combates, así como el extravío de la fragata *Bingham*, le obligaban a conservar sus posiciones y renunciar a continuar la ofensiva en el interior de la república.³⁸ No obstante lo peor aún estaba por venir para las tropas españolas.

Luego de tomar Tampico, Barradas se dirigió con una parte de la tropa a Altamira para buscar ganado, lo cual fue aprovechado por el general Antonio López de Santa Anna para atacar Tampico la noche del 21 de agosto, lo que forzó el regreso precipitado de Barradas. Su regreso tomó por sorpresa a los mexicanos, por lo que Santa Anna se las ingenió para retirar su tropa haciendo creer al jefe español que iniciarían un diálogo de entendimiento. Durante los días siguientes unos 700 españoles enfermaron súbitamente por efecto de la fiebre amarilla, aumentando los contagios día con día; al mismo tiempo, sus alimentos comenzaron a escasear y las fuerzas mexicanas rodearon sus posiciones en La Barra y Tampico, impidiéndoles el auxilio mutuo.³⁹

El 8 de septiembre, con más de mil enfermos entre sus filas y alimentos para no más de cinco días, Barradas decidió, apoyado por una junta de jefes, proponer a los mexicanos una capitulación honrosa, solicitando se le permitiera evacuar el país. Conociendo su superioridad sobre el enemigo, Santa Anna se

³⁸ Barradas a Vives, Tampico, 11 de agosto de 1829, ANC, Asuntos políticos, leg. 34, sig. 10.

³⁹ *Cfr.* Ruiz de Gordejuela, *op. cit.*, pp. 179-184; Will Fowler, *Santa Anna*, Xalapa, Veracruz, Universidad Veracruzana, 2010, pp. 173-175; García Martínez, *op. cit.*, pp. 93-98.

negó a aceptar la propuesta y exigió en cambio una rendición incondicional, fijando un plazo de 48 horas para que los españoles dieran su respuesta o de lo contrario los atacarían. Al día siguiente, 9 de septiembre, comenzó a azotar un fuerte huracán que impidió cualquier acción hasta la noche del día 10, cuando las fuerzas mexicanas intentaron sin éxito tomar el fuerte de La Barra, acción en la que hubo muchas bajas del lado mexicano. De cualquier manera, la suerte de las fuerzas invasoras estaba echada y el día 11 no tuvieron más remedio que firmar su rendición.

Más allá de las razones aducidas habitualmente para explicar la derrota de las fuerzas españolas en Tampico el 11 de septiembre de 1829 –el corto número de la expedición, la ineptitud de Barradas o las enfermedades que diezmaron la tropa– parece que la razón de fondo para explicar su fracaso se encuentra en el desmedido optimismo respecto al apoyo que encontrarían al llegar a México, lo que nos lleva a dirigir la mirada a las autoridades peninsulares que planearon el golpe ¿Por qué utilizaron una fuerza tan pequeña? ¿Era la primera fase de un plan de reconquista más amplio? ¿Por qué decidieron arriesgar los pocos recursos con que contaban enviando una fuerza tan corta sin atender las recomendaciones de las autoridades de la isla? Estas son preguntas para las que de momento no tenemos respuesta.

Un elemento que vuelve aún más incomprensible la decisión española de enviar esta expedición es que en julio, desde Madrid, se enviaron nuevas órdenes a las autoridades de la isla para formar un plan para la reconquista de México, sin esperar siquiera a conocer los resultados de la expedición de

Barradas,⁴⁰ y el 25 de agosto siguiente nuevamente se remitieron instrucciones por conducto de Domingo Aristizabal con el mismo fin.⁴¹ Parece poco probable que la de Barradas fuera apenas la primera “avanzada” de una expedición mayor, porque las nuevas órdenes no la contemplaban siquiera. En todo caso, lo cierto es que en Madrid desoyeron las advertencias de las autoridades cubanas sobre la imposibilidad de realizar con éxito la reconquista de México enviando una expedición tan poco numerosa, lo cual comprueba una vez más la diferencia de perspectivas que reinaban en uno y otro lado del atlántico.

IV.- Misión de José Ignacio Basadre

El 13 de octubre de 1829, conociendo ya la capitulación de las fuerzas españolas en Tampico, el gobierno mexicano envió al coronel José Ignacio Basadre a una misión secreta “cerca del gobierno de Haití, cuyo principal objeto era asegurar la independencia de los Estados Unidos Mexicanos”.⁴² Aunque lo principal de las instrucciones le fue dado verbalmente, sabemos por un testimonio vertido por él mismo algunos años después que dos eran sus objetivos centrales: negociar con el gobierno haitiano el apoyo a la independencia de Cuba, así como hostilizar el comercio español entregando patentes de corso mexicanas en Estados Unidos

[...] uno de los objetos de su comisión era pasar a la república de Haití, a negociar con su presidente que los ciudadanos de color de aquella república tomasen una parte activa en la independencia de La Habana; mas impidiendo que se sobrepusieran a los blancos de Cuba: que este negocio era tan reservado que aún las instrucciones se le dieron en lo verbal, existiendo sólo en apunte en la mesa del ministro de relaciones [...] Que otro de los objetos de

⁴⁰ Zambrano a Vives, Madrid, 20 de julio de 1829, en Franco, *Documentos... op. cit.*, p. 416.

⁴¹ Se les pedía señalar la “conveniencia y posibilidad, que las circunstancias actuales ofrezcan de emprender una expedición en toda regla para el restablecimiento del gobierno de su majestad en Nueva España”, Zambrano a Vives, Madrid, 25 de agosto de 1829, en *Ibid.*, pp. 417-418.

⁴² Ministerio de Relaciones a Basadre, México, 13 de octubre de 1829, en Chávez Orozco, *op. cit.*, p. 195.

su comisión fue hostilizar el comercio de España en sus mismas costas para lograr la independencia de Cuba, y el reconocimiento de la nuestra; que al efecto llevaba del gobierno del Sr. general D. Vicente Guerrero 25 o 30 patentes de corso en blanco para armar los buques necesarios a este fin, y que teniendo ya 5 para interceptar el convoy de platas que va anualmente de La Habana a la metrópoli, después de dadas las instrucciones necesarias para que la presa se hiciese con buen éxito en las aguas de Canarias (a tiempo en que se había cambiado la administración por el plan de Jalapa) el almirante inglés de la isla de Jamaica, expidió órdenes a toda la marina inglesa para que aprehendiesen y tratasen como pirata a un tal Basadre, que con patentes apócrifas del gobierno de México armaba en corso algunos buques sobre lo cual tenía datos oficiales del mismo México, cuyas órdenes corrieron en los periódicos de aquel tiempo, y que inmediatamente recibió por triplicado las del ministerio, para que inmediatamente remitiese las mencionadas patentes, las que puso en manos del ministerio a su regreso [...]⁴³

El objetivo era el mismo que desde diciembre de 1821 se había planteado el gobierno mexicano al concebir la idea de atacar Cuba, esto es: “asegurar la independencia mexicana”, ya fuera por medio del reconocimiento de la independencia o destruyendo la capacidad ofensiva que el enemigo concentraba en la isla.

Además de las patentes de corso, Basadre fue dotado con diez mil pesos para desempeñar su comisión, con lo cual se embarcó en Veracruz a principios de noviembre rumbo a Nueva York, pues no encontró buque para ir a Nueva Orleans, destino original al que pensaba dirigirse para desde ahí embarcarse rumbo a Haití.⁴⁴ El 12 de diciembre informó al gobierno que había llegado a Nueva York el día 5, “después de una navegación de 30 días”; ahí se había enterado de las intenciones norteamericanas por comprar Texas, lo cual, en su opinión, México podría aprovechar para invadir Cuba sin la interferencia norteamericana, pues “es tanto el empeño que manifiesta este gobierno por ocupar Texas que fácilmente consentiría en que nosotros ocupásemos

⁴³ *Proceso instructivo formado por la sección del Gran Jurado de la Cámara de Diputados del Congreso General, en averiguación de los delitos de que fueron acusados los ex-ministros D. Lucas Alamán, D. Rafael Mangino, D. José Antonio Facio, y D. José Ignacio Espinosa*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1833, pp. 38-39.

⁴⁴ Basadre a Guerrero, Jalapa, noviembre 1º de 1829, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, s.1, t. 22, no. 2, p. 262.

Cuba”.⁴⁵ Quizá México no consiguiera nada en la isla, pero ganaría tiempo para que Francia y Gran Bretaña pudieran impedir el avance norteamericano sobre Texas, creía el coronel.

Aunque los agentes españoles en Estados Unidos informarían a su gobierno sobre las actividades de Basadre en aquel país, al principio les resultó complicado desentrañar el secreto de su misión. El 28 de diciembre de 1829, Francisco Stoughton informaría a Vives sobre la llegada del agente mexicano a Nueva York, pero sobre el objetivo de su misión afirmó erróneamente que debía convencer a los gobiernos de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos de que México “posee el poder y recursos necesarios para sostener su independencia”; así como adquirir 30 mil uniformes y el mismo número de fusiles, para remitirlos a Veracruz con la mayor celeridad y sigilo posibles; por otro lado, también dijo parecía estar comisionado para observar la conducta de los españoles expulsos, pues el gobierno mexicano podría estar dispuesto a permitir su regreso; por último, decía Stoughton, que había logrado averiguar que Basadre llevaba comisión para hablar con el gobierno norteamericano sobre los planes de coronación de Bolívar en Colombia.⁴⁶

Durante enero de 1830, Francisco Tacón agregaría a lo anterior que a su paso por Baltimore, Basadre ofreció en venta “algunas patentes de corso Mexicanas, que decía traer en blanco de su Gobierno”, por lo cual se instruyó a los agentes españoles para vigilar si algún buque se equipaba con ese fin en

⁴⁵ Basadre al ministerio de relaciones, Nueva York, 12 de diciembre de 1829, en Chávez Orozco, *op. cit.*, p. 198.

⁴⁶ Stoughton a Vives, Nueva York, 28 de diciembre de 1829, en “Correspondencia reservada de los Cónsules de España en los Estados Unidos de América con el Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba”, *Boletín del Archivo Nacional*, año XXVII, enero-diciembre de 1928, núms. 1-6 p. 258.

los puertos de Estados Unidos para hacer los reclamos correspondientes.⁴⁷ En un informe posterior, del 25 de enero, Tacón anunciaba que la escuadra británica tenía órdenes de apresar a los buques que encontraran con las patentes entregadas por Basadre, lo cual fue publicado en los periódicos.⁴⁸ Sin embargo, sería hasta el 9 de abril cuando el agente español logró saber que uno de los objetivos de la misión de Basadre era ir a negociar el apoyo del gobierno haitiano:

Continuando en la averiguación de las comisiones encargadas al coronel de los rebeldes Basadre, de quien hablé a V.E. en mis oficios de 19 y 25 de enero último [1830] he sabido por un conducto que creo seguro que la de Santo Domingo se reducía a inducir a Boyer a que declarase la guerra a la España persuadiéndole de las grandes ventajas que le podían resultar con unirse a las repúblicas de Colombia y México, o a conseguir a lo menos que se franqueasen los puertos de Haití a los buques armados de ambos países, para que reuniéndose en uno de ellos y si era posible con siete u ocho pequeños de guerra que tiene Boyer, obrar combinados y llamar la atención de la escuadra de La Habana, en cuyo caso se aprovecharía de un momento favorable para pasar una corta fuerza mexicana de Sisal a Batabanó o Nuevitas con lo que se alarmaría la isla de Cuba pues se proclamaría su independencia; todo con el objeto probar si encontraban algún partido respetable que protegiese la empresa.⁴⁹

En Cuba se creyó probable que la misión de Basadre tuviera alguna conexión con los movimientos de tropas que a principios de 1830 habían realizado las autoridades haitianas hacia la parte española de la isla de Santo

⁴⁷ Francisco Tacón a Vives, Filadelfia, 19 de enero de 1830, *Ibid.* p. 260

⁴⁸ La orden a que se refería Tacón decía lo siguiente: “Orden General.- Habiendo recibido auténticos informes de que cierta persona con el nombre de Basadre tiene en su poder varios documentos que pretende ser patentes del gobierno de México autorizando hostilidades contra España, y como quiera que los dichos documentos son sólo falsificaciones para hacer capa a piraterías. Por lo tanto os exhorto y encargo que al encontrar los buques que lleven tales patentes, o que no hayan sido equipados dentro del territorio mexicano, o que no tengan la mayor parte de tripulación compuesta de súbditos mexicanos, o que no traigan una certificación de ser propiedad de ciudadanos mexicanos, los traigáis a Puerto Real (Jamaica) a Nassau (N.P.) a San Cristobal o a cualquiera de los territorios de S.M.B [Su Majestad Británica] donde haya tribunales competentes que puedan procesarlos; y si hubieren hecho algunas presas bajo dichas patentes, haréis que se proceda contra ellos por delito de piratería; pero en el caso de que no hubieren apresado ningún buque, deberéis asegurar la tripulación, despachar los papeles al tribunal del almirantazgo y darme cuenta inmediatamente de lo ocurrido. Rúbrica: C.E. Fleming.” Francisco Tacón a Vives, Filadelfia, 25 de enero de 1830, *Ibid.*, pp. 260-263.

⁴⁹ ANC, leg. 34, sig. 34, también en Franco, *Documentos... op. cit.*, pp. 494-495. La información sobre el verdadero objeto de la misión de Basadre le fue proporcionada por Antonio Mejía, secretario de la legación mexicana en Estados Unidos, quien mantuvo comunicación secreta con los agentes del gobierno español, véase Delgado, *op. cit.* pp. 377-391.

Domingo, pues los informes de Tacón coincidían “hasta cierto punto” con la información recibida por otros medios. Todo esto ocurría a pesar de que sabían que Basadre había regresado a México “sin pasar a Santo Domingo”.⁵⁰

No obstante, tras la caída del gobierno de Guerrero en diciembre de 1829, la nueva administración decidió dar marcha atrás a la misión de Basadre, por lo que el 30 de enero se le enviaron órdenes de recoger y remitir al gobierno todas las patentes que le habían sido confiadas. En cumplimiento de esa orden, el agente regresó a la república el 4 de mayo, para entregar personalmente los documentos al gobierno.⁵¹

Es interesante considerar que la misión de Basadre fue encomendada después de producida la derrota española en Tampico. Parece que el objetivo del gobierno de Guerrero al concebir este plan fue prevenir un nuevo ataque valiéndose de los pocos recursos de que podía disponer. Efectivamente, en 1829 el gobierno mexicano ya no disponía de dinero, una escuadra, ni crédito suficiente para organizar un ataque contra la isla por sí mismo, por lo que contar con un aliado temible para los cubanos parecía ser una buena solución.

La misión de Basadre sería el último intento efectivo que hizo el gobierno mexicano por propiciar la independencia de Cuba y asegurar de ese modo su propia independencia. Tal como ha señalado Laura Muñoz, en adelante, las amenazas sobre Cuba de parte del gobierno mexicano pueden entenderse más

⁵⁰ [Acta de la junta de autoridades celebrada en La Habana, 7 de mayo de 1830], en Franco, *Documentos... op. cit.*, pp. 495-497. A pesar de ello, algunos autores insisten en la posibilidad de que Basadre hubiera ido a Santo Domingo, ver Rafael Rojas, *Cuba Mexicana. Historia de una anexión imposible*, México, SRE, 2001, pp. 213-214.

⁵¹ *Proceso instructivo formado por la sección del gran jurado de la cámara de diputados del congreso general en averiguación de los delitos de que fueron acusados los ex-ministros D. Lucas Alamán, D. Rafael Mangino, D. José Antonio Facio y D. José Ignacio Espinosa*, México, Ignacio Cumplido, 1833, p. 39. Sobre el regreso de Basadre a México véase Carlos María de Bustamante, entrada del 4 de mayo de 1830.

como un simulacro para sostener la postura diplomática de México, la cual pretendía conseguir aliados para presionar a España a otorgar el reconocimiento y frenar sus planes de reconquista.⁵²

⁵² Muñoz Mata, *op. cit.*, p. 139.

Conclusiones

Como hemos visto en las páginas precedentes, tras fracasar los intentos por llegar a un arreglo pacífico con España para que la independencia mexicana fuera reconocida, Cuba se convirtió en uno de los principales objetivos de la estrategia defensiva mexicana. En un primer momento porque desde la isla se enviaban los suministros para sostener la fortaleza de San Juan de Ulúa, desde la cual se hostilizaba el puerto de Veracruz, pero después porque se temía que se convirtiera en el centro de operaciones del enemigo para emprender la reconquista. Por su ubicación y recursos Cuba era el lugar idóneo para amenazar la independencia mexicana. Además, tras la caída del gobierno liberal en la península en 1823, comenzó a correr el rumor de que la Santa Alianza apoyaría a Fernando VII en un sus planes de reconquista.

Consciente de la amenaza exterior, el gobierno mexicano adoptó las medidas defensivas que creyó conducentes. En primer lugar, parte del dinero del préstamo obtenido en Gran Bretaña en 1824 fue destinado a la compra de buques de guerra, y con ellos se estableció un bloqueo en el fuerte de San Juan de Ulúa para desalojar a las fuerzas españolas que lo ocupaban. Por otra parte, comenzó a hablarse de la posibilidad de enviar una expedición libertadora a Cuba, lo cual coincidió con un momento de efervescencia política en la isla en el que muchos partidarios de la independencia partieron al exilio y buscaron apoyo en el exterior. Tras ser visitado por un grupo de cubanos a principios de 1825, el presidente Guadalupe Victoria decidió impulsar un plan para enviar una expedición libertadora a la isla.

Las potencias marítimas trataron de evitar que sus intereses fueran perjudicados ante la posibilidad de que Cuba fuera independiente. Todas sabían que la isla en manos de sus rivales produciría un desequilibrio funesto, por lo que todas estaban dispuestas a conservar el estado de cosas para evitar una nueva guerra. El problema era que España parecía demasiado débil para conservar la isla bajo su dominio, incluso frente a México y/o Colombia. Debido al acuerdo tácito de no intervención en Cuba que inhibía la acción de las potencias marítimas, México habría tenido libertad para ejecutar la expedición que planeaba, muy a pesar de la opinión en contra manifestada por los Estados Unidos.

Hacia fines de 1825 México ya tenía la capacidad para llevar a cabo el plan, el problema fue que hacia el interior el gobierno no logró generar el consenso necesario a favor del proyecto y la oposición del congreso provocó que se perdiera la oportunidad más favorable para su realización. Además, el éxito obtenido en el bloqueo de Ulúa desalentó el principal argumento para atacar la isla –la defensa de la independencia frente a la amenaza española– porque al consumarse éste, España parecía incapaz de intentar cualquier acción ofensiva. En esas circunstancias el argumento de los opositores fue que la expedición no sólo sería costosa y arriesgada, sino además innecesaria.

Mientras tanto, en Cuba las autoridades se habían dado a la tarea de mejorar su sistema defensivo y sanear las finanzas. Hacia fines de 1825 habían logrado habilitar una escuadra competente y habían duplicado el número de hombres a su disposición, por lo que al comenzar 1826 ya no resultaría tan sencillo invadir la isla. Aunque durante los primeros meses del año México y Colombia firmaron un acuerdo para realizar un ataque conjunto, para ese

momento Colombia ya había entrado en una fase de declive y el plan no pudo realizarse. El congreso de Panamá, celebrado a mediados de 1826, es el punto de inflexión en el que los gobiernos hispanoamericanos se revelan a la faz del mundo incapaces de articular una ofensiva en contra de su enemigo común y las autoridades de la isla aprovecharían esa coyuntura para demostrar su grandiosa recuperación.

Pero el gobierno mexicano no se daría por vencido tras el fracaso de sus planes para invadir la isla. A fines de 1826 se decidió emplear la incipiente escuadra mexicana en una ofensiva naval contra el comercio español. Al mando del marino norteamericano David Porter, las operaciones resultaron exitosas durante la primera mitad 1827, pero poco después se enfrentarían grandes dificultades para mantener la escuadra en operaciones, porque los norteamericanos decidieron modificar su política de neutralidad impidiendo que la marina mexicana utilizara sus puertos como hasta ese momento lo había hecho, y porque el gobierno se quedó sin dinero para satisfacer sus necesidades más elementales.

Al comenzar 1828 la balanza se había invertido por completo, ahora era España la que amenazaba con enviar una expedición a las costas mexicanas. Sin embargo, para los cubanos tampoco resultaría sencillo, pues aunque Fernando VII presionaba desde Madrid para aprovechar la coyuntura de crisis que vivía México, en la isla se sabía de sobra que los recursos de que disponían no eran suficientes para intentar la reconquista, por lo que terminarían frenando un intento de expedición planeado para realizarse en 1828.

Frente al notable crecimiento de las fuerzas en Cuba, el gobierno mexicano decidió patrocinar misiones secretas que, además de mantener bajo vigilancia todo lo que sucedía en la isla, debían alentar un levantamiento y mantener en agitación el interior de la isla. También se intentó sabotear la escuadra y el arsenal de La Habana, pero la carencia de fondos lo impidió. La debacle mexicana provocaría que, por órdenes de Madrid, el gobierno de la isla finalmente enviara una expedición de reconquista con una fuerza sumamente reducida, la cual no lograría su objetivo. Sin dinero, sin marina, y sin orden interior, México recurrió a un último método para intentar aterrorizar a las autoridades de la isla para evitar que enviaran una nueva expedición: comisionó un agente secreto en Haití para acordar con ese gobierno un ataque de negros en Cuba.

Esta investigación ha permitido comprender que el leitmotiv del interés mexicano por Cuba durante la década de 1820 fue defender la independencia recientemente adquirida frente a una agresión exterior. Sin embargo, la estrategia no se limitó a intentar el envío de una expedición libertadora, sino que se desplegó en una serie de medidas ajustadas a la disponibilidad de recursos en cada fase del conflicto con la antigua metrópoli. Se puede afirmar que, al finalizar la década, la estrategia había sido parcialmente exitosa: se logró recuperar el fuerte de San Juan de Ulúa en 1825, pero no se pudo evitar que España lanzara una expedición de reconquista, ni se logró separar la isla de su vínculo colonial. La soberanía nacional había logrado conservarse, pero a un costo enorme.

Son varios los temas que han quedado apenas esbozados y que requieren un análisis más profundo para su correcta comprensión, por ejemplo,

el de la oposición mexicana al proyecto de expedición en 1825 ¿fue una posición inducida por alguna facción o se trató de la opinión libre de la mayoría de los diputados? También hace falta indagar con mayor detalle las conexiones entre el gobierno mexicano y la Gran Legión del Águila Negra en Cuba, así como un estudio sistemático sobre el funcionamiento de las redes de espionaje empleadas por el gobierno para allegarse de información estratégica. Desde la perspectiva española, es un tema aún por desarrollar el papel que jugó la isla en términos militares tras el fin de las guerras de independencia, es de llamar la atención que durante el periodo que abarca esta investigación en la isla se concentró la mayor flota de que disponía la monarquía en ese momento y todo indica que fue en la isla donde se gestó la reorganización de la armada. En suma, es mucho el trabajo que aún queda por hacer.

Fuentes

Archivos

AGI	Archivo General de Indias
AGN	Archivo General de la Nación
AHSDN	Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional
AHSRE	Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores
ANC	Archivo Nacional de Cuba
CEHM Carso	Centro de Estudios de Historia de México Carso

Publicaciones periódicas

- *Águila Mejicana*, ciudad de México (1825)
- *El Sol*, ciudad de México (1824-1827)

Escritos de la época

- AZCÁRATE, Juan Francisco de, *Un programa de política internacional*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1932, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, número 37)
- *Constitución política de la monarquía española, promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*, Cádiz, Imprenta Real, 1812.
- BERUETE, Miguel de, *Elevación y caída del emperador Iturbide*, México, Fondo Pagliai, 1974.
- BUSTAMANTE, Carlos María de, *Diario Histórico de México, 1822-1848*. Josefina Zoraida Vázquez y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, (editores), México, CIESAS, El Colegio de México, CD-1 1822-1834.
- GÓMEZ PEDRAZA, Manuel, *Manifiesto que Manuel Gómez Pedraza, ciudadano de la República de México, dedica a sus compatriotas; o sea, una reseña de su vida pública*, Nueva Orleans, Imprenta de Benjamín Levy, 1831.
- *Las instrucciones de Henry Clay*. Prólogo de Leopoldo Zea, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985.
- *Memoria de marina leída en sesión pública de 13 de noviembre de 1823*, México imprenta del Águila, 1824.
- *Memoria de marina presentada a las cámaras por el secretario de Estado y del despacho del ramo*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1826.
- *Memoria del secretario de estado y del despacho de la guerra, presentada a las cámaras en enero de 1826*, México, Imprenta del supremo gobierno, 1826.
- MONTENEGRO, Feliciano, *Conducta militar y política de Feliciano Montenegro durante su dependencia del gobierno español. Demostración de sus servicios a la causa americana bajo la protección de la república mejicana*, Caracas, Imprenta de Fermín Romero, 1831.

- PÁEZ, José Antonio, *Memorias del general José Antonio Páez*, Madrid, Editorial América, s/a.
- *Proceso instructivo formado por la sección del Gran Jurado de la Cámara de Diputados del Congreso General, en averiguación de los delitos de que fueron acusados los ex-ministros D. Lucas Alamán, D. Rafael Mangino, D. José Antonio Facio, y D. José Ignacio Espinosa*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1833.

Compilaciones documentales

- AMPUDIA, Ricardo, *México en los informes presidenciales de los Estados Unidos de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Secretaría de Gobernación, Dirección General de Información, abril, mayo, junio, 1950.
- *Boletín del Archivo Nacional*, La Habana, Carasa y Cia., 1928.
- CHÁVEZ OROZCO, Luis, *Un esfuerzo de México por la independencia de Cuba*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1930.
- DELGADO, Jaime *España y México en el siglo XIX, 1820-1830*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1950, vol. III.
- DUBLÁN, Manuel y José María Lozano, *Legislación Mexicana o colección de las disposiciones legislativas desde la independencia de la República*. México, Imprenta del Comercio, a cargo de Dublán y Lozano, hijos, 1876, 34 vols.
- *El congreso de Panamá y algunos otros proyectos de unión hispano-americana*, Prólogo de Antonio de la Peña y Peña, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926.
- FRANCO (comp.), José Luciano, *Documentos para la historia de México*, La Habana, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, 1961.
- *Historia Parlamentaria Mexicana. Sesiones secretas, 1825-1828*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, LII Legislatura, 1984.
- *Historia parlamentaria mexicana. Sesiones secretas: 1821-1824*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, 1983.
- *La Diplomacia Mexicana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1910-13, 3 vols.
- LÓPEZ PORTILLO, Martha (comp.), *México y Cuba. Dos pueblos unidos en la historia*, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1982, 2 vols.
- MANNING, William, *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concerniente a la independencia de las naciones latinoamericanas*, Buenos Aires, La Facultad, 1930, 3 vols.
- REZA, Germán A. de la (comp.), *Documentos sobre el congreso anfictiónico de Panamá*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, Banco Central de Venezuela, 2010.
- WEBSTER, Charles K., *Britain and the Independence of Latin America, 1812-1830. Select Documents from the Foreign Office Archives*, Londres, Oxford University Press, 1938.

- SOLARES ROBLES, Laura (comp.), *La obra política de Manuel Gómez Pedraza, 1813-1851*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Instituto Matías Romero-Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999.
- WECKMANN, Luis, *Las relaciones franco-mexicanas*, Tomo I, 1823-1838, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1961.

Bibliografía

- ALAMÁN, Lucas, *Historia de México*, Tomo V, México, Imprenta de Victoriano Agüero y compañía, 1885.
- ÁLVAREZ LLOVERAS, Guadalupe, *México y la independencia de Cuba 1824-1836*, México, IPN, 2008.
- ANNA, Timothy E., *España y la independencia de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- BENÍTEZ JUÁREZ, Mirna A., *1829: Las respuestas veracruzanas a la reconquista española*, Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura, 1991.
- BOCANEGRA, José María, *Memorias para la historia de México independiente 1822-1846*, Tomo II, México, Imprenta del gobierno federal, 1892.
- BOSCH GARCÍA, Carlos, *Problemas diplomáticos del México independiente*, México, UNAM, 1986.
- CÁRDENAS DE LA PEÑA, Enrique, *Semblanza marítima del México independiente y revolucionario*, México, Secretaría de Marina, México D.F., 1970.
- CARRANZA, Miguel C., ... *Y la independencia se consolidó en el mar. Ensayo histórico sobre la guerra entre México y España (1821-1836)*, México, SEMAR, Estado Mayor General, Unidad de Historia y Cultura Naval, INEHRM, 2009.
- COSTELOE, Michael, *La respuesta a la independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1814*, México, FCE, 1989.
- DELGADO, Jaime, *España y México en el siglo XIX, 1820-1830*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1950, vol. I.
- DI TELLA, Torcuato S., *Política nacional y popular en México, 1820-1847*, México, FCE, 1994.
- EGEA López, Antonio, "Ángel Laborde, comandante del apostadero de La Habana", *Revista de Historia Naval*, año VIII, núm. 28, 1990, pp. 7-30.
- FOWLER, Will, *Santa Anna*, Xalapa, Veracruz, Universidad Veracruzana, 2010.
- FRANCESCHI, Napoleón, *Vida y obra del ilustre caraqueño, Don Feliciano Montenegro y Colón. Su aporte historiográfico y contribución al desarrollo de la educación venezolana de la primera mitad del siglo XIX*, Caracas, Alcaldía de Caracas, 1994.
- FRANCO, José Luciano, *Política continental americana de España en Cuba, 1812-1830*, La Habana, Instituto de Historia, Academia de Ciencias, 1964.

- GARRIGÓ, Roque E., *Historia documentada de la conspiración de los soles y rayos de Bolívar*, La Habana, Academia de la Historia de Cuba, 1929, vol. I.
- GUERRA VILABOY, Sergio, *El dilema de la independencia*, La Habana, Editorial Félix Varela, 2003.
- GUERRA, Ramiro, *En el camino de la independencia*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1974.
- HEREDIA, Edmundo A., *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica, 1810-1818*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1974
- HERNÁNDEZ JAIMES, Jesús, *La formación de la Hacienda pública mexicana y las tensiones centro-periferia, 1821-1835*, México, El Colegio de México, Instituto Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
- HERNÁNDEZ SUÁREZ, Roberto A. *Capitanía General de Cuba. Guerras de independencia en Hispanoamérica, 1800-1830*, La Habana, Editora Política, 2011.
- KAUFMANN, William W., *La política británica y la independencia de la América Latina, 1804-1824*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1963.
- LAVALLE ARGUDÍN, Mario, *La armada en el México Independiente*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Marina, 1985.
- MORALES PÉREZ, Salvador E., *Relaciones interferidas: México y el Caribe, 1813-1982*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático, 2003.
- MORALES Y MORALES, Vidal, *Iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana*, La Habana, Imprenta Avisador Comercial, 1901.
- MUÑOZ MATA, Laura, *En el interés de la nación. Mexicanos y estadounidenses en el Golfo-Caribe, 1821-1830*, México, Instituto Mora, 2004.
- PÉREZ GUZMÁN, Francisco, *Bolívar y la independencia de Cuba*, La Habana, Letras Cubanas, 1988.
- PI-SUÑER LLORENS, Antonia y Agustín Sánchez Andrés, *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*, México, SRE, 2001.
- PORTELL VILÁ, *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España*, Tomo I (1512-1853), La Habana, Jesús Montero editor, 1938.
- RIPPY, Fred, *La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina, 1808-1830*, Buenos Aires, EUDEBA, 1967.
- RODRÍGUEZ O., Jaime E. *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832*, México, FCE, 1980.
- ROJAS, Rafael, *Cuba Mexicana. Historia de una anexión imposible*, México, SRE, 2001.
- ROLDÁN OQUENDO, Ornán, *Las relaciones entre México y Colombia, 1810-1862*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974.

- RUÍZ DE GORDEJUELA URQUIJO, Jesús, *Barradas, el último conquistador español. La invasión a México de 1829*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2011.
- SANTOVENIA, Emeterio, *Armonías y conflictos en torno a Cuba*, México, FCE, 1956.
- SEVILLA SOLER, María Rosario, *Las Antillas y la independencia de la América española (1808-1826)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986
- SIMS, Harold, *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- -----, *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- -----, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985 (Lecturas mexicanas 79).
- SUÁREZ Y NAVARRO, Juan, *Historia de México y del general Antonio López de Santa Anna*, México, INEHRM, 1987.
- TORNEL Y MENDÍVIL, José María, *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana, desde el año de 1821 hasta nuestros días*, México, 1852, Imprenta de Cumplido.
- VALADÉS, José, *Orígenes de la República Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- VALLE, Adrian del, *Historia documentada de la Gran Conspiración del Águila Negra*, La Habana, Academia de la Historia de Cuba, 1930.
- VÁZQUEZ SAMADENI, María Eugenia, "La Gran Legión del Águila Negra. Documentos sobre su fundación, estatutos y objetivos", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XVIII, núm. 111, verano, pp. 143-166.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida y María del Refugio González, *Tratados de México. Soberanía y territorio 1821-1910*, México, SRE, 2000.
- VENEGAS DELGADO, Hernán, *La Gran Colombia, México y la independencia de las Antillas hispanas (1821-1827). Hispanoamericanismo e injerencia extranjera*, México, Universidad Autónoma de Coahuila, Plaza y Valdés, 2010.
- VILLANUEVA, Carlos A., *Fernando VII y los nuevos Estados*, París, Sociedad de ediciones literarias y artísticas, Librería Paul Ollendorff, s/a.
- -----, *La Santa Alianza*, París, Paul Ollendorff, 1912.
- VIVANCO, Julián, *José Antonio Miralla. Precursor de la independencia de Cuba*, La Habana, El Sol, 1958, Tomo II.

Artículos y capítulos de libro

- EGEA LÓPEZ, Antonio, "Ángel Laborde, comandante del apostadero de La Habana", *Revista de Historia Naval*, año VIII, núm. 28, 1990, pp. 7-28.
- GUERRA VILABOY, Sergio, "México y Cuba: primeros esfuerzos por la independencia cubana 1820-1830", *Sotavento*, Verano de 1998, Vol. 2, No. 4, pp. 31-55.
- HERNÁNDEZ G., Dolores, "El Caribe frente a Francia: 1804-1848", en *El Caribe. Intereses geopolíticos y dominación colonial*, Morelia, UMSNH, IIH, 2000, pp. 89-90.

- HERNÁNDEZ JAIMES, Jesús “Cuba ¿Provincia mexicana?”, *Relatos e historias en México*, Año VII, núm. 79 [marzo 2015], pp. 48-59.
- JUÁREZ H., Yolanda, “Dos intentos de apoyo a la independencia de Cuba desde México”, *El Caribe en la encrucijada de su historia*, México, UNAM, CCyDEL, 1993. (Panoramas de Nuestra América 8).
- LABOUGLE, Eduardo, “José Antonio Miralla. Poeta argentino precursor de la independencia de Cuba. Sus viajes en el Perú, España, Cuba, Estados Unidos, Colombia y México” en Francisco J. Ponte Domínguez (comp.), *José Antonio Miralla y sus trabajos*, La Habana, 1960, pp. 114-116.
- MORALES PÉREZ, Salvador E., “Cuba en el conflicto independentista hispano-mexicano, 1820-1836”, en Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer (coords.), *México y España en el siglo XIX: diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, Morelia, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, ITAM, 2003, pp. 113-145.
- OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique, “México independiente 1821-1855”, en Vicente Riva Palacio (ed.), *México a través de los siglos*, T. IV, México, 1940.
- REZA, Germán A. de la “Más allá de la negligencia racional. La asamblea de Tacubaya, 1826-1828”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 30, 2005, pp. 5-45
- ROJAS, Rafael, “La independencia de Cuba desde México”, *Memoria de la Academia Mexicana de la Historia*, 1992, T. XXXV, pp. 79-110.
- SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín “De la independencia al reconocimiento. Las relaciones hispano-mexicanas entre 1820-1836”, en Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer, *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, Morelia, UMSNH, ITAM, 2003, pp. 23-51.
- -----“La búsqueda de un nuevo modelo de relaciones con los territorios ultramarinos durante el trienio liberal (1820-1823)”, *Revista de Indias*, 1997, vol. LVII, núm. 210, pp. 451-474.
- VÁZQUEZ OLIVERA, Mario, “¿Repúblicas hermanas? En pos de una política hacia América Latina”, en Jorge A. Schiavon, Daniela Spencer y Mario Vázquez Olivera (eds.), *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, CIDE, SRE, 2006, pp. 63-90.
- ZAVALA, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de Megico, desde 1808 hasta 1830*, Paris, Imprenta de P. Dupont et G. Laguionie, 1831, Tomo primero.

Tesis

- GARCÍA MARTÍNEZ, Leticia Dunay, “La independencia en vilo: México y los proyectos de reconquista (1822-1830)”, Ciudad Victoria, tesis de licenciatura, UAT/UAMCEH, 2009.
- LELAND BIDWELL, Robert, “The First Mexican Navy, 1821-1830”, Tesis de doctorado, Universidad de Virginia, 1960.

- MORGAN, William Abraham, "Sea Power in the Gulf of Mexico and the Caribbean during the Mexican and Colombian Wars of Independence, 1815-1830", Tesis de doctorado, University of Southern California, 1969.